

*Diario de Sesiones
de la
Asamblea de Madrid*



Número 258

15 de octubre de 2020

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 15 de octubre de 2020

PCOP-2530/2020 RGE.23596. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad para el resto de la Legislatura.

Tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora presidenta, ¿qué va a hacer el resto de la legislatura, lo que dure; usted o la legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días y muchísimas gracias por su amable pregunta. Vamos a hacer, como el resto de las Administraciones, en primer lugar, afrontar el problema que tenemos por delante con el COVID, que ha generado varias pandemias en una: tenemos una crisis sanitaria, una crisis económica y, por tanto, también una crisis social. Vamos a destinar muchos de nuestros esfuerzos, sobre todo a corto plazo, a acabar con ello y, por otro lado, a seguir trabajando para recuperar el impulso y el empleo que tenía la Comunidad de Madrid a principios de año. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Mire, presidenta, deje de decir medidas que no va a poner en marcha y de hacer promesas que nunca va a cumplir. ¿Sabe lo que creo que quieren la mayoría de los madrileños?, ¿lo que queremos? En primer lugar, superar la pandemia, acabar con el virus; en segundo lugar, recuperar sus vidas, y, en tercer lugar, si se puede, salir de esta siendo mejores, habiendo aprendido las lecciones, y es que a esta solamente hay una salida colectiva, que es defendiendo lo público, es defendiendo los servicios públicos y defendiendo, entre otras cosas, la sanidad pública.

Y usted está invalidada tanto para entender esto como para conseguir estos objetivos. En primer lugar, no puede aprender ninguna lección de las que nos está enseñando este virus porque, si algo la define a usted, es la corrupción, el saqueo de lo público y la privatización, que es lo que une a los señores de Ciudadanos con el Partido Popular. La pandemia son esos 25 años de Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. En segundo lugar, porque para recuperar nuestras vidas no solamente hay que superar la pandemia sino también acabar con la desigualdad, con la precariedad y con el hambre, y ustedes utilizan cada crisis para profundizar esa desigualdad. Y, en tercer lugar, porque para ganar la batalla al virus hay que tener claro contra quién es la lucha, quién es el enemigo, y ustedes no dejan de confundir enemigos. Señora presidenta, el enemigo es el virus y no es el Gobierno de coalición.

Mire, señora presidenta, deje esta campaña permanente, abandone esta campaña permanente. Mire a París, mire a Cataluña, mire a Nueva York, y dejen de hacer esta campaña permanente, por parte de usted, por parte del señor Almeida y por parte del señor Casado, que les está llevando a reducir nada menos que el 50 por ciento de las pruebas PCR y así ocultar la realidad; a inventarse informes de seguridad nacional; a manipular una y otra vez los datos de los contagios, y que les ha llevado a hacer todo lo posible para que el Ministerio de Sanidad aplique el estado de alarma, porque usted lo estaba deseando, señora presidenta, y lo ha conseguido. Todo con tal de no asumir la responsabilidad; su responsabilidad de cómo hemos acabado estando en la Comunidad de Madrid, porque le da absolutamente igual lo que les suceda a los madrileños y porque está demostrando estar dispuesta a absolutamente todo con tal de continuar con la guerra contra el Gobierno estatal.

Mire, señora presidenta, decía hace unos días que la justicia, Madrid y el Rey son los que están impidiendo que el Gobierno de coalición cambie este país por la puerta de atrás. Por una vez, le voy a agradecer tanta sinceridad de por qué están ustedes bloqueando el Consejo General del Poder Judicial y, sobre el papel de Felipe VI; pero no, señora presidenta, por la puerta de atrás no, ¡por la puerta de adelante!, prohibiendo los despidos, prohibiendo los desahucios, aportando 44.000 millones de euros a combatir el virus, con los ERTE. ¡Por la puerta de atrás no, por la puerta de delante, señora presidenta! ¡Y Madrid no es su ariete, Madrid es mucho mejor que usted y Madrid pronto se librará de usted, señora presidenta! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Mire, señoría, todos estamos inmersos en esta ola y, sobre todo, lo que tenemos que hacer ahora es acabar con ella y prevenirnos de las posibles nuevas que puedan llegar, como están afrontando otros muchísimos países. Por tanto, ahora lo que toca es seguir trabajando, conviviendo, sin enfrentar a la economía con la salud, porque, de hecho, aún estamos viviendo los efectos del confinamiento excesivo al que se sometió a la sociedad española en los primeros meses de la pandemia. Nosotros hemos puesto en marcha políticas ponderadas, quirúrgicas, que estaban funcionando, que estaban dando resultados, y nos tenemos que seguir aferrando a ellas porque las han dictado técnicos sanitarios expertos precisamente en su especialidad.

¿Qué estamos haciendo? Por un lado, reforzar la sanidad. ¡No es cierto!, estamos aumentando las pruebas diagnósticas, también gracias a las pruebas de antígenos; hemos comprado 5 millones de los mejores test que hay ahora mismo y que otras Administraciones a nivel internacional quieren comprar. Estamos también a punto de estrenar un nuevo hospital para emergencias, un nuevo plan para la Primaria y nuevas medidas en materia sanitaria que presentaremos próximamente. Tenemos un plan para la reactivación de la economía, para suprimir trabas burocráticas ineficaces, precisamente, para ayudar y no para controlar a los ciudadanos, como les gusta hacer a ustedes.

Tenemos una reforma educativa a medio y a largo plazo, no para adoctrinar, como les gusta hacer a ustedes, sino precisamente para mejorar la calidad de la enseñanza. Vamos a bajar medio punto el IRPF a todos los madrileños, no para confiscar, como les gusta hacer a ustedes, sino, sobre todo, para beneficiar a todas las economías, empezando por las clases medias. Vamos a promover una ley de mercado abierto para ayudar a todos los empresarios que quieran venir a trabajar a la Comunidad de Madrid y no, como hacen ustedes, para acosarles o para presionarles. Y, por ejemplo, vamos a fomentar un teléfono contra la okupación, un delito que para ustedes está bien visto y para nosotros es simplemente la usurpación de la propiedad privada.

Por tanto, efectivamente, tenemos un plan distinto, porque el nuestro define a Madrid y lo que quiere la sociedad madrileña y el suyo lo que quiere es acabar, efectivamente, con la monarquía, porque simboliza la unidad de España, después de siglos de unión; quiere acabar con la independencia judicial, para que nada les frene en esa hoja de ruta, y también quiere acabar con el consenso, con el abrazo que nos dimos todos los españoles en el año 1978, y llevarnos a una república bananera. Por tanto, son formas diferentes de ver la vida. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1849/2020 RGE.14876. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si no cree que hay que modificar el sistema de transmisión de datos epidemiológicos que se ha demostrado lento e ineficaz en la crisis del coronavirus.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Madrid se encuentra hoy en estado de alarma; un estado de alarma que vulnera claramente los derechos y libertades de todos los madrileños, un estado de alarma -creo que estamos de acuerdo, señora presidenta- que es urgente revertir. Y si usted está de acuerdo conmigo en que vulnera los derechos y libertades de todos los madrileños, lo que yo le pregunto es por qué no presentan ustedes un recurso de inconstitucionalidad. ¿Por qué han rechazado que en la declaración que íbamos a hacer aquí hoy se incluyera el recurso de inconstitucionalidad? ¿Nos van a dejar ustedes solos otra vez? ¡Díganoslo, porque ya lo presentamos nosotros! Aporten ustedes; aporten o aparten. Porque empiezo a sospechar que ustedes querían ser intervenidos; ustedes querían ser intervenidos porque lo que no querían era tomar decisiones. ¿Y por qué no querían tomar decisiones? No querían tomar decisiones porque estaban ustedes en un caos organizativo; siete meses después del 8 de marzo y a día de hoy no son capaces ni de tener un sistema de datos que funcione, ni de haberlo digitalizado.

Ayer mismo ustedes publican tres tablas distintas, por tres fuentes distintas: una de Excel, del viceconsejero de Sanidad Zapatero, otra nota de prensa de la Consejería de Sanidad y una tercera en la web de la Consejería de Sanidad. ¡Señores, es imposible aclararse!, están ustedes en caos. A día de hoy no tienen un criterio de indicadores, no tienen unos criterios de entrada y de salidas para confinamiento, no tienen un sistema de aviso de semáforos como en otros lugares del mundo. ¿A qué están esperando?, ¿a que el ministro filósofo se lo imponga a ustedes? Y cuando se lo imponga, ¿dirán que por qué se lo imponen? ¡Están ustedes en la parálisis! Ustedes son muy eficaces cuando se trata de recaudar y son muy eficaces cuando se trata de multar. Vamos a ver al señor Almeida de rey de las multas de Madrid Central, abrasando a los trabajadores que no pueden cambiar de coche y, por cierto, incumpliendo su programa electoral.

Hablan ustedes aquí de las smart cities, pero resulta que son ustedes el slow government, islow government!: después de siete meses no tienen ni un sistema de datos básico, no tienen ni lo más esencial. Tenía razón el otro día el consejero de Sanidad cuando decía: nosotros somos los que detectamos los contagios, los que subimos los datos y los que volcamos los datos; claro, eso es así hoy, era así en julio, cuando cambió la tendencia de contagios, y era así también el 5 de marzo. ¿Por qué no nos avisaron? ¿Por qué no reaccionaron ustedes? ¿Por qué no echaron el freno de mano? ¡Porque hoy estamos confinados porque ustedes en julio no lo hicieron, porque ustedes en julio no lo hicieron!

Hace falta que ustedes se organicen y que tomen medidas porque, si no, nos están abocando a los confinamientos sucesivos, y los confinamientos sucesivos van a arruinar a Madrid. Señora Díaz Ayuso, sabe usted que ahora la han confinado, pero puede que en unos días la que vaya a tener que confinar va a ser usted. ¡Igual doña Cuca Gamarra le llama dictadora! Deje usted de mirar tanto a Sánchez y empiece a mirar un poco más a los madrileños, por favor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, este Gobierno está haciendo las cosas correctamente. De hecho, ustedes mismos estuvieron una y otra vez insistiendo en presentar medidas cautelarísimas que después han sido rechazadas en los tribunales. Sin embargo, los pasos que nosotros hemos ido dando han sido los acertados y es así como seguiremos caminando.

Nosotros tenemos el mismo sistema epidemiológico para contar los datos que emplean el ministerio y el resto de las comunidades autónomas. Muchos expertos afirman, sobre todo, que tendríamos que realizar dos acciones de manera inmediata, porque no se han hecho antes: por un lado, hace falta una regulación apropiada para el seguimiento de la pandemia, para evitar numerosos problemas posteriores que ahora se están debiendo precisamente a la inseguridad jurídica que esto provoca y, por otro lado, dada la falta del no Comité de Expertos para el seguimiento de la epidemia, ahora mismo se deberían tener en cuenta para los datos otros factores como la edad, la densidad, la

movilidad, el índice reproductivo del virus, la tasa de incidencia a 7 días, además de factores asistenciales, entre otros. En todo caso, la Comunidad de Madrid traslada las cifras diariamente al ministerio y lo que vemos es, sobre todo, que, cuando las cosas van bien, hay que sembrar la sospecha y la duda, o cuando van bien las cosas, han de omitirse.

A día de hoy los datos son más favorables; evidentemente, no estamos relajados, no estamos confiados, pero sí que se está dando cuenta día a día de la gestión que estamos realizando y lo que se va vislumbrando, sobre todo, es que estas medidas estaban funcionando. Hemos multiplicado por diez nuestra capacidad diagnóstica y somos ahora mismo la comunidad autónoma que más pruebas realiza; de hecho, esta semana hemos realizado 138.000, de las cuales 80.000 eran pruebas PCR y 58.000 test de antígenos. Por tanto, la política que estamos realizando está funcionando, diagnosticando a tiempo y, sobre todo, evitando confinamientos masivos con medidas sensatas, con medidas técnicas y ponderadas, para que sigan conviviendo, insisto, la economía y la salud. La vida es lo más importante, pero, desde luego, hay muchas familias, hay muchos comercios, que se están arruinando y hay que tomar medidas sensatas, ponderadas y quirúrgicas para ir exactamente al foco de contagio y no afectar a toda la población; no líneas de trazo grueso en una situación tan compleja. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2653/2020 RGEP.24148. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora su Gobierno la relación con el Gobierno de España ante la crisis de la COVID-19.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señora Ayuso, ¿cómo valora su Gobierno la relación con el Gobierno de España ante la crisis de la COVID-19?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Todos sabemos que el diálogo entre las Administraciones tiene que mejorar y la pregunta es también si los partidos de izquierda quieren que eso ocurra, porque en el tono de su respuesta, en sus palabras, estará la clave.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Ayuso, cuando uno toma un antibiótico porque tiene una infección, la verdad es que no parece que sea lo más sensato suspender de buenas a primeras el tratamiento porque la fiebre haya bajado de

40 a 39 grados, sobre todo teniendo en cuenta que el termómetro puede estar manipulado. Hoy Madrid tiene una infección; una infección muy grave provocada, evidentemente, por un virus, sí, pero agravada sin ninguna duda por su negligencia. Así que yo creo que lo mínimo que podría hacer en el día de hoy es dejar de patalear, señora Ayuso, y ponerse a hacer su trabajo.

Mire, en el mes de mayo de este mismo año salió a la luz una investigación de la NASA que aportaba pruebas sobre la existencia de un universo paralelo en el que el tiempo va precisamente en sentido contrario a nuestro tiempo. Le reconozco que desde entonces me pica la curiosidad de si su consejero de Ciencia ha valorado investigar si este universo radica precisamente en la sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la Puerta del Sol, porque mire, Berlín puso restricciones con 50 casos de incidencia, ustedes con 1.000; París propuso el cierre de bares con 500 casos, ustedes propusieron precisamente ampliar los horarios; en Nueva York tenían 6.000 rastreadores en el mes de julio, ustedes apenas 200; y la mayor parte de las comunidades autónomas se ha autoimpuesto las restricciones de manera voluntaria, ustedes han decidido acudir a los tribunales para intentar impugnarlas.

Por tanto, señora Ayuso, la pregunta que miles y miles y miles de madrileños se hacen en este momento es por qué ese empeño en hacerlo todo al revés. Señora Ayuso, es que ustedes se han convertido en el Bejamin Button de la pandemia, ia la contra de lo que hacen todas las capitales europeas! Mire, en ese universo paralelo suyo, señora Ayuso, usted nos ha intentado hacer creer que está siendo víctima de una especie de complot, de una conspiración internacional que ríase usted del 5G. La realidad, señora Ayuso, es que las restricciones que usted pactó un día y contra las que se rebeló al día siguiente, como si fuera Gandhi en la India colonial, son tibias y han llegado muy tarde para la mayoría de los madrileños.

Lo que necesita Madrid en estos momentos es reducir drásticamente la actividad en el interior de bares y restaurantes, lo que necesita Madrid en estos momentos es asegurar que se cumple el teletrabajo y lo que viene necesitando Madrid desde hace ya muchos años es reforzar nuestro sistema sanitario. ¡Y no es por ninguna caza de brujas contra usted, señora Ayuso! Mire, ha llamado Copérnico, señora Ayuso, y creo que tiene malas noticias para usted: no es usted el centro del universo. Aunque le cueste creerlo, no todo gira en torno a Isabel Díaz Ayuso. Usted piensa que las víctimas de la pandemia no son los 15.000 madrileños que han perdido la vida, ni los contagiados, ni los sanitarios, ni los que han perdido su empleo; la principal víctima de la pandemia es usted, señora Ayuso.

A mí me parece fenomenal que usted, en su tiempo libre, tenga por hobby organizar las batallitas y los culebrones que le vengan en gana, pero le recuerdo que, muy a nuestro pesar, tiene un cargo muy importante en estos momentos, porque es la presidenta de todos los madrileños; y los madrileños no tenemos que cargar con las consecuencias de dramitas particulares de nadie, tampoco de nuestra presidenta. Así que, señora Ayuso, deje usted por una vez de hacerse la mártir, trátese esa manía persecutoria que le ha dado en los últimos días y apechugue con el desastre que usted misma

se ha guisado; pero deje de sembrar odio entre Madrid y España, porque el principal conflicto que tenemos en estos momentos es entre usted y la ciencia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias. Señoría, me preguntaba por la relación que tengo con el Gobierno de España ante la crisis del COVID-19. A lo largo de las distintas videoconferencias que he mantenido con el presidente del Gobierno, sobre todo en la primera, si hay algo que le transmití fue, primero, el apoyo ante las políticas que pretendían imponer los independentistas para acabar con el virus y lo que también le dije, sobre todo, es que teníamos que trabajar de manera conjunta, como están haciendo otros países donde se pactan las medidas; por ejemplo, ahora Alemania está con ese debate, pero es que están debatiéndolo entre los länder y la presidenta.

Lo que también le manifesté -y así lo he hecho en múltiples declaraciones- es que todos llegamos tarde, todas las Administraciones así lo hicimos, y muchísimos países que se confiaron en la primera ola ahora están viendo las repercusiones. Pero es que es cierto que llegamos tarde, en primer lugar, como país y como autonomías y, en segundo lugar, no hemos tenido una estrategia nacional ni una normativa para aclarar esta situación.

¿Qué hemos hecho nosotros? Primero, no hemos confrontado con ninguna otra región, no hemos estado atacando a alcaldes ni hemos puesto en la picota a ningún presidente autonómico, ni siquiera cuando las cosas le iban mal durante el verano. ¡Todo lo contrario! Siempre hemos dicho que estamos al servicio de las demás comunidades autónomas y, por tanto, esa madrileñofobia que han fomentado algunos desde muchas comunidades autónomas ha sido algo directamente rechazado por este Gobierno y jamás alimentado por nuestras políticas. ¡Es todo lo contrario! Lo que ha ocurrido con Madrid es que se han aplicado, a nuestro juicio, medidas arbitrarias, y sobre todo desproporcionadas, que no se están aplicando en otras comunidades autónomas, al menos no sin el consenso de las autoridades inferiores.

Ustedes hablan siempre del consenso, pero es que la izquierda es lo último que quiere, ¡no quieren ese consenso! Ahora quieren imponer una reforma educativa, la modificación del aborto, de la eutanasia o la intervención de Madrid, cuando han tenido la minoría más amplia que se recuerda en el Congreso de los Diputados, ¡no están consensuando absolutamente nada con nadie! Pretenden modificar el Consejo General del Poder Judicial de una manera tan llamativa que los propios jueces van a tener que ir a Europa a suplicar y a reclamar la independencia judicial, una situación gravísima que se impone por sus partidos, no por los que nos sentamos en estas bancadas. Y todo esto con un Gobierno que ciertamente es muy complicado porque vive de dividir a nivel nacional, vive de dividir al centro-derecha, a Vox, a Ciudadanos y al PP, y aquí vive de dividir al Gobierno autonómico, y no van a parar hasta que todo el Estado quede bajo su mando. Esa es la situación. Por tanto, si me preguntan cuál es la relación, pues, evidentemente, la de defender los intereses de la comunidad autónoma que presido. Han intentado, insisto, vendernos como una región antipática; hemos estado siempre al

servicio de todos los españoles y lo seguiremos haciendo, pero también, si es necesario, acudiré a los tribunales de justicia porque creo en el Estado de derecho y voy a seguir defendiendo los intereses de todos los ciudadanos que viven y trabajan en la Comunidad de Madrid. Lo que desde luego no es diálogo es la imposición y la manera de hacer las cosas que tienen ustedes. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2633/2020 RGEP.24122. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la situación económica, social y sanitaria en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Le pregunto, señora presidenta, por la situación política, social y sanitaria de la Comunidad de Madrid en estos momentos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Pues estamos actualmente en una situación complicada, como todo el mundo sabe, en mitad de varias pandemias, el propio Fondo Monetario Internacional ya ha avisado de que la caída del producto interior bruto para España va a superar el 12 por ciento, luego estamos ante una situación complicadísima, muy complicada, y tenemos que poner de nuestra parte todas las medidas posibles.

Actualmente, nosotros lo que estamos haciendo es aplicar medidas ponderadas y sensatas para evitar cierres masivos, que es lo más fácil, y no se puede enfrentar falsamente la economía con la salud ni se puede celebrar como un triunfo ni como un avance el cierre masivo de la hostelería ni del ocio nocturno; si son medidas que se tienen que aplicar porque no queda otra opción, que así sea, pero desde luego eso es un fracaso, porque se trata de irrumpir en el sector privado, se trata de numerosos propietarios de bares y restaurantes que cumplen las normas, que pagan sus nóminas, que pagan impuestos y que van a tener que despedir a sus camareros, a sus empleados, a las personas que atienden en sus comercios. Como se trata también de que cada vez el trabajo de los taxistas se vea mermado, etcétera. Por tanto, está muy bien que hagamos políticas conjuntas, comunes, pero también que seamos sensatos y escuchemos lo que nuestros técnicos sanitarios de la Comunidad de Madrid nos dicen.

La Comunidad de Madrid tenía un plan que estaba funcionando y vamos a seguir defendiéndolo, porque es nuestra responsabilidad. En 45 de las 46 zonas básicas de salud ha bajado la incidencia hasta en un 57 por ciento; las urgencias, un 40 por ciento; un 10 por ciento la Atención

Primaria. Vivimos ahora mismo, desde luego, políticas excepcionales y, si tomamos ese tipo de medidas drásticas, vamos a acabar perjudicando todavía más a nuestra economía.

Por tanto, la situación es muy complicada, porque, como tantos otros países y tantas otras comunidades autónomas, seguimos enfrentándonos a una pandemia que ha generado otras muchas, pero tenemos que seguir como hasta ahora. Por un lado, defendiendo la independencia judicial; por ejemplo, lo que vamos a hacer en esta Cámara precisamente es suprimir la potestad de esta Asamblea para elegir a los jueces en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, creo que es un ejemplo claro de ello. Pero, por otro lado, tenemos sobre todo que apostar también por la seguridad jurídica, tan importante, porque, si no, no vamos a incentivar la creación de empresas, no vamos a incentivar la creación de empleo y sobre todo a nivel internacional no vamos a tener ningún crédito si seguimos atacando a la justicia, porque además lo más importante por encima de todo es la libertad de los ciudadanos contra la imposición, contra la expropiación, contra la okupación. Las libertades de los ciudadanos siempre se garantizan en los tribunales de justicia. Esa es la política que vamos a seguir en la Comunidad de Madrid, porque es también el momento de la gente normal, es el momento de los sanitarios, de las personas que trabajan todos los días desde sus puestos de trabajos para ayudar a los demás, para salvar vidas, pero también de la gente honrada que paga sus impuestos, que crea empleos, que ahorra, que invierte, que paga su casa, que defiende su propiedad, que pelea cada mañana, que sufre, y es el momento también de defenderles a todos ellos. Por eso hay que hacer políticas sensatas pensando en la economía, en la salud, en la convivencia y no en la imposición y mucho menos en dinamitar el Estado de justicia y la convivencia en los parlamentos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Presidenta, la verdad es que los últimos datos son claros, y no solo el dato de ayer, es la tendencia acumulada precisamente desde que el Gobierno de España pasó de felicitar al equipo de la consejería a generar miedo diciendo que había un caos en Madrid. Usted ha dado algunos datos, señora presidenta: los contagios han bajado un 50 por ciento en las últimas semanas, la incidencia acumulada en la comunidad está en 427 -la mitad que el 21 de septiembre-..., pero todos los expertos coinciden en que, más allá de los contagios, hay que ver la presión asistencial, la capacidad asistencial, y ayer en Madrid había 2.702 pacientes en planta y 461 en UCI, es decir, un 16 por ciento menos respecto al pico de esta segunda ola. Señorías, el virus no está derrotado, nadie habla de triunfalismo, no podemos bajar la guardia, pero estos datos demuestran que las medidas de la Comunidad de Madrid, junto a la responsabilidad de los madrileños, están funcionando. No podemos olvidar, señorías, que detrás de estos números hay personas, hay pacientes, y que a nadie en esos hospitales le entran prisas por doblar la dosis al paciente para acelerar su cura, quizá generándole una sobredosis precisamente; lo que hacen los médicos es que, viendo la evolución de los pacientes, mantienen el tratamiento para ver si se curan. Porque no puede ser que la arbitrariedad política de un Gobierno que abandonó a las comunidades autónomas en el verano ahora quiera culpar a Madrid para ocultar precisamente su propia incapacidad. Porque, señorías, llegados este punto, ¿qué deben hacer

los madrileños en este momento en el que hay disputas entre la comunidad y el Gobierno de España? ¿A quién creen los madrileños? ¿Creemos a un ministro que sabrá de Aristóteles más que el señor Escudero, pero dudo que más de medicina, ya que él es médico? ¿A un secretario general de Salud que es licenciado en Derecho y Políticas? ¿A un director general de Salud que es licenciado en Informática? ¿A un jefe de gabinete que era licenciado en Ciencias Políticas y amigo suyo? ¿O al segundo, que ha sido licenciado en Derecho y asesor del Partido Socialista de Cataluña? Miren, frente a eso tenemos una Consejería de Sanidad con un consejero médico; con un viceconsejero de Salud Pública, médico; con un viceconsejero de Asistencia Sanitaria, médico; con un director de Salud Pública, médico; con un director de Asistencia Sanitaria, médico; con un director de Proceso Integrado de Salud, médico en Atención Primaria. *(Aplausos.)* Señorías, ¡ellos!, ¡los médicos!, son los expertos sanitarios que guían la estrategia epidemiológica de la Comunidad de Madrid, son decisiones sanitarias, frente a un equipo de políticos con el carné de PSC que han decidido cerrar la Comunidad de Madrid. Señorías, para nosotros siempre ha sido sanitario, el problema es que ustedes lo han convertido en algo político, y los madrileños nos están mirando, ¡a todos!, y por supuesto que juzgarán la acción del Gobierno, pero también juzgarán a aquellos grupos parlamentarios y a aquellos partidos políticos que sigan a su partido en vez de a los madrileños.

Por eso, señorías, este grupo parlamentario está orgulloso de un Gobierno y de una presidenta que, por encima de todo, ha puesto el interés general de los madrileños; su salud, pero también su futuro. Muchísimas gracias, presidenta. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2646/2020 RGE.P.24140. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas que se están aplicando en la Comunidad de Madrid contra la pandemia de la COVID-19.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora presidenta, ¿cómo valora las medidas que se están aplicando en la Comunidad de Madrid contra la pandemia de la COVID-19?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Pues son políticas sensatas, moderadas y que además están dando resultados: ha bajado la presión hospitalaria, hemos mejorado la capacidad diagnóstica, hemos tenido una vuelta al colegio con cierta normalidad -teniendo en cuenta que hablamos de 1.200.000 alumnos-, y sobre todo, que se van a basar a partir de ahora, nuevamente, en intentar el diálogo, como estuvimos hablando en la

Puerta del Sol el martes, porque el estado de alarma acabará en algún momento y tenemos que recuperar la autonomía. Por tanto, ahí es donde la política madrileña tiene que buscar espacios de debate. Así que les animo nuevamente al diálogo y nos vemos en la... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, es una absoluta prioridad adoptar las medidas necesarias para combatir la pandemia de COVID-19, esto es una cuestión de salud pública. Comprendemos que haya un debate sobre cuáles son las más adecuadas, sobre los indicadores y los criterios, lo que resulta menos aceptable, señora presidenta, es que propicie un clima de confrontación y no se concentre en lo que pasa con la Atención Primaria, la ocupación de las camas hospitalarias y de las UCI por COVID, el personal sanitario o con el número de rastreadores. Lo primero que hay que hacer es contrastar los datos, tanto de las pruebas PCR como de los antígenos, y aclarar las numerosas dudas al respecto de las cifras de Madrid.

El porcentaje de positividad es muy alto en PCR -18 por ciento- y también en antígenos -15 por ciento-, en los que, por cierto, según sus propios datos, estamos asimismo en altos índices de positividad, y se realizan en total menos pruebas. Deben contrastarse los datos, evitando los retrasos en la notificación y la dilación en los registros.

Nos alegramos de que, según dicen, estén bajando los pacientes COVID hospitalizados. Celebraremos que se puedan confirmar mejoras en la incidencia acumulada, pero ¿cómo valora, por ejemplo, el nivel de ocupación de las UCI? Esto ha de hacerse con datos más consolidados. ¿No le parece razonable que al menos se precisen catorce días para valorar el resultado de las medidas?

Señora presidenta, muchos alcaldes -por cierto, no solo existe el de la capital- le preguntan sobre el número de pruebas y el cambio de procedimiento en su realización, y le han señalado que las restricciones por zonas no son fáciles de comprender para la población y su ejecución es difícil. Hay marcos de colaboración reforzada, como la Mesa COVID-19; le instamos al trabajo conjunto, a la búsqueda de medidas claras cuya aplicación en la Comunidad de Madrid produzca efectos positivos también socialmente. Esta sería la mejor noticia, porque, lamentablemente, no cabe descartar que pudiera haber una tercera ola.

Mientras tanto, la población contempla con estupor la actitud y el tono del Gobierno de Madrid. ¿Por qué no fue posible que su Gobierno publicase la normativa necesaria con las garantías que ofrece la Ley de Salud Pública de 1986? ¿Está dispuesta a trabajar en esta línea?

Señora presidenta, las alternativas al estado de alarma en Madrid están en su mano. Solo espero que cumpla para hacer efectivos los acuerdos de la Mesa COVID. Madrid lo precisa y las demás comunidades, como usted sabe, siguen también pendientes de que Madrid lo haga. Y pido perdón al señor Serrano por haber intervenido sin ser médico. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gabilondo. A continuación, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Señor Gabilondo, la opción única que nos daba el Gobierno de España era imponer unas medidas que no estaban ni consensuadas, ni medidas, ni explicadas bajo criterios técnicos y sin tiempo siquiera para valorarlas. La única opción que me daba el Gobierno de España era cerrar yo la ciudad de Madrid -cuando no estoy de acuerdo con hacerlo- de manera perimetral o hacerlo el Gobierno, y además, a punta de pistola, porque, tal y como me lo estaban diciendo, ya estaban publicando el estado de alarma en los medios de comunicación, y al día siguiente, cuando se estaba produciendo el diálogo entre el presidente y yo, ya estaba filtrando en sus medios que ya había un estado de alarma. Díganme ustedes qué opciones me dan ahí, cuando encima, nosotros estamos radicalmente en contra de esa política; porque si ustedes perimetran toda la ciudad de Madrid, lo único que consiguen es promover el contagio desde las zonas básicas donde nosotros estábamos trabajando por toda la ciudad. (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Por eso es más importante ir a medidas quirúrgicas, donde necesitamos la ayuda de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que controla en la Comunidad de Madrid su compañero de partido -porque no es el delegado del Gobierno, es el delegado del PSOE en Madrid-, que es quien tiene esa competencia, y nunca jamás nos envió un solo agente, señor Gabilondo, ini un solo agente! ¡Jamás nos ayudó! En cambio, en cuanto empezaron a aplicar las medidas del señor Illa, ies que no había entrado en vigor la orden y ya estaba toda la ciudad de Madrid llena de policías! Es la manera de mostrar quién manda, quién gobierna, pero no quién gestiona, porque eso no es gestionar, eso es imponer, y es lo que ha sucedido aquí.

Y yo tengo la responsabilidad de hacer caso a las personas que trabajan todos los días en la Consejería de Sanidad, que son profesionales, que han dedicado su vida a la medicina; y si todas las personas que trabajan en esa consejería han puesto sobre la mesa unas medidas sensatas que están funcionando, lo que a mí sí me parece insensato es que arremetan con otra estrategia epidemiológica que, encima, solo se aplica, insisto, en Madrid, y por parte de personas que tienen la potestad de cuidar de la sanidad de todo el país y no solo de Madrid. Por tanto, creo que las autoridades regionales sabemos lo que estamos haciendo y, de hecho, insisto, los resultados son cada vez mejores, y hay que creer en ello y apostar por ello, y escucharlos también a ellos. Y esa es mi obligación: defender a mi Gobierno, defender a mis consejeros y defender a mis funcionarios, que son los de todos, por cierto, y están trabajando todos los días para dar lo mejor de sí mismos y que baje la curva; es una labor de todos y me veo obligada, insisto, a defenderles.

Son ustedes los que siembran las dudas. Dice: "¡Es que hay dudas!". ¡Son las que ustedes lanzan permanentemente a los medios de comunicación! Si les estamos diciendo que hemos comprado 5 millones de test de antígenos y que estamos sustituyendo las PCR por antígenos porque son test rápidos que facilitan el trabajo de los sanitarios, también lo cuestionan. Y si les decimos que está bajando el contagio, también lo cuestionan. Y si les decíamos en julio que las cosas iban mejor,

también había que ponerlo en tela de juicio. Es decir, son ustedes los que siembran las dudas y nos las echan luego a nosotros.

Mire, esta situación va a ir para largo. Es evidente que puede haber una tercera o una cuarta ola; lo están diciendo todas las Administraciones. Lo que nosotros tenemos que hacer es buscar medidas sensatas, porque si vamos al trazo grueso, como les decía en respuesta a otras preguntas, lo que vamos a conseguir sobre todo es hundir las economías más vulnerables, porque son las personas que necesitan salir a trabajar todos los días de una u otra manera. Por tanto, hay que ir a un término medio, a un consenso intermedio, a políticas liberales -que yo defiendo- en las que se conjuga perfectamente lo más importante, que es la vida con la economía. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-2565/2020 RGEF.23650. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid cuenta con un presupuesto disponible suficiente para hacer frente a la segunda ola de la pandemia.

Para su formulación al Consejero de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, ¿considera que su Gobierno tiene un presupuesto suficiente para hacer frente a la segunda ola?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Sí. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Lasquetty, usted y yo somos viejos conocidos; nos conocimos hace casi ocho años, cuando usted era consejero de Sanidad y junto con el que ahora es el reo ilustre de la cárcel de Soto del Real, el señor Ignacio González. Ustedes llamaban a los profesionales de la marea blanca "matones" y "extorsionistas", mientras yo formaba parte de esa marea blanca e iba a los tribunales a defender la sanidad pública de sus garras privatizadoras.

Usted no consiguió completar su objetivo, tuvo que dimitir y seguramente sea por eso por lo que la señora Ayuso le ha rescatado en este Gobierno, para que finiquite el trabajo que le fue encomendado en el año 2012; ese fino, casi artesanal y patriótico trabajo que consistía en descapitalizar y dismantelar nuestra sanidad pública, que nos ha llevado a la Comunidad de Madrid a

afrontar la peor de las pandemias con la peor de las ratios en camas, en profesionales y en inversión en sanidad.

Mire, le voy a hacer una pregunta, señor consejero: realmente, ¿qué han hecho con los 1.700 millones que les ha transferido el Gobierno central? Porque es que usted, el otro día, se lio, empezó a decir que habían invertido 840 millones en sanidad; luego, hay unas informaciones oficiales que hablan de 700... Bueno, igual son esos 140 millones que ustedes tienen reservados en una casilla del Excel para la caja B del Partido Popular. No lo sé; ahora nos lo explicará.

Le digo que las cuentas no nos cuadran porque hemos estado mirando las plantillas de profesionales que teníamos en febrero y las que tenemos ahora iy ustedes no se han gastado más de 98 millones en sanitarios! Es más, se han gastado un pírrico millón en contratar a 59 médicos y médicas de Atención Primaria -vamos, 0,2 por cada centro de salud-, ilo mismo que se han gastado en curas! Se han gastado cero euros en técnicos de salud pública y un pírrico presupuesto también en ocho epidemiólogos para, por supuesto, seguir siendo el epicentro de la pandemia de toda Europa. Por los rastreadores ya no les vamos a preguntar, porque ya pertenecen a ese mundo al que pertenecen también los datos de la incidencia acumulada, ese mundo maravilloso de los unicornios de la Comunidad de Madrid.

Si a esto le sumamos el presupuesto en material sanitario, que usted nos dijo el otro día que eran 313 millones, señor Consejero de Hacienda, muy Consejero de Hacienda y mucho Consejero de Hacienda... ¡Es que no nos salen las cuentas! Nos faltan los 10.000 sanitarios y nos faltan también 400 millones, que supongo que también estarán en la casilla esa del Excel que tienen reservada para los chanchullos.

Hay una segunda pregunta: ¿hay o no hay dinero suficiente para afrontar esta crisis y esta segunda ola? Si lo hay, ¿nos podría decir por qué no lo han puesto ustedes a trabajar? Y si no hay ese dinero, deje de convertir a Madrid en un paraíso fiscal dentro de España y dejen de apadrinar ustedes a todos los multimillonarios del resto de comunidades, que lo que quieren es escaquearse de su responsabilidad social aquí, en la Comunidad de Madrid.

Porque, señor Lasquetty, sabemos que usted no cree en lo público; ahora bien, en su currículum, es usted un gran vividor de los sueldos públicos, y es usted y solo usted el que intenta que cada vez nuestros servicios públicos tengan menos recursos. Mire, cada rastreador que nos falta, señor Lasquetty, lleva su firma; cada médico que tiene que ver sesenta y ochenta pacientes diarios, cada tren abarrotado por las mañanas y cada colegio sin profesores suficientes, illeva su firma, señor Lasquetty! Y es que, señor Lasquetty, vino una pandemia y donde todos vimos una amenaza para nuestro sistema sanitario, iustedes volvieron a ver una oportunidad!, iporque usted es un talibán que valora más el manual de las FAES que la vida de los madrileños y las madrileñas! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Lasquetty.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, ha hablado dos veces por lo menos de chanchullos; si tiene usted conocimiento de alguno, vaya a los tribunales, con papeles en la mano (*Aplausos.*), y a ver si tiene más suerte que las últimas veces, porque, cada vez que va, ise lo tumban los tribunales! ¡Cada vez que va! (*Aplausos.*) Y la última ha sido esta semana, y usted lo sabe; la última ha sido esta semana y usted lo sabe.

Señoría, en el pleno de hace dos semanas tuve la oportunidad de explicar con detalle las cifras de gasto, el destino de los recursos del Fondo COVID, y me parece lamentable... (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, mantengamos la compostura; imantengamos la compostura, señorías! (*Protestas.*) Sí, no se preocupe, no se preocupe por el tiempo, señor Lasquetty. (*Protestas.*) ¡Y usted tampoco señale, señor Serrano! ¡Si no quiere que le señale, no señale usted tampoco! Y, por favor, ¡por favor, intentemos mantener la compostura! Señor Lasquetty.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Continúo. Me parece absolutamente lamentable que, una vez más, usted no vea los datos, ni siquiera se tome la molestia de confrontarlos con la realidad; que se invente a continuación deducciones o niegue los datos que le he dicho que son, sencillamente, los que salen de los sistemas de información de la Consejería de Hacienda.

El esfuerzo presupuestado hasta ahora en la lucha contra el coronavirus ha sido extraordinario, ¡y lo va a seguir siendo!: más de 1.700 millones de euros empleados hasta la fecha en gasto suplementario derivado del coronavirus, cifra que estimamos que, unida a la merma de ingresos, se elevará hasta más de 3.400 millones de euros al final del año. De ahí, gasto sanitario, hasta el momento, más de 1.200 millones de euros, y estimamos que al final de ejercicio serán más de 1.500 millones de euros. De manera que en 2020 la sanidad pública madrileña habrá recibido más de 10.000 millones de euros, que es, por cierto, la mitad de todo el presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Hasta el cierre, usted dice: ¿a dónde ha ido? ¡Pero si lo sabe!, ¡si se lo dije!, ¡si se lo ha puesto usted en la cara!, ¡lo lleva puesto probablemente ahora mismo en la cara!: ¡300 millones para productos de material sanitario y de protección!, ¡como lo que lleva puesto usted en este momento en la cara!; 203 millones de euros para la contratación, entre otros, de 639 médicos, ¡que usted niega que existen!, ¡pero son los que sacan el trabajo cuando usted no está!; 4.253 enfermeras, 3.846 auxiliares; 107 millones invertidos en la compra de equipos para diagnóstico por PCR o por test de antígenos, equipos de ventilación mecánica, habilitación de equipos para uso sanitario; 95 millones para gasto hospitalario extraordinario; 25 millones para gasto farmacéutico tanto hospitalario como con receta médica extraordinaria, añadido a la habitual. Y, respecto a rastreadores, 1.087 personas que están trabajando en este momento, que seguirán aumentando en número, y para las cuales la Consejería de Sanidad sabe que no ha tenido en ningún momento ninguna limitación presupuestaria.

De cara a lo que queda para el resto del año, contamos con disponibilidad presupuestaria suficiente. Por una parte, faltan por llegar 1.600 millones de euros del fondo coronavirus y los recursos financieros ordinarios de la Comunidad de Madrid.

Y termino ya, señoría. Señora García, lleva usted muchos años negando la realidad. ¡Ayer incluso llegó al extremo de inventarse un mapa!, ¡ide trucar un mapa para enseñarlo!, cosa que me parece absolutamente alucinante, que, al momento presente, alguien que presume de científica ¡no se haya tomado la molestia de pedir disculpas!, ¡que es lo que debería hacer!, ¡como cada vez que miente!, ¡que lo hace con mucha frecuencia! Usted, señoría, tiene, en efecto, muchos años ¡yo diría que más bien de agitación corporativista, ¡que por ahí empezamos!, ¿verdad, señora García? ¡Casi una década!, casi una década en la que ha tenido siempre un argumento obsesivo, que es mi supuesto deseo de destruir la sanidad pública. Pues hace diez años, cuando empezó ese mi supuesto deseo de destruir la sanidad pública, el gasto sanitario en Madrid era de 7.774 millones de euros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): ¡Y este año lo acabaremos por encima de los 10.000 millones de euros!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): ¡¿Quiere usted explicarme cómo se destruye la sanidad pública destinando un 30 por ciento más?! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2647/2020 RGEF.24142. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno respecto del fomento del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid en su relación con el Plan de recuperación, transformación y resiliencia presentado por el Gobierno de España.

Y para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor consejero, el FMI nos acaba de recordar que vivimos un momento de máxima preocupación y de máxima incertidumbre. Queremos desafiar con determinación, pero también cono esperanza. El paquete financiero aprobado por la Unión Europea permite trabajar con determinación en la esperanza de una transformación económica, ¡para crear empleo!, empleo de calidad. Pero no solo

para salir de la situación de ahora sino para que, cuando volvamos a alcanzar nuestra mejor situación, esa situación sea comparable, en tasas de desempleo, a las de las regiones más prósperas de Europa. Y no podemos defraudar a la sociedad. Por eso hemos de buscar el máximo impacto económico, social y ambiental, illograr una verdadera transformación económica!

Es bueno que recordemos las lecciones de la experiencia. España, junto a Irlanda, entre los años 1989 y 2013, fueron casos de éxito de la política regional europea; lo fueron por la capacidad de absorción financiera -en el caso de España, por la reforma de las infraestructuras, una reforma estratégica- y también por la transformación de las Administraciones públicas, que empezaron a trabajar con esquemas de programación y de evaluación. Pero a partir del año 2013 esto se quiebra, porque teníamos que pasar de gestionar grandes paquetes financieros a proyectos excelentes, de grandes infraestructuras a proyectos transformadores. ¡Y no lo hicimos! Al contrario, la falta de transparencia, el mal uso de los fondos en toda España y, particularmente, en la Junta de Andalucía, hicieron que se tuviera que poner el foco en el control y en la burocracia. Con estas lecciones de la experiencia, ahora, en 2020, lo que pedimos al Gobierno de España y también a la Comunidad de Madrid es una estrategia de transformación, no un plan de marketing. Lo que pedimos es una orientación al impacto, ino al gasto!; lo que pedimos son proyectos desarrollados desde el partenariado, no desde la imposición, y lo que pedimos son decisiones transparentes tomadas desde la evaluación y no desde la intuición.

En este caso, la Comunidad de Madrid debe aportar su capacidad de negociación, su capacidad de gestión presupuestaria, pero, sobre todo, es necesario abrir un diálogo abierto a la innovación, con empresas, con universidades, con ayuntamientos, con el Tercer Sector, ipara lograr los mejores proyectos! Y ahí, señor consejero, la Consejería de Economía y sus habilidades de interlocución se nos antojan imprescindibles. Queremos que estos proyectos no sirvan solo para pedir fondos a Europa; queremos que estos proyectos sirvan para que la Comunidad de Madrid impulse el liderazgo europeo en la transformación económica, hacia un modelo más competitivo, más sostenible y más inclusivo. Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Martínez. Desde luego, tengo que decirle como madrileño, no ya como consejero, iqué buen trabajo hace, qué buen tono y cuánto le agradezco siempre la esperanza!, aun cuando a mí me falta, en aquellos momentos en los que a mí me falta.

Y hablamos del futuro de la economía, y no comparto tanto su esperanza, pero sí su preocupación; su preocupación por la pandemia, pero también por el papel presentado por el Gobierno central. Verán, ese documento, España Puede, que hoy debe presentarse a Bruselas, es la forma más eficaz de demostrar a la Comisión Europea que no hemos hecho ningún tipo de trabajo de seriedad. Me preocupa; me preocupa porque no es un papel presentable: sin reformas, ino se

incluyen las reformas del Gobierno! -iy gracias a Dios!, porque, si se llega a incluir la reforma de la forma de elección del Consejo General de Poder Judicial, habría sido incluso peor-, isin transparencia!, isin gestión de los fondos!, isin consultar a nadie o a nadie de quien no dependen los votos del PSOE en el Gobierno! Pero, bueno, itenemos mucho tiempo por delante!

Estamos trabajando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid en un marco estratégico para los próximos años, y no solo en los proyectos, aunque también. Verán, el señor Carnero nos pidió que lleváramos los proyectos y nuestra estrategia a Moncloa, iy es una lástima!, iporque lo llevamos intentando desde mediados del mes de septiembre y no hemos tenido suerte en que nos reciban! Parece que finalmente será el próximo martes; ojalá que no surja ningún nuevo imprevisto en Moncloa, porque tenemos que reforzar desde la Comunidad de Madrid el modelo económico de quien es el corazón económico, del trabajo y de la inversión para España: la Comunidad de Madrid. Y lo vamos a hacer sobre cuatro notas: va a ser un programa ambicioso, va a ser integral con todas las áreas de Gobierno de la Comunidad de Madrid, va a ser transparente, algo de lo que de momento no puede presumir el Gobierno central, y va a estar basado en grandes consensos. Y he de aprovechar para agradecerles a todos ustedes, en la Asamblea, las conclusiones del Plan de Reconstrucción, que espero que se vote, pero que, en cualquier caso, iya estamos teniendo muy en consideración! Así que, gracias; gracias a los agentes sociales y a las más de 70 empresas con las que ya estamos trabajando.

¿En qué consiste ese plan? Primero, libertad, impulso a la empresa, a la competitividad, a la inversión y al talento, iel talento humano!, que es el mejor activo de la Comunidad de Madrid; trabajo de calidad para los mejores trabajadores de España. El segundo, industrias y sectores, refuerzo a los servicios, que son el 85 por ciento de nuestra economía, el sector de la construcción y las oficinas, el plan de industria, la aeronáutica, la automoción, farma, componentes, industrias habilitantes, educación y universidades, turismo de calidad y patrimonio, comercio, logística y movilidad. El tercer bloque, futuro del transporte, de la energía, sostenibilidad y economía circular, tratamiento de los recursos y de los residuos. El cuarto bloque, futuro y personas, juventud como estudiantes y como trabajadores, políticas sociales para que nadie quede atrás, transición energética e industrial pausada y sosegada, corresponsabilidad y seguridad en el trabajo. Y el quinto bloque, que es el que más falta al Gobierno, transparencia, Administración para el ciudadano, no solo digitalización, pero también digitalización y -algo esencial- rendición de cuentas independiente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Confiamos en que todos nos ayuden. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2341/2020 RGEF.22273. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto poner en marcha las medidas recogidas en la PNL-30/2019, aprobada en el Pleno de 17-10-19.

Para su formulación al señor Consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Gracias, señoría. Señor consejero, ¿nos puede decir en qué ha quedado la PNL 30/2019, aprobada hoy justo hace un año, con una serie de medidas que incluían acabar con la okupación, con el vandalismo, con la imposible convivencia en la promoción de viviendas de su propiedad y gestión en el Ensanche de Vallecas y extensibles a todas las demás promociones donde hubiera situaciones similares? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias. La formulación de la pregunta no es esa sino: ¿cuándo tiene previsto poner en marcha las medidas recogidas en esa proposición no de ley? Tengo que decir que están todas en marcha, porque ya lo estaban antes de la aprobación de esa propia proposición no de ley. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Mire, señor Pérez, hace unas semanas se pusieron en contacto conmigo algunos de los afectados no de la okupación sino de la desidia de su gestión; gente humilde, gente trabajadora que está desesperada. Me mandan fotos de la promoción, me mandan fotos de la urbanización, del parking, que es como un campo de batalla, y me dicen: ¡Han reventado todo para seguir robando coches y hacer de esto su paraíso! Y me preguntan desesperados: ¿Qué hacemos? Y yo le pregunto: ¿Qué hacemos? Mientras tanto, ustedes, el Gobierno de Ayuso, se ha pegado todo el verano y parte de septiembre llenando los titulares de la prensa hablando de guerra a la okupación: "¡Tolerancia cero a la okupación!"; "¡No vamos a consentir que se pisotee el derecho a la propiedad privada!" Claro, estamos muy de acuerdo.

Y nos dicen ustedes –campanudos– que se ha reducido la nueva okupación en un 65 por ciento. ¡Pero no están diciendo ustedes que el 65 por ciento de las viviendas okupadas hayan sido desocupadas!, ¡no! Lo que están diciendo ustedes es que en el último año se han okupado un 65 por ciento menos que antes. Claro, ¡es que ya no queda más que okupar! Pero, fíjese, es que esto es como si yo le dijera que ayer me compré cuatro manzanas, que me comí tres y que hoy me he comido una y que, por tanto, he reducido el consumo en un 75 por ciento. Usted me diría, ¡hombre, me está usted tomando el pelo! Pero es que, efectivamente, es lo que ustedes están haciendo, están tomando el pelo a los madrileños, tanto a los arrendatarios legítimos y pacíficos que viven en esas promociones como al resto de madrileños, que somos también, de alguna forma, propietarios de esas viviendas, porque son viviendas públicas.

Y yo digo: si son ustedes incapaces de poner el orden en su propia casa, ¿cómo tienen la cara de hablar de guerra a la okupación? ¡Es que estoy perplejo! ¡Que hable de guerra a la okupación el partido político que en la pasada legislatura reformó el Código Penal y mantuvo la okupación como el delito más rentable del Código Penal de este país! ¡Es increíble!

¿Sabe lo que puede hacer desde la Comunidad de Madrid si de verdad quiere frenar la lucha contra la okupación? Aumente los recursos de los juzgados, materiales y humanos, que esa sí que es su competencia, para que por lo menos la gente pueda recuperar su vivienda en un plazo razonable, que en lugar de tener que esperar año y medio o dos años, lo consiga hacer en unas semanas o unos días. Y le voy a decir una cosa: mire, esto que le muestro es la iniciativa que se aprobó aquí y esto otro es agua de borrajas; parecen distintos, pero son lo mismo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Lo primero que quiero decir es que en esta Asamblea se aprobó una proposición no de ley pidiendo que se endureciera la legislación en materia de okupación, igual que en el Congreso se presentó otra que finalmente no fue aprobada porque PSOE y Podemos votaron en contra, pero el partido que las propuso en ambas Cámaras fue el Partido Popular. Con lo cual, que no se atribuya Vox la preocupación en exclusiva por un problema al que este Gobierno ha plantado cara desde el primer momento. No me hable usted de hace muchos años, hámeme de lo que este Gobierno está haciendo. Yo comprendo esa política de intentar coger una bandera y apropiársela, es el juego que hace su partido con este tema. Solamente le digo que, desde luego, probablemente sería más favorable para esa estrategia que este Gobierno fuera flojo, que fuera blando con la okupación, y así Vox se podría presentar, efectivamente, como el gran luchador contra la okupación. Eso no es así, porque este Gobierno está luchando frontalmente.

Lo primero que hicimos fue crear una Mesa para poner esas medidas en marcha. Nos reunimos con el decanato de los jueces para ver de qué forma ser más eficaces en la lucha contra la okupación; con la Fiscalía; presentamos una querrela contra las mafias; hemos puesto en marcha medidas como el nuevo teléfono 112 contra la okupación o la oficina contra la okupación. Y vamos a seguir poniendo en marcha medidas. En el Embalse de El Vellón hay 245 viviendas, de las cuales 25 están ocupadas ilegalmente, 22 menos de las que había en la pasada legislatura.

Usted me pregunta cuándo se van a cumplir estas medidas. Mire, se están cumpliendo todas o están cumplidas. La primera, esa, que hagamos un censo, ya le contesto: ese es el censo. La segunda, que iniciemos los expedientes. Todas estas viviendas ocupadas ilegalmente tienen su expediente ya iniciado y en estos últimos años hemos iniciado 120 expedientes y se han recuperado 28 viviendas. También hemos encontrado cosas como, por ejemplo, cuatro sentencias absolutorias para los okupas, pero, desde luego, la acción judicial ya está planteada para recuperarlas. Nos pedían también que pusiéramos vigilancia 24 horas. ¡Ya la hay! Tenemos una contrata con 7,4 millones de euros, con más de treinta vigilantes y vigilancia 24 horas para hacer efectiva esa reducción, que sí se

ha producido, del 65 por ciento en la okupación de las viviendas de la Agencia de la Vivienda Social. El resto de las cuestiones ya le digo que están todas en marcha.

Por tanto, este es un Gobierno que declara la guerra, por supuesto, a la ocupación ilegal; estamos luchando frontalmente contra ella y vamos a seguir haciéndolo. Y agradecemos también que Vox comparta esa preocupación que la izquierda no comparte. Así que muchas gracias por su pregunta y por su apoyo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2630/2020 RGEP.24119. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ayudas que está gestionando el Gobierno Regional en este momento en favor de la rehabilitación de viviendas.

Recibido escrito (RGEP.24260/2020) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Álvaro Moraga Valiente.

Para su formulación al propio consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra el señor Moraga.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué ayudas está gestionando el Gobierno regional en este momento en favor de la rehabilitación de viviendas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** *(Pérez García.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias. En este momento en la Comunidad de Madrid hay 1.600.000 viviendas que ya necesitan algún tipo de rehabilitación, y nosotros hemos iniciado esa rehabilitación con una cantidad importante que nos va a permitir rehabilitar más de 500.000 viviendas en estos próximos diez años.

La rehabilitación es un pilar fundamental de cualquier política de vivienda pública a estas alturas de la modernidad, que exige que las condiciones de las viviendas, que muchas veces ya tienen muchos años de antigüedad, se adapten a las normativas, por ejemplo, de eficiencia, de accesibilidad y, en definitiva, a las condiciones de una vida digna para muchas personas, y de unos compromisos también, como digo, con el medio ambiente, con la seguridad y con la eficiencia.

La Comunidad de Madrid en este momento está destinando 100 millones de euros a la rehabilitación. Tenemos varios programas que complementan este compromiso. En primer lugar, los problemas de conservación, de accesibilidad y de eficiencia, a los que nosotros estamos destinando

este año 22 millones; el pasado año fueron 18 millones. Con este programa van a ser 10.000 viviendas las que se rehabiliten. También hemos declarado ya veintisiete áreas de rehabilitación en toda la comunidad. Esta declaración de áreas de rehabilitación tiene un presupuesto muy importante, que no es exclusivo de la comunidad, de 162 millones de euros. Estas veintisiete áreas están en Madrid capital, Alcobendas, Alcorcón, Aranjuez, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Navalcarnero, Torrejón de Ardoz, Sierra Norte, Valle del Lozoya, Rivas-Vaciamadrid, Pozuelo de Alarcón, San Lorenzo de El Escorial y la Mancomunidad de Los Olmos.

Al mismo tiempo, tenemos un Plan Estratégico de Recuperación de los Cascos Antiguos en 17 municipios, esta es la rehabilitación que va orientada a los municipios de menos de 2.500 habitantes. Finalmente, hemos planteado también la necesidad de que, a través de un pacto regional por la vivienda, se potencien todas estas medidas destinadas a la rehabilitación. Por ejemplo, nosotros consideramos que, gracias a la rehabilitación, se van a poder crear 400.000 empleos dentro del sector de la construcción, y, dentro del sector inmobiliario, la rehabilitación va a tener una gran parte de esos empleos en torno a 50.000 viviendas rehabilitadas al año. También en ese pacto hemos pedido al Gobierno que se haga una línea de financiación ICO para la rehabilitación de viviendas, tanto para particulares como para comunidades de vecinos, y es algo que también hemos planteado en la sectorial con el ministerio. También hemos pedido un IVA reducido para las actuaciones de rehabilitación y un plan estratégico para la rehabilitación y eficiencia energética que consolide ese compromiso presupuestario en todos los niveles de la Administración si queremos asegurarnos un parque de viviendas actualizado y equipado como corresponde. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejero. Señor Moraga.

El Sr. **MORAGA VALIENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. La respuesta a la información que nos ha facilitado el señor consejero justifica, a nuestro juicio, la pertinencia de la pregunta que le hemos formulado y es que, una vez más, en el Gobierno de la comunidad, la Consejería de Vivienda demuestra con hechos la relevancia que otorga en concreto a la rehabilitación de viviendas, así como su coherencia y compromiso con el acuerdo de Gobierno, firmado para la presente legislatura, para el periodo 2019-2023, entre el Partido Popular y Ciudadanos, que, en su punto 88, incide en la necesidad de priorizar –y leo textualmente–: “La rehabilitación de viviendas con un programa de ayudas que permita actuaciones en colaboración con los ayuntamientos, con el fin de mejorar la habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética a través de la colaboración público-privada”, como de alguna manera usted también ha señalado. Lo que sí queda de manifiesto, señorías, es que la Comunidad de Madrid es pionera en la puesta en marcha de programas de rehabilitación, en España, y es pionera en aprobar un plan específico de ayudas a la rehabilitación, tal como nos ha detallado el señor consejero.

En este sentido, señorías, subrayar cómo el Gobierno regional ha tenido en cuenta la rehabilitación en el Pacto Regional por la Vivienda, firmado por los principales actores del sector inmobiliario buscando también convertir al sector en motor de empleo y riqueza. Por eso, frente al hecho de que algunos alcaldes del Partido Socialista de la Comunidad de Madrid critiquen el Plan Vive

de esta comunidad, que, luego, por cierto, el ministro Ávalos intenta copiar, la comunidad sigue actuando con ideas claras y decisión demostrando su liderazgo en la materia. Liderazgo de la Comunidad de Madrid que contrasta con la falta de iniciativa del Gobierno central, que convocó recientemente, el 4 de junio, la Conferencia Sectorial de la Vivienda, presidida por el ministro Ávalos, después de las reiteradas peticiones de la Comunidad de Madrid. Conferencia Sectorial de Vivienda de la que lo único que se conoce es que existe un plan de inversiones y reformas para el periodo 2020-2022, inversiones que se tendrán que movilizar, por cierto, a través del sector privado. Como también se conoce, dicho plan se enviará a Bruselas para captar ayudas del Fondo Europeo de Reconstrucción, pero esa es otra historia, señorías. Un plan, en definitiva, del Gobierno central, de que no se sabe ni cómo ni qué cuantía, ni cuáles van a ser los incentivos absolutamente necesarios, ni si serán lo suficientemente atractivos para que el sector privado se implique y participe. ¡Un sector privado al que el Gobierno socialcomunista de España está triturando, literalmente, en todos sus ámbitos! Por lo demás, y para concluir, señorías, nuestro grupo celebra que el Gobierno regional continúe avanzando en el Plan Vive, que supone el impulso de 15.000 viviendas en esta legislatura y un total de 25.000 para los próximos años destinados al alquiler asequible con precios de hasta un 50 por ciento por debajo de los precios de mercado, y dirigidos principalmente a los jóvenes. Concluyo, señorías. Señor consejero, le animamos a seguir trabajando a futuro en esta línea con la convicción y determinación que caracteriza a su Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2520/2020 RGE.23586. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que han motivado el cese del Vicepresidente ejecutivo de la empresa pública Canal de Isabel II.

Para su formulación a la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora consejera, ¿qué razones han motivado el cese del vicepresidente ejecutivo de Canal de Isabel II?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Lo primero que quiero hacer es agradecer el trabajo de una parte del equipo del Canal de Isabel II que llevaba años desempeñando su labor en la empresa. Me refiero en particular a quienes han sido el vicepresidente ejecutivo y el secretario general hasta el pasado 30 de septiembre. Lo segundo es desear los mayores aciertos a los que se han incorporado para ejercer estas nuevas responsabilidades, en la certeza de que su profesionalidad y experiencia van a contribuir a reforzar el papel del Canal de Isabel II como

empresa innovadora y comprometida con la sostenibilidad medioambiental de nuestra región. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños.)*: Bueno, ipues no nos ha explicado por qué le ha cesado!, pero, efectivamente, señora Martín, el pasado 29 de septiembre usted cesó a don Rafael Prieto como vicepresidente ejecutivo de Canal. La falta de información sobre este cese oscurece la poca luz que existía en la empresa pública. Una vez más se oscurece la poca luz que existía en la empresa pública; iuna vez más cerrojazo informativo made in Ayuso-Aguado!, pero, bueno, en fin, estamos acostumbrados.

Todos sabemos que Rafael Prieto fue una de las personas que testificó en el caso Lezo. Ya saben que el ex presidente Ignacio González fue detenido junto a 11 personas más, y la colaboración del señor Prieto fue bienvenida y aplaudida. ¿Tiene algo que ver esta circunstancia, señora Martín? Otra posible causa puede ser la cercanía del ex vicepresidente de Canal con el ex presidente de esta comunidad, Ángel Garrido. ¿Hasta ese punto están las relaciones del Partido Popular con Ciudadanos? Sabíamos que estaba mal, incluso peor, pero no parece una buena práctica la de sacar espacios a tu socio de Gobierno. Pero queda otra posibilidad: la de iniciar una nueva etapa en el grupo Canal de Isabel II volviendo a los anhelos privatizadores de antaño. Bajan revueltas las aguas en el grupo, señora Martín, Hispanagua, el call center del propio Canal y siguen sin hacer nada en cuanto a la homogeneización de los puestos de trabajo en la plantilla. ¿No será que necesitan un nuevo consejero delegado para adelgazar y ahorrar en el grupo Canal?, ¿quieren ahorrar a costa de los trabajadores?, ¿piensan despedir trabajadores, señora Martín? Y el perfil de don Pascual Fernández Martínez, el nuevo consejero delegado, un hombre fajado en la Administración popular del señor Aznar parece indicado para ese cambio radical en la empresa que parece iniciar usted. Esperamos equivocarnos, espero equivocarme, señora Martín, pero estaremos muy atentos. ¡No vamos a consentir ni un solo despido ni en la empresa pública ni en el ente público!, ¡no vamos a consentir que se eliminen puestos de trabajo en el grupo Canal!, y ya estamos vigilando los pliegos de condiciones para asegurarnos de que esto es así. Vamos a pelear, de una vez por todas –empezaremos ya mismo- para que ustedes homogeneicen la plantilla y vamos a seguir trabajando activamente por blindar a la empresa con un carácter público.

Ustedes, señora Martín, han conseguido que Canal de Isabel II sea una empresa desprestigiada y la recuperación pública de la marca Canal solo se debe a los trabajadores!, ¡no a ustedes! Ustedes, el Partido Popular, ya nos tienen acostumbrados a cómo acaban con este tipo de empresas públicas que funcionan todas bien. ¡Aléjese, señora Martín, de la tentación de privatizar el agua de todos los madrileños!, ¡aléjese!; después de Gürtel, señora Martín, Lezo está muy cerca. Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, con los nombramientos del nuevo consejero delegado de Canal de Isabel II y del secretario general damos un paso más en esa renovación que iniciamos hace ya unos meses con el objetivo de reforzar los proyectos medioambientales de la compañía y aplicar las mejores prácticas de Gobierno corporativo. Continuamos reforzando así el perfil técnico y jurídico de la sociedad y de su Consejo de Administración. Desde que Canal de Isabel II se adscribiera a la Consejería de Medio Ambiente, venimos incorporando perfiles con amplio conocimiento del sector altamente cualificado y no solo en la sociedad sino también en el ente público Canal.

Las razones por las que me pregunta su señoría se circunscriben a una renovación ordinaria de los equipos, que llevan ya años de ejercicio profesional, y enmarcada en una situación de absoluta normalidad, como así sucede en compañías públicas y privadas.

Hace usted referencia a la investigación en el caso Lezo. El posicionamiento del Gobierno regional, y desde luego el mío propio como presidenta del Canal, es claro. Estamos colaborando, y vamos a seguir haciéndolo, con la Fiscalía y con la Audiencia Nacional. Y, si lo que quiere es sembrar dudas, señoría, ¡pincha usted en hueso!, porque el nuevo Consejo de Administración de Canal ya nos ratificamos en el informe de la Fiscalía y en la acusación de la Abogacía General, y añadimos además dos tipos penales: de apropiación indebida y Administración desleal, por entender que también concurrían.

Y, si tienen que sembrar dudas sobre la privatización de Canal, ¡involva usted a pinchar en hueso!, porque lo he dicho en esta Cámara desde el minuto uno: Canal es una empresa pública, va a seguir siendo pública, y está garantizado a través de una ley que se aprobó en esta Cámara. No siembre dudas, no tenga temores: ¡el compromiso es que siga siendo pública! No tenga tentaciones usted de politizar el Canal, tenemos un equipo de extraordinarios profesionales, y, cuando usted habla de privatización y de politización, lo único que le tengo que decir es que, gracias a los 2.800 trabajadores y al equipo directivo de Canal, ¡estamos hoy donde nos gusta estar!, ¡donde queremos estar!

El nuevo consejero delegado -desde luego, hasta su nombramiento- ha sido ni más ni menos que presidente del Colegio de Economistas de Madrid, con una amplísima trayectoria y experiencia en empresas públicas y privadas, está trabajando para abordar con éxito cuestiones esenciales, y, entre ellas está, desde luego, la negociación del nuevo colectivo del personal de Canal, habiéndose reunido ya con los representantes de los trabajadores.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2547/2020 RGEF.23622. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre retos de futuro que tiene previsto abordar la Comunidad de Madrid a través del Canal de Isabel II en los próximos años

Recibido escrito (RGEF.24261/2020) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esther Platero San Román.

Para su formulación a la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, tiene la palabra la señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Qué retos tiene previsto el Canal de Isabel II en los próximos años?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias. En estos momentos prácticamente no podemos abordar ningún reto de nuestro futuro más inmediato sin tener en cuenta la actual crisis generada por la COVID; de ahí que el gran desafío de las empresas, de las Administraciones públicas y de la sociedad española, en su conjunto, sea afrontar cómo convertir esta situación en una oportunidad para modernizar y reactivar nuestra economía. En este sentido, Canal de Isabel II no solo tiene la gran responsabilidad de garantizar el suministro del agua a más de 6,5 millones de madrileños, sino que, además, está llamada a seguir desempeñando un papel fundamental en la transición hacia una economía sostenible y competitiva.

Esta empresa pública de la Comunidad de Madrid es ya un auténtico referente en materia de sostenibilidad y economía circular al contar con un modelo de gestión del ciclo integral del agua totalmente alineado con los objetivos de desarrollos sostenible y con la Agenda 2030, porque, cuando hablamos de Canal, hablamos del cuidado de nuestro medio natural, de la generación de energías limpias, de innovación y de vanguardia, de inversiones para tener ciudades y territorios más sostenibles.

En materia de economía circular, Canal valoriza el 92 por ciento de los deshechos de las aguas residuales para su aprovechamiento energético o ambiental. Contamos también con la mayor planta de producción de estruvita del país, que genera hasta 2 toneladas diarias de este fertilizante, obtenido a partir del tratamiento de las aguas residuales, y que es un elemento indispensable para el crecimiento de las plantas. Por otro lado, de las depuradoras de Canal se obtuvieron el año pasado 96.000 toneladas de materia seca aprovechable para uso agrícola y compostaje. Si hablamos de eficiencia energética y generación eléctrica de fuentes renovables, nuestro objetivo es lograr una cobertura del consumo eléctrico del cien por cien, de manera que Canal sea la primera empresa del sector de Europa que produzca una cantidad de energía igual o superior a la que consume. Además, Canal de Isabel II está renovando su flota de vehículos y, en dos años, hará que todos sean de bajas emisiones, sin olvidar, en materia de innovación e investigación, la puesta en marcha, mediante

análisis de aguas residuales, del mayor sistema de vigilancia temprana del COVID, que se está desarrollando en España y que es uno de los mayores de Europa.

Cuando hablamos de inversiones, contamos con el Plan de Licitaciones para el periodo 2020-2021, que incluye inversiones por importe de 1.700 millones de euros, con el consiguiente efecto multiplicador en otros sectores, en términos de PIB y de empleos directos e indirectos; o planes, como el Plan Red, con una inversión que supera los 500 millones de euros, para sustituir 1.200 kilómetros de tuberías; o el Plan Sanea, con una inversión de 1.500 millones, para convertir la red de alcantarillado de nuestra región en la más eficiente y moderna de España.

Son muchos los proyectos que estamos desarrollando y muy ambiciosos los retos que nos hemos planteado, todos ellos relacionados con abordar los desafíos climáticos con éxito. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señoría.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera, por informarnos sobre los planes respecto al Canal de Isabel II, una de las empresas más reconocida por todos los madrileños y, sin duda alguna, el modelo más exitoso de empresa pública supramunicipal de nuestro país. Coincido con usted en que, si hay una empresa pública comprometida con el desarrollo económico y social de nuestra región, y que, además, contribuye a la protección y mejora del medio ambiente, al fomento de la economía circular y a la sostenibilidad, ¡esa es el Canal de Isabel II!

Como nos ha explicado en su intervención, va a poner en marcha el Plan de Licitaciones para el periodo 2020-2021, que incluye inversiones, si no he apuntado mal, por valor de 1.700 millones de euros, destinadas a muchos proyectos relacionados con la gestión, la innovación del ciclo del agua y las energías renovables. También nos ha informado en su intervención de que se va a proceder a la renovación masiva de tuberías, a través del Plan Red, hasta 1.200 kilómetros. Además, el Plan Sanea, por el cual el Canal invertirá 1.500 millones de euros para convertir el alcantarillado de la Comunidad en el más eficiente y moderno de España; de esta manera, entendemos que apoya el municipalismo, evitando el riesgo de inundaciones y atrancos en municipios de la región, como Fuenlabrada, Las Rozas o Torrejón de Ardoz. Todo ello sin olvidar que, gracias a las instalaciones del Canal de Isabel II, el Gobierno regional ha puesto en marcha el programa ambicioso de alerta temprana, que permite detectar rastros del COVID en aguas residuales, que, sumado a las medidas de la Consejería de Sanidad de nuestra región, será el más preparado para identificar de forma precoz posibles rebrotes y nuevas oleadas de esta enfermedad.

No puedo terminar sin destacar el importante esfuerzo realizado desde el Canal para ofrecer a los ciudadanos tarifas asequibles y solidarias, de manera que en nuestra región el cien por cien de las personas con dificultad tienen derecho a acogerse a las tarifas sociales, que suponen un ahorro de un 80 por ciento en su factura del agua.

Desde el Grupo Popular estamos convencidos de que Canal de Isabel II va a ser una pieza clave para la reactivación de la actividad económica madrileña, de manera que nuestra región

continúe siendo el motor económico y social de la región y de España, aunque el señor Sánchez intente a toda costa gripar ese motor con su estado de alarma. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2599/2020 RGEP.23840. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora las ayudas al ganado vacuno de lidia en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación a la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora consejera, hace aproximadamente un mes la señora Díaz Ayuso, la presidenta, anunció subvenciones para el sector del toro de lidia por valor de 4,5 millones; me gustaría que valorara esas subvenciones. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid apoya a la ganadería de reses bravas, forma parte esencial del campo madrileño; por eso, hemos puesto en marcha un paquete de ayudas extraordinario, único en España, con una cuantía que se acerca a los 5 millones de euros. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera, no nos cabe duda del interés desmedido de la señora Ayuso por subvencionar al mundo de los toros. Ella, que acaba de decir que en Madrid no se subvenciona y que, por eso, la gente quiere vivir aquí y no en Andalucía, ¡quizá podría haberle dicho esto a sus amigos de la tauromaquia y haberles mandado a pedir subvenciones a Sevilla!, pero resulta que Madrid es la comunidad autónoma que ha anunciado una subvención de estas características. Podría pensarse que esto es por la importancia de las ganaderías de toro bravo en nuestra región, pero ¡inada más lejos de la realidad! En Madrid, los ganaderos de lidia suponen el 6,5 por ciento de las explotaciones de vacuno. A ese 6,5 por ciento, 64 explotaciones –escuche, señor Jiménez, ¡64 explotaciones!-, ustedes les quieren dedicar 4,5 millones de euros, mientras que al noventa y tantos por ciento restante, ¡más de 1.100 explotaciones!, destinan 2,8 millones. El agravio comparativo es, por supuesto, descomunal. Para que sea más claro, a un ganadero corriente le tocan unos 2.500 euros de media mientras que a los que se dedican a los toros de lidia les tocan 70.000 euros de media; 2.500 euros a los que nos dan de comer; 70.000 euros a los que crían animales para darles muerte en una plaza.

No es, por otra parte, la única ayuda que recibe el sector de la tauromaquia en la comunidad. Tenemos un Centro de Asuntos Taurinos –uno de esos chiringuitos que tanto gustan a los señores de Vox- que nos cuesta más de 4 millones de euros al año y que reparte del orden de 3 millones de euros al año en subvenciones de esas que no se dan en la Comunidad de Madrid, según la señora Ayuso. Y, aparte, están la PAC, las subvenciones a festejos taurinos de los ayuntamientos, etcétera, etcétera.

Señoría, más allá de que nos gusten poco o mucho los toros –yo soy, desde luego, de esa mayoría de españoles y madrileños, el 81,4 por ciento, a quienes no nos gustan los toros, y menos aún que se subvencionen con dinero público-, en Los Verdes de Más Madrid-Equo nos preguntamos: ¿no existen otros sectores donde ese dinero de todos -ique no es de la señora Ayuso, que no es de la Comunidad de Madrid, que es de todos los madrileños!- estaría mejor empleado? ¿Por qué esa lluvia de cientos de miles de euros a 64 ganaderías de apellido ilustre? ¿Para fomentar la cultura y la reactivación económica? ¡La tortura no es cultura, señora consejera! Pero es que, además, a todas las artes escénicas, el teatro, el cine, la música, el Gobierno de la señora Ayuso no les dedica más que 4,2 millones de euros en esta comunidad mientras que a los toros les dedica 4,5 millones de euros. Esta misma semana nos enteramos de que el Centro de Asuntos Taurinos de la señora Ayuso pretende retrotraernos 25 años y permitir la práctica de algo tan cruel y peligroso como el toro embolado o toro de fuego, sin ninguna tradición en la Comunidad de Madrid.

Señorías, les puede la ideología, una ideología rancia y cruel que les hace sobrevalorar un espectáculo sangriento que abochorna al 80 por ciento de los españoles mientras maltratan a la auténtica cultura, aquella que nos eleva el alma. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Señoría, la ganadería de reses bravas no solo es una referencia de la singularidad de nuestro país y de nuestra región, sino que, además, tiene una importancia socio-económica y medioambiental de primer orden en el campo madrileño. Su contribución económica es clara. En la Comunidad de Madrid existen, efectivamente, 64 explotaciones ganaderas y una cabaña de 13.000 ejemplares, siendo, eso sí, la región española con mayor densidad de reses bravas por kilómetro cuadrado. Genera alrededor de 12.000 empleos y, precisamente, por la naturaleza de su trabajo, durante esta pandemia han mantenido el cien por cien del empleo directo, con lo que ello supone de fijación de población en el ámbito rural. Pero, además, su aportación medioambiental –no habla usted, señoría, de la aportación medioambiental- es extraordinaria por dos motivos: en primer lugar, porque contribuye a la conservación de un ecosistema muy singular, el de la dehesa, considerada por la Unión Europea espacio de alto valor natural. La mayor parte de las dehesas de nuestra comunidad –usted debería saberlo- están ubicadas en el área de influencia del Parque Nacional del Guadarrama y del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Se encuentran, por lo tanto, en espacios de la Red Natura 2000, por lo que gozan de una especial protección. A ello hay que añadirle que en las dehesas se

ubican las fresnedas, tan características de nuestro paisaje madrileño. En segundo lugar, el toro bravo es una especie única en el mundo, fruto de tres siglos de selección de ejemplares por los ganaderos de bravo, por lo que las ayudas destinadas a las vacas madre contribuyen a mantener ese patrimonio genético singular.

En esta ocasión, señorías, lo que ocurre es que el sectarismo ideológico no puede ser razón o causa alguna que justifique que dejen fuera de la apuesta medioambiental a la ganadería de reses de lidia, un sistema de producción en extensivo que contribuye a la riqueza de nuestra diversidad y a la conservación de un ecosistema de tanto valor como el de las dehesas. Además, estas actuaciones están plenamente alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible, de usos sostenibles de los hábitos naturales, conservación de la biodiversidad biológica, mantenimiento de la diversidad genética y de las prácticas de producción y son sostenibles; objetivos 15 y 12 de la Agenda 2030, por citar algunos.

Este Gobierno ha venido a reconocer, con estas ayudas de apoyo al sector, un esfuerzo de nuestros ganaderos en el cuidado medioambiental. Y los datos de las inversiones no los tiene usted claros. Señoría, hace referencia a inversiones y no identifica quiénes son los que las reciben, porque solo para estructuras e infraestructuras agrícolas y ganaderas de distinto tipo destinamos en la Comunidad de Madrid más de 5 millones al año. Y las inversiones que ha señalado en materia de cultura, por los gestos de la Consejera de Cultura, a quien tiene usted delante, están superadas con creces. Eso sí, señorías, en 2011 la Comunidad de Madrid declaró la fiesta del toro como bien de interés cultural, pero el ministerio ha querido excluir a los profesionales taurinos de las ayudas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Y ha tenido que ser el defensor del pueblo quien se lo recuerde. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2598/2020 RGEF.23838. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno la prestación del servicio de Ambulancias Programadas en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, valoración que hace de la prestación del servicio de ambulancias programadas en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está realizando un importante esfuerzo en la mejora del transporte programado; de hecho, aunque el contrato vigente supone ya un importante avance respecto a contratos anteriores, nuestro propósito es seguir avanzando para dar mejor servicio a los madrileños, más calidad, menos demoras y que disminuyan las reclamaciones. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Pues espero que empiecen en algún momento a avanzar. Mire usted, señor consejero, o a usted no le han pasado bien la información, y por lo tanto lo que debería hacer es hacer dimitir al gerente del Summa 112, o, si usted se hace responsable, el que debería dimitir es usted, por lo siguiente. Las empresas de las ambulancias programadas no cumplen la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y no solamente perjudican a los trabajadores sino que también perjudican a los usuarios de las mismas. Así lo ha denunciado la Unión General de Trabajadores en defensa de todos los trabajadores del sector, pero también de los usuarios, legado claro que tiene la UGT, como siempre, en defensa de lo general de Largo Caballero.

Señor consejero, las ambulancias programadas son las únicas empresas que en plena pandemia han hecho un ERTE, en la parte privada, y han utilizado trabajadores del pliego – trabajadores, por lo tanto, sujetos a un pliego de condiciones- para suplir esas carencias, consecuencia del ERTE; un fraude claro, de tal forma que han estado prestando servicios tanto a empresas privadas, o a entidades privadas, como a usuarios privados, llegando a cobrarles los servicios. Lo demostraremos en la comisión con la comparecencia que hemos solicitado del gerente del Summa 112, ya que dudo mucho que usted quiera comparecer, porque se está escurriendo continuamente de comparecer en esta Asamblea, en la comisión de Sanidad.

Pero, más allá de eso, ¿cómo estará el control sanitario de estas ambulancias y la desinfección, que la propia Inspección de Trabajo lo ha hecho constar en un acta de inspección? Es más, las empresas que prestan los servicios de diálisis -en las clínicas privadas de los servicios de diálisis- ihan sugerido a los usuarios que utilicen transporte privado! ¡Yo no me lo podía creer! ¡Pensé que era una cosa de la propia empresa! Pero lo peor es que en un correo oficial del Summa 112 también lo sugieren, por falta de seguridad en las propias ambulancias.

¡Claro!, si las órdenes que tienen los trabajadores son que las desinfecciones de estas ambulancias se hagan al final del turno, porque les dejan un pulverizador de agua con lejía, y que no se hagan paciente a paciente cada vez que les recogen, ya me contará usted. Además de que, como ha constatado la propia inspección, les obligan a reutilizar los EPI, les dan una sola mascarilla por jornada y los guantes que les están comprando son los guantes de Vileda para que los puedan lavar y reutilizar. ¡Esto es un escándalo, señor consejero!

Retraso en las prestaciones, no ponen suficientes dotaciones, que están muy por debajo de lo que pone el pliego; dejan tirados a los enfermos que tienen que ir a rehabilitación por la tarde, los retrasos en la recogida de pacientes para consultas sucesivas son de escándalo. ¿Qué más tienen que hacer ustedes para tomar decisiones sobre estas empresas que desde el minuto 1 llevan sin cumplir el pliego de condiciones? Si esto sigue así, ya le digo que alguien puede sospechar -y le digo que yo lo sospecho- que, o hay una dejación, o hay un negocio encubierto de las empresas que prefieren pagar las sanciones porque les son más rentables que cumplir, o alguien, señor consejero, está parasitando en las empresas. ¡Tome usted decisiones, señor consejero! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez-Chamorro. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señor Gómez-Chamorro, después de la desacertada disertación que ha hecho en esta pregunta, tengo que decirle, y voy al contenido de la pregunta, que el contrato vigente ha supuesto una mejora sustancial en la prestación del servicio.

En primer lugar, respecto al reparto de lotes, se hizo, como usted sabe, en función del centro sanitario y no del domicilio del paciente, lo que permite una mayor y mejor coordinación por parte del Summa 112. También se estableció una mayor exigencia en la minoración de tiempos, principalmente en los desplazamientos de larga distancia y, además, todos los vehículos de ambulancias adscritos al contrato fueron de nueva adquisición. Actualmente, el número total de ambulancias en la Comunidad de Madrid dedicadas al transporte programado es de 360 vehículos, de los cuales 229 son de transporte individual y 131 son de transporte colectivo, lo que representa un 7,5 por ciento de incremento con respecto al contrato anterior. Ello nos ha permitido aumentar el número de servicios realizados, que en 2018 ascendieron a 1.013.000, en 2019 a 1.058.000 y durante el primer semestre de 2020 se han llevado a cabo 528.000 traslados, si bien no es previsible que alcancemos la actividad del año pasado, fruto de la incidencia de COVID en la actividad programada.

Por otro lado, también se ha mejorado el control de la calidad del servicio y, en este sentido, señoría, se realiza un seguimiento y un control continuado y pormenorizado que se lleva a cabo a través de una plataforma digital. A ello habría que sumar el estudio semanal que se realiza para ver la evolución global del servicio, y que nos permite valorar e introducir cambios en caso de que fuera necesario. Es evidente, señoría, que entre los 3.000 o 4.000 servicios que se realizan todos los días pueden existir incidencias y, por pequeño que sea el porcentaje, nos preocupa cualquier persona a la que le pueda afectar. Por ello, desde el Summa 112 se trabaja de manera constante para minimizar ese número de incidencias. Buena prueba de ello es el descenso anual en el número de reclamaciones que actualmente ha descendido a un 0,42 del total de la actividad realizada.

No quiero finalizar mi intervención sin reconocer el gran trabajo que han realizado, y siguen realizando, día a día los profesionales durante esta pandemia. Como he señalado antes, disminuyó durante la primera oleada la actividad programada, pero aumentó su complejidad, se establecieron circuitos y vehículos diferenciados para pacientes COVID y pacientes no COVID, así como rutas

específicas, por ejemplo, para el traslado de los pacientes de diálisis. Señoría, el servicio de transporte programado ha mejorado y nuestro compromiso es seguir trabajando para que lo siga haciendo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2649/2020 RGE.24144. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta en qué criterios se han basado para aplicar las actuales medidas de restricción de la movilidad en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al propio consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿en qué criterios se han basado para aplicar las actuales medidas de restricción de la movilidad en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, los criterios que ha utilizado la Consejería de Sanidad han sido criterios exclusivamente técnicos aportados por la Dirección General de Salud Pública. En base a estos criterios hemos adoptado medidas con la única intención de frenar la transmisión del virus y evitar nuevos contagios. En el caso de las restricciones de movilidad, hemos tenido en cuenta las zonas básicas de salud como unidad básica del sistema sanitario, lo cual nos permite monitorizar los datos y realizar un seguimiento de los mismos de manera más pormenorizada. Es una estrategia que además está dando resultados y buena prueba de ello es que la incidencia ha descendido en todas las zonas básicas de salud en las que se han adoptado estas medidas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor consejero. Luego dicen ustedes que el ministerio no se aclara, pero yo le pido cuáles son esos criterios técnicos. Espero que en su segunda intervención me los pueda cuantificar.

Al doctor Zapatero, el 29 de julio, le oí en una entrevista recordar con añoranza cuando el 29 de julio teníamos una incidencia acumulada de 29. El día 16 de septiembre el mismo doctor Zapatero anunció unas restricciones, que luego fueron desautorizadas ese mismo día, lo que generó un gran revuelo en su Gobierno. Esa tarde tuvimos Comisión de Sanidad y su directora general de Salud Pública, que compareció en comisión, nos dijo que ya hubo un cambio de tendencia el día 19 de julio. Desde el lunes 21 de septiembre la Comunidad de Madrid empezó a aplicar unas restricciones en

zonas básicas de salud que tenían ya una incidencia acumulada de más de 1.000 personas por cada 100.000 habitantes, imás de 1.000!

Es decir, cuando ustedes tomaron la decisión de restringir la movilidad en zonas básicas de salud ya teníamos incidencias de más de 1.000 y positividades mayores del 20 por ciento. Todavía a día de hoy, itodavía una semana más!, seguimos oyéndole que están esperando a ver qué les dicen los señores Illa, Sánchez y Simón. ¡Illa, Sánchez y Simón, los reyes de la negligencia, los reyes de la ineptitud! ¡Hoy tenemos que oír a la señora Ayuso pedir más regulación, más normativa para hacer el seguimiento de la pandemia! Regulación y normativa para seguir la pandemia. Se vuelve a confiar en el no comité del ministerio.

He preguntado, y se lo he dicho ya en varias ocasiones, por ese comité o grupo de trabajo que ustedes crearon en la consejería para la desescalada y sigo sin tener información sobre ese grupo de trabajo que debería ser el que les indicara a ustedes cuáles son los criterios con los que van a trabajar. Dice usted que le han dado las pruebas de 89.000 diagnósticos al Ministerio de Sanidad y que le parece una deslealtad que el ministerio no publique esos datos que ustedes le pasan. ¿De quién es la culpa en la Comunidad de Madrid de que sea imposible tener una mínima idea de cuáles son los datos y la situación en la comunidad? ¿Nos merecemos que el señor Zapatero cuelgue un pantallazo en Twitter por toda información, que cuelguen ustedes una nota en Twitter con una información que no está en ninguna fuente oficial? ¿No nos merecemos los madrileños esa lealtad que usted pide al Ministerio de Sanidad para conocer los datos? Porque así parece que informa, pero no informa.

Usted ha pedido que decaiga el estado de alarma dentro de diez días. Muy bien, ¿cuáles son los criterios –deberían tenerlos ya porque faltan diez días- con los que ustedes van a trabajar en cuanto el estado de alarma decaiga? ¡Dígannoslos! Qué tasa de incidencia van a manejar, por zonas básicas o cómo van a zonificar, qué tasas de positividad... ¿A qué aspiran ustedes? ¡Tengan vida propia! Tienen que demostrarnos que son capaces de ser autónomos, que tienen vida propia, independiente, porque detrás de ese regateo, de ese baile de cifras y de incidencias hay personas, hay madrileños. Si ustedes no nos ponen ya por escrito, y lo cuelgan en una fuente oficial a la que todos podamos acceder para conocer qué piensan hacer el día que decaiga el estado de alarma seguiremos con esa incertidumbre a la que nos tienen sometidos. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señora Joya, como le he señalado en mi anterior intervención, tenemos monitorizada cada zona básica de salud de la comunidad, cada centro de salud y cada hospital y esto nos permite tener una información al momento muy detallada y muy precisa para la toma de decisiones. Buena prueba de ello es la elección de las zonas que se han visto afectadas por estas medidas, que se trata de zonas en las que existía una alta incidencia de contagios en los últimos 14 días. En el caso de la última orden se ha aumentado esa exigencia a 750 casos por cada 100.000 habitantes, teniendo en cuenta

que la tasa de incidencia acumulada en la Comunidad de Madrid ya se encuentra por debajo de los 500 casos por cada 100.000 habitantes.

Otro requisito es que en esta zona la tendencia sea estable o creciente y, además, que exista una contigüidad geográfica que permita el control de la movilidad. A nadie le agrada adoptar este tipo de medidas, pero precisamente gracias a ellas en las últimas semanas ha descendido el número de positivos más de un 50 por ciento; en las últimas cuatro semanas hemos pasado de 29.400 a 14.600 y también la tasa de incidencia acumulada en la Comunidad de Madrid, que a 7 días se sitúa en 457 casos por cada 100.000 habitantes desde los 813 que presentaba hace cuatro semanas. En el caso de Madrid, de la capital, el dato es de 460 por cada 100.000 habitantes en la última semana con una tendencia descendente. Repito, señoría, que en las zonas básicas de salud en las que hemos adoptado estas medidas –un total de 51- está descendiendo en todas ellas la incidencia acumulada a 14 días. En concreto, en 9 de los 10 municipios afectados por las restricciones de la orden del Ministerio de Sanidad, la incidencia ya había bajado a menos de 500 casos antes de la declaración del estado de alarma del pasado viernes, que eran Alcalá, Torrejón, Móstoles, Leganés, Alcobendas, Alcorcón, Fuenlabrada, Madrid y Getafe, y el único que se situaba en aquel entonces por encima de 500, Parla, creo que probablemente, ya a partir de mañana, descienda de esos 500 casos; también tengo que decirle que en los distritos de la capital, en 16 de 21, esta cifra se situaba por debajo de los 500. Ello también tiene un reflejo en los datos asistenciales, que monitorizamos y publicamos a diario y a los que usted puede tener acceso cuando quiera: el total de pacientes ingresados de hoy es de 3.163, 2.700 en planta y 461 en UCI, que supone un descenso de más de un 16 por ciento respecto al pico máximo de pacientes ingresados en la segunda ola de coronavirus.

Señorías, con esto, por supuesto que no podemos cantar victoria, porque además este virus no nos permite ni un solo respiro, pero sí considerar que las medidas que hemos tomado, básicamente utilizando criterios técnicos y epidemiológicos, nos han colocado en el camino adecuado para combatir al COVID en estos momentos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2593/2020 RGE.23824. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración del impacto sobre las familias de las medidas de confinamiento, tanto en la primera como en la segunda ola de la pandemia provocada por COVID-19.

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Aprovecho para darle la enhorabuena por su nombramiento y desearle éxitos. Le formulo la pregunta: valoración del

impacto sobre las familias de las medidas de confinamiento, tanto en la primera como en la segunda ola de la pandemia provocada por COVID-19.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señora Sánchez, también por sus buenos deseos. Efectivamente, la situación que estamos viviendo provocada por esta crisis sanitaria y por las medidas de confinamiento tiene un impacto en la economía y en la parte social; al final se deriva en una crisis social en la que hay familias que están teniendo dificultades para cubrir sus necesidades básicas y a las que estamos intentado dar -y la estamos dando- respuesta desde la consejería. Esta crisis supone un reto para los instrumentos de protección social de la infancia, de la adolescencia y de las familias, debido a que ha afectado al propio funcionamiento del sistema y a otros ámbitos de la sociedad, como la educación, la libertad de movimientos y el empleo.

Desde la Consejería de Políticas Sociales en todo momento estamos garantizando el funcionamiento del sistema de protección, sobre todo de niños, niñas y adolescentes, así como la atención en situación de acogimiento familiar y residencial. Hemos adaptado la atención a las familias a la situación sanitaria y a las medidas que estamos obligados, compaginando y adaptando esta atención a las nuevas necesidades que han ido surgiendo. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Señores del Partido Socialista, señores del Partido Popular, por encima de la guerra de gónadas masculinas que se traen sus respectivos jefes de gabinete de Sol y de Moncloa, deberían estar las familias madrileñas. Mientras ustedes se disputan relatos, titulares, maquillaje de cifras y discusiones bizarras sobre resoluciones judiciales, las familias madrileñas navegan al borde del naufragio diario por la confusión, el desamparo y la incertidumbre que produce cada nueva medida que, a menudo, llega tarde y sin ningún respaldo científico.

Somos el país de Europa que peor ha tratado a sus menores y a sus mayores, que son las dos patas más vulnerables de las familias. En ningún país de nuestro entorno se prohibió a los niños y niñas salir de sus casas durante el confinamiento, y aquí nadie se ha preocupado del impacto sobre los menores de estar 52 días sin salir de casa. En ningún país de nuestro entorno se ha dejado en el más absoluto desamparo a los mayores y a los dependientes en residencias, y aquí nuestra región tiene un vergonzoso liderazgo. En ningún país de nuestro entorno se han echado tanto en falta medidas para la conciliación y el apoyo a las familias con menos recursos, y ustedes no solo no ayudan sino que les quitan el pan a los hijos de las familias más vulnerables al suspender las becas de comedor a quienes solicitan el ingreso vital. Hemos visto a la presidenta hacerse fotos y promesas con multitud de sectores, y no se les ha ocurrido ni por un segundo que las familias necesitan ahora más que nunca de las políticas públicas.

Señores de Ciudadanos, viene la tercera ola sanitaria y aún no ha llegado la crisis económica, y urge que nos pongamos de acuerdo en las políticas públicas que garanticen a todas las personas en esta región el derecho a cuidar y a ser cuidados, porque eso son las familias, espacios de cuidados. Ustedes saben que bajar unos míseros puntos en el IRPF mientras destruyen la sanidad y la educación pública y subastan al mejor postor el derecho a la vivienda, es de trileros. La crisis de 2008 nos demostró que el mercado no garantiza el acceso a la vivienda para las familias en las que todos sus miembros se quedan en paro, inos demostró que los echa a la calle sin contemplaciones! La crisis de 2008 nos demostró que el mercado no facilita el alimento a quienes se quedan sin ningún ingreso para las cabezas de familias. La crisis actual nos está enseñando que cuando los padres y las madres de familias monomarentales y familias numerosas tienen que trabajar con hijos en cuarentena, sin el apoyo de los abuelos ni de las escuelas, el mercado no garantiza la productividad ni el empleo ni el descanso imprescindible; lo que hace es poner a las cabezas de familias, especialmente a las mujeres, al borde del colapso emocional. Señores consejeros, ustedes no son fanáticos, como sus socios de Gobierno; ustedes saben que el margen de beneficio de los mercados no merece el sacrificio de decenas de miles de familias.

Señores de Ciudadanos, de ustedes depende; o reorientamos la política pública que quieren imponer el Partido Popular y Vox, o el dogma privatizador que las orienta hará imposible el derecho al cuidado y el derecho a la familia para quien no pueda pagárselo. Y jamás en la historia ha existido una sociedad sin familias. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Gracias, señora Sánchez. Me gustaría indicarle algunas de las acciones concretas que hemos llevado a cabo desde la consejería a lo largo del estado de alarma y del momento del confinamiento. Hemos trabajado para que los centros de protección -aun no tenían algunos de ellos conexión a internet- tuvieran los equipos y dispositivos para que todos los niños, niñas y adolescentes que residen en los mismos pudieran continuar desarrollando su educación; se han repartido dispositivos y conexiones para continuar con esta escolarización con regularidad.

Por otro lado, los centros de apoyo y encuentro familiar han sido un importante recurso de acompañamiento a las familias durante todo el periodo de pandemia del COVID-19, como pone de manifiesto que desde el 14 de marzo hasta la fecha se hayan realizado más intervenciones que durante todo el año 2019 y se han atendido a un total de 3.560 familias; es un aspecto que vamos a seguir reforzando en lo sucesivo. Se ha procedido también a la renovación automática de los títulos de familia numerosa cuya vigencia hubiera expirado entre el 1 de marzo y el 21 de junio.

Otro de los aspectos que ha puesto en evidencia esta pandemia ha sido la necesidad, ila urgente necesidad!, de adoptar medidas que impulsen la conciliación laboral. Algunas de las cuestiones en las que estamos trabajando, coordinados con otras administraciones, como es la

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, es que estamos desarrollando un paquete de medidas estables, coordinadas, que permitan mejorar la conciliación de las familias madrileñas, no solo en este momento de pandemia sino que sirvan también para el futuro. Algunos ejemplos de esa acción conjunta son los dos centros de atención maternal, que prestan atención a madres en situación de vulnerabilidad, o la creación de la Comisión de Familias y Natalidad dentro del Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Por último, se continúa con la tramitación de dos proyectos normativos de gran importancia para nosotros y para todos los madrileños, como es el proyecto de decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento y la acreditación de las familias monoparentales y el anteproyecto de ley de derechos y garantías y protección integral a la infancia y a la adolescencia de la Comunidad de Madrid, que permitirá actualizar la legislación vigente del año 1995. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2600/2020 RGE.23880. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre tipo de acciones que tiene previstas el Gobierno Regional para frenar el aumento de la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora Delgado Gómez.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Qué medidas tienen previstas para frenar el aumento de la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** *(Luengo Vicente.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Gracias por su pregunta, señora Delgado. Señoría, como bien sabe, no podemos desligar la pobreza infantil de la pobreza de los hogares y, por lo tanto, de las familias en situación de pobreza. Para el Gobierno de la Comunidad de Madrid y para esta consejería la situación desfavorecida de la infancia es una gran preocupación y puede tener la seguridad de que tenemos dentro de nuestras prioridades reducir la desigualdad de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y que exista una verdadera igualdad de oportunidades para todos y todas.

Por tanto, el tipo de medidas necesarias para que niños y niñas crezcan en las mejores condiciones se dirige a los hogares y a las familias en dificultades, así como a proporcionar a esos menores los apoyos necesarios para que puedan disfrutar de todas esas oportunidades. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor consejero. Bienvenido. Alguien decía que "por sus obras los reconoceréis"; pues ¡quién diría, señor consejero, que están haciendo lo suficiente!

Mire usted, con datos de la tasa Arope y teniendo en cuenta el umbral autonómico, que es el que hay que tener en cuenta, más de 335.000 niñas, niños y adolescentes de hasta 17 años ya estaban en riesgo de pobreza en 2019, hasta llegar a un 28,3 por ciento, lo que elevaba esta cifra por encima de la media nacional, tal como recoge el último informe de Unicef. Y si esto pasaba en 2019, imagínese usted lo que puede estar sucediendo ahora, en plena crisis por el COVID, con más de 200.000 personas y familias en las vergonzosas colas del hambre aquí en Madrid, que no es que hayan vuelto, como dice la señora Ayuso, ien realidad, nunca se fueron!

Porque poco o nada han hecho ustedes por solucionar este drama social que afecta a cientos de miles de niñas y niños en riesgo de pobreza en la comunidad más rica y más desigual de España -esto es, Madrid-, donde ustedes solo han puesto piedras en el camino en vez de ayudar. Como las propias rentas mínimas de inserción que, en vez de aumentar, se redujeron en plena pandemia; unas rentas que además solo alcanzan al 9,08 por ciento de la población bajo el umbral de la pobreza, algo que ya denunció también el relator especial de la ONU.

Igualmente, a las familias que han pasado a cobrar el ingreso mínimo vital, ustedes las han excluido de ser receptoras de las becas de comedor para sus hijos; por lo que, mientras esa renta aumentaba un 16 por ciento, los gastos para el comedor lo hacían un 200 por ciento. ¡Es un verdadero despropósito!

Otro ejemplo es un caso sangrante que le voy a explicar: la denegación de la renta mínima a una familia compuesta por una madre, un padre y un niño recién nacido; esa que le gusta tanto a la señora Monasterio. La razón es que el bebé no lleva seis meses con sus padres; ¡claro!, nació en marzo y la solicitud fue presentada en mayo, por lo que parece que aquí, los no nacidos de la señora Ayuso ya no cuentan si vienen a este mundo. ¡Un retrato fidedigno de la hipocresía y el fariseísmo de este Gobierno!

Pero sabe usted, señor consejero, ¿cuál es la previsión que da Save the Children para 2020-2021? ¡Escalofriante! Pues que las tasas de riesgo de pobreza infantil aumentarán en más de 8 puntos, pasando de un 28,8 por ciento en 2018 a un 36,9 por ciento, y la pobreza severa aumentaría en 7,8 puntos, hasta alcanzar un 22,5 por ciento, que serían ni más ni menos que 504.843 niñas y niños en riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid, con especial incidencia -¡faltaría más!-, de nuevo, en las familias monoparentales -esas a las que no les terminan de hacer ustedes la ley-, en las que aumentaría en 14 puntos, hasta llegar a un 60 por ciento.

Por lo tanto, dígame usted, entonces, señor nuevo consejero, qué medidas van a tomar hacia este medio millón de niñas y niños, porque Madrid debe tener los medios, herramientas e inversión pública necesarios para evitar este atropello a la infancia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias. Muchas gracias, señora Delgado. Fíjese si tenemos en cuenta todo lo que dice Save the Children que la anterior directora de esa organización es la directora general de Infancia. (*Aplausos.*) Fíjese si confiamos en toda esa información y cómo sabemos las cuestiones a las que hay que dar respuesta y a las que estamos dando respuesta desde la Consejería de Políticas Sociales, desde la que estamos ofreciendo un soporte reforzado a los hogares en los que se encuentran aquellas personas o aquellas familias con mayor dificultad, y me gustaría destacar algunas de ellas. Hablaba usted de la renta mínima de inserción y más de un 46 por ciento de estas prestaciones se están destinando a hogares con menores y cerca de la mitad de estos, hogares monoparentales.

En cuanto a los programas de apoyo a la inclusión de la población vulnerable, hemos destinado más de 2,5 millones y hemos atendido a 50.000 personas. También quiero citar las acciones de apoyo que se están realizando también a hogares de personas inmigrantes; la financiación de la red de atención social primaria, que llega a todos los ayuntamientos y a todos los municipios de la región. Destinamos más de 38 millones al año para atender todas esas necesidades que usted destacaba. Al programa de emergencia social se dedican más de 600.000 euros al año y en él están siendo atendidas más de 3.500 familias cada año. También tengo que mencionar la atención a las familias que tienen en su seno a algún hijo con discapacidad.

Además de todas estas medidas que acabo de exponer, me gustaría destacar también que llevamos a cabo acciones concretas desde la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, como es el Programa I+I, que trabaja con niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social, con equipos educativos, atendiendo a 375 menores y sus familias en 11 centros. Estamos desarrollando 8 convenios de prevención con entidades sociales que ofrecen apoyo socioeducativo a menores entre 6 y 17 años y a sus familias, que viven en contextos de exclusión, y que prestan atención a casi 2.000 niños y niñas y sus familias de nuestra comunidad autónoma en 54 centros, entre ellos los que están situados en Cañada Real.

Llevamos a cabo otro tipo de acciones: programas de intervención socioeducativa con niños en riesgo de exclusión social para superar la brecha digital, ayudas económicas para el acogimiento familiar, así como ayudas para atender a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de hasta 3 años; en concreto, hay 24 proyectos en funcionamiento y una cantidad de 500.000 euros.

Señoría, hablar de infancia y hablar de familias siempre nos lleva a encontrar nuevas necesidades, y más en una situación como la que estamos viviendo. Trabajamos intensamente por detectar cuáles son esas nuevas necesidades y por dar respuesta a las que están surgiendo fruto de esta crisis sanitaria, que está derivando en una crisis económica y social. Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid estamos trabajando para que la situación de estos hogares madrileños sufra el

menor impacto posible y seamos capaces de afrontar los retos que plantea esta situación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2606/2020 RGE.23943. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta cuál es la explicación para que una sentencia firme en fecha 24-02-20, que condena a la Comunidad de Madrid al abono de 47.425.000 euros (+8,31% de intereses anuales), no fuera comunicada a la Consejería afectada (Transportes, Movilidad e Infraestructuras) hasta el 24-06-20.

Para su formulación al señor consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Se preguntaba cuál es la explicación para que una sentencia firme de fecha 24 de febrero, que condena a la Comunidad de Madrid al abono de 47.425.000 euros más 8,31 por ciento de intereses anuales, no fuera comunicada a la consejería afectada hasta el 24 de junio de 2020. Y por aclarar, hoy les vengo a preguntar por una sentencia firme que nos va a costar mucho dinero a los madrileños y madrileñas, que podría ser -lo digo por el día- la reciente sentencia de la Gürtel, que condena al PP como beneficiario a título lucrativo, pero no lo es. Esta es otra; es una que llevamos pagando ya casi veinte años y que ya supone una desviación presupuestaria sobre la M-45 de aproximadamente el 1.400 por ciento, y esta nueva entrega nos va a salir por más de 66 millones de euros; además, los cuatro meses que ha estado o bien perdida por los pasillos o durmiendo en algún cajón de la Consejería de Hacienda tienen como resultado 1,3 millones más de intereses.

Señor Garrido, sabe usted perfectamente que esta pregunta la hubiera debido contestar el señor Lasquetty, que no está ni presente. ¿Qué le ha dicho el señor Lasquetty?, ¿que su perro se ha comido la notificación de la sentencia? Yo, de verdad, les pregunto hasta cuándo van a dejar ustedes, en Ciudadanos, que el PP les robe el bocadillo en el recreo. No se engañen, ustedes no están gobernando la Comunidad de Madrid; a ustedes les han subcontratado algunas tareas molestas, como la de hoy, los señores del Partido Popular. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Podría ser cualquier sentencia; también la que posiblemente condene al señor Iglesias, a su jefe de filas. *(Aplausos)*. ¡Podría ser cualquiera, efectivamente, pero no lo es! Es una sentencia y usted pregunta por qué ha tardado tanto; yo intento contestarle con muchísimo gusto, por supuesto, señora Sánchez, pero esto debería

usted preguntarlo en la Administración de Justicia. Ellos son los que realmente le podrían dar la opinión sobre cuáles han sido los tiempos procesales y cuándo ha llegado la sentencia. Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor Garrido, la notificación la tenía la Comunidad de Madrid. El problema aquí es que no se la han pasado a ustedes, y el problema es que para según qué cosas van muy deprisa o muy despacio en este Gobierno de la Comunidad de Madrid: van muy deprisa para pedir todas las cosas que justificar a los pobres y retirarles las becas de comedor o retirarles todas las subvenciones y todas las ayudas, y van muy despacio, con mucha calma, cuando hay que pagar a empresas como Euroglosa 45, nacida por y para la ruinosa M-45, inicialmente de Sacyr -sí, esa Sacyr que figuraba también en los papeles de Bárcenas- y vendida a OHL, la de Villar Mir, que es una pena, porque, de haber sabido que pillaba 66 millones ahora, igual no habría vendido el yate hace un par de semanas por la tercera parte de lo que le vamos a dar. Y lo que mucho nos tememos es que la misma calma la estén teniendo con los 3.400 millones del fondo no reembolsable, porque, verá, solamente han aumentado en el primer semestre, solamente se ha hecho una modificación presupuestaria que supone un incremento de 110 millones, que, con los 600 que ya nos dijo el director general que se van a embolsillar los señores de Hacienda, idejan 2.700 millones de euros!, ¡a día de hoy no se ha incrementado el presupuesto!, ¡están cambiando bolitas de cubilete!, ¡pero hay 2.700 millones! ¡El señor Lasquetty me mintió la semana pasada!, ¡ni están cogiendo el teléfono ni están haciendo rastreos!, ¡ni están asegurando que los centros de salud estén abiertos! ¿Dónde están los 2.700 millones de euros que nos faltan? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Todas esas cosas, si quiere usted, se las pregunta a mi compañero, el señor Lasquetty, que estará encantado de contestarle y de darle la mejor de las informaciones, pero, evidentemente, la pregunta que usted formula es una muy concreta.

Mire, la sentencia del recurso de casación del Supremo de fecha 24 de febrero de 2020, ¡es de esa fecha!, del 24 de febrero de 2020. Del Tribunal Supremo se remitió al Tribunal Superior de Justicia de Madrid el 6 de marzo, y este no remitió el testimonio de la sentencia -que, como sabe, es un requisito indispensable para poder llevarla a efecto- hasta el 16 de junio; por tanto, insisto que es al Tribunal Superior de Justicia a quienes ustedes deberían hacer las preguntas de cuáles han sido los tiempos procesales. No obstante, habida cuenta de las circunstancias excepcionales que todos conocemos por la pandemia, parece probable -digo parece probable- que el retraso pueda obedecer a la declaración del 14 de marzo del estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria como motivo de la COVID-19. Concretamente, su disposición adicional segunda, como usted seguramente conozca, suspendió los plazos procesales hasta el 4 de junio de 2020; pero digo que

estas son cosas que yo aventuro, pero que, insisto, la pregunta debería usted formularla ante el Poder Judicial.

Sobre la sentencia, la sentencia del Tribunal Supremo obliga a abonar a una de las concesionarias de la M-45 una cantidad, que he mencionado -47,4 millones-, por sobrecostes generados por expropiaciones de los terrenos necesarios para acometer las obras. La sentencia afecta a un tramo, al tramo 3 de la M-45, entre la N-4 y la N-5, de la que la concesionaria es una empresa, siendo una sentencia firme, por la que la comunidad, por tanto, va a proceder, como es lógico, a cumplir lo fijado por el tribunal.

Ya el 14 de septiembre de 2020 la Dirección General de Carreteras, que lógicamente depende de mi consejería, solicitó a la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda una transferencia de crédito para poder hacer frente al pago del principal, más los intereses de la citada sentencia, y, por tanto, entiendo que se abonará en cuanto en Hacienda lo estimen procedente.

Y poco más puedo decirle, señoría. Decían ustedes que vamos muy deprisa para las cosas que queremos y vamos muy despacio para otras. Y, hablando en términos judiciales y de temas judiciales, creo que efectivamente ustedes van muy deprisa, van muy deprisa para tratar de tomar el Poder Judicial, van muy deprisa seguramente porque el futuro político del vicepresidente Pablo Iglesias está en manos del Tribunal Supremo y les corre mucha prisa tenerlo dominado. Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Y pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2623/2020 RGE.24066. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre modalidades en que se han creado plazas de FP para las que el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha dado fondos a la Comunidad de Madrid.

Y para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿En qué modalidades han creado plazas de Formación Profesional para las que el ministerio ha dado fondos a la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias, señora Bernardo, por su pregunta. Las plazas que hemos creado de Formación Profesional este curso son en todas sus modalidades: presencial y a

distancia. El motivo de crear las plazas de Formación Profesional no responde a que tengamos fondos europeos o estatales, sino a nuestro compromiso con fomentar la Formación Profesional por su elevada empleabilidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Consejero, ya veo que no me dice las plazas que ha creado desde su consejería. Llevan desde el mes de junio anunciando -y eso es un dato suyo- 7.000 nuevas plazas en diferentes modalidades. Lo cierto es que su consejería no ha creado ni una sola plaza con un céntimo de la consejería. Las 7.000 plazas que se publicitan están financiadas íntegramente con fondos del ministerio; en concreto, con 12.892.000 euros que el ministerio les ha dado para esto, que corresponden a 6.876 plazas, que tampoco son 7.000.

No solo el ministerio ha aportado estos 12 millones para este año 2020 a la consejería, ha aportado alrededor de 17 millones más para acreditaciones de competencias básicas, para formación en digitalización aplicada en sectores educativos, para olas de emprendimiento, para la reconversión de aulas en espacios de tecnología aplicada.

Con todas estas aportaciones, más el presupuesto que tienen ustedes desde su consejería, ¿cómo me puede explicar que haya más de 20.000 alumnos de Formación Profesional que se han quedado sin una plaza pública, consejero? ¿Qué libertad de elección tienen esas familias? ¿Cómo puede repetir constantemente que el 95 por ciento de las familias han decidido dónde van a estudiar sus hijos? Aunque, como manejen los datos como manejan los de la pandemia, lo entiendo perfectamente. ¿Cuánto dinero presupuestado para las diferentes modalidades de Formación Profesional de centros públicos, consejero, han desviado a centros privados?

Consejero, el último informe publicado por el Consejo Escolar -por cierto, consejo que ustedes presiden-, ¡es demoledor! Instan a la consejería a bastantes reparos: aumentar número de plazas de profesionales en los centros de Formación Profesional, atender las medidas que desde el año 2008 llevan solicitando, diciéndoles, entre otras cosas, que más de 600.000 habitantes de nuestra región no tienen una oferta pública educativa en la localidad donde residen; les instan también a incrementar el número de centros públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional a fin de responder a la demanda de plazas públicas; y les piden incrementar en la red pública -y esto lo ponen textual- "de forma urgente las enseñanzas profesionales de emergencia sanitaria". Fíjese, consejero, si hubieran hecho caso a este Dictamen, ahora estaríamos en otro panorama con la cantidad de profesionales que necesitamos en este sector. Y así podría seguir con infinidad de recomendaciones que les hacen.

Consejero, detrás de cada una de estas plazas públicas denegadas a un alumno o a una alumna hay un drama familiar: familias que no pueden costear estudios a sus hijos y que les obligan a abandonar el sistema educativo. Madrid no puede permitirse la pérdida de capacidad y talento que, sin ninguna duda, los jóvenes podrían estar aportando en el mercado de trabajo, contribuyendo así a frenar esta crisis que estamos padeciendo. Si no saben cómo hacerlo, consejero, idéjense asesorar

por el ministerio!, que no solo les tiene que poner recursos sino, además, les puede dar ideas de cómo ponerlo en marcha, si esto le interesa a usted. Pero, cuidado con este dinero que les han facilitado, consejero; sabe usted que solamente pueden utilizar el 20 por ciento para centros privados, ¿a ver cómo lo hacen y cómo lo justifican! Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, desde la legislatura pasada se han incrementado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid cada año, de media, un 3 por ciento las plazas de Formación Profesional; este año va a ser en torno a un 10 por ciento. Usted dice que hay 20.000 alumnos que querían cursarlas y que no han podido; gracias a ese esfuerzo contenido, el año pasado tuvimos el récord de plazas en FP con 100.000 y este año volveremos a superar ese récord con 110.000 plazas; ¡por primera vez tenemos más alumnos de Formación Profesional que de Bachillerato!

Señoría, no es la semana más adecuada para alabar acciones del Gobierno de España, porque esta semana hemos conocido los datos del Fondo Monetario Internacional sobre España y dice que vamos a ser el país de Europa de la zona euro que peor va a resistir la crisis, al que más le va a costar salir de la crisis y que a fin de año vamos a tener un 17 por ciento de paro y el PIB va a bajar un 12 por ciento. Por tanto, alabar al Gobierno más torpe de Europa en estos momentos es complicado.

Además, desgraciadamente, nuestra región no va a estar mucho mejor porque el señor Sánchez y el señor Illa, con soberbia, se han empeñado en utilizar la pandemia para asfixiar a los madrileños. Por tanto, desde luego que es el momento de invertir, como decía su señoría, en Formación Profesional, porque da una gran empleabilidad a los alumnos. De ahí que la pasada semana presentáramos las propuestas del Libro Blanco de la FP, que este mes vayamos a inaugurar un centro específico de Formación Profesional a distancia o que sigamos promoviendo la empleabilidad entre nuestros alumnos.

Y, señora Bernardo, lo digo claramente, está muy bien que el Gobierno haya dado esos recursos a favor de las comunidades autónomas para plazas de FP. En el Gobierno lo agradecemos, y así lo dije una y otra vez en la Conferencia de Educación. Ahora, no debe minimizar nuestro esfuerzo; nosotros este año vamos a poner encima de la mesa 266 millones, y el dinero del ministerio, como ha dicho usted, para ampliar las plazas roza los 13 millones de euros. Insisto, 13 millones de euros que son bienvenidos, agradecidos, pero no debe minimizar nuestro esfuerzo porque esto es el 5 por ciento de nuestro gasto. En todo caso, tampoco es semana para hablar de grandes hazañas de la ministra Celaá. Los madrileños saben que el viernes hizo algo que no está bien, y lo saben. No es correcto votar en el Consejo de Ministros a favor de confinar al 70 por cien de los madrileños, salir corriendo en un coche al Aeropuerto de Barajas, coger un avión e irse a Bilbao, antes de que el Boletín Oficial de Estado publicara el confinamiento. Fue una acción realmente impropia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2631/2020 RGEF.24120. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que se plantea el Gobierno Regional con la puesta en marcha del Plan de Lectura MadREAD sin límites.

Recibido escrito (RGEF.24262/2020) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Almudena Negro Konrad.

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿qué objetivos se plantea el Gobierno regional con la puesta en marcha del plan de lectura, MadREAD sin límites? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente, y gracias, señora Negro. Nuestra presidenta, cuando presentó el curso 2020-2021, afirmó que iba a sentar las bases de la educación madrileña del futuro y entre otras muchas medidas estaba la de mejorar nuestra plataforma @educamadrid para conseguir la máxima digitalización de la educación. Ahora se ha conseguido y contamos con una web moderna, que es accesible desde cualquier dispositivo, que ha multiplicado por diez la velocidad de sus comunicaciones y, además, cuenta con numerosos recursos tecnológicos para que la educación a distancia se pueda prestar con la máxima calidad posible. Entre estos recursos estarían: las nuevas aulas virtuales y el nuevo currículum digital en español y en inglés, que va desde 5º de Primaria hasta 4º de la ESO, y que en breves fechas también estará disponible para el Bachillerato. Además, como usted decía, se integró la pasada semana MadREAD sin límites –el objeto de su pregunta-, que es un plan integral de lectura para todos los alumnos desde 4º de Primaria y que tiene el objetivo de aficionarles en algo tan importante como es la lectura, con miles de contenidos digitales en varios formatos -libros, vídeos, revistas, podcast, etcétera- y a ello tienen acceso gratuito más de 640.000 alumnos y docentes, tengan o no tengan acceso a internet.

¿Qué es lo que nos proponemos con todo esto? Primero, nutrir de muchos recursos digitales a nuestra web para que los docentes puedan combinar la educación a distancia y la educación presencial; fomentar el hábito lector, que los alumnos se acostumbren a esa experiencia tan bonita que es la lectura. Además, ofrecen la posibilidad de que los docentes organicen clubes de lectura entre sus alumnos, para que debatan entre ellos sobre lo que leen, incluso, cuando es posible, con los autores, además así desarrollamos habilidades como la oratoria o como el trabajo en grupo.

También fomentamos el aprendizaje de la lengua española y en otros idiomas como el inglés, el alemán y el francés. Y también damos un paso más hacia la gratuidad de los contenidos educativos complementarios, porque este plan, MadREAD sin límites, complementa a nuestro plan Accede, plan de préstamo gratuito universal de los libros, porque en MadREAD sin límites los docentes, los alumnos y las familias tienen múltiples recursos gratuitos.

También fomentamos la autonomía de los centros porque la herramienta se adapta a cualquiera que sea el proyecto educativo del centro, también a cada asignatura, y también garantiza la atención a la diversidad de los alumnos porque se adapta también a sus necesidades, a las de los alumnos con altas capacidades y los alumnos con necesidades especiales del aprendizaje, por ejemplo, los que tienen dislexia o los que tienen dificultades en la visión. No me extraña que con la potencialidad que tienen estas herramientas, los partidos que apuestan por el aprobado general estén criticando su puesta en marcha, realmente es lo más lógico. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor consejero. Permítame, antes de entrar en materia, felicitarle por la exitosa vuelta al cole en la Comunidad de Madrid, una vuelta al cole en tiempos difíciles en los que nada estaba asegurado, que coincide con una oposición que parece más empeñada en que las cosas salgan mal para ver si sacan rédito político de la tragedia que de la salud de las personas o de una vuelta al cole exitosa. Le felicito también, usted lo ha indicado, porque en Madrid no se va a permitir obtener títulos sin aprobar asignaturas, en ese empeño del Gobierno socialista de liquidar la capacidad, el mérito y la excelencia, base de la formación en las sociedades libres, para sustituirla por una especie de igualitarismo ramplón en el que los jóvenes van a ser todos rasados por la tabla más baja. Una salida del Gobierno socialista que solo perjudica a esos niños y jóvenes que no podrán competir con sus homólogos en un mundo globalizado.

Como decía usted, el plan integral de lectura, MadREAD sin límites, que la Consejería ha puesto en marcha para niños y jóvenes, pero también para los profesores, con o sin cobertura de internet, y a partir de 4º de Primaria, es una magnífica noticia para la educación madrileña; una noticia, además, que viene a cumplir los puntos 21 y 22 del programa electoral.

La lectura, sin duda, es fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico, la comprensión del mundo que nos rodea y, en definitiva, para la formación de personas libres. Adaptarse al mundo tecnológico, a la revolución cultural que es el cambio digital, es fundamental para contribuir a reducir eso que se llama brecha digital entre emigrantes digitales -las generaciones nacidas antes de 1974- y los nativos digitales, que son ya los alumnos madrileños. Acercar la literatura, el ensayo, la poesía a través de formatos como podcast, libros, audiolibros o vídeos, resulta vital para formar jóvenes madrileños con sentido crítico y es que los nativos digitales, nuestros alumnos, procesan la información de forma diferente a como la procesábamos las generaciones anteriores. Ellos quieren recibir la información de forma ágil e inmediata, se sienten atraídos por multitareas y procesos paralelos, se inclinan por los accesos al azar desde hipertextos y, además, rinden más cuando trabajan en red, ya que tienen la conciencia de ir avanzando lo que les motiva y les satisface. Acercar esta posibilidad además para afianzar el conocimiento del español, pero también el inglés, francés y alemán, contribuirá a ofrecer un futuro laboral a estos jóvenes madrileños que, como ya he dicho, viven en un mundo globalizado.

Decía Marc Prensky que hay que adaptar los materiales educativos a la lengua de los nativos digitales. Eso, señor consejero, es lo que están haciendo en su consejería, y por eso solo cabe felicitarnos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2648/2020 RGE.24143. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno para dar un nuevo impulso a la ciencia y a la tecnología.

Para su formulación al señor consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra la señora López Montero.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Como todos saben en esta Cámara, en Ciudadanos consideramos que la inversión y el fomento de la ciencia y de la tecnología no es un lujo que podamos tener cuando las condiciones económicas sean favorables, sino que es imprescindible siempre, y mucho más si cabe ahora que estamos en mitad de una crisis de una envergadura tan profunda que solo mediante ciencia y tecnología podremos salir adelante. Le pregunto qué está haciendo el Gobierno para dar un nuevo impulso a la ciencia y la tecnología. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, coincido plenamente en esa necesidad de que la ciencia y la tecnología sean en estos momentos, si cabe, los motores más relevantes que tenemos para generar riqueza y bienestar en las próximas décadas.

Desde que asumí mi cargo toda la consejería lleva trabajando por la ciencia, las universidades y la innovación, no solamente desde el punto de vista de difusión de la cultura científica innovadora, de la coordinación con las universidades, de los centros de investigación y de la gestión presupuestaria, sino también en la relación con todas las áreas de Gobierno.

La ciencia es transversal a todas las políticas de nuestro Gobierno; es también gestión medioambiental, es ahorro de energía, es movilidad sostenible, es derribar barreras y, por supuesto, es la llave para convertir a Madrid en un referente de Educación Superior en todo el mundo. Las líneas estratégicas más relevantes sobre las que estamos avanzando, y usted conoce bien, son: el gran Pacto por la Ciencia; alcanzar el 2 por ciento del PIB en inversión en I+D+i; crear una agencia de innovación; alinearnos con las nuevas estrategias europeas de innovación, y renovar los órganos de gobernanza. Este próximo día 23 reunimos al Consejo de Ciencia y Tecnología para trabajar la prórroga del V PRICIT, que pronto traeremos a esta Cámara para su aprobación. Necesitamos conocer

la nueva estrategia europea, 2021-2027, para alinear nuestras políticas adecuadas a las necesidades de nuestra región, un crecimiento inteligente y sostenible.

Seguimos trabajando en torno a ese consenso en cuanto al acuerdo Madrid por la ciencia, que espero que pronto podamos cerrarlo, una vez que tengamos un avance en nuestros presupuestos. Estamos trabajando con los vocales de los consejos nombrados por las universidades y hemos presentado ya el plan a la patronal, sindicatos y a la universidad. Pronto llegarán, esperemos, los fondos europeos, de los que no tenemos demasiada información en la Comunidad de Madrid. Hoy se están debatiendo en Bruselas unas cantidades que nos dan una enorme oportunidad en el mundo de la ciencia para generar un futuro mucho más próspero. Necesitamos grandes infraestructuras de investigación e innovación para las próximas generaciones; tenemos ahora esa oportunidad. Estos fondos europeos de recuperación serán una gran oportunidad no solamente para esta consejería sino para crear todas las infraestructuras que desarrollen económicamente y personalmente el desarrollo de las personas que viven en la Comunidad de Madrid. Mientras recibimos estos fondos, estamos utilizando todos los aportes extraordinarios que hemos tenido con proyectos COVID para fortalecer proyectos de investigación, el plan de transformación de las universidades que hemos puesto en marcha hace varias semanas y los convenios firmados con ellos para realizar una potente transformación, que incluye infraestructuras de investigación dentro de la universidad.

No puedo olvidarme de la enorme labor de divulgación científica que tanta falta nos hace para poner en valor lo que la ciencia nos dice no solamente de esta pandemia sino para solucionar futuros problemas que podamos tener. En breve, tendremos la Semana de la Ciencia y la Noche de los Investigadores. Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, estamos determinados a construir una gran excelencia sobre la innovación, a generar entramados robustos que involucren a las grandes empresas, a los centros de investigación, a las universidades, las pymes, las startups y la sociedad civil. El desafío es mayúsculo y merece ser abordado con visión estratégica y, por supuesto, con el apoyo de todos los grupos de esta Cámara. ¡La ciencia somos todos! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Terminadas las preguntas, pasamos al siguiente punto, relativo al Dictamen de la Comisión... (*Rumores.*) Sí, es verdad, toda la razón. Tiene dos minutos y cuarenta y tres segundos, creo recordar.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor Sicilia, me alegra saber que en estos momentos tan difíciles en los que la situación sanitaria y económica se resienten y los compromisos presupuestarios se tienen que repensar con nuevas prioridades usted haya mantenido el compromiso de poner a la ciencia en primera línea de importancia. Esto es muy valioso, porque sabemos que tradicionalmente, con Gobiernos de todos los colores, la ciencia es lo primero que baja en la lista de prioridades cuando se aborda una crisis económica. Esto lo hemos sufrido los investigadores, que hemos tenido que salir de España a perseguir un futuro que aquí se nos ha negado, pero lo ha sufrido también toda la ciudadanía, que no ha podido verse beneficiada por los adelantos científicos y tecnológicos que sin duda tanto hubieran hecho en paliar esta pandemia.

Por lo tanto, se lo agradezco a usted y también, sinceramente, al resto de miembros del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Los logros que ha conseguido en este año tan atípico son importantes: aumentar a cinco años los contratos asociados al Programa Talento, favoreciendo así la estabilización de los investigadores y también que las universidades y centros de investigación mejoren su competitividad por incorporar a científicos brillantes; el compromiso de saldar, por fin, las deudas con las universidades madrileñas; apostar por utilizar los fondos COVID en financiar investigaciones científicas y un plan de transformación digital para las universidades, y el compromiso de seguir avanzando por el pacto por la ciencia y el Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid.

Sin duda, como hemos visto también en las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción, que se debatirá justo después, todos hemos estado de acuerdo, y coincidimos en que es necesario el impulso de la I+D+i de forma transversal en todos los ámbitos. Sabemos que seguir esta estrategia dejará un legado muy beneficioso para todos los madrileños que perdurará en el tiempo. Lo animo, por tanto, a usted, por supuesto, pero también al resto del Consejo de Gobierno, a que sigan apostando por la ciencia y la innovación, que sigan manteniendo una visión de futuro y una estrategia inteligente. Así, los fondos de reconstrucción europeos deben emplearse también para invertir en porvenir, en investigación, universidades e innovación, para generar un futuro sólido para la región. Como dijo el ilustre Ramón y Cajal: "Hay un patriotismo infecundo y vano, el orientado hacia el pasado; otro fuerte y activo, el orientado hacia el porvenir. Entre preparar un germen y dorar un esqueleto, ¿quién dudará?" Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Ahora sí, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid (RGEP.23684/2020). .

Pasamos al debate y posterior votación del Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor presidente. Señores y señoras diputados, hoy traemos aquí el Dictamen de la Comisión de Estudio, que ha trabajado mucho. Yo quisiera empezar dando las gracias, por igual, a todos y cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios, que han trabajado ya digo que mucho en esta comisión; por el buen talante, por el trabajo y por la disponibilidad, que nos ha llevado a trabajar mucho más que esas numerosas sesiones que se citan en el Dictamen, como digo, con un muy buen hacer. Ojalá cundiese el ejemplo de cómo se ha

desarrollado esta comisión y esto se pudiese reproducir en muchas otras comisiones y muchas otras cuestiones, porque nos iría mucho mejor a todos y, con total seguridad, también les iría mucho mejor a todos los madrileños y madrileñas.

El Dictamen en sí mismo ha conseguido más de 200 medidas, que yo creo que son todas tremendamente útiles. Evidentemente, no reflejan lo que a mi grupo parlamentario le gustaría, no son las medidas que hubiésemos puesto nosotros y nosotras, pero, aunque no serían las que nosotros meteríamos en nuestro programa electoral, en cierta medida, todas ellas, sí formarían parte de lo que sería nuestro propio programa. Ha habido un consenso necesario para sacar adelante este Dictamen. Ese consenso hace que se renuncie en aras de llegar a lugares comunes, y yo creo que eso también forma parte aquí de nuestra obligación.

Ya se nos encargó un Dictamen con respecto a unos bloques predeterminados, todos ellos acertados y necesarios. Me parece muy importante el consenso en torno a la mejora de la sanidad, a la lucha contra el COVID. Obviamente, pensamos que faltan cosas, pero, de las que están, ninguna nos molesta, y creo que eso es lo importante y que debe ser lo común para todos los grupos. La reactivación de la economía y la modernización del modelo productivo, que creo que también es una parte muy grande, donde además se han incorporado áreas que podrían ser separadas, pero que nos metieron aquí. Digitalización, desarrollo, innovación, industria, apostar por la industria, incluso instar a que el plan industrial que ya teníamos encima de la mesa sea mejorado y puesto al día. La cultura, que tantas veces se olvida, se le ha dedicado quizá no todas las medidas que nos hubiera gustado, pero medidas útiles y muy necesarias. La economía social, por la que mi grupo apuesta decididamente, también tiene su reconocimiento. Y, por supuesto, los autónomos, la formación, el empleo, la vivienda, que es algo fundamental tanto en lo económico como en lo social. Y algo muy importante, la transición ecológica y la movilidad sostenible, sin la cual, probablemente, esto se hubiera quedado muy falto de algunas cosas básicas.

Todas estas cosas y bastantes más, como educación, toda la parte de protección social, la parte de universidades, que tiene mucho que ver con la innovación, la apuesta decidida por la investigación, por el I+D+i, que todavía estamos reclamando y no está ni muchísimo menos a la altura que creemos necesario, son todas fundamentales. Pero probablemente lo más fundamental de todo ello es haberlo hecho no con un deseo de hacer grandes proclamas y titulares que suenen muy bien pero que no queden en ningún sitio sino haberlo hecho pensando en lo práctico que debe resultar que formen parte de la recuperación, que, evidentemente, se va a tener que apoyar en los fondos que vienen de la Unión Europea, en el Fondo de Recuperación, y en todos los recursos provenientes del marco financiero plurianual. Bien, esto es hacer los proyectos para que sean ejecutados, sabiendo que va a haber un presupuesto.

Y aquí me parece muy importante hacer hincapié en una cuestión: si no hay inversión, este Dictamen se va a quedar en papel mojado, y yo creo que eso sería imperdonable. Hace falta inversión pública. Sabemos que vienen fondos de la Unión Europea. La última parte del Dictamen se dedica única y exclusivamente a ver cómo se pueden y se deben implementar todas las medidas, pero

también hace falta un apoyo decidido del propio Gobierno de la Comunidad de Madrid, que se comprometa con este Dictamen y que lo haga suyo, como lo han hecho suyo los portavoces de los grupos que están en el Gobierno. Desde luego, creo que tenemos que empujar y dejar eso muy muy claro.

Hay muchas cosas que nos hubiera gustado hacer constar más explícitamente. Mi grupo parlamentario sigue pensando que hace falta una ley de residencias y otra de Atención Primaria, y que hay que explicitarlo; en aras del consenso, hemos dejado que la redacción fuese un poco más difusa, pero no por ello que se dejara de incorporar, y esperemos que se obre en consecuencia.

Como decía, agradezco a todos los grupos parlamentarios que han participado que se hayan comprometido con esto, pero no voy a dejar de mencionar a quienes, además de no participar, han pretendido la disolución de esta comisión, y voy a hacer hincapié en esto. Mi abuela decía: ¡Qué valiente es la ignorancia!, y de esto es de lo que después han hecho gala en las sucesivas comisiones, de Economía, de Empleo, de Presupuestos y Hacienda, porque no han querido entender que precisamente de los parámetros que la Unión Europea está dando depende que lleguen o no 66.000 millones a este país. Claro, uno dice: es que no quiero hablar de igualdad porque son mamarrachadas, o no quiero hablar de medioambiente porque no creo en el cambio climático ni en la sostenibilidad ni en el transporte, pero es que –y yo les animo, de verdad, a que lo repiensen un poco- lo que no se ve es que esos son los parámetros de los que dependen que lleguen o no a este país los fondos de recuperación de la Unión Europea. Por tanto, por un lado dicen: de esto no quiero de hablar o esto no tiene la más mínima importancia, pero después dicen que hace falta captar esos fondos. ¡Y todavía no se han enterado ustedes de cómo se captan esos fondos, de que van contra proyectos!

Una de las mejores cosas que creo que mejor se hacen aquí cuando se habla de los fondos europeos es proponer, por un lado, la cooperación continua entre todos los niveles de gobierno de este país, es decir, entre los gobiernos autonómicos, los gobiernos locales, a los que hay que implicar porque hay que bajar el presupuesto hasta ahí, y, por supuesto el Gobierno central, y, por otro lado, la creación de una oficina técnica de proyectos para la Comunidad de Madrid que sea capaz de medir cuantitativa y cualitativamente el avance de todos los proyectos implicados en todo esto, que entendemos que serán muchos más si esa cooperación y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, sean del color que sean, son de verdad. Y desde luego eso no se hace sin siquiera levantar la tapa del libro o la cuartilla para ver de qué estamos hablando. Es muy importante que todos entendamos que la recuperación depende de cuestiones como esas, nos guste o no, sean de su programa político o sean lo contrario, porque, verán, son 66.000 millones de euros. Ustedes, después, dirán que hay que dar dinero, que hay que bajar los impuestos y que hay que ignorar los parámetros de la Unión Europea, pero, miren, así no va a ser. Y la próxima vez, si no quieren colaborar, no colaboren, pero al menos tengan la decencia de no pedir que se disuelva algo que es tan importante para el futuro de todos los madrileños y madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: Gracias, presidenta. Señorías, el 16 de junio acordaron ustedes aprobar una Comisión de Recuperación, ¡una Comisión de Recuperación!, cuando aquí estábamos en plena crisis. Y seguimos estando en plena crisis. ¡No estamos en recuperación, estamos intentando controlar y tomar las riendas de una crisis sanitaria, económica y social! Y ustedes, en junio, ¡en vez de estar dedicados a un presupuesto de emergencia para poner los recursos para conseguir paliar la crisis, en vez de estar dedicados a mejorar el sistema de datos, en vez de estar dedicados a digitalizar, en vez de estar dedicados a la Atención Primaria, estaban dedicados al consenso progre, a una comisión de recuperación!; una comisión que ya comenzó viciada, porque, como muy bien ha dicho la portavoz de Podemos, es un chantaje, y es un chantaje porque, si uno no cumple con los criterios del consenso progre, no le dan presupuesto.

Aquí todos olvidan sus principios, empezando por Podemos. ¡Resulta que hoy va a llegar al consenso con aquellos que llaman corruptos de la Gürtel! ¡Olvidan sus principios! No sigan hablando aquí entonces, no sigan atacando al Partido Popular y a Ciudadanos, porque mire qué fácilmente olvidan ustedes todo lo que defienden. Aquí al final se utilizan los fondos para chantajear, y parece que, si uno disiente, si uno no está de acuerdo con su doctrina, tiene que ser perseguido; perseguido incluso por el Gobierno, porque el señor Pablo Iglesias en el CNI ya ha dado órdenes de que se persiga a Vox por su programa, por su coherencia, por no comulgar con todos los principios del consenso progre.

Señora Ayuso –no está aquí, pero para que se lo digan-, tuvo la oportunidad de liderar esta comisión, de no agachar la cabeza y no claudicar con una comisión que proponía el PSOE de Sánchez. Mucho hablar en los medios, mucho decir: Sánchez, el dictador, y luego resulta que en esta Asamblea baja la cabeza y accede a lo que promueve y lo que propone el PSOE de Sánchez. ¡Porque esta comisión, aquí, la promueve y la propone el PSOE de Sánchez! Tuvo la oportunidad de presidir la Mesa, de controlar, de liderar, y no quiso, agachó la cabeza. Y, claro, luego, resulta que acabamos firmando Dictámenes que dicen lo que dicen.

Este Dictamen es lo más parecido a la nada. ¡No hay ningún proyecto! No hay ninguna Memoria Económica. ¡Es la nada! ¿Qué proyecto hay aquí? ¡Ninguno! ¿Qué Memoria Económica tiene? ¡Ninguna! Claro, resulta que ustedes aquí a lo único que se dedican es a promover una serie de medidas que suponen más gastos, pero no nos dicen cómo los van a pagar, ¡porque tampoco se han dedicado ustedes a negociar un presupuesto! ¿Dónde está el presupuesto, que es su primera obligación? ¿A qué se han dedicado ustedes todos estos meses? ¿Dónde está el presupuesto de emergencia? ¡No lo entendemos! Resulta que los madrileños están sufriendo, y ustedes dicen que les van a sacar de esta, que ya estamos en la recuperación. Y no entendemos para qué necesitamos firmar ahora mismo un Dictamen donde pone “armonizar la fiscalidad”. ¿Qué pasa, que el partido Popular va a claudicar y va a armonizar y a eliminar todas las bonificaciones de Sucesiones? ¡Lo pone

ahí! ¡No pone nada de proteger a la Educación Especial!, ¡no pone nada! No pone nada de la educación en libertad, ¡itampoco! No pone nada de liquidez a las empresas. ¿Saben ustedes que es la comunidad que menos ha ayudado a las empresas y a los autónomos!? ¿Sabe usted que lo único que han generado es deuda para todos ellos? ¿Sabe usted que lo que les hace falta es liquidez? Y van ustedes, lo ponen en este Dictamen y lo firman. ¡Van a crear una fundación para el turismo! ¿Pero qué hacen ustedes creando chiringuitos? (*Rumores.*) Acuérdense ustedes de pedir los fondos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: De pedir los fondos para el turismo, que, por cierto, el señor Sánchez se olvidó. Claro, en búsqueda del consenso, del consenso progre, al final ustedes claudican ante todo, y entonces hoy vamos a ver a los señores de Podemos 1 y Podemos 2 votar junto a los que acusan de corrupción de la Gürtel; vamos a ver a Ciudadanos también aquí, pero, como no sabemos nunca lo que defiende Ciudadanos, yo no les puedo reprochar nada; vamos a ver a los señores del Partido Popular votar ¡con el PSOE de Sánchez!, ¡con los comunistas de Pablo Iglesias! Van ustedes a votar con los que están atacando a la monarquía, con los que están atacando y asaltando a nuestro Poder Judicial. ¡¿Van a votar ustedes con ellos hoy?! ¿Van a votar ustedes con ellos? ¿Ese es el consenso que buscan? Dicen ustedes una cosa, pero luego hacen la contraria. ¿Van ustedes a votar con los que quieren subir los impuestos a todos los españoles? Van a armonizar la fiscalidad de las autonomías. ¿Van a permitir el ataque al Poder Judicial? ¿Van ustedes a no defender a la Educación Especial? ¿Van a votar con los que quieren subir el IVA a los colegios concertados? ¿Van a votar ustedes con ellos? ¡No sé, señores!, ¡yo no sé a dónde van ustedes! Lo que les pasa a ustedes es que, como tienen tanto miedo a disentir del consenso progre, como tienen tanto miedo a que se les diga que se salen de la línea que les marca la izquierda, como tienen tanto miedo a gobernar, al final agachan la cabeza, claudican y votan ustedes, todos, juntitos; ¡todos juntitos! Y, claro, ¿sabe lo que pasa? Que ustedes, al final, sacrifican los principios en busca del consenso. Ustedes no están dispuestos a dar la batalla de las ideas, ¡ni siquiera cuando tenemos el peor Gobierno!, ¡el que más claramente está atacando las libertades de todos los españoles!; ¡el que claramente está atacando los cimientos de nuestra democracia!; ¡el que claramente va a cambiar el régimen!; ¡el que quiere acabar con ese ejercicio que habíamos hecho los españoles de mirar para adelante, de tener un proyecto común, el ejercicio de la Transición!. Con los que quieren acabar con los cimientos de nuestra democracia, con los que quieren acabar con la monarquía, con los que quieren acabar con el cumplimiento y el Estado de derecho; ¡con todos esos parece que van a votar ustedes juntitos! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Monasterio. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias vicepresidenta. En primer lugar, yo creo que hay que referirse a la ambivalente postura que ha mantenido el Grupo Parlamentario Vox con respecto a este Dictamen. En Andalucía se presentaron ustedes como los paladines del sentido común frente al sectarismo de la izquierda, y en Madrid han hecho exactamente lo contrario. Por favor, ¡nos

gustaría que, si pudieran, en algún momento se aclarasen con respecto a lo que hay que hacer con este Dictamen!

Miren, no sé si recuerdan ustedes la primera vez que se subieron a esta tribuna. Yo la recuerdo muy bien, porque tengo algo menos de nervios, pero sigo sintiendo ese cosquilleo y tengo las manos frías, y es que subir a esta tribuna es un orgullo y es un honor. Y es un orgullo porque, aunque a esta tribuna subamos solos, en realidad ison miles de personas las que nos empujan!, ilas que se ilusionan!, ilas que confían!; imiles de personas a las que representamos! Y es un honor porque no solo permite expresarse a quiénes atacan a esta democracia sino porque está construida con las esperanzas de muchos y de muchas que se han dejado la piel, y muchas veces la vida, para conseguir una sociedad más justa, una sociedad más democrática, una sociedad en la que quepamos todos y todas.

Esta es quizás la intervención que más hemos tardado en preparar, y no me refiero a las palabras que hoy vamos a decir aquí sino a todo el trabajo que lleva detrás, simplemente para poder decir que hoy tenemos un acuerdo. Esta situación excepcional, en la que tantos y tantas han arrimado el hombro, nos exige a los políticos ofrecer certezas, priorizar el consenso sobre el disenso y, al menos, esta vez, en esta Cámara, icreo que hemos cumplido! Desde Más Madrid siempre hemos tendido la mano al Gobierno y, si esta vez hemos sido capaces de llegar a acuerdos, ha sido porque, en esta ocasión, el Gobierno ha decidido alejarse de los focos, alejarse del frentismo y abordar cuestiones que nosotros entendíamos que eran de sentido común. Y, aun así, firmamos este acuerdo dando un salto de fe y esperamos que este Gobierno cumpla su parte del trato.

Señorías, estamos en medio de semanas críticas, estamos en medio de una recesión: nuestra economía, nuestra cohesión social y nuestra salud. Sería imperdonable que, dentro de unos meses, algunos se mirasen al espejo y no supiesen si por ganar la batalla por el relato, hemos perdido la batalla contra el virus, y dejemos una región ingresada en la UCI. Esperamos que sean honestos consigo mismos y entiendan que este pacto que hoy sellamos aquí compromete a todos para su cumplimiento; inecesitamos que las medidas contenidas en este pacto se apliquen de forma contundente!

Quisiera, si ustedes me lo permiten, dedicarle un momento a un partido que ha decidido no apoyar este Dictamen, y no porque no estén de acuerdo con las medidas que hemos sacado adelante, es que ni siquiera estaban esas medidas encima de la mesa. No apoyan este Dictamen porque su estrategia electoral implica polarizar, implica capitalizar el odio, y les da igual manipular informes de La Moncloa o llenar fotos de la Gran Vía con ataúdes, y es que, para muchos ciudadanos que nos miran con desdén, esta disyuntiva es una buena definición de nuestra situación; lo importante no es decir con un tono naif si somos virus o si somos vacuna sino situarse aquí, ahora, en este momento, entre los que pretenden viralizar el malestar y los que queremos reconstruir, entre los que de forma cínica y oportunista buscan explotar el dolor de forma irresponsable y quienes, aún conscientes de las muchas diferencias que nos separan, entienden que nuestra sociedad necesita confianza y necesita cuidados. Y quería dedicarles un minuto no por su relevancia en este Dictamen sino porque este

Gobierno lo es gracias a ellos. ¡Y es con los traficantes de democracia con quiénes han decidido pactar la Ley del Suelo y a quienes, después de pactar este Dictamen, probablemente buscarán para aprobar unos presupuestos! Son ellos quienes les sujetan la silla, como les recuerdan en cada pleno, y es su decisión elegir de qué lado quieren estar, si del lado del 90 por ciento de la ciudadanía o del de quienes juegan a la ruleta rusa con nuestra democracia. ¿Pero qué les pasa, es que no ven lo mismo que vemos todos?

Este Dictamen es –me imagino que para todos los grupos- un documento de mínimos, y todos hemos cedido y nadie ha quedado plenamente satisfecho, pero es que así son los consensos. Si no doliesen un poquito sería muy fácil acordarlo todo, pero eso no es acordar, eso es dar limosna. Y, aun siendo un documento de mínimos, aun teniendo importantes carencias, no nos podemos llevar a engaño: esta pandemia no ha hecho sino reventar las costuras de una sociedad, la nuestra, ya maltrecha por la desigualdad, donde el pacto social que firmaron nuestros padres –al que se refería antes la señora Monasterio- se ha roto en mil pedazos. Somos la generación que tiene la certeza de que, por primera vez en muchos años, nuestros hijos probablemente vayan a vivir peor que nosotros. Esta crisis nos ha pillado sin hacer los deberes, y ustedes lo saben, pero es que el corto plazo no permite ser valientes.

Miren, en nuestra comunidad, si nacemos en Fuencarral o en San Blas la esperanza de vida varía en 10 años. En San Cristóbal viven, o sobreviven, con cinco veces menos ingresos que en Valdemarín y, además, tendrán cinco veces más probabilidades de estar en el paro! Por cada adolescente que consigue ir a la universidad en Vallecas, ¡hay trece que lo consiguen en Aravaca! Estas cifras son solo la punta del iceberg del drama al que se enfrentaba nuestra comunidad antes de la pandemia y, si no implementamos estas medidas ya, esta desigualdad nos hará más débiles. Y es que la desigualdad no es solamente profundamente injusta sino que, además, ¡es profundamente ineficaz y antieconómica!

Señorías, estamos permitiendo una sociedad más desigual, más dividida, en la que el talento que nace en los barrios humildes no llegará a descubrir esa vacuna o no empezará esa empresa o no programará ese algoritmo, porque tendrá un trabajo precario por las noches para poder llegar a pagar las facturas a fin de mes. Y este Dictamen sale adelante por la pandemia, pero va mucho más allá; si el Ejecutivo cumple con la parte que hemos firmado, entonces se compromete a: reforzar la Atención Primaria; aumentar las camas en nuestros hospitales; acabar con la temporalidad en el ámbito sanitario y a planificar a medio plazo; a que ningún alumno pierda oportunidades por ser pobre; a garantizar la educación pública, presencial y de calidad. Si el Ejecutivo cumple con este acuerdo, la comunidad incrementará su inversión en investigación y desarrollo, mejorará las condiciones de nuestros investigadores y asegurará la estabilidad, permitiendo retener el talento que se escapa entre las manos. Si el Ejecutivo cumple con lo pactado, dará apoyo financiero al comercio, al turismo, ayudará a agricultores y ganaderos y permitirá modernizar la industria, potenciará los hubs y los clusters empresariales y apostará por la innovación. Este Dictamen apuesta por la cultura y por todos aquellos sectores que, como ella, generan mucho más que valor añadido. Si el Ejecutivo hace honor a

su palabra, traerá una ley de economía circular y una ley de movilidad sostenible. Si el Ejecutivo cumple con lo acordado, señorías, idamos la bienvenida al Ejecutivo al siglo XXI!

Pero más allá de este Dictamen, o quizás a propósito del mismo, tenemos que hacernos una pregunta, ¿para qué?, ¿para qué queremos reconstruir?, ¿qué es lo que queremos dejar a las generaciones que nos sucederán? Decía Errejón, en una entrevista, hace poco –y yo lo comparto-, que para la mayoría el futuro es hoy incierto y que el presente genera ansiedad, que la confianza de las sociedades en sí mismas está erosionada, que llevamos décadas donde nos dicen que nosotros solos podemos y que esto es una selva, y que: ¡o pisan o te pisan! Estamos atravesando desafíos como esta pandemia, la situación geopolítica, una crisis migratoria y una crisis climática con la brújula rota, señorías. Vivimos de las rentas de un acuerdo que se fraguó hace ya cuarenta años, y son tantos los cambios ocurridos y tantos los retos que abordar que necesitamos un nuevo pacto social; un nuevo pacto que permita reconstruir Madrid, que permita reconstruir España, que nos permita mirar a nuestros hijos y decirles que hicimos todo lo que supimos, todo lo que pudimos, por dejarles una situación mejor de la que tuvimos nosotros, que hicimos un buen diagnóstico y que nos atrevimos a tomar las decisiones que había que tomar, por duras que fuesen.

Este Dictamen solo marca el inicio del camino, el resto tendremos que caminar y confiar, ¡y saldrá adelante porque tenemos esa responsabilidad!, porque los que estamos en esta institución no podemos echarnos a un lado cuando son miles de familias, muchas personas, muchas de ellas invisibles, con trabajos precarios que hoy llamamos esenciales, que han trabajado para sostenernos. ¡Hablo de transportistas, de policías, de enfermeras, de médicas, de cajeras, de profesoras, de limpiadoras, de cuidadoras, también de los padres y madres que, con sueldos misérrimos, cuidan a nuestras generaciones del futuro, y de quienes no saben cómo pagar su alquiler este mes y aprietan los dientes esperando a que pase la tormenta para salir a ganarse la vida! Este Dictamen es nuestra responsabilidad -de este Gobierno o de cualquier otro- y el que se cumpla. Nuestro grupo cree en la democracia y en la política para abordar el futuro y creemos en ello porque no es que nos juguemos mucho, ¡es que nos lo jugamos todo! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Oliver. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gómez García.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Gracias, presidenta. Imagínense por unos minutos que están ustedes en su casa -que están en su casa, si la tienen a estas alturas-, que están en su casa sin trabajo, que están en su casa en un ERTE, que están en un hospital siendo los enfermos, siendo los sanitarios que han estado trabajando meses para ayudarnos en esta pandemia junto con los docentes, y encienden ustedes el televisor y ven esto, este espectáculo que consiste y ha consistido durante dos horas –que, por cierto, les he escuchado durante un año entero- en organizar cuestiones para hacer preguntas que parecen libelos inflamatorios contra alguien que no está aquí. Miren, adjetivan tanto la misma pregunta que, cuando acabe el año, ¡lo que harán será emular a Góngora y a Quevedo en verso!, ¡y eso no es nada útil, señorías!, ¡nada útil! (*Aplausos*).

Nosotros estamos aquí no para preguntarnos para qué queremos reconstruir, inosotros estamos aquí para preguntarnos para qué estamos en política! A muchos de ustedes los conozco desde hace años y, por favor, pregúntense de nuevo para qué estamos en política. ¡Estamos en política para ser útiles porque, o somos útiles o no seremos nada, y la política sin ser útil tampoco sirve para nada!

Me encanta que alguien, que no ha participado en nada de la comisión, venga aquí y, con esa condescendencia propia, porque de verdad que usted se da un arte en el drama que considero muy bueno. (*Aplausos.*) Es una combinación entre una amabilidad forzada y un sentimiento de superioridad acompañado de una puesta en escena admirable, pero ya le digo que es inútil y, sobre todo, incoherente, por dos cosas: usted defiende la Transición y luego critica el consenso. ¡Olé, olé! Menos mal que no está aquí mi amiga, la señora Cuartero, porque ella sí que estuvo en la comisión, y no usted. ¡Es que usted claramente ni siquiera se ha leído el Dictamen porque no sabe ninguna de las medidas que hay y, de hecho, ha citado dos que son mentira! Ustedes juegan a una cosa muy peligrosa y es que, con su look, la gente les cree, ¡pero lo que dicen no es lo que hacen!

Mire, le voy a poner un ejemplo clarísimo: el consenso. Yo estuve en una PNL, y una persona de su grupo hizo el grupo de WhatsApp; nos metió a todos en el grupo de WhatsApp, y, cuando todos nos habíamos puesto de acuerdo, se salió y votó en contra. Mire, llevo muchos años en política, pero esto no lo había visto nunca, ¡por eso no me extraña que se llamen ustedes movimiento, porque partido no se pueden llamar! (*Aplausos.*)

Esta Cámara se ha convertido en una "gritocracia", ¡pues si gritamos, pónganse la mascarilla que están llenando de aerosoles a todos los demás! Y cuando no es una "gritocracia" es una "vetocracia", que es: "yo eso, no". Miren, señores, es que el mundo ha cambiado, es que están ustedes fuera de lo normal. El otro día, algún representante del Partido Socialista decía que esto era una Cámara, pero una Cámara en la que Matrix se queda corto, fuera de la realidad. ¿Ustedes pueden salir como yo a la calle sin que les critiquen? Yo no, yo voy por mi municipio y la gente me dice: "¿Pero de qué vais?, ¿pero a qué esperáis?, ¿pero en qué queréis que se convierta esto?" ¿A ustedes no les pasa? Pues eso es que no van por sus municipios o no hacen ustedes aquí lo suficiente. Aquí ya está claro: ¡lo que ustedes quieren es ser líderes electrónicos!: Twitter, vídeos... Pero miren, señores, ¡eso no es la política ni lo ha sido nunca!: ¡la política es contenido!, ¡la política es propuesta!, ¡la política son los ciudadanos!, ¡la política es la cercanía!, ¡la política es utilidad! ¡La política nunca ha sido un zasca en un tuit de 140 caracteres! ¡Menos mal que se lo aumentaron para darles a ustedes algo de proyección! (*Aplausos.*) ¡Por favor!

Yo sé que ustedes tienen talento y talento creativo, porque, si no, no harían esas preguntas. ¡Utilícenlo!, ¡utilicémoslo para hacer propuestas innovadoras! Si es que esta incertidumbre -este ambiente volátil e incierto- necesita que pongamos el talante de todos, ¡pero el de todos!, no solo el del Gobierno o solo el de la oposición, y no solo el de una Administración ¡sino el de todos!

Fíjense si creen poco en ustedes -a mí es que me hace mucha gracia el término cogobernanza- que le ponemos prefijos porque ya no nos lo creemos ni nosotros mismos. ¡Si gobernanza sola ya implica que involucremos a todos! Cuando le hemos puesto "co" es que no nos lo creemos ni nosotros. Lo que han dicho desde Europa -porque aquí para ocultar el dinero no somos europeos, pero luego, para tratar algunas cosas sí- es que tenemos que trabajar en la transición ecológica, la transición digital, la igualdad de oportunidades y la inclusión, ¡y hacerlo todos juntos!

En este pleno parece que para ustedes la transición digital es comprar ordenadores: ¡esa es la impresión que nos da a nosotros durante años! ¿Ustedes saben lo difícil que es, para un docente, trasladar la enseñanza que ellos han tenido en su carrera a una pedagogía on line, de la noche a la mañana? Eso es difícilísimo, ¡y nosotros solo estamos hablando aquí de si tienen ordenadores o no! ¡Por favor!, no simplifiquemos lo que este cambio va a suponer para todos, que es un cambio radical; es un cambio radical que lo podemos llamar reconstrucción, rehabilitación, reconversión, como ustedes quieran. La guerra cultural es una guerra inútil porque el tiempo pasa tan deprisa y es todo tan rápido que las palabras se las lleva el viento, pero a los hechos no. Los hechos son que esos ERTE se pueden convertir en ERE, y nosotros somos los responsables de capacitar digitalmente y de formar a todas esas personas para que eso no ocurra. Y para capacitar, hay que decirle a la gente -desde esta tribuna- que pueden capacitarse, tengan la edad que tengan y se dediquen a lo que se dediquen, y no, como escucho, una y otra vez, decir que vamos a morir, que el índice es fatal, que cada vez el índice es peor... ¿Pero qué tipo de entusiasmo político estamos trasladando a los ciudadanos? ¿Que nosotros estamos rendidos? Miren, hay muchos filósofos políticos que dicen que ahora estamos más acostumbrados a gestionar en la impotencia y la intransigencia que en la cesión. ¡Y estoy de acuerdo! Ustedes lo que hacen continuamente es gestionar esa impotencia: no podemos contratar a más rastreadores; no podemos contratar a más médicos. Y desde esta bancada les dicen: estamos contratando a médicos, estamos contratando... ¡Les da igual!, porque ustedes gestionan la impotencia para que, al final, en sus minivideos, a través de WhatsApp o de cualquier otra red social, la gente crea esa parte de la historia, esa parte de la historia. Pero esa no es la historia, la política es otra cosa y siempre ha sido otra cosa.

Si ustedes recuerdan la Transición, por favor, ¡lean los debates que había en esos parlamentos!, ¡lean!, de verdad, les animo a que lean. Yo les escucho en todos los plenos lo que dicen todos. Por favor, los compartimentos estancos, que ya lo decía Ortega: la educación, la sanidad... ¡Pero es que el mundo ya no va así! Es que la educación impacta en la sanidad, la sanidad impacta en el medio ambiente, el medio ambiente impacta... ¡Es que entonces no podemos hablar de nada solo y exclusivamente dirigido a la educación! Además, ¡el presupuesto tiene una visión plural de todas las áreas!, y ese presupuesto se basa en el dinero de todos los madrileños y ese dinero de los madrileños hay que gestionarlo, ¡y es incierto que en esas medidas no haya una alusión específica al spending review! Todos estamos de acuerdo en que se basan en competencias antiguas y en un modelo y un escenario antiguo y hemos cambiado, ¡pero ilusionemos!, porque nosotros también queremos que los ciudadanos cambien y que cambien en las mejores condiciones.

La sostenibilidad. Mire, no hay ninguna medida... Yo siempre pongo el mismo ejemplo: la rehabilitación de edificios. Solo, solo, señorías!, con que consiguiésemos rehabilitar todos los edificios de Madrid, podríamos dar las doscientas y pico medidas por zanjadas. Porque eso implica formar a las personas y capacitarlas, implica un cambio radical en la construcción, implica un cambio radical en algo que llevamos combatiendo años, que es la pobreza energética -por favor-, y, sobre todo, un ahorro en las familias, que nosotros, solo con hacer eso tendríamos suficiente. *(Aplausos)*.

Por lo tanto, no me digan ustedes que un proyecto, que, además, está vinculado a todos los ejes y a todas las cuestiones europeas, no podemos hacerlo con sentido común y con voluntad política.

Mire, hay muchas personas esperando ahí fuera nuestro sentido común y nuestra voluntad, aprovechen ustedes el tiempo que están aquí, porque cuando estos focos se apagan y ustedes vuelven a casa, siendo unos ciudadanos normales, cierren la puerta y pregúntense: qué he hecho yo para construir mi comunidad. Y cuando la respuesta sea; destruir, el vacío será incalculable. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente. Señorías, la pandemia que ha provocado el coronavirus no solo ha generado una crisis sanitaria sino que, desde el luego, ha provocado una profunda crisis económica y social. Las previsiones actualizadas tanto de la Comisión Europea como de instituciones como el Fondo Monetario Internacional dicen que el producto interior bruto de España va a caer aproximadamente un 12 por ciento en este ejercicio, que el déficit público superará el 14 por ciento y que la deuda pública superará el 120 por ciento del producto interior bruto.

Señorías, esta situación de crisis económica y sanitaria, lógicamente, tiene consecuencias en el ámbito social, generando un empobrecimiento general de la nación y de todas sus familias. Y este escenario y las correspondientes previsiones afectan lógicamente a la Comunidad de Madrid, que va a tener unos efectos muy similares a los del conjunto nacional, aunque haya instituciones como el BBVA Research que dice que probablemente tengamos un comportamiento ligeramente mejor como consecuencia de nuestra estructura económica.

Precisamente por la situación que estamos atravesando, señorías, era necesario analizar con urgencia y preocupación y al mismo tiempo con generosidad e inteligencia la situación, para poder atender dos cosas: en primer lugar, las necesidades extraordinarias que se están generando y, en segundo lugar, también era una obligación sentar las bases de las reformas estructurales que es necesario abordar para afrontar los retos de futuro con una mayor fortaleza.

Señorías, es verdad que una comisión no es en muchas ocasiones el instrumento más eficaz para abordar los problemas, pero también es verdad que cuando nos enfrentamos a circunstancias

nuevas, desconocidas, con un alcance que muchas veces somos incapaces de prever, poder contar con la visión independiente, ajena al mundo de la política, de expertos, de personas de otros sectores, nos permiten abrir nuestras mentes y, por supuesto, tener una visión mucho más amplia de la realidad; nos permite, señorías, tomar distancia de nuestro endogámico mundo, de ese mundo en el que nos movemos, demasiado encerrado en el tuit, para poder entender qué está ocurriendo de verdad en la sociedad más allá de nuestro ombligo y, por lo tanto, poder cumplir, de manera real y efectiva con nuestra responsabilidad y con nuestra representación.

Y ese, señorías, es el espíritu con el cual el Partido Popular acudió a esta Comisión de Estudio para la Recuperación y el Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid. Hemos participado con todo el sentido de la responsabilidad que una situación como la actual requiere; hemos escuchado a 37 comparecientes, hemos analizado sus planteamientos y sus ideas y, tras nuestras propias reflexiones, hemos aportado más de 120 propuestas.

Es verdad -y tengo que reconocerlo- que desde mi grupo parlamentario éramos escépticos a la hora de poder llegar a un acuerdo amplio, a un Dictamen único sobre esta materia, porque hay, sin duda, muchos aspectos, como por ejemplo la política económica en muchas circunstancias y especialmente la política tributaria, en la que había obstáculos insalvables. Al final, el acuerdo ha sido posible, señorías, porque todos hemos renunciado a hacer un documento programático de partido y hemos apostado por aquellos elementos de diagnóstico en los que coincidimos, en los que nos han llamado más la atención los comparecientes y porque hemos coincidido en aquellas medidas de carácter estructural que en muchas ocasiones trascienden de lo puramente ideológico y entran simplemente en cuestiones de sentido común y de sentido de la realidad.

El resultado, señorías, son 214 propuestas que abordan aspectos tan importantes como la economía, la digitalización, la innovación, la modernización de nuestro tejido productivo y de la Administración Pública; un documento que plantea propuestas de presente y de futuro para nuestra sanidad, para la salud pública, para reforzar aún más nuestro sistema educativo, y es un documento que plantea lo que son los principales retos también en el ámbito social. Yo creo que hace un diagnóstico de la situación y plantea, por lo menos, un escenario de reflexión sobre cuáles son los retos y los caminos que hay que seguir.

Evidentemente, este no es el documento del Partido Popular, no compartimos el cien por cien de las propuestas que incluye este documento tal y como están planteadas, siempre hay matices, siempre puede haber diferencias en muchos aspectos, pero nos sentimos razonablemente satisfechos porque el 75 por ciento de las propuestas que presentó el Partido Popular, señorías, están recogidas en este documento y, por lo tanto, yo creo que se ha hecho un trabajo importante de integración.

Es verdad que este no es un documento nacido desde el Gobierno, pero, sin duda, va a ser un refrendo a muchas de las medidas y de las propuestas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado en este periodo de crisis sanitaria y económica, como por ejemplo, esa propuesta que recoge el documento de hacer medidas específicas de control de la pandemia en barrios, aunque

ahora parezca que sea una sorpresa para muchos, pero eso lo recoge el documento y no fue precisamente a propuesta del Partido Popular.

Señorías, este Dictamen no es un programa de acción completo y global, hay muchas cosas que se han quedado fuera, pero, insisto, sí que representa una referencia sobre los principales retos que tenemos que abordar desde la Comunidad de Madrid, y yo creo que es una guía útil para la reflexión y el análisis de cualquier gestor público.

El presidente de la comisión, el señor Carnero, en su momento, dijo –y lo ha repetido hoy en un artículo que ha publicado en El País- que este no era un documento de mínimos sino de máximos. Es posible que tenga razón. Yo creo que es de las dos cosas, señorías, porque es un documento de mínimos con relación a lo que cada uno aspiraba a incorporar -hemos conseguido incorporar un mínimo de cosas, al menos-, pero es un acuerdo de máximos en relación con lo que hemos sido capaces de consensuar; hemos consensuado todo lo que era posible, que eran muchas cosas, pero también había muchas cosas que no podíamos consensuar, con lo cual, hemos llegado a lo máximo que era posible y viable.

Y, señorías, lamento de verdad la ausencia de Vox en el Dictamen de esta comisión, no tanto en el acuerdo sino que lamento la ausencia en el debate y en la participación de la Ponencia sobre las conclusiones. Porque hemos echado de menos sus propuestas, que seguro que tenían muchas y muy útiles para los madrileños.

Y lamento, sobre todo, las excusas -no los argumentos: las excusas- que han dado, porque son excusas, señorías y señora Monasterio. Son excusas, porque usted no puede hablar del "consenso progre" cuando a usted le interesa. Resulta que, cuando el Partido Popular llega a un acuerdo con los distintos grupos parlamentarios de esta Cámara, es el "consenso progre"; cuando ustedes, en 1 de cada 4 votaciones en esta Cámara, votan diferente del Partido Popular y lo hacen con este lado de la Cámara, ¿no hay "consenso progre"? ¿Ustedes no forman parte del "consenso progre" cuando votan en contra del Partido Popular y a favor de iniciativas de la izquierda? (*Aplausos.*) ¡Sean ustedes coherentes con los planteamientos y las acusaciones que hacen a los demás!

Es una excusa, señorías, hablar del chantaje que suponía esta comisión en relación con los fondos europeos. Yo no soy especialmente optimista respecto a los criterios que va a utilizar el Gobierno de la nación en el reparto de los fondos europeos, pero tampoco soy tan tonto -y tampoco lo son los madrileños- para pensar que ese reparto está vinculado a lo que hubiese ocurrido en este Dictamen, señorías. ¡Es ridículo! El señor Sánchez seguro que tiene otros criterios bastante más sibilinos para repartir los fondos que la existencia o no de una comisión de estudio de esta naturaleza.

Y dice usted: "Es que esta es una comisión que no tiene sentido; es una comisión de recuperación cuando estamos en plena emergencia". ¿De qué estamos hablando? ¿Ustedes no presumen de ser un partido nacional? ¿Por qué ese criterio no vale aquí pero sí en Andalucía? ¡Porque es la misma comisión con la misma denominación! ¿O es que en Andalucía no había emergencia? ¿O es simplemente una ocurrencia de su señoría, porque tenía que apartarse del Partido Popular en

Madrid, donde nosotros tenemos más fuerza? Señorías, me parece que son excusas simplemente para mantener una posición un tanto voluble.

Dice usted, y le decía a la presidenta en la pregunta que le ha formulado, que deje de mirar al señor Sánchez y se preocupe por los madrileños. Haga usted exactamente lo mismo, porque usted ha descalificado esta comisión porque era a propuesta del señor Sánchez. Deje usted de mirar al señor Sánchez y mire un poco más a los madrileños.

Y termino, señor presidente, señorías, diciendo que, además, lamento que descalifique el Dictamen mintiendo sobre el contenido del mismo. Usted parece que ni se lo ha leído. Usted sale aquí a hacer lo que está haciendo: la política del tuit. No existe ni un solo punto en el que se hable de armonización fiscal. ¡Es rotundamente falso, señorías! ¡Es rotundamente falso! Y sí habla este Dictamen, por ejemplo, de Educación Especial -punto 157-, algo que usted decía que no era cierto. Pero, señorías, cuando alguien quiere separarse forzosamente de un acuerdo y necesita utilizar ese tipo de argumentos es que tiene muy poco que ofrecer; y lo lamento sinceramente, porque me hubiese gustado contar con algunas de sus propuestas.

Y termino con un agradecimiento general a los servicios de la Cámara; a las letradas Tatiana Recoder y Esther Alba por su siempre útil asesoramiento; a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, señorías, que con generosidad han sabido renunciar a muchas de sus propuestas y flexibilizar la redacción de muchas otras para quitar aristas y que se nos hiciese cómoda la redacción a todo el mundo; a la Mesa y al presidente de la comisión, por la sabiduría y la ponderación con la que han dirigido los trabajos, y, por supuesto, agradecer la confianza del portavoz de mi grupo parlamentario y de la presidenta de mi grupo parlamentario, por haberme dado la oportunidad de coordinar los trabajos de mi grupo parlamentario en esta comisión de estudio y, por supuesto, agradecer el trabajo de todos mis compañeros, que han hecho importantes aportaciones con las que sumar a este Dictamen y que seguro que van a ser enormemente útiles para todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señor presidente. Creemos que hoy es un día importante para esta Cámara, ya que llegamos a un acuerdo mayoritario por y para los madrileños; pero es verdad que, una vez más, la presidenta de la Comunidad de Madrid se ha empeñado en el enfrentamiento y en la confrontación, con expresiones tan violentas y deleznable como la acusación al Gobierno de España de imponer el estado de alarma "a punta de pistola". Y nuestro grupo, y expresamente nuestro portavoz, Ángel Gabilondo, queremos manifestar nuestra repulsa por este lenguaje beligerante y ese tono que constantemente está utilizando la señora presidenta, y le exigimos la rectificación de sus palabras si en algo estima la importancia de su cargo, a los ciudadanos a los que representa y a este Parlamento, y la democracia y la convivencia de nuestra comunidad *(Aplausos)*., porque ese es el sentido con el que queremos sacar adelante este Dictamen.

El 19 de abril de 2020, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Ángel Gabilondo, planteó la necesidad de esta comisión, la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid. Y a pesar del retraso inicial, por aquellas reticencias que tenía el Partido Popular, la realidad se impuso y se impuso la racionalidad, y todos los grupos parlamentarios, incluso el Gobierno, llegaron a la misma conclusión que llevó a la iniciativa del señor Gabilondo, y fue la necesidad de esta comisión, la necesidad de poner en común ideas y de llegar a un acuerdo; un acuerdo de mínimos, es cierto, pero que siendo de mínimos, es un acuerdo de cinco grupos parlamentarios que se ha concretado en un acuerdo de máximos.

Esta comisión se puso al servicio de los madrileños y de las madrileñas -esto es lo que hicimos-, y ha trabajado en propuestas y ha trabajado en medidas que hagan que nuestra comunidad salga de esta crisis sanitaria, de esta crisis económica y de esta crisis social lo antes posible y de la manera más justa posible. Y la mayoría de los grupos hemos sabido reconocer que era necesario llegar a esos acuerdos y a esos puntos en común para afrontar los próximos meses: la necesidad de reforzar nuestros servicios públicos como garantes de la cohesión social, la de afrontar el impacto negativo en la economía y en el empleo, la de enfrentar y combatir la desigualdad social, la de colaborar y apoyar a los 179 municipios de nuestra comunidad, la de fomentar el impulso de la Comunidad de Madrid en la Unión Europea, la de modernizar nuestro sistema productivo... Esta ha sido la vocación de esta comisión.

Y junto a ello, ha participado la ciudadanía, tal y como se ha hecho sesión tras sesión, con la presencia de diversos comparecientes que representaban diversos intereses, legítimos y nobles; 37 comparecientes que han estado en todas y cada una de las sesiones que hemos ido celebrando, sesiones maratónicas -he de decirlo- en las que los miembros de la comisión hemos dejado no solamente nuestro tiempo: hemos dejado también nuestras aportaciones y hemos aprendido mucho de esos comparecientes, que han venido a trasladarnos sus inquietudes y sus visiones de cómo podríamos salir de esta crisis.

Nuestro voto, a pesar de las renuncias a muchas de las propuestas iniciales, va a ser a favor, porque hay propuestas necesarias y beneficiosas para los madrileños; nada más que por eso: porque hay propuestas beneficiosas y necesarias para la Comunidad de Madrid. Hay 214 medidas en sanidad, en economía, en políticas sociales, en educación, sobre Europa, todo esto atravesado en todo el documento por políticas y propuestas en materia de medio ambiente, de cultura, para los jóvenes, sobre la igualdad, sobre la movilidad... Es un documento de 214 medidas positivas, y este Parlamento ha hecho su trabajo, amparado en el artículo 9 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, que dice que la Asamblea representa al pueblo de Madrid; que ejerce la potestad legislativa de la comunidad; que impulsa, orienta y controla la acción del Gobierno, y ejerce las demás competencias que le atribuyen la Constitución, el presente Estatuto y el resto del ordenamiento jurídico. Y lo interesante sería que el Gobierno, a partir de hoy, hiciera suyo este Dictamen.

Yo les propongo, señores del Gobierno, que lleven este Dictamen de recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid el próximo miércoles al Consejo de Gobierno, ¡y allí lo aprueben!, ¡igual que van a aprobarlo hoy!, ¡igual que van a votar hoy aquí que sí! Los mismos miembros que hoy votan que sí, ¡que lo lleven el miércoles al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid! Porque este trabajo no es solamente de los grupos parlamentarios sino también de todas las organizaciones que nos han mandado propuestas, que nos han pedido que les llamásemos, que nos han enviado documentos; ¡es el trabajo del pueblo de Madrid! ¡Háganles caso! Porque es absolutamente necesario. Ese sería su momento y ese sería el compromiso que nosotros le pedimos.

Este documento propone iniciativas muy interesantes, pero no solamente para ser una guía sino para cumplirlas; por ejemplo, un plan de choque urgente para el control del COVID-19 con 11 puntos específicos -del número 50 al número 61- que explícitamente dicen cómo podemos mejorar en estos momentos la sanidad de la Comunidad de Madrid para hacer frente a esta segunda ola, y a la posible tercera ola de COVID que vuelva a nuestra región.

Por último, yo quisiera agradecer el trabajo a todos los miembros de la comisión, a aquellos diputados y diputadas que han participado en la misma durante estos meses, a todos los portavoces de los distintos grupos y, en especial, quiero agradecer el trabajo a los compañeros del Grupo Parlamentario Socialista que me han acompañado -José Manuel Freire, Carlos Carnero, Fernando Fernández y Marta Bernardo- durante estos días intensos y estos meses de mucho trabajo. También quiero dar las gracias a los comparecientes que han venido a la comisión para darnos su visión y sus propuestas para recuperar Madrid, para impulsar Madrid, para construir el Madrid del futuro; se lo quiero agradecer a todos, a los que hemos llamado como Grupo Parlamentario Socialista y a los que han venido por otros grupos parlamentarios. Ha sido, de verdad, un placer y todo un aprendizaje. Quiero insistir también en el agradecimiento a los servicios de la Cámara y a las dos letradas de la comisión.

También quiero decir, aparte de que espero que hoy se apruebe este Dictamen y que el Gobierno se lo tome en serio, que lo peor para la democracia y para los ciudadanos es la antipolítica. ¡Y hoy la antipolítica es Vox, señora Monasterio! ¡Hoy la antipolítica es Vox y usted es la portavoz de la antipolítica en la Comunidad de Madrid! Usted no ve propuestas en este documento de 214 iniciativas porque solamente ve odio y rencor. ¡Y es verdad, usted es lo opuesto al Partido Socialista Obrero Español! ¡No tengo ninguna duda! Porque, verá, nosotros estamos en este documento, nosotros estuvimos en la Constitución de 1978, nosotros estuvimos en la entrada a la Unión Europea y nosotros estuvimos en el año 1983, cuando esta comunidad obtuvo su autonomía. ¡El Partido Socialista Obrero Español ha estado siempre con los madrileños y siempre con los españoles! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, pasamos al siguiente punto del orden del día relativo a las interpelaciones.

I-24/2020 RGEF.23462. Interpelación del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la empresa pública Metro de Madrid, S.A.

La interpelación es solicitada por el diputado Vinagre Alcázar, el cual tiene diez minutos. *(Pausa.)* Señor Vinagre, ¿no interviene?

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero, podemos afirmar que hay un amplio consenso en torno a la necesidad de establecer una estrategia para la mejora de la calidad del aire en nuestra comunidad, desde una visión global y con una orientación transversal en sus planteamientos y acciones. Ello hace imprescindible transitar hacia una nueva movilidad conectándola con los principales retos que se deben afrontar de manera conjunta, como son la lucha contra el cambio climático y la apuesta por la innovación y la digitalización; una nueva movilidad que priorice los medios de transporte con un menor coste social y ambiental, y que se integre en la planificación urbanística defendiendo una nueva estructura de la vida urbana; una nueva movilidad sostenible en la que Metro de Madrid es el eje vertebrador: casi 300 kilómetros de vía, 302 estaciones, 7.000 empleados, 2,5 millones de viajeros diarios antes de la pandemia y un presupuesto en torno a 1.000 millones de euros.

Metro, empresa de todos los madrileños y madrileñas, que el próximo sábado cumplirá 101 años desde su inauguración; emblema de nuestra comunidad y que, como tal, es obligado gestionarla con la más absoluta responsabilidad, cosa que desgraciadamente no siempre ha sucedido. Por el contrario, Metro de Madrid ha sufrido durante años la instrumentalización y el abandono por parte de los sucesivos gobiernos autonómicos de la derecha, porque al Partido Popular le gusta inaugurar, pero no mantener; años sobre los que ahora Ciudadanos parece querer poner velo para taparlos.

Con Ruiz-Gallardón Metro se convirtió en una poderosa maquinaria electoral al servicio del Partido Popular. En ese periodo se ejecutó el proyecto de la línea 9B bajo el modelo de concesión, con las problemáticas que hoy en día siguen padeciendo los usuarios y un coste para la comunidad de casi 12 millones de euros anuales.

Esperanza Aguirre continuó con el mismo modelo, propiciando un crecimiento de la red desproporcionado e insostenible económicamente, que seguimos arrastrando hoy en día, primando siempre los criterios políticos por encima de los sociales y los técnicos. Las consecuencias de ese infame estilo de gestión las seguimos sufriendo hoy en día con el desastre estructural de la línea 7B o la puesta en marcha de los Metros Ligeros, infraestructuras infrautilizadas, deficitarias, con un bajo número de viajeros y con un elevadísimo coste anual para la comunidad de casi 50 millones de euros. El colofón final lo puso Ignacio González con el ERE en la compañía, que se llevó a cabo durante su mandato.

Esta breve cronología de 20 años de gobiernos del Partido Popular explica, en buena medida, algunos de los más acuciantes problemas que lastran hoy en día a Metro de Madrid y que, como le decía, señor consejero, el pasado 1 de octubre, se traduce en falta de personal, de material

rodante, de mantenimiento, o en problemas estructurales graves en algunas líneas que a su vez provocan inundaciones cuando llueve más de lo habitual, interrupciones del servicio o las aglomeraciones que sufren diariamente los madrileños y madrileñas. Sí, aglomeraciones, con el consiguiente miedo de los usuarios, porque, efectivamente, el transporte público es seguro, no así las aglomeraciones.

Problemas, señor consejero, como el estado en el que se encuentra la línea 7B, con graves desperfectos en las infraestructuras de las estaciones y en el túnel, como consecuencia de una mala planificación en la construcción. ¡Se llevan gastados más de 30 millones de euros en obras de reparación inútiles y más de 15 en informes! Por cierto, señor Garrido, ¿cuáles son las conclusiones del último informe que encargó a raíz del cierre de emergencia de la estación de Hospital del Henares? ¡Ya se lo digo yo! Lo realizado hasta ahora no ha solucionado el problema de una manera definitiva. Se necesitan soluciones técnicas que sean definitivas, ¡y no parches!, aunque ello implique reconocer el desastre en la gestión del entonces Gobierno de Esperanza Aguirre. ¡No sigamos malgastando dinero público!

Problemas también, señor consejero, en la línea 9B, con sus continuas averías y un modelo concesional de dudosa rentabilidad económica, como antes he señalado. Por no hablar de los reiterados retrasos en la obra de Gran Vía, incrementando su coste, o las continuas reparaciones en la línea 12, o también la situación patrimonial de la compañía. Hablemos también, señor consejero, de las frecuencias; una mejora de las mismas repercute en un servicio de mayor calidad y seguridad, tanto para los usuarios como para los trabajadores, pero para ello se precisan más trenes -los últimos se compraron en 2008- y más maquinistas. Mientras no se disponga de ambos elementos a la vez, señor Garrido, por favor, deje de escudarse detrás de unas tablas de trenes que ustedes mismos acuerdan con el consorcio y que nadie garantiza su cumplimiento, o detrás de un incremento de frecuencias irreal, estableciendo comparaciones con parámetros de los meses de verano. La realidad es que, de la flota actual de trenes, en hora punta, solo pueden sacar a la red alrededor del 70 por ciento, el resto se encuentran parados en las cocheras por falta de mantenimiento, averías o presencia de amianto; trenes que por cierto no pertenecen a Metro de Madrid y por los cuales pagamos un alquiler millonario en forma de renting, gracias a la ingeniería financiera del Gobierno de turno del Partido Popular.

Verá, señor consejero, ya se lo dije el otro día; desde el Grupo Socialista no terminamos de entender por qué el Gobierno regional en vez de intentar solucionar estos problemas, de atender estas problemáticas, priorizando esfuerzos y recursos y tratando de resolver definitivamente estas situaciones, se dedica a abrir nuevas líneas de infraestructuras, a hacer nuevas ampliaciones, que en algunos casos parecen obedecer más a criterios de marketing que a criterios técnicos, reproduciendo tics de otras épocas, que espero que no sea así.

Por eso hoy, con esta iniciativa, el Grupo Socialista quiere poner el foco en todas estas problemáticas que el Gobierno regional parece no considerar prioritarias. Con ello no queremos decir que todo lo que concierne a Metro de Madrid sea un desastre, ¡ini mucho menos! Reconocemos una

mejora en la gestión en esta legislatura en relación con las anteriores, ¡cierto! También le valoramos, señor consejero, la voluntad de incrementar el material rodante con la compra de 67 nuevos trenes, aunque lo cierto es que se han empantanado en el proceso con una licitación que nunca llega -dos años hace ya del anuncio-; primero adujeron la complejidad técnica de los pliegos, y el pasado 22 de junio, la consejera delegada nos habló de la necesidad de obtener autorización para superar el límite de endeudamiento previsto en la ley de presupuestos. La conclusión es que están en manos del señor Lasquetty, que parece que tiene cierta tendencia a no soltar ni un euro; ya lo hizo con la contratación de profesores, que llegaron en tiempo de descuento, y parece que ha pasado lo mismo con los trenes y los maquinistas. Efectivamente, señor consejero, se están contratando, y me alegro de ello de verdad, pero reconózcame, eso sí, que van a llegar más tarde de lo que todos hubiéramos querido y de lo que hubiera sido necesario en las presentes circunstancias. También le digo que hacen falta más contrataciones.

Igualmente, se ha avanzado en la digitalización con el despliegue de telefonía en toda la red y en la accesibilidad, y también, señor Garrido, quiero hacer un reconocimiento al trabajo conjunto, coordinado y leal, que se ha hecho desde su consejería a lo largo de todos estos meses con el ministerio. ¡Ojalá el resto del Gobierno regional hubiera tenido esa misma actitud de colaboración y de búsqueda de un trabajo coordinado, eficaz y eficiente!

Termino, señor presidente. Pero, como le decía el pasado 1 de octubre, señor consejero, es tiempo de buscar soluciones desde el trabajo responsable y leal de todos y con sentido institucional; pero precisamente la lealtad consiste en decir lo que pensamos, en señalar aquello que no nos gusta y que consideramos necesario corregir para, a continuación, hacer propuestas alternativas, que es lo que haremos con la moción subsiguiente el próximo pleno. La situación y los madrileños necesitan de ese espacio de encuentro, de ese espacio de entendimiento, de ese espacio de propuesta, pero también, señor consejero, desde el reconocimiento de la realidad que en estos momentos vive Metro de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, sus diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García): Muchas gracias, señor Vinagre, por esta interpelación que, además, es de esas iniciativas parlamentarias que después tiene que trasladar una serie de propuestas -desde luego, yo recojo el guante- que deben ser lo más consensuadas posibles y en las que participemos todos los que podamos.

Intervengo en la Cámara a petición, en este caso, del Partido Socialista, como ha quedado ya acreditado por la intervención del señor Vinagre, para dar respuesta a esta interpelación. A lo largo de su intervención ha ido usted planteando diversas cuestiones a las que trataré de dar contestación a lo largo de mis intervenciones, pero, lógicamente, en primer lugar, me tengo que centrar en el objeto de la propia interpelación, que confío que además va a poder aclarar parte de las cuestiones que usted planteaba.

Como bien sabe, Metro de Madrid es una empresa pública dependiente de la comunidad que está integrada además en el Consorcio Regional de Transportes, que es el organismo que se creó, muy acertadamente, en el año 1986 para agrupar los esfuerzos de instituciones públicas y privadas relacionadas con el transporte público, con el fin de coordinar todos los servicios, redes y tarifas y también ofrecer así a los usuarios una mayor capacidad y una mejor calidad de la oferta. Además de la ciudad de Madrid, donde tiene su sede social, Metro desarrolla también su actividad en otros once municipios madrileños: Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Arganda, Rivas-Vaciamadrid, Leganés, Alcorcón, Móstoles, Getafe, Fuenlabrada, Coslada y San Fernando de Henares.

La compañía definió como misión de Metro –y abro comillas- “ser la principal solución de movilidad en la región de Madrid, proporcionando un servicio público de calidad, eficiente y comprometido con el cliente, al tiempo que se potencia la seguridad, la sostenibilidad y la innovación”. Y arrancaba usted su intervención precisamente hablando de sostenibilidad y de cuidado del medioambiente en lo que evidentemente Metro participa de forma muy potente.

Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid vamos más allá incluso de esta definición y, como he destacado en más de una ocasión -y lo quiero volver a hacer hoy en esta intervención-, Metro tiene un importantísimo papel como elemento vertebrador de esa movilidad sostenible, como vertebrador, desde luego, territorial y como vertebrador también social. La elección de Metro como medio de transporte supone contaminar nada menos que cinco veces menos que si elegimos hacer el mismo recorrido en un vehículo privado; es más, según los cálculos realizados por Metro, hasta la irrupción de la pandemia, el servicio público prestado por Metro con ese transporte que usted mismo citaba, de en torno a 2,5 millones de viajeros, ha evitado la circulación nada menos que de 79 millones de vehículos y de 14 millones de motocicletas al año por las carreteras de nuestra región. Esto es posible gracias a esos algo más de 293 kilómetros de red, 302 estaciones y, por supuesto, a su plantilla, que alcanza 7.146 empleados.

Y ahora que hago mención precisamente a ellos, a los empleados, quiero destacar que su entorno y sus condiciones laborales están marcadas por el Estatuto de los Trabajadores y articuladas en torno al convenio colectivo, y en este punto le menciono también que Metro de Madrid está negociando en la actualidad -ahora mismo- ese nuevo convenio que debe convertirse en una palanca estratégica para el futuro de la compañía al menos durante los próximos tres años. Este convenio se apoyará además en un plan de igualdad, en un protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, un conjunto de medidas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal y una estricta política de seguridad y de salud. Sin duda, son sus trabajadores, los trabajadores de Metro, desde el primero hasta el último, los que hacen posible que nuestra compañía, nuestra empresa pública, cumpla con sus objetivos fundamentales que conforman además su razón de ser; me refiero, en primer lugar, al propio concepto de servicio público buscando la mejora continua en la prestación del servicio a sus clientes, así como también la eficiencia que persigue la necesaria sostenibilidad económica de la empresa, además de la sostenibilidad en términos medioambientales y sociales a través de la orientación a resultados y de la innovación tecnológica, organizativa y de procesos.

Señorías, desde sus orígenes hace ahora cien años, ciento uno prácticamente, como mencionaba el propio señor Vinagre, Metro de Madrid viene adaptando su servicio a las necesidades cambiantes de nuestra sociedad, contribuyendo así a su desarrollo y a una mayor prosperidad. Y, como es lógico, también las extraordinarias circunstancias de los últimos meses, con la pandemia del COVID, han provocado que la compañía haya tenido que establecer una serie de nuevos objetivos con el fin de favorecer la ocupación recomendada en cada una de las fases de desescalada, reforzar las medidas preventivas de protección para clientes y asegurar los nuevos requisitos de prevención de riesgos laborales para mayor seguridad de todos nuestros trabajadores.

La implantación de estas medidas supone un absoluto reto para cualquier empresa, pero especialmente para aquellas que, como Metro, tienen como finalidad explotar un transporte que denominamos así, de alta capacidad; lo que supone que está concebido específicamente para trasladar simultáneamente a un número muy elevado de usuarios. Pese a las dificultades de esta situación sin precedentes, se han cumplido todas las indicaciones establecidas en todo momento por las autoridades sanitarias, con el uso obligatorio de mascarillas en todo el transporte público - evidentemente en Metro- y que marcan unos determinados criterios de ocupación, que en este caso se concretan en el cien por cien de las plazas sentadas y hasta de tres personas de pie por metro cuadrado; medidas que, por cierto, son más exigentes en Madrid que en el resto de España, donde el número de personas por metro cuadrado en estas plataformas podría ascender hasta a cuatro. En Madrid tenemos limitado ese número a tres personas.

Además, Metro de Madrid ha establecido un sistema automatizado para controlar y limitar el acceso a la red cuando se supera el aforo previsto que funciona en 229 estaciones de nuestra red. Opera mediante las validaciones de los tornos de entrada y bloquea los accesos con microcortes de dos o tres minutos máximo para evitar excesos de aforo en caso de necesidad. De manera paralela, Metro de Madrid dispone también de un dispositivo de supervisión de afluencia de viajeros con personal de Metro y con vigilantes de seguridad que actúa para la correcta distribución de los usuarios en los andenes de nuestra red. Se han puesto en marcha dos nuevas funcionalidades de la app de Metro de Madrid, la app oficial, que permite a los usuarios controlar en tiempo real la ocupación de las estaciones que tienen limitación de aforo, así como el tiempo que tardará en llegar el siguiente tren a la estación más cercana a su ubicación pudiendo, por tanto, programar más cómodamente su viaje. Creo importante destacar que desde el 1 de septiembre Metro de Madrid ha venido reforzando el servicio con más trenes en circulación, con una oferta que siempre ha estado sobredimensionada. Recuerdo, de nuevo, que estamos en torno al 50 por ciento del número de usuarios que teníamos hace un año. En concreto, en la hora punta de la mañana en la primera quincena de septiembre se aumentó la frecuencia de trenes un 20 por ciento con respecto al mes de agosto y, a partir de la segunda quincena, fue del 24 por ciento también respecto al mismo mes. Y desde el 1 de octubre, a pesar de no haberse registrado ningún incremento significativo del número de viajeros, la frecuencia es ya un 30 por ciento superior. Metro de Madrid, como seguramente conoce, mantiene el refuerzo y limpieza en toda la red con desinfecciones diarias de nuestros trenes e instalaciones.

Medidas complementarias han sido la puesta en marcha del sistema de apertura automática de puertas en todos aquellos modelos de trenes en los que nos es posible hacerlo -en torno al 64 por ciento del total- o el mantenimiento en todas las estaciones de una puerta abierta para el acceso y para la salida de los viajeros, la instalación de cartelería en estaciones y trenes con los recordatorios de obligatoriedad del uso de mascarillas o la instalación de máquinas de venta de mascarillas o hidrogel dentro de alguna de nuestras estaciones.

Más allá de esta coyuntura provocada por el COVID-19 -que era lógico que mencionara y hablara de alguna de las medidas que se han tomado a lo largo de esta pandemia y que no podía dejar, por tanto, al margen la intervención-, la compañía mantiene entre sus objetivos principales incrementar la calidad del servicio prestado, algo que pasa, entre otras acciones, por reforzar nuestra seguridad laboral y ferroviaria y también por avanzar en el despliegue de telefonía en toda la red, estando previsto que a finales de este año cuente en su totalidad con cobertura 4G. Una calidad del servicio que tiene que estar pensada, lógicamente, en el usuario y que depende también de los grandes planes que siguen en marcha, que es el caso del Plan de Accesibilidad de Metro de Madrid 2016-2020, que fue consensuado con los representantes de personas con discapacidad a través el Cermi Comunidad de Madrid y cuya inversión supera los 145 millones de euros; queremos un Metro para todos.

El objetivo principal del plan sería incorporar 89 ascensores, en 33 estaciones de nuestra red del suburbano, así como otros elementos como pueden ser pavimentos tacto visuales, pasamanos dobles o señalización en braille para garantizar una accesibilidad cada vez mayor. Cuando finalice el plan, el 73 por ciento de las estaciones de Metro van a ser accesibles. Destaco asimismo que el 98 por ciento de la inversión en este plan está ya, bien ejecutada, bien comprometida. Sus actuaciones permitirán mejorar la movilidad de los 322.000 madrileños que tienen alguna discapacidad, facilitando la igualdad del acceso al transporte público y haciendo realidad eso que decía de que es un Metro para todos. Ya estamos trabajando en la elaboración de un nuevo Plan de Accesibilidad que complete este una vez esté ejecutado y está en estudio. Contempla actuaciones en una serie de estaciones que todavía no están cerradas a la espera de volver a reunirnos con el Cermi, pero que giraría en torno a una horquilla de dotación de ascensores en unas 20 estaciones adicionales a las que ya tenemos. Este plan se extendería hasta el año 2026, pero, como digo, lo tenemos que terminar de cerrar con Cermi.

También pensando en todos los usuarios, continuamos con la modernización y renovación de las estaciones más antiguas de la red dentro del Plan de Modernización de Estaciones hasta el 2021, con 89 millones de euros de inversión. A lo largo de 2020 hemos modernizado las estaciones de plaza Elíptica y Bilbao y, recientemente, el propio Consejo de Gobierno ha aprobado la inversión para la modernización de Cuatro Caminos y de Pueblo Nuevo con inversiones de más de 11 millones de euros. Las obras consisten fundamentalmente en la modernización de la arquitectura de alguna de nuestras estaciones más emblemáticas y transitadas de la red de Metro, la mejora de los sistemas de impermeabilización y drenaje y el montaje de nuevas instalaciones eléctricas de baja tensión y de comunicaciones. No puedo dejar de mencionar el esfuerzo que hacemos para reforzar la plantilla de

maquinistas, que usted mismo ha mencionado –y voy terminando- que culminará el año próximo, así como el proceso para la adquisición también de nuevos trenes en el que nos encontramos inmersos.

Termino, señor presidente, no sin antes reiterar el compromiso del Gobierno con Metro de Madrid, con esta importantísima empresa pública de nuestra comunidad, y vamos a seguir trabajando, sumando esfuerzos, con el objetivo de que Metro siga siendo lo que es, uno de los mejores Metros del mundo, reconocido por todo el mundo, reforzando su carácter de servicio público, servicio público además esencial, cuya importancia va a ser mayor cada vez en el marco de una sociedad que apuesta por la movilidad sostenible en todos los aspectos y de forma coherente, también, con todas las políticas que impulsamos en la consejería que están encaminadas a fomentar el uso del transporte público y que este se preste además también, por supuesto, con una mayor calidad. Muchas gracias. Gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Se abre el turno de réplica para el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidente. Señor Garrido, escuchándole da la impresión de que todas aquellas problemáticas que antes le he señalado no existieran porque no se ha referido prácticamente a ninguna de ellas; es curioso, es curioso. Transitamos hacia una nueva movilidad sostenible donde Metro es la piedra angular, pero es necesario resolver los graves problemas que tiene y, para ello, es imprescindible hacer un análisis riguroso y realista, alejado de autocomplacencia, señor consejero. Es necesario reconocer la realidad si queremos solucionar esos problemas. Y hay problemas, hay problemas en la movilidad madrileña. Los datos de la encuesta domiciliaria del 2018, que conocimos hace meses, muestran que la movilidad es menos sostenible ahora que en el año 2004 en la Comunidad de Madrid, que el uso del transporte público se ha reducido un 8 por ciento, mientras que el vehículo privado ha aumentado un 5 por ciento. Esos malos resultados de la encuesta domiciliaria de movilidad lo que indican es que hay mucho trabajo por hacer en movilidad urbana y sostenible en la Comunidad de Madrid.

Decía la consejera delegada, la señora Roldán, que se debía trabajar bajo la premisa de la excelencia y de la búsqueda de la mejora constante. Nos parecen muy acertadas sus intenciones, pero para pasar de la intención a la acción se necesitan instrumentos adecuados. Echamos en falta un plan estratégico para Metro. Señor Garrido, en su primera comparecencia, para explicar los planes de la consejería nos remitió a la elaboración de una auditoría económica y técnica de la compañía para obtener datos sobre su estado con las que confeccionar dicho plan. Con posterioridad, la consejera delegada, la señora Roldán, en diferentes ocasiones se ha referido a la elaboración de ambos elementos. Lo cierto es que nada sabemos ni de la auditoría ni del plan, no sé si algo nos podrá avanzar ahora. Lo cierto es que para hablar de inversiones, de sostenibilidad económica y técnica, de un plan de incorporación de plantilla que contemple tasas de reposición, así como todas las necesidades con las que tendrá que contar Metro de Madrid, hay que hacerlo con un horizonte temporal de cinco a diez años; no se puede improvisar. Es imprescindible un plan estratégico de

inversiones en infraestructuras que racionalice su diseño y ejecución y atienda a criterios sociales y técnicos y no electorales, como pasó con la línea 7B.

En el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la estrategia debe pivotar sobre la sostenibilidad técnica y económica y la mejora del servicio de Metro, como usted decía, dentro de un marco de intermodalidad, estableciendo un horizonte temporal que vaya más allá de una legislatura. Coincido, señor Garrido, en la importancia de los trabajadores de la compañía. Por cierto, aprovecho la ocasión para hacer un agradecimiento público por su impagable labor, especialmente en todos estos meses que lo han pasado realmente mal y han estado ahí al pie del cañón. Precisamente por eso, en relación con el protocolo de prevención y actuación frente a agresiones externas en vigor, mi grupo considera que es necesario reevaluarlo precisamente en atención a los trabajadores y trabajadoras y actualizarlo, valorando incluso la posibilidad de incluir la figura de agente de la autoridad, como creo que ya se le ha trasladado. También tenemos escasa información sobre el grado de cumplimiento del Plan de Desamiantado, así que creemos que es relevante para el futuro de la compañía saber cuál es el estado de cumplimiento de dicho plan.

Decía en mi anterior intervención que hay que conocer la situación real para tomar las decisiones adecuadas, señor Garrido. Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, venimos abogando desde el inicio de la legislatura por la búsqueda de encuentro, por el diálogo, por hablar. Y dialogar no es decir lo que ya se ha hecho, es hablar sobre lo que se puede hacer; ahí es donde el Partido Socialista entiende que está el verdadero diálogo.

Yo, señor consejero, le invito a que, con esta interpelación y la moción subsiguiente, podamos realmente dialogar todos los grupos parlamentarios y alcanzar acuerdos por una movilidad sostenible, tan necesaria, especialmente en estos momentos, para la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García): Muchas gracias, señor presidente. Gracias de nuevo, señor Vinagre, por su intervención. Le doy ahora más detalles, pues no ha sido posible contar en la primera intervención todo lo relativo al incremento de personal y de material móvil, y creo que son dos asuntos muy importantes que nos preocupan a todos y que solo he apuntado en mi anterior intervención.

En primer lugar, destaco la aprobación por parte del Consejo de Gobierno, a finales del pasado mes de julio, del nuevo contrato programa de Metro Madrid para el periodo 2021-2024, que va a regular las relaciones entre el suburbano y el Consorcio Regional de Transportes. Ese acuerdo recoge la aportación del Ejecutivo regional a Metro para el año que viene, que asciende a 515,9 millones de euros. Es una aprobación que supone un hito fundamental para Metro, que es muy importante, porque conforma un marco financiero plurianual de carácter estable, que es algo que necesitan todas las empresas públicas, y que era necesario para abordar, entre otras cuestiones, el

incremento de la plantilla, que creo que es imprescindible, y también la licitación de los nuevos trenes, ambos aspectos en los que me voy a detener ahora de forma breve.

En el año 2019 se sumaron a la plantilla de Metro 97 jefes de sector y 100 maquinistas de tracción eléctrica, y en los últimos años se han incorporado al suburbano más de 500 nuevos conductores, lo que es una cifra importante. Durante el año 2020 la compañía ha continuado con esa política de contrataciones y este verano hemos contratado 45 nuevos maquinistas. Además, como sabe, está previsto incorporar otros 300 más en los próximos meses, gracias a que el Consejo de Gobierno aprobó a finales de agosto que se pudiera superar la tasa de reposición de la plantilla del suburbano, que era una condición sine qua non para poder realizar las contrataciones. Así que, antes de Navidad se incorporarán al servicio 100 maquinistas, una vez pasado su periodo de formación de nueve semanas, y el resto lo hará hasta –y este, señoría, creo que es un dato importante- superar el récord histórico de 2.078 maquinistas, que se alcanzó en el año 2011 y que se superará en el año 2021. Esto, evidentemente, supone un esfuerzo económico notable, pero creo que va a mejorar de forma muy clara y contundente nuestro servicio y la frecuencia de los trenes; por lo tanto, como digo, es una apuesta económica muy importante, pero va a redundar de forma muy directa en la mejora del servicio que prestamos, que creo que es de alta calidad, pero que siempre es mejorable por definición.

En lo que a trenes se refiere, quiero recordar y señalar que el parque móvil está compuesto por 2.341 coches. La disponibilidad media de los trenes en el año 2019 –daba usted un dato al principio que creo que es equivocado- fue del 96 por ciento, afectada en algún caso por los trabajos del Plan de Desamiantado, pero manteniéndose igualmente una disponibilidad media de los trenes muy elevada. El material móvil de Metro es sometido anualmente a un riguroso plan de mantenimiento preventivo, que incluye más de 13 visitas a talleres para revisiones fijas; esto también aumenta nuestros niveles de fiabilidad y, por tanto, hace posible que haya menos fallos y esa disponibilidad tan elevada que le mencionaba. En todo caso, para mejorar el parque móvil vamos a ultimar la licitación para la compra de 67 trenes nuevos, con una inversión prevista de más de 700 millones de euros, pero lógicamente hay que dar todos los pasos que son necesarios para la licitación antes de la firma del contrato.

Como ven, son muchas las acciones que estamos llevando a cabo para esa mejora continua de Metro. Usted señalaba que no hay que caer en la autocomplacencia y me parece bien, pero tampoco caigamos en la frase: “Señor, líbrame de la crítica que de la autocrítica ya me libro yo”. Ustedes también pueden hacer un poquito de autocrítica en todo lo que tiene que ver con el servicio de prestación de transporte público en ferrocarril con el tema de Cercanías, un asunto que fue muy importante para ustedes la pasada legislatura, cuando no gobernaban. El señor Gabilondo tuvo algún acto importante de recogida de firmas y hubo muchas reivindicaciones, pero después han caído en el olvido, una vez que ya ustedes gobiernan y de ustedes depende Cercanías. Es una referencia mínima que le quiero hacer, porque es mala la autocomplacencia, y yo suelo no caer en ella, pero también es malo que la oposición no haga autocrítica. Sus propios compañeros de Barcelona, pues la regidora de movilidad creo recordar que es socialista, reclamaban que se retomara la inversión en Cercanías y,

además, añadió que lo que querían para Barcelona era un metro como el de Madrid, que creo que tampoco es poca cosa.

Señoría, vamos a intentar dar solución a todos los problemas, que siempre existen en cualquier compañía, y, por lo tanto, también en una tan importante como Metro de Madrid, y lo haremos con perspectiva a muchos años, que también me parece razonable, porque yo a este respecto no considero las legislaturas, creo que hay que tener una visión más a largo plazo, y nosotros la vamos a tener. Por supuesto, estamos encantados de colaborar y de que hagan todas las aportaciones posibles. Después de esta interpelación, estoy convencido de que en el próximo pleno seremos capaces de traer algo con lo que todos estemos de acuerdo, que pueda ser consensuado, que creo que es importante.

Ha dicho un par de cosas al principio. Habló de que el metro había sido una gran maquinaria electoral, y mencionó en este caso al presidente Ruiz-Gallardón, que creo que fue un buen presidente, incluso diría un gran presidente, de la Comunidad de Madrid. Ha dicho que lo utilizó como maquinaria electoral. A mí, que se utilicen como maquinaria electoral los hechos no me preocupa, me preocupa que solo se utilice la palabrería. A mí, que alguien haga algo y después lo utilice para sacar rendimiento electoral me parece que tiene cierta lógica porque los ciudadanos premian la labor bien hecha, lo que me parece muy absurdo, y creo que a veces se produce, es que se premie solo la palabrería, porque creo que eso no está bien.

También ha hablado de infraestructuras, de baja rentabilidad por el número de viajeros. A este respecto, y lo compartiré conmigo, nosotros nos dirigimos más a la rentabilidad social. Es verdad que algunas de nuestras líneas, o algunos tramos de nuestras líneas, no son rentables estrictamente desde el punto de vista económico, pero creo que sí lo son socialmente. Como decía al principio, creemos que metro debe vertebrar territorialmente, pero también socialmente, y esa es una de nuestras funciones.

Para finalizar, quiero decirle, señoría, que, desde luego, van a llegar muchos maquinistas. Prometimos 300 y vamos a incorporar 345. ¡Récord histórico! No sé si llegan pronto o tarde, pero desde luego van a llegar antes que los maquinistas de Cercanías, de los que todavía no hemos visto a ninguno. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación, una vez terminado el debate entre interpelante e interpelado, corresponde a los grupos parlamentarios intervenir desde su escaño. Tiene la palabra la señora Sánchez Maroto, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Ustedes recordarán que hace un mes exactamente tuvimos aquí un debate sobre el estado de la región en el que una de las resoluciones aprobadas era de mi grupo parlamentario -lástima que no esté aquí la señora Monasterio, porque lo fue por consenso progre-, que decía lo siguiente: "Reforzar el transporte público madrileño, empezando por las plantillas de Metro de Madrid, con la contratación inmediata de todos los maquinistas aprobados y las necesarias para relevar las jubilaciones parciales; la

incorporación de personal de mantenimiento y de estaciones hasta el mínimo óptimo de 2.000 efectivos, y de forma urgente sacar la licitación de 67 trenes, necesarios también para cumplir frecuencias en hora punta, que se lleva demorando más de un año". Bien, lo primero, es reiterar que seguimos considerando que todo esto es necesario y urgente.

También entendemos muy importante el tema de la seguridad y de la salud en el trabajo, de lo que ha hablado el señor Garrido, pero se ha detenido muy poco en el amianto, que es algo que le apuntaba el señor Vinagre. Creo que va a ser necesario hacer mucho más de lo que están haciendo en este momento, y ya no es porque tenga un seguimiento de sus planes de desamiantado, es porque cada día cojo la línea 1 y no hay un tren que no lleve tres o cuatro vagones con una A en rojo y negro, que significa amianto.

Por otro lado, saben que van a contar con toda nuestra colaboración, cooperación y apoyo en la búsqueda de esa ley de financiación del transporte público; es necesaria, y cuando algo que es necesario para los ciudadanos nos da igual a quién haya que apoyar. Lo que queremos es un transporte público de calidad para todos y todas. Y no lo estamos consiguiendo, porque, obviamente, creo que el renting y el leasing que ustedes van a hacer entre 2022 y 2023 para quedarse con un buen número de trenes supondrán aproximadamente 700 millones; los 67 trenes que nunca se acaban de licitar -y todavía no entendemos por qué- a lo mejor son unos 800, así, a ojo, porque no se lo puedo hacer de otra manera. Pero, claro, si tienen ustedes muchas más sentencias que pagar, como aquella de la que hablábamos esta mañana, lo van a tener un poquito más complicado.

Creemos que es muy importante que se atajen todos estos problemas, porque, además, la gente más perjudicada por la falta de un buen funcionamiento de Metro siempre es la gente más humilde y de los barrios más populares. Por lo tanto, para nosotros sigue teniendo la misma prioridad que hace un mes, y por eso la trajimos aquí. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por su exposición, y también gracias al Partido Socialista por traernos hoy la oportunidad de hablar de las políticas generales de Metro de Madrid.

Yo simplemente quería dar dos ideas. La primera es que es cierto y es un orgullo poder decir que contamos en Madrid con uno de los mejores Metros del mundo, y para que esto pueda seguir así yo quería recalcar que, en vez de seguir planteándonos nuevas líneas, nuevas estaciones y más kilómetros de Metro, es mejor poner el foco en mejorar lo que tenemos. Ya se ha dicho aquí que se necesitan más trenes, más personal; ya hace dos años se anunciaron 700 millones de euros en esta licitación, que todavía no los tenemos.

Plan de accesibilidad. Como usted bien ha dicho, es un plan que hay que terminar. Me parece poco. El otro día aquí, en una Comisión de Políticas Sociales, se habló de esto y decían que la

EMT sí que se ha convertido en una red accesible para muchas personas y, sin embargo, el Metro todavía está a años luz de ser accesible. Por ejemplo, que la estación de Metro del Hospital La Paz todavía no tenga un ascensor es inadmisibile. Más mantenimiento, por supuesto de las líneas con problemas históricos, como la línea 7B o la línea 9, que hacen que tanto en Arganda como en San Fernando y Coslada no sepan cómo pueden utilizar el Metro, si se va a parar, si va a estar abierto durante meses, horas; todo esto es un problema. Y, si quieren, invertir también en eficiencia energética puede ser un buen avance teniendo en cuenta que uno de los gastos principales de Metro es la electricidad.

Por lo tanto, como primera idea, yo les diría que mejoren la red actual antes de seguir ampliándola o antes de seguir, como hemos visto durante todo este verano, con nuevos planes de infraestructura para mejorar y avanzar en nuevas líneas. Y como segunda idea, yo quería hablar –se ha hablado ya de ello, y han insistido bastante los dos portavoces que me han precedido, y usted también- sobre el Metro sostenible, un Metro sostenible dentro de un plan de movilidad. Nosotros estaremos de acuerdo en eso siempre que sea en libertad, siempre que esa sostenibilidad o esa decisión de poder coger el Metro sea una decisión libre de los madrileños y no por imposiciones o porque se prohíba el coche, como ocurre en Madrid Central y como nos quiere imponer el alcalde Almeida, o bien porque realmente sea obligatorio y quieran hacer campañas de publicidad yendo en contra de muchas personas que solamente tienen la opción de coger su vehículo privado, como vimos también en la pasada Comisión de Transportes. Ahora estamos en un momento de pandemia, en el que, además, esto es mucho más difícil de tratar, porque realmente, por mucho que nos digan que el Metro es seguro, por mucho que digan que solamente el 0,2 por ciento de los contagios se pueden atribuir directamente a la pandemia, tres personas por metro cuadrado en el Metro, claro, esto da miedo, y yo entiendo que haya gente que no quiera usarlo.

Por lo tanto, para este Plan de Sostenibilidad del Uso del Metro yo lo único que les pido es que sea en libertad, que sea porque los madrileños quieran utilizar el Metro y no por imposiciones ideológicas de la izquierda. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Buenos días. Gracias al Partido Socialista por activar esta interpelación y gracias al consejero por su intervención. Si repasamos lo que llevamos de legislatura o incluso retrocedemos un poco más, hacia mediados de la legislatura anterior, nos damos cuenta de que lo que ha pasado en Metro es que simplemente ha aguantado; Metro ha aguantado, con sus graves problemas estructurales, y aún no sabemos en qué condiciones saldrá de esta nueva normalidad. Sí le digo, señor consejero, que me sorprende el discurso que ha hecho, básicamente porque, si no reconocemos las ineficiencias del sistema, es difícil que podamos abordarlas e incluso que podamos acordar una moción la próxima semana.

Haciendo un repaso de esto, creo que todos hemos coincidido en señalar varios ejes: la calidad del servicio, la planificación de nuevas extensiones y el Plan de Desamiantado y de Accesibilidad. Respecto a la calidad del servicio, básicamente, esto consiste en que sea un servicio económica y ambientalmente sostenible y, sobre todo, eficiente para el usuario. Que las frecuencias sean buenas, que no vayamos como sardinas en lata y que no haya un trasvase, que es muy peligroso, hacia el vehículo privado depende de dos factores que todos han nombrado: la cantidad de trenes que circulan y el personal necesario para ello. En 2018, usted, como presidente regional, anunció la compra de 67 trenes. Lo hemos dicho todos, aún estamos pendientes de esta licitación. Maquinistas. Ustedes anunciaron para este 2020 la contratación de 300 maquinistas; lo último que sabemos, por una comparecencia suya de hace dos semanas, es que se habrán incorporado 145 este diciembre, que es mejor de lo que estaba previsto hace un par de semanas, pero son la mitad de los que sería urgente incorporar, aunque no serían suficientes.

Respecto a la planificación, a comienzos de la legislatura anunciaron la ampliación de las líneas 3, 5 y 11. En el Plan de Recuperación de la Comunidad de Madrid, donde desde el área de Movilidad solo se hablaba de la ampliación de las líneas de Metro, nada del mantenimiento ni del cuidado del que tenemos, preveían invertir 260 millones de euros en las ampliaciones de las líneas 3, 6 –circular- y 8. Es decir, comenzamos con las 3, 5, 1 y 3, 6, 8. Esta última, la extensión a Valdebebas, es un anuncio que hizo el señor Aguado sin ningún tipo de estudio técnico, económico ni jurídico, con lo cual parece que las prioridades de la Comunidad de Madrid en este sentido no están claras. Aprovechamos para preguntar, porque no nos lo ha dicho: ¿qué pasa con Gran Vía?, ¿qué pasa con el funcionamiento de TFM?, ¿qué pasa con la estabilización de la línea 7?

Por último, el Plan de Desamiantado y de Accesibilidad. Ustedes decidieron mezclar ambos planes, lo cual ha ralentizado la marcha de ambos. Usted hoy nos ha dicho que se compromete a que este diciembre el 70 por ciento de la red sea accesible. ¡Ojalá!, porque los niveles de ejecución son bajísimos y porque en realidad las infraestructuras deberían ser accesibles desde diciembre de 2017. Este plan de desamiantado estuvo parado y no hace más que encontrar nuevas piezas de amianto. Señor Garrido, cuando usted tomó posesión como consejero del ramo, afirmó: Metro de Madrid no ha hecho las inversiones necesarias. ¿Cree que es suficiente su gestión ante el suburbano? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Gracias, señor Vinagre, por darnos la oportunidad de debatir sobre Metro y gracias por proponer este trabajo en equipo, que, por supuesto, vamos a aceptar, pues ya tendimos la mano en el mes de abril, como usted bien sabe, a todos los grupos parlamentarios para trabajar conjuntamente en la situación en la que estábamos en aquel momento, más en las soluciones del futuro. Lamento comunicar que solamente esa oferta, esa invitación, fue aceptada por el Grupo Parlamentario Popular.

Coincido con usted en que la planificación a largo plazo es fundamental. Estamos hablando de movilidad e infraestructuras muy serias. Hablamos de 15 a 20 años. Como coincido con usted en la necesidad de conocer. Precisamente por esa necesidad de conocer, yo le propongo que hable con la gente, con el personal de Metro que está trabajando en la Comisión de Desamiantado. Y, por cierto, señores de Podemos, el etiquetado es lo que marca la ley; yo sé que a ustedes la ley es eso que pueden obviar sin ningún problema, pero es lo que marca la ley cuando no es friable el material.

Señor Vinagre, es cierto que el transporte ferroviario es fundamental para nuestra vertebración y para la calidad de nuestro aire, pero no olvide que más de la mitad de la población en Madrid reside fuera de la capital, porque Madrid es algo más que nuestra capital, y ahí el servicio es interurbano, es metropolitano. Ahí dependemos fundamentalmente de Renfe, de esos planes que no en 15, en 20 años..., todavía estamos esperando a que se desarrollen; la ampliación, por ejemplo -si quiere usted recordar la última comisión-, de la C-4 para dar servicio al norte, o la habilitación de esa línea operativa sin circulación de trenes, que es la famosa línea Madrid-Arganda.

En esta situación lo que les puedo decir es que el futuro es imprescindible, pero para que sea imprescindible ese futuro necesitamos un presente sólido; para ese presente sólido, yo creo que Metro de Madrid ha demostrado durante la pandemia que tiene una capacidad de gestión digna de envidia y, sobre todo, de encomio; una capacidad de gestión que, como antes ha comentado mi compañera, es fundamental en situaciones como estas: incorporación de control de accesos, de control de ocupación... Señor Vinagre, hablar de control de ocupación, siendo ustedes los responsables de Cercanías, me parece, cuando menos, una osadía.

Para el futuro, por supuesto que se están tomando medidas. Creo que es ilustrativo, y, desde luego, muy edificante, saber conocer ese contrato programa que ha mencionado el consejero, los maquinistas que ya están en formación o el acuerdo de descansos que ya se ha firmado. Eso se llama futuro. La inversión que se está haciendo en I+D+i, en seguridad operativa, en mantenimiento proactivo, en prevención sanitaria para trabajadores y familiares o para los usuarios. En este caso, de acuerdo con la Universidad Complutense de Madrid y con la UDIMAdima. ¡Fíjense qué diferencia con el señor Illa!, aquí no hay abogados, no hay politólogos; ¡aquí hay científicos!

Lo que sí les pido es que, por favor, tengan una visión general. Siempre están pidiendo Metro, y transporte, luego, nos vamos a Sanidad y piden más médicos, más hospitales; luego, nos vamos a Educación, más colegios y más profesores. El presupuesto de Defensa de Estados Unidos se nos queda pequeño; pero se nos queda pequeño para la consejería, ¡ya no les cuento si queremos hablar de la comunidad! Trabajemos en equipo, pero trabajemos con lealtad, con honestidad y con profesionalidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por su intervención. Señor Vinagre, empezamos mal para hacer una

moción, porque si empezamos con crítica al de enfrente y a los años en los que el Partido Popular ha hecho 200 kilómetros en Metro, frente a los escasos 10 kilómetros que hizo el señor Leguina, pues estamos comparando cosas muy diferentes. Yo entiendo que son generaciones de envidias y que a ustedes les siente mal. Si verdaderamente se hubieran utilizado, por ejemplo, los 700 millones de los ERE en construir kilómetros de Metro, le voy a decir exactamente la ratio que sale: aproximadamente, hubieran salido unos 20 kilómetros de Metro que se podrían haber hecho por parte del Partido Socialista en vez de gastárselo en prostitutas y cocaína.

También entiendo que ustedes hagan lo posible por que se haga una moción. Pero hagan autocrítica, como les ha dicho el señor consejero; hagan autocrítica en Cercanías, porque precisamente ustedes en Cercanías no están dando mucho ejemplo. Recientemente, hace un par de semanas, han sacado una adjudicación de 25 dispensadores a 50.000 euros: 2.000 euros cada dispensador; me parece una salvajada. Como empezamos a gastar ese dinero en ese tipo de inversiones, ¡mal vamos a ir!

Aparte, ha insistido mucho en la movilidad. ¿Qué tipo de movilidad? ¿Qué plan de movilidad? Porque si es la movilidad del estado de alarma que ustedes nos han impuesto el 9 de octubre ¡mal vamos!, ¡muy mal vamos! ¿Por qué? Porque no se ha llegado a ningún consenso con la Comunidad de Madrid respecto a esa declaración de movilidad. Si ustedes pretenden hacer una moción después de esta interpelación haciendo unos cambalaches parecidos a los que se hicieron en el articulado del real decreto del 9 de octubre, donde se equivocaron hasta en la redacción del artículo 5, en el que básicamente prohibían la movilidad al que tenía que moverse, ¡mal vamos! Luego espero que podamos repasar esa moción que ustedes van a presentar en los próximos días.

Ya, por último, le voy a dar una cifra: 10 por ciento del presupuesto, eso es lo que se ha gastado el Ministerio de Fomento en las inversiones de Cercanías. No den ustedes ejemplo a la Comunidad de Madrid cuando ustedes tienen que hacer autocrítica. Por favor, sí que les pido –aunque sé que ustedes tienen educación, pero otros no– que no nos disparen con la mano como ha hecho doña Mónica García esta mañana, simulando a aquel terrorista que amenazaba en la Audiencia Nacional, Iñaki Bilbao. Por favor, no lo hagan. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero, sus cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos por sus intervenciones y, desde luego, también por el tono de las mismas. Preguntaba la portavoz de Podemos algo que también preguntó el señor Vinagre: sobre el plan estratégico previsto que antes de final de año tendremos. Es evidente que la pandemia, durante muchos meses, ha establecido otras prioridades, lo cual creo que es comprensible, pero por supuesto que debemos tener un plan estratégico, que está diseñado, que está perfilado y que presentaremos antes de final de año.

Le agradezco también la propuesta de ayudar en esa ley de financiación del transporte público, y más allá de la ley, incluso también en los repartos que se deban establecer en el Consorcio

Regional de Transportes, que creo que están francamente desequilibrados en este caso y que la Comunidad de Madrid es la que carga con un grandísimo peso del total del Consorcio de Transportes.

En cuanto al portavoz de Vox, le agradezco que diga algo que creo que es así, es uno de los mejores Metros de mundo, y cada vez que viene alguien a visitarnos lo dice, lo reconoce, y hablamos de personas que viajan, que ven y que utilizan Metros en muy diversos lugares del mundo. Todo es mejorable, lo digo; cualquier servicio público, por definición, es mejorable, y, si no, mejor que nos dedicáramos a otra cosa. Pero creo que Metro de Madrid está a una extraordinaria altura. No comparto tanto con usted el hecho de que solamente haya que trabajar en mejorar lo que hay, aunque creo que hay que hacerlo. Tenemos inversiones previstas en mantenimiento muy importantes; hablamos de los tramos de la línea 12, que lo tenemos paralizado precisamente por la pandemia, más de 12 millones de euros; los mantenimientos de las líneas 1, 6, 11 y 10, con 16,5 millones... En fin, hay un trabajo permanente de rehabilitación y mejora del Metro. Y tenemos pendiente la incorporación, decía, de más de 300 maquinistas.

Pero creo que también hay que ser ambiciosos y proponer una ampliación de Metro, que creo que es necesaria y en muchos casos, además, hasta evidente. Valdebebas es uno de esos barrios que, por supuesto, creo que necesitan la llegada del Metro para dar servicio a los miles de vecinos que viven allí. Por lo tanto, creo que hay que hacer las dos cosas: corregir lo que sea corregible, pero también tener las miras más allá y ampliar nuestra red de Metro.

Dos portavoces al menos han mencionado las obras del Metro hasta Arganda, que es verdad que han dado bastantes problemas, y hablando el otro día con el propio alcalde, que a la sazón es también presidente de la Federación Madrileña de Municipios, ya hemos convenido acometer una serie de mejoras por importe de 700.000 euros, con renovación de la catenaria, que creemos que va a acabar con los problemas que hasta el momento se estaban produciendo.

Al portavoz de Vox tengo que decirle que por supuesto que, aquí, imponer, absolutamente nada. Yo mismo fui quien presentó el recurso contra Madrid Central, y no solo por el fondo, con el que se puede estar más o menos de acuerdo, sino por la forma, precisamente la de no dar participación a la ciudadanía. Yo creo que las cosas hay que hacerlas, pero hay que hacerlas de una determinada manera, con la que estamos obligados.

A la señora Acín le digo lo mismo: reconocer las deficiencias también es evidente; si no pensáramos que es mejorable lo que hay, no incorporaríamos 345 maquinistas, lo dejaríamos como está, pero hay que incorporarlos y lo vamos a hacer para que mejoren las frecuencias. Ahora, para ustedes, todo el sector público nunca será suficiente. Si metemos 300, dirán que hacen falta 3.000. No, hacen falta 300, que son los que vamos a incorporar y con eso mejorarán notablemente las frecuencias.

Gracias también a las intervenciones de los dos grupos políticos, Popular y Ciudadanos, que dan soporte al Gobierno; muchas gracias por lo que han dicho. Desde luego, el reconocimiento es para los trabajadores de Metro, porque creo que tenemos una plantilla absolutamente ejemplar.

No quiero alargarme más, porque creo que no tiene demasiado sentido. He escuchado todas las propuestas. Seguramente es el momento de que trabajen también los grupos parlamentarios, y, por supuesto, conmigo si así lo requieren, para elaborar una propuesta para el próximo pleno. Yo estaré encantado de que tratemos de llegar a un acuerdo, pero debo decirles también que a veces las opiniones no dejan de ser interesadas y de parte. Evidentemente, yo voy a tratar siempre de hablar bien de Metro, no solamente porque creo que me toca siendo su presidente sino porque, además, lo creo; pero, bueno, por supuesto que ustedes opinarán que lo que yo pueda decir es una opinión de parte. Afortunadamente, hay organismos que son independientes que también acreditan si se hacen las cosas bien o mal, y en el caso de la pandemia del COVID-19 hemos tenido la fortuna -gracias al trabajo, insisto, de nuestros más de 7.000 empleados- de que Aenor nos reconociera como una de las empresas que está trabajando adecuadamente para luchar contra la pandemia, para proporcionar seguridad a nuestros trabajadores y, por supuesto, a nuestros usuarios.

Vamos a seguir mejorando la accesibilidad, que también es mejorable, pero desde luego tenemos un altísimo nivel de estaciones -para ser un Metro centenario- que permiten la accesibilidad. No nos conformamos; nuestro objetivo, desde luego, es llegar al cien por cien. Lógicamente, todo requiere de una serie de pasos, pero Metro de Madrid es uno de los Metros más accesibles del mundo para fortuna nuestra y también para la de las personas que tienen alguna discapacidad. Tenemos en marcha nuestro plan global de transformación digital a través de lo que llamamos Estación 4.0 -que alguna vez se ha presentado-, que nos va a permitir, a través del Internet de las cosas, interrelacionar todos los elementos de una estación para adelantarnos a las posibles incidencias y dar todavía una mejor prestación de servicio.

Son muchísimos los retos que tiene Metro de Madrid -concluyo, señor presidente-, pero desde luego lo que sí les digo es que van a encontrar siempre en Metro de Madrid el respaldo del Gobierno, así lo he sentido desde el primer día. Creo que Metro de Madrid es una de las joyas de la corona, una de las joyas de nuestra comunidad, y tenemos que seguir cuidándolo para que siga siendo el método de transporte elegido por el 40 por ciento de los madrileños todos los días, que, además, nos valoran con un 7,67, que yo creo que es una nota muy alta, pero que desde luego tenemos la pretensión de mejorar, y, además, tenemos la pretensión de mejorarla con la colaboración y el trabajo de todos. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-1149/2020 RGE.13715. Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre dar cuenta de la actuación del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM) en relación a la epidemia por SARS-CoV-2 y situaciones análogas.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIERREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Señor consejero, planteamos esta comparecencia para dar cuenta de la actuación de Platercam, por el carácter esencial que tiene este plan en la gestión de la epidemia que nos azota ya desde hace más de medio año. Platercam, como le he dicho en más de una ocasión, es el mecanismo, la plataforma legal, operativa, política sobre la que debe bascular toda la planificación, actuación, coordinación de los servicios, medios y recursos humanos y materiales de la comunidad, y de estos con los del Estado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la UME, emergencias, etcétera. Sin embargo, la Comunidad de Madrid en muchos momentos ha actuado, durante la crisis del coronavirus, prácticamente como si este plan no existiera. Le planteé la activación de Platercam en febrero; en marzo le hice toda una batería de propuestas para una actuación integral político-legal en la materia, y Platercam no se había activado en enero, pero es que tampoco se activó durante todo febrero y no se activó hasta mediados de marzo, el 13 de marzo. De hecho, ya se declara en el nivel 2, no se declara en el nivel 0 ni en el nivel 1 sino que se activa directamente en el 2, para pasar al nivel absolutamente máximo, el nivel 3, en escasos días; lo cual evidencia la directa relación que tenía con esta crisis, que no concuerda con la desaparición del plan y prácticamente de Interior en la coordinación del Gobierno en esta materia.

Han hablado, sin embargo -como ya vimos el otro día en una pregunta breve-, de un plan de choque, que no era este; de un mando único, que no es tampoco esto ni es el suyo; de un plan de actuación en Protección Civil ante pandemias de la comunidad, cuando para eso está, al fin y al cabo, Platercam.

Por eso, planteamos esta comparecencia, para buscar de verdad una solución de futuro en cuanto a esta grave situación y la grave crisis sanitaria, social, económica, política, institucional, incluso nacional, que estamos viviendo para servir con lealtad y sinceridad a los madrileños y a los españoles, porque los ciudadanos a los que nos debemos, a los que servimos, necesitan soluciones de verdad, necesitan tranquilidad, seguridad jurídica y económica. Después de dos estados de alarma, hay que plantearse, hay que analizar qué hemos hecho y, de verdad, qué queremos hacer, una vez que se alce este nuevo estado de alarma. Tuvimos un primer estado de alarma, con un resultado que conocemos de avalancha de muertes y con un contenido que, incluso puede ser claramente inconstitucional, con una suspensión generalizada de derechos fundamentales, y el problema es que, después de haber reclamado que se alzara ese estado de alarma y cuando recuperaron plenamente las competencias para la gestión de esa pandemia, idijeron que no tenían capacidad legal ni operativa para adoptar las medidas necesarias en la preparación, que era también anunciada con semanas e incluso meses de antelación, de la probabilidad de una segunda ola! Una segunda ola que ha venido, que vino, que aquí está y que ha llevado a la adopción de nuevo de otro estado de alarma por parte del Gobierno de España, que sabemos que es un estado de alarma abusivo, que está adoptado sobre bases tramposas, pero que al fin y al cabo debemos analizar. ¿Qué ha pasado? ¿Qué podemos hacer para que actúen, para que actuemos de verdad, sobre la base de un profundo análisis, a partir del

alzamiento de ese estado de alarma?, además también de la reacción en otros ámbitos, como, por ejemplo, el de los tribunales, ante el que tampoco el Gobierno de la comunidad ha reaccionado debidamente y ha debido ser Vox el que lo hiciera -y en concreto también quien le habla-. Lo veremos más despacio a lo largo de la comparecencia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, cuando se proceda a la limpieza, corresponde la palabra al señor consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Señor Presidente, señorías. Señor Cabiedes, me alegro mucho y agradezco el interés que tiene usted -manifestado ya en tres ocasiones- en el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, que es eso, un plan de protección civil. Espero en esta intervención, de alguna manera, despejar todas sus dudas e incluso algunas de las críticas que ha realizado respecto a que si no existía, etcétera. Por eso, agradezco esta comparecencia para poner de manifiesto en esta Asamblea qué se ha hecho, precisamente, en el Plan de Protección Civil de la Comunidad de Madrid a lo largo de esta pandemia, porque me siento muy orgulloso -sinceramente, de entrada, se lo digo- de lo hecho, no por mí, sino por todos los funcionarios, por todos los cuerpos que han trabajado en este frente, de lo cual, insisto, me siento muy orgulloso.

Señoría, las alertas sanitarias y las pandemias son situaciones que en España quedan fuera del marco del sistema de protección civil, teniendo que ser gestionadas por las autoridades sanitarias del Estado, quienes han de coordinarse con las comunidades autónomas en el ejercicio de sus competencias; no obstante, la pandemia COVID-19 no solo ha provocado una crisis sanitaria sin precedentes sino que ha puesto en situación de emergencia a todos los sistemas de protección social de los que nos hemos dotado. Por lo tanto, se hizo y sigue haciéndose imprescindible el dar una respuesta específica a la crisis, precisamente en el ámbito de protección civil, que, además, debe complementarse con las autoridades sanitarias. Esta es la realidad que nos lleva a la activación del Plan de Protección Civil de la Comunidad de Madrid el viernes 13 de marzo, efectivamente, elevándolo al nivel 3, al día siguiente, como consecuencia de la declaración del estado de alarma. Porque, como actuábamos ante una crisis sanitaria, para apoyar, precisamente, a paliar las consecuencias de esa crisis sanitaria era necesario que, antes, la autoridad sanitaria nos determinara que estábamos ante una crisis sanitaria; en este caso, el Estado todavía no la activó hasta el 14 de marzo.

La Comunidad de Madrid fue la primera comunidad autónoma en activar el plan de protección de toda España -eso también hay que decirlo- y también fue la primera, como ya se ha dicho en esta Asamblea en varias ocasiones, en actuar frente a la pandemia, activando el Plan de Protección Civil y creando un Consejo de viceconsejeros y secretarios generales técnicos para trabajar por y para la pandemia. También fue la primera, como saben ustedes, en adoptar medidas de prevención y de protección social y también de contención -como aquí se ha dicho en muchas ocasiones-, limitando la actividad económica, cerrando los centros educativos, etcétera.

Me remito a la hemeroteca para ver lo que dijeron algunos miembros del Gobierno de la nación y también del Partido Socialista respecto a si estábamos alarmando precisamente cuando cerrábamos los colegios y cuando limitábamos la actividad económica cinco días antes de que se declarara el estado de alarma. Fuimos tachados de alarmistas, pero al final lo que éramos era realistas. Como les decía, tras esas primeras medidas, tras analizar el impacto social y la repercusión de la alerta sanitaria, comenzamos a activar este plan de protección y todos los recursos humanos y materiales, y por eso convocamos la reunión del comité de crisis en la sede de la Agencia de Seguridad, precisamente el día 13. Al día siguiente, con la declaración del estado de alarma, activamos el nivel 3, pasando el Ministro de Interior, y en su lugar el delegado de Gobierno, a asumir la coordinación de este plan. Al mismo tiempo, la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil y el propio Platercam establecen un relevo del mando operativo cuando se declara el estado de alarma. En este caso se prevé que sea el titular de la Unidad Militar de Emergencias, aunque en este caso no se estableció con claridad cuál era precisamente el mando. Y, por eso, al no producirse dicha asunción del mando operativo, la mantuve, delegándola en el director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, quien coordinaba las actuaciones, entre otros, con el Ayuntamiento de Madrid y con la Unidad Militar de Emergencias.

Una vez recordado el deber de esta atención y los responsables, paso a resumir un poco qué fue lo que se hizo, precisamente, como consecuencia de ello. Coordinamos a los 114 Cuerpos de Policía Local, se dotaron de equipos de protección a las policías locales y también a la Guardia Civil, ante la ausencia, en el momento inicial, de ayuda por parte de su propio Ministerio de Interior, y todo ello a través del centro logístico que creamos en el IFISE. Se realizaron test de seroprevalencia, PCR, para activar cuanto antes al personal que estaba afectado por un positivo de coronavirus. También se centralizó y trasladó a la dirección de Gobierno toda la información de las distintas actuaciones de las policías locales.

Y por lo que respecta al ámbito de la Protección Civil, se hizo efectiva la coordinación de todas las jefaturas de estos voluntarios; se puso en marcha por primera vez en la historia un centro de coordinación municipal en la propia sala del 112, precisamente para atender esta emergencia sanitaria en la que, insisto, hay que recordarles que actuamos siempre ayudando a la autoridad sanitaria; se gestionaron flujos de material entre el almacén de Sanidad de Ifema y el Ifise, precisamente gracias a las agrupaciones de los Cuerpos de Bomberos y también de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, y no fue tan sencilla esta tarea de reparto, en un momento en el que estábamos amenazados siempre por las posibles requisas que realizaba el Ministerio de Sanidad. Estuvimos repartiendo material durante las primeras épocas de la pandemia, hasta que finalizó la primera ola, se repartieron, como dije, infinidad de EPI y se elaboraron planes de contingencia de los servicios de seguridad y emergencias para la prestación del servicio.

También hemos realizado seguimientos de seguridad y salud para los servicios de policías locales y emergencias, implantando test para su rápida activación, como dije antes.

Se puso en marcha el apoyo logístico y operativo de tres morgues provisionales, como saben ustedes, por las cuales pasaron, desgraciadamente, 1.900 cadáveres; una misión triste que supuso poner en marcha complejos procedimientos, y también, reformar alguna norma. Se estableció un sistema de trazabilidad de los cuerpos y también se estableció el despliegue de tácticas NRBQ de manejo de cadáveres a través de la UME, cuya ayuda fue inestimable.

Mención aparte merece el trabajo en las residencias de mayores. Como sabe, fue muy importante el plan de choque que realizamos juntas la Consejería de Sanidad y la de Políticas Sociales, que fue un éxito, dentro de la gravedad del momento, salvando vidas y realizando inspecciones en estas residencias, con un sistema de reconocimientos ligeros y también de reconocimientos pesados para actuar sobre las mismas, y actuamos en todas y cada una de ellas.

Pero, como bien sabe usted, la vida sigue y el plan sigue. El plan de choque sirvió para paliar buena parte de las necesidades que tuvimos en esa primera parte de la pandemia, pero, efectivamente, estamos ante una segunda ola, en la cual, precisamente, hemos activado el nivel 2 del Platercam. Durante el periodo que se denominó "de normalidad", siguió una célula activa del Platercam, y ya, a primeros de septiembre, ante el repunte de positivos, activamos de nuevo el Platercam en nivel 2.

Precisamente, y a pesar de las evidentes arbitrariedades, a las que usted se ha referido, por parte del Gobierno, generando continuamente criterios ad hoc, y sin ayuda de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, hemos estado trabajando hasta este momento. La Delegación del Gobierno precisamente se metió a ayudarnos cuando Moncloa se entrometió, con el estado de alarma; pero, insisto, seguimos trabajando con denuedo y atendiendo a todas las necesidades que la autoridad sanitaria nos está requiriendo todos los días.

El pasado fin de semana, la Delegación del Gobierno celebró una reunión para la coordinación de los dispositivos de confinamiento con las policías locales, a la que no se invitó a la Comunidad de Madrid. Yo me he quejado a la Delegación del Gobierno precisamente por esto, porque seguimos teniendo la competencia ordinaria en esta materia. No es una cuestión de pelea política; sencillamente, se trata de asegurar la eficacia de las policías locales en colaboración con las policías nacionales. Uso político, criterios cambiantes...

Hemos solicitado del Ministerio del Interior la inclusión precisamente dentro de los planes generales de Protección Civil de un plan específico para pandemias. Precisamente, nosotros hemos aprobado un plan específico para pandemias en el Consejo de Gobierno en el día de ayer, porque entendemos que, al igual que ocurre en otros países, como, por ejemplo, Gran Bretaña, las pandemias, las epidemias, se consideran no solo crisis sanitarias sino también crisis de protección civil, porque es muy difícil separar el plan de protección civil de una crisis sanitaria, porque requiere ayuda permanente de la autoridad sanitaria para ejecutar sus medidas.

Por eso, hemos trabajado, sin lugar a dudas, a pleno rendimiento; hemos creado ese plan de pandemias; no se ha producido ningún tipo de duplicidad; utilizamos los recursos que teníamos de

la manera más eficiente posible, porque lo que nos interesa a todos -y creo que a todos los que estamos aquí- es, precisamente, proteger la salud de los madrileños y trabajar para que el coronavirus desaparezca cuanto antes, pero fundamentalmente, para que tenga las menores consecuencias en la población de Madrid y en el resto de España.

Estamos trabajando en un plan específico para controlar a las personas sometidas a cuarentena, porque entendemos que es fundamental que estas personas estén controladas, para lo cual hemos pedido ayuda también a la Delegación del Gobierno, a través de Policía Nacional y Guardia Civil, que estamos esperando que se acoplen a nuestras policías locales para controlar estas cuarentenas; esperamos que pronto tengamos esta ayuda, necesitamos esa ayuda. La Comunidad de Madrid, como saben ustedes, no tiene competencias en seguridad ciudadana; no tenemos policía autonómica propia, porque nosotros consideramos que nuestra mejor policía es la Policía Nacional y la Guardia Civil, y lo que queremos es que se alcance ese grado de coordinación con la Delegación del Gobierno.

Finalizo esta primera intervención poniendo de manifiesto que también, desde ese plan, hemos conseguido una ayuda de 9,2 millones por parte de la Unión Europea, a través de la activación del Plan de Protección Civil Europeo. Precisamente hemos pedido una subvención, como han hecho también el gobierno de Valencia y el Gobierno de la nación. Solo estos tres gobiernos hemos conseguido esta ayuda gracias a la gestión también de los responsables del Platercam.

No podíamos esperar la ayuda del Gobierno. Actuamos y creo que actuamos a tiempo. Creo que actuamos con éxito dentro de lo que ha sido una grave crisis. No se puede ser optimista; solo se puede ser realista.

Y termino como comencé: me siento muy orgulloso del trabajo de todos aquellos que han colaborado en el Plan de Protección Civil Platercam de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación tienen la palabra el resto de grupos parlamentarios que no han intervenido. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias por sus palabras, señor consejero. Yo, en primer lugar, me tengo que unir -creo que esto debe ser unánime- al reconocimiento que ha hecho el señor consejero a todos los trabajadores de los distintos sectores que tienen que ver con el desarrollo de Platercam y su aplicación, cuyo trabajo, como digo, tiene que ser reconocido por esta Asamblea, porque han sido esenciales en nuestra lucha contra esta pandemia.

Empiezo refiriéndome, señor López, a determinadas cuestiones que ha dicho. Mire, no puede salir aquí y decir que no ha tenido usted ayuda por parte del Gobierno del Estado. Lo he contado: lo ha dicho tres veces. Esto simplemente es faltar a la verdad, porque precisamente una de las cosas que ha puesto de manifiesto la pandemia que hemos vivido es que la Comunidad de Madrid no tiene recursos propios -no los tiene o no los sabe gestionar, una de las dos circunstancias; yo creo

que no los tiene- para afrontar una pandemia de estas características. Ustedes han necesitado, desde el primer momento, recurrir a recursos del Estado, y de una forma muy importante. Usted ha reconocido aquí cómo la Unidad Militar de Emergencias ha desarrollado sus trabajos; trabajos que sí entraban dentro de las competencias que tiene su consejería. No está mal pedir ayuda, no es ningún desdoro, pero lo que sí es un desdoro es que solicites ayuda, te la den y encima seas un desagradecido. Porque usted ha planteado que aquí intervino la Unidad Militar de Emergencias. Nos gustaría saber a qué respondió la tardanza en solicitar la intervención de la Unidad Militar de Emergencias en las residencias de la Comunidad de Madrid y por qué la señora Díaz Ayuso se negó a esto. Se negó a esta intervención -esto es público- y, además, dijo que se negaba porque la Unidad Militar de Emergencias se iba a dedicar a atacar al Partido Popular, que fueron palabras casi textuales de la señora Díaz Ayuso. Y el señor Casado, al que usted es muy cercano, lo planteó en el Congreso de los Diputados: que aquí lo que se buscaba era que la Unidad Militar de Emergencias atacara a la señora Ayuso. ¡No es tan importante la señora Ayuso como para que el Ejército español conspire contra ella!

Luego suelta siempre... De verdad, yo sé que usted sabe de Derecho, señor López. Sabe mucho de Derecho, mucho más que este humilde diputado. Entonces, me duele más que suelte determinadas perlas. Ha dicho textualmente que las pandemias son competencia del Estado. ¡Usted sabe que esto es mentira! O sea, dejen de decirlo, porque llevan meses diciéndolo, esgrimen, incluso, el artículo 14 de la Ley de Salud Pública, que lo que tiene que ver es con un sistema de vigilancia e información. ¡Dejen de decir esto, porque es una dejación de funciones! Si están ustedes orgullosos de su gestión, ¡no digan que las competencias las tienen otros! Es su gestión; será que no están tan orgullosos cuando se lavan las manos y cuando han tenido que solicitar ayuda, no solo en materia de seguridad ciudadana sino también en materia logística, a la Delegación del Gobierno hace unas semanas. Menos mal que tenemos un Gobierno progresista en la nación, ¡que no tiene ningún problema en hacer incrementos de gasto cuando esto es necesario! ¡Menos mal!, porque si hubiera un Gobierno criptoliberal -de estos que les gustan a ustedes-, lo que hubiera dicho es que en medio de la pandemia no se puede gastar más, que no hay que meter más recursos, ¡no sé cómo estaríamos!

Y yo le digo que no haga estos ataques, que usted tiene más nivel, no hace falta meter mentirijillas jurídicas. Yo soy muy seguidor de sus sentencias, la de Valtòny, por ejemplo, es un homenaje al liberalismo español, que debería estudiarse en todas las escuelas.

Vamos con varias cuestiones que ha planteado. En primer lugar, ha hablado usted de un éxito del plan de choque en las residencias. ¡Yo me comediría con estas palabras!, ¡yo creo que no se puede hablar de éxito! ¡Estoy seguro de que le hubiera gustado que los resultados hubieran sido mucho mejores!, ¡estoy seguro!, porque sé que usted no es una persona malvada, ¡no hable de éxito!, ¡reconozcamos lo que ha ocurrido! ¡Y lo que ha ocurrido es que no estábamos preparados para ello! ¡Y menos mal que la Unidad Militar de Emergencias intervino! Porque si no llega a intervenir la Unidad Militar de Emergencias, tarde y mal -tarde y mal por lo que tardó en solicitarla su Gobierno-, ¡hubiéramos tenido un grave problema!

Y, luego, otra cosa, señor López. Estamos a 15 de octubre; el plan de choque de residencias, según ustedes, se aprobó el día 26 de marzo, si no tengo mal las cifras. ¡Todavía en esta Asamblea no hemos visto el plan de choque! ¡Han hablado de él en reiteradas ocasiones! ¡No sabemos su contenido! ¡No sabemos sus medidas! ¡No sabemos sus planteamientos! Se le ha solicitado, por mi parte en la Comisión de Justicia e Interior; por parte de mi compañera, la señora Lillo, en la Comisión de Sanidad; y, por parte de mi compañera, la señora García Villa, en la Comisión de Políticas Sociales. ¡No hemos tenido noticia de él! ¡No nos diga que criticamos un plan que no conocemos!

Ustedes tenían medidas para haber paliado esta ausencia de recursos, que se ha puesto de manifiesto, Nos gustaría saber, porque este es un mecanismo que podemos utilizar para el futuro, por qué no utilizaron, como sí otras comunidades autónomas -la práctica totalidad de ellas-, a las 27 brigadas de retenes forestales, que se presentaron voluntarios y que quisieron intervenir durante los momentos más complicados de la pandemia. Además, se lo preguntó el señor Sánchez en comisión - no sé si a usted o al señor director general de Emergencias-, ¡por qué no las utilizaron cuando se presentaron como voluntarios! Estamos hablando de personal preparado y estamos hablando de personal que estaba muy, muy dispuesto a realizar estas actividades.

¡Claro! Si tenemos pocos recursos y encima esos pocos recursos que tenemos no los optimizamos, no los usamos en toda su extensión, lo que nos encontramos es que, efectivamente, tiene que venir el Gobierno del Estado a ayudar a la Comunidad de Madrid, ¡y menos mal que viene!

Entonces, de cara a futuro, señor López, yo creo que en la Comunidad de Madrid en algún momento habrá unos presupuestos, ¡quiero entender! ¿Cuál va a ser el planteamiento de su consejería para reforzar los servicios de emergencia y los servicios de seguridad para invertir en Platercam en la Comunidad de Madrid? ¿Cuál va a ser el incremento del gasto? Y si va a haber incremento del gasto, ¿de dónde lo van a sacar?, ¡porque esto es importante!

Hemos visto que no tenemos recursos suficientes –a mí no me gustan las metáforas bélicas- pero si en medio de una guerra contra el virus, como en la que estamos, alguien no refuerza nuestras líneas de defensa, que son, en este caso, los servicios de emergencia, ¡estará emulando a Fernando VII, el rey Felón, y no estará emulando a héroes como El Empecinado!

Yo sé, señor López, que en sus altas responsabilidades actuales, y en las que planea tener dentro de unos años, ¡esto igual ahora le parecen minucias, pero yo creo que debería, si tiene ese proyecto de sucesión de la señora Díaz Ayuso, que está en su derecho, ponerle un poco más de empeño a los trabajos de su consejería en la Comunidad de Madrid, y no dedicarse a hacer de ariete en la pelea judicial contra el Gobierno de la nación, porque ya sabe, señor López, que los cónclaves, muchos entran papas, pero salen cardenales. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Señor consejero, comenzaré discrepando con usted, en el tono constructivo, y para buscar soluciones, con el que le digo todo, de verdad. Parten de un presupuesto que creo que es errado, me imagino que usted lo sabrá y si no, yo, con el mejor espíritu constructivo. se lo intento explicar aquí. Ustedes parten del criterio de que las alertas sanitarias y las pandemias son situaciones que quedan fuera del Sistema Nacional de Protección Civil. Entonces, ino se entiende por qué activan Platercam!, iaunque sea tarde y aunque sea mal! Pero es que, además, ieso no es así! Es que la regulación del Sistema Nacional de Protección Civil, que a su vez está inserta dentro del Sistema Nacional de Seguridad Nacional, ipor supuesto que tiene un ámbito autonómico! Si quiere, o si quieren, hablamos de las ineficiencias, de las disfunciones del Estado autonómico, ipor supuesto! Pero, de momento y de acuerdo con la regulación vigente, iclaro que entra dentro! Y si no, itampoco se entiende por qué adoptan un nuevo plan de pandemias!, ique también quedaría fuera!, como le acaba de explicar el portavoz de Podemos.

La verdad es que la disfunción o el complejo -con perdón- al que podemos estar llegando cuando tiene que ser un miembro de la ultraizquierda -afín, no sé si miembro o afín o cercanísimo al partido comunista- el que diga que tampoco tengamos miedo ni complejo para actuar con el Ejército cuando hace falta, con uno de los cuerpos más queridos por todos los españoles como es la UME, ipues apaga y vámonos!

En todo caso, hemos estado advirtiendo durante un tiempo -y esto no es "Capitán a posteriori", como también he explicado alguna vez- para que esto no ocurriera: advertimos una primera vez, advertimos una segunda, iy ya estamos en la segunda! Por lo menos, ivamos a sacar conclusiones en cuanto a lo que nos queda a partir del alzamiento del estado de alarma!

Sabe que a Vox le mostré su preocupación desde enero de 2019 en cuanto al coronavirus, planteamos la cuestión de los aeropuertos, en febrero planteamos una serie de preguntas en este pleno, primero, respecto a efectos sanitarios, pero es que luego contactamos con todos los consejeros -yo con usted- en los ámbitos sensibles: Presidencia, Sanidad, Interior, Economía, porque advertíamos que esta era una cuestión que tenía una ineludible necesidad de previsión y planificación en múltiples ámbitos -ino solo en el de sanidad!-: emergencias, movilidad, educación, economía, en el ámbito laboral, previsión presupuestaria, financiera, para familias, para trabajadores, para empresas. Por eso me puse en contacto con usted en febrero, por eso le planteé la necesidad de Platercam. Siempre usted, ciertamente, agradece esa atención, atiende muy amablemente. Digamos, que tampoco percibí que se captara la importancia o la conveniencia de activar ese plan, y por eso al día siguiente, por vía urgente, tuve que plantear una pregunta parlamentaria para la activación de ese Plan de Protección Civil y Emergencias, informando a los agentes implicados en él en coordinación con las autoridades competentes del Gobierno de España; i27 de febrero!

Es decir, esto no es "Capitán a posteriori", esto no es que alguien se apunte a posteriori. ¡No!, iesto no es aquello de todo el mundo lo sabía! No, ies que lo estuvimos diciendo! El 11 de marzo yo, en concreto, propuse un plan integral, entre una serie de actuaciones: la activación del

protocolo de colaboración con la UME -que la Comunidad de Madrid tiene un convenio- instalación de hospitales de campaña, que sí se hizo, en Ifema; la aplicación de la legislación de medidas especiales en materia de salud pública, la Ley 3/86, que es la que debería basar la actuación de la comunidad - como ha basado la actuación de otras comunidades autónomas, ratificadas judicialmente también-; actuaciones en escuelas, en transporte; la propia declaración del estado de alarma!, que la comunidad autónoma puede hacer, la presidenta de la comunidad puede instar la declaración del estado de alarma para el ámbito de la comunidad y ser ella la autoridad competente, por tanto, en la materia. Y en abril, con la reapertura de esta Cámara, de la Asamblea, le insistí en todo esto -¡para que esto no nos vuelva a ocurrir!, le decía-.

Pues bien, se alzó aquel primer estado de alarma y, sinceramente, creo que no han sabido o no han tenido la determinación para tomar las decisiones correctas ante una posible segunda ola, ¡que se advertía como probable!, ¡bastante probable!, o, por lo menos, posible, después de verano. ¡Y que estamos en ella! Es decir, pasó todo el verano sin una actuación clara, eficaz, segura en todas estas materias que le he comentado, ¡y estamos en la segunda ola!

Por supuesto que sé de esa actuación esperpéntica, por decir algo, del Gobierno Sánchez-Iglesias. Ya sé que es una mezcla de ineptitud, de falsedad, incluso de corrupción y una actuación deliberada con una intencionalidad política de asaltar Madrid, dado que no la pueden gobernar de acuerdo con las urnas y porque, de momento, algunos intentos un poco más espurios no van saliendo. Vale, pero desde aquí tenemos que tener una claridad en el plan de actuación y la plataforma necesaria para hacerlo es Platercam. Preguntamos: el estado de alarma, ¿con qué finalidad? ¡Para preguntárselo al Gobierno de España! ¡Y cuando no se adopta ninguna medida sanitaria!, ¡cuando se sigue sin adoptar por el Gobierno de España todavía ninguna medida! Por ejemplo, en el aeropuerto: el control de miles y miles, millones de viajeros que entran sin ningún tipo de control epidemiológico, de ningún examen ni instrucción epidemiológica; ¡cuando ese estado de alarma -ciertamente lo sabemos- se basa en datos falsos!; ¡cuando está provocando una destrucción absoluta del empleo y de la economía!, sin garantizar para nada la salud con actuaciones contraproducentes, como el permitir la expansión del contagio de zonas que tienen alta transmisión a otras que no la tienen por motivos espurios.

Todo esto lo sabemos, y cuando además no se declara en otras comunidades autónomas que tienen datos mucho peores que Madrid, como Navarra, por ejemplo -comunidad muy querida para mí- o cuando hay poblaciones que tienen, no por debajo de 500 que entonces se dice 200, 100 o 20, como dice el señor Illa en una actuación, la verdad, esperpéntica, cuando hay poblaciones que tienen por encima de 1.000, por encima de 2.000 y no se adopta ningún tipo de... Quizá intervenir Navarra, que fue la primera comunidad en la que se ensayó esto de gobernar con el apoyo de Bildu, una formación política que no tiene a bien condenar que se le reviente la cabeza a alguien por no pensar como ellos, cosa que yo he sufrido bastante de cerca durante años; quizá conviene más envalentonarse con Madrid, en situaciones un tanto ridículas, y no hacerlo con otras comunidades, cargándose vidas y economía, y con la única finalidad y el único horizonte de encerrar a la gente. Pero, esa actuación; por tanto, necesita tener una mayor actuación y claridad por parte de la

Comunidad de Madrid. Deben tenerlo claro cuando el Gobierno de España levante el estado de alarma; ir a por el virus, no quedarse esperando, con una serie de medidas que también se han visto hoy, que hemos planteado hoy, y que llevamos planteando un tiempo: test, seguimiento, rastreo, Atención Primaria, transporte...

Por eso, al fin y al cabo, le pregunto cuál ha sido, y es, el órgano de gestión y coordinación del coronavirus. La verdad es que hoy hemos vuelto a hablar de un nuevo órgano, un cuarto o quinto que hasta ahora no había salido, un consejo de viceconsejeros. Nos dice que no tenemos Policía Nacional ni ayuda de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Es que la forma de activar y de exigir esa ayuda, y si no se le da, que usted pueda ponerlo de manifiesto con mucha mayor claridad jurídica y política, es la activación de Platercam, justamente como mando y como director de ese plan que tiene un director de operaciones. ¿Por qué creamos un nuevo plan cuando hay un grupo sanitario dentro de Platercam que tiene confiado el control de las condiciones sanitarias en brotes de epidemias? ¿Reduplicando con ese plan otra vez toda la estructura de Platercam con un Comité de Expertos que también existe, de asesores de enfermedades emergentes del nuevo coronavirus en Madrid, que también se reunieron en enero, en febrero, en marzo? ¿A qué conclusiones llegó ese Comité? Por lo tanto, menos multiplicidad de órganos y menos anuncios de planes, señor consejero, y más actuar. ¡Actuemos de verdad! ¿Qué conclusiones han sacado en cuanto al funcionamiento y efectividad de Platercam? ¿En cuanto a su adecuación en estructuras de coordinación, de dirección y en cuanto a constitución de grupos de acción estructuras organizativas, procedimientos operativos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Saquemos conclusiones y actuemos, por favor, señor consejero. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Hablar de Platercam es hablar de la gestión que ha hecho la Comunidad de Madrid, que está haciendo la Comunidad de Madrid, de la crisis del COVID-19. En realidad ahora en vez de estar hablando tanto de lo que sucedió hace unos meses, el tema sería cuál es la coordinación que debería estar haciendo Platercam y, en general, el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la implantación de las medidas a las que obliga el estado de alarma y en muchas más medidas que debería estar adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid y que, sin embargo, no está adoptando. Para eso yo creo que es útil hacer un recorrido del último mes, que nos ha convertido en el epicentro del COVID en Europa y, sobre todo, en el epicentro del bochorno político, casi diría que en el mundo.

Hace tres semanas asistimos al famoso pacto de las banderitas en el que don Pedro Sánchez y doña Isabel Díaz Ayuso llegaron a un acuerdo delante de muchas banderas, pero con muy pocas medidas. Lo que nos anunciaron era que constituían una serie de comités y en uno de esos comités, en el que estaban en representación del Gobierno autonómico los señores Ruiz Escudero y el señor

Aguado, llegaron a un acuerdo con el Gobierno de España para aplicar una serie de medidas en todos los municipios de más de 100.000 habitantes. Curiosamente el Gobierno de la Comunidad de Madrid estaba más empeñado en qué se hacía en el resto de España que en cómo se protegía la salud de los madrileños. Al día siguiente de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid llegara a este acuerdo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid dijo que ese acuerdo era una vergüenza y lo rompió, pero en el Consejo Interterritorial se aprovecha ese acuerdo, que un día antes firmaba la Comunidad de Madrid, y se ordena que todas las comunidades lo tramitaran como un decreto que aplicara esas medidas en menos de 48 horas. Todas las comunidades lo hicieron, por ejemplo, la comunidad de Castilla y León lo aprobó y en su redacción introdujo las leyes que sustentaban las medidas que aplicaba el Consejo Interterritorial, y la Comunidad de Madrid, en cuyo Gobierno está don Enrique López, que es juez y conoce a muchos jueces, no introdujo el nombre de las leyes que sustentaban esas medidas. El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid que también está compuesto de jueces, tumbó ese decreto del Gobierno de la Comunidad de Madrid al que pertenece don Enrique López y yo apostaré a que esto no sorprendió mucho al señor López.

A partir de ahí, la Comunidad de Madrid no tenía ninguna medida de contención del virus en la Comunidad de Madrid, salvo en tres zonas sanitarias y el Gobierno del Estado declaró un estado de alarma que lo único que hacía era aplicar las medidas con las que llevaban danzando el Gobierno de España y el Gobierno de la Comunidad de Madrid aproximadamente ya diez días. Esas medidas llegaban tarde y son absolutamente insuficientes, pero es todo lo que tenemos. Y a pesar de que son insuficientes, despertaron en ese momento la carrera furibunda por una escalada retórica absolutamente histriónica: estamos ante el totalitarismo, la dictadura, se ha violado el Estado de derecho, los madrileños estamos secuestrados... Parte de ese histrionismo retórico nos ha llegado esta mañana con mentiras y bastante falta de vergüenza atacando a mi compañera Mónica García. *(Aplausos)*.

Si tuviéramos que hacerles caso a ustedes, hoy el totalitarismo camparía por Europa como no lo hacía desde noviembre de 1942. ¡Es un disparate! Lo que está haciendo Europa no es totalitarismo, es tomar medidas para atajar el virus. Cada mañana nos despertamos con que París, Berlín, Bélgica..., adoptan medidas que no está tomando la Comunidad de Madrid. El señor Torra les ha dado una lección de sensatez y de gestión. ¡El señor Torra! ¡Se les debería caer la cara de vergüenza! Y, mientras, ustedes lo que han hecho, y en concreto usted, señor López, es ir de tertulia en tertulia mintiendo y mintiendo a conciencia. Usted decía que ustedes solo querían hacer lo mismo que Nueva York y usted sabe que eso es mentira. ¡En Nueva York no se restringió la movilidad por zonas! ¡No! En Nueva York se aplicaron medidas por código postal que consistían en el cierre de toda actividad no esencial. ¡Eso no es lo que ustedes hacían en Madrid! Ustedes lo que hacían en Madrid era decir que los vecinos de Usera no podían ir a El Retiro, pero a trabajar tenían que ir, y tenían que ir en el Metro atestado, pero a El Retiro no. ¡Eso es lo que ustedes hicieron! Y en Nueva York se hizo con una incidencia acumulada de 44 casos por 100.000 habitantes. ¡No, no, señor López! No se hizo lo mismo en Nueva York que querían hacer ustedes en Madrid; ¡eso es mentira!

Ustedes lo que han hecho, en vez de proteger a los madrileños cuando tenían que hacerlo, ha sido hacer una campaña de propaganda absurda; ustedes tenían que haber protegido a Madrid y defendido a Madrid y defender a Madrid no es atacar al Gobierno de España; defender a Madrid es que cuando llamas al centro de salud, te cojan el teléfono; es que si en tu colegio cierran una clase porque ha habido un positivo, Salud Pública coja el teléfono al director del colegio y sepan cuándo termina la cuarentena de ese grupo. Ustedes se han puesto a hacer una campaña para decir que la libertad nos la hemos inventado en Madrid y al resto del mundo lo que le pasa es que no le gusta la libertad. La libertad no es una cosa de madrileños; la libertad es una cosa de seres humanos y les gusta a los habitantes de Berlín, les gusta a los habitantes de París, de Londres, les gusta a los de Nueva York... No es una cosa que nos hayamos inventado en Madrid, que haya descubierto la señora Ayuso. ¡La libertad es poder ir en Metro sin miedo! ¡Es poder ir al trabajo sin miedo a coger el virus, y es tener un Gobierno que te proteja! Pero este Gobierno al único que está empeñado en darle libertad es al coronavirus para que corra por la Comunidad de Madrid. Ha sido una gestión lamentable, llena de mentiras, llena de furia y que ha puesto a Madrid como ejemplo del bochorno ante toda España y ante toda Europa. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Martínez Abarca. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, o buenas tardes para los que ya han comido. Como saben, señorías, la ley de 9 de julio de 2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, establece en su artículo 15 que los planes territoriales son todos aquellos que se elaboran para hacer frente a los riesgos de emergencia que se puedan presentar en el territorio de una comunidad autónoma. Por tanto, la competencia para la elaboración y aprobación de estos planes territoriales en la Comunidad de Madrid corresponde, obviamente, a la Comunidad de Madrid. Y, como ha mencionado el consejero en su intervención, el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid diseña un modelo de planificación que vertebra un conjunto de planes enmarcados en un enfoque multirriesgo y, por tanto, hay que afrontar la diversa planificación especial que aborda el tratamiento de riesgos o de contingencias específicas.

Como ya se ha mencionado aquí por varios portavoces, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, se aprobó y se actualizó el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid. En concreto, además, el director de la Agencia de Seguridad y Emergencias anunció que se pasaba a nivel 2, lo que suponía que la dirección y la coordinación de todas las actuaciones de los servicios de seguridad y de emergencias de la Comunidad de Madrid pasaban a estar dirigidas por el consejero de Justicia, Interior y Víctimas, don Enrique López. Desde que se declarase el estado de alarma, la Delegación del Gobierno en Madrid había asumido la dirección de Platercam, que estando activado en su nivel 3, tenía por objetivo garantizar la adecuada coordinación estatal, autonómica y municipal. Coordinación, señorías, coordinación entre Administraciones; icoordinación imprescindible para dotar de eficacia y de operatividad a este Plan de Protección Civil! *(Aplausos)*.

En su nivel 2, Platercam tiene como objetivo primordial servir de apoyo al trabajo ejercido en el marco de la emergencia sanitaria en la que nos encontramos en nuestra región, pero también el resto de nuestro país, mientras además se asegura el funcionamiento de los servicios públicos esenciales en materia de seguridad y de emergencias. En este sentido, se está coordinando con todos los medios, como UME, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Bomberos, Protección Civil, para articular medidas que nos ayuden a luchar contra esta pandemia. Señorías, porque eso es lo importante: luchar contra esta pandemia, ¡juntos!

Como saben, señorías, a lo largo de los últimos años, el Platercam se ha activado en dos ocasiones: como consecuencia del incendio de neumáticos en Seseña, en mayo de 2016, y también tras la explosión en una industria de tratamientos de residuos de Arganda del Rey en mayo de 2017. Y es, precisamente, en el ámbito de riesgos o contingencias específicas donde se enmarca el Plan de Protección Civil para establecer mecanismos de actuación, de coordinación a partir de los recursos existentes. En concreto, entre los riesgos identificados en nuestra comunidad que pueden generar situaciones graves de emergencia y que exigen una respuesta extraordinaria por parte de los servicios de protección civil se incluyen expresamente las pandemias. Señorías, si bien Platercam es un elemento esencial en la gestión de emergencias, no es una actuación sanitaria sino una actuación de protección civil. De ahí, la importancia de los objetivos que se han planteado para garantizar la adecuada actuación en nuestra comunidad, teniendo en cuenta la grave situación en la que nos hallamos y entre ellos: la colaboración con la Unidad Militar de Emergencias en la instalación de puntos de testeo; también en cuanto a la información a la población, la labor desarrollada por los cuerpos de Policía Local y también por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, estableciendo puntos informativos con el objetivo de orientar eficazmente la respuesta a la situación ante esta grave situación y esta crisis sanitaria en la que nos hallamos, y entendiendo que esta información ha de ser constante y que va a prestar además especial atención a la información que se dirige a los afectados, así como a la ciudadanía en general; también los controles de movilidad y los sistemas de comprobación de cuarentenas que impidan que los afectados puedan seguir propagando la enfermedad, porque este es el objetivo, señorías, ¡evitar que se siga propagando la enfermedad!, y este es uno de los mecanismos eficaces para lograrlo.

Por otra parte, además, Platercam, como marco organizativo general, presenta un grado de flexibilidad que permite ajustar el modelo de planificación establecido al marco de la situación en la que se plantee; de ahí que sea un instrumento, como he mencionado, muy efectivo de protección civil. Por otro lado, también nos congratulamos y queremos felicitar al consejero por la obtención de las ayudas del mecanismo europeo de protección civil, tan necesarias en estos momentos. Es verdad que debemos estar coordinados, y coordinados también con la Consejería de Sanidad; de ahí que se prevea en la Orden 1262/2020 que se solicite la colaboración de las entidades locales a través de la policía municipal o local al objeto de proceder a la comunicación individualizada de la obligación de aislamiento o cuarentena en aquellas personas consideradas casos confirmados con infección activa o bien por haber tenido un contacto estrecho con alguien sospechoso, probable o confirmado. Es verdad, señorías, que consideramos fundamental asegurar el cumplimiento de las medidas que se impongan por parte de las autoridades sanitarias; más, si cabe, en la actual situación en la que nos

encontramos y teniendo, como he dicho, como objetivo principal evitar la expansión incontrolada de esta enfermedad y proteger al mismo tiempo a la población. En este sentido, resulta imprescindible – lo vuelvo a decir, por si no ha quedado claro- la colaboración y la coordinación entre Administraciones, porque es la única manera de dar una respuesta coordinada, eficaz, consensuada y operativa para luchar contra esta pandemia.

Finalmente, en mi intervención, quiero agradecer sinceramente el complejo trabajo desempeñado por todos los efectivos que están llevando a cabo labores de seguridad, de organización, de coordinación y de logística dentro del Plan Territorial de Protección Civil. Son ellos, junto a los profesionales sanitarios, junto a los celadores, junto al resto de trabajadores, los verdaderos héroes de esta crisis sanitaria. Desde aquí queremos darles las gracias, y queremos darles las gracias por mantenernos a salvo a todos. Gracias. Se lo merecen. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en presentación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Núñez Guijarro.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señora presidenta. Yo creo que es bueno centrar el debate, porque estamos hablando de la aplicación de un plan, aunque ya sé que al señor Gutiérrez de Cabiedes tanto plan le marea o no le gusta, pero estamos hablando de un plan de protección civil. Señorías, nos guste o nos guste –y yo sé que a muchos de ustedes no les gusta-, las alertas sanitarias en este país, hoy por hoy, no forman parte de la protección civil; forman parte de planes como el Plan de Preparación y Respuesta ante Pandemias de la Gripe, elaborado en el año 2005 por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y que, desgraciadamente, durante los conatos iniciales de la pandemia no fue tenido en cuenta; como tampoco fueron tenidas en cuenta otras recomendaciones de órganos como la Dirección de Seguridad Nacional, que depende directamente del gabinete del Presidente del Gobierno. No sé si había alguien del PP manipulando los informes... Esta mañana creo haber entendido eso; no sé si lo he oído bien, bien, bien. Pero, vamos, que yo sepa, todavía no estamos en el Gobierno de la nación.

Dicho todo esto, me gustaría aclararles una cosa: el que haya una descoordinación al inicio de la pandemia –la señora Fernández-Luna hacía referencia a la coordinación, que es muy importante- no es algo que diga el Partido Popular. Les leo una entrevista del mes de abril, del secretario estatal de la Asociación Nacional de Especialistas en Protección Civil, el señor Juan Antonio Iborra, que dice: Vamos improvisando porque nunca se diseñó un plan nacional contra pandemias. El problema es que todo esto se ha ido planificando a nivel estatal sobre la marcha mientras que iban surgiendo los acontecimientos. Nunca se diseñó una estrategia básica de planificación ante una pandemia. Estos días lo estamos echando muy en falta. Ahora estamos descoordinados y nos toca ir apagando fuegos.

Señorías, esto no lo dice un representante político, lo dice un operativo; un operativo que estuvo al pie del cañón durante todo el escenario de la pandemia y durante todo el escenario de la lucha contra las graves consecuencias que ha traído la pandemia. Por eso, el Gobierno de la

Comunidad de Madrid, los profesionales que engloban el Gobierno de la Comunidad de Madrid, han desarrollado y puesto en marcha un plan específico que aprobó ayer el Consejo de Gobierno.

Señor Gutiérrez de Cabiedes, hay muchos planes; hay un plan específico del Infoma -por cierto, luego habrá una comparecencia sobre ello-, dentro del Platercam hay un plan específico contra atentados terroristas, contra emergencias químicas y radiológicas, y también lo hay en este. Pero, es más, la Comunidad de Madrid lo hace ahora... Por cierto, también lo hace una comunidad autónoma gobernada por el Partido Socialista, por el señor Lambán, que a mí me parece, sinceramente lo digo, una persona muy coherente del Partido Socialista, pero la señora Mayte Pérez anuncia para 2021 tener listo un plan especial de protección civil ante enfermedades contagiosas que establezca las acciones a realizar en una situación de emergencia con los medios y recursos adscritos al plan, ¡para el primer semestre de 2021! Es decir, muchos meses después lo hará una comunidad autónoma que ha sufrido un rebrote bastante importante, y nunca se han cuestionado los datos que ofrecía esa comunidad autónoma; nunca se ha cuestionado el gobierno de esa comunidad autónoma, cuando estaba haciendo lo que podía hacer, ¡el año que viene, señorías! ¿De qué estamos hablando entonces aquí? ¡De qué estamos hablando aquí! Una vez más, el mantra de Madrid, Madrid, Madrid, Madrid... Bueno, ya veremos con el tiempo ese "Madrid, Madrid, Madrid" qué resultado puede tener.

En todo caso, creo que lo importante es que ese plan busca jerarquizar y busca la automatización en la aplicación de los recursos, ¡siempre a disposición de la autoridad sanitaria! Porque no olvidemos que estamos hablando de una pandemia, de una alerta sanitaria, de una enfermedad, y los recursos públicos que se ponen a disposición, también los de la comunidad autónoma, señor Morano, son muchos y muy buenos. Desde aquí quiero felicitar a los Cuerpos de Bomberos, no solamente de la Comunidad de Madrid sino a todos los cuerpos de bomberos intervinientes que han estado; a los Agentes Forestales; a las Policías Locales y a todas las agrupaciones de Protección Civil; ¡y muy especialmente a las Fuerzas Armadas!, que aquí últimamente, no sé por qué, siempre estamos hablando de una unidad concreta de las Fuerzas Armadas, que es la UME, quizá porque la creó, acertadamente, el presidente Zapatero; a la Guardia Real; a la Brigada Paracaidista y a la Infantería de Marina, que también estuvieron en Madrid trabajando, señoras y señores. ¡También estuvieron en Madrid trabajando como fuerzas militares! Lógicamente, para eso están, señor Morano; cuando son requeridas, ¡para eso están! Como las han requerido todas y cada una de las comunidades autónomas, excepto dos. ¡Dos!, una, que no quiere... Bueno, hoy no es el momento de utilizar la expresión... Una es el País Vasco y la otra, que no lo hizo el Gobierno... ¡Lo hizo la alcaldesa! Muy bien hecho por parte de la alcaldesa de Barcelona. ¿Vale? Pero todas las demás han recurrido a ellos, porque para eso está la Unidad Militar de Emergencias, ¡para eso se creó!, copiando el modelo francés, con una gran diferencia, por supuesto, entre otras cosas, porque en Francia la gran mayoría de los bomberos son militares.

Señorías, por eso creo que es importante tener en cuenta que la Comunidad de Madrid, una vez más, ante las peores circunstancias, ha sido abanderada; lo fuimos cerrando escuelas, universidades... ¿Se acuerdan cuando criticaban a la presidenta Díaz Ayuso por alarmista y tal? Bueno, pues ahora saca adelante un nuevo plan que, por cierto, es copiado, entre otros, por el

Estado, que lo ha presentado ahora mismo, en el mes de septiembre, igual que la Comunidad de Madrid, aunque ha hecho una modificación muy puntual, muy concreta, que luego espero que nos explique el representante del Partido Socialista, donde detalla que sí, que existen multirriesgos y que se tienen que aplicar.

Aquí se han hecho una serie de aseveraciones y tengo que decir que no es cierto que no tengamos suficientes recursos. Tenemos los mejores recursos y, simplemente, el éxito va en función de barrios. El señor del moño, el vicepresidente del Gobierno –digo lo del moño porque a él le gusta que le llamen así-, cuando tomó el mando único de las residencias dijo que era todo un éxito, pero ahora no lo es... (*Protestas*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, iles ruego respeten el uso de la palabra!

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARO**: ¡Tranquilos! Por favor, tranquilos. De verdad, si yo sé que cuando hablamos del vicepresidente del Gobierno nos ponemos todos nerviosos, iles lógico y normal!

Para terminar, dos cosas: una, decía el señor Martínez Abarca que cree que al señor López no le sorprendió la resolución del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid. Yo creo que a ningún jurista le tiene que sorprender esa resolución; era evidente que iba a ocurrir. Como tampoco me ha sorprendido a mí la postura que ha tenido hoy la Fiscalía Anticorrupción respecto a la imputación del vicepresidente del Gobierno. Por último -ya estoy fuera de tiempo-, quiero decirle al señor Morano, con cariño, que en esta última faceta que tiene de camarlengo, que cuando hablemos de lo divino, ya sabe lo que hay que hacer: ¡extra omnes! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Merchán.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidenta. Ningún país, ninguna región, estaba preparada para esta pandemia; nada había amenazado en el último siglo la seguridad humana global como lo está haciendo el SARS-CoV-2. La protección civil no es una competencia exclusiva de ninguna Administración; se trata de una competencia concurrente que exige, por tanto, la máxima coordinación, cooperación, colaboración y también confianza entre las diferentes Administraciones implicadas. No es competencia exclusiva de ninguna Administración, pero son las comunidades autónomas las que disponen de los recursos, las competencias y los efectivos a movilizar en estrecha alianza con otras Administraciones, en este caso, los ayuntamientos. Porque en ningún momento, ni siquiera en el estado de alarma de marzo, ni tampoco en el de ahora, las competencias autonómicas han sido retiradas a la Comunidad de Madrid; la Comunidad de Madrid seguía siendo responsable de las políticas en este territorio y por eso usted era el máximo responsable.

Usted ha hecho un relato de las actividades del Platercam y ha anunciado el Plan de Actuación de Protección Civil ante Pandemias que aprobaron ayer; solo he encontrado la nota de prensa y supongo que lo subirán, aunque aprovecho para decir que soy muy poco ducha en la web de la Comunidad de Madrid, que me pierdo y no encuentro prácticamente nada de lo que busco.

Quiero señalarle aquí algunas cuestiones, de lo más general a lo concreto. En un plan de emergencias, la coordinación es esencial, como usted ha señalado, y la protección civil, en tanto competencia concurrente, lo necesita aún más; necesita que se trabaje de manera colaborativa y articulada porque, si no, se falla, y los fallos en las emergencias cuestan vidas.

Señor consejero, todas las medidas en el marco de Platercam, itodas, absolutamente todas!, pasan de una u otra manera por los ayuntamientos. No es suficiente con publicar en el Boletín Oficial, sino que hay que garantizar que se puedan implementar, y son los ayuntamientos quienes deben garantizar el cumplimiento de las medidas en materia de confinamiento como horarios, cierres, aforos, movilidad, y sin recursos, porque a la pandemia la Comunidad de Madrid llegó como llegó, señor consejero. ¿Tiene entonces sentido que se convoque Platercam sin la Federación de Municipios de Madrid, que es el órgano de representación de todos los ayuntamientos de Madrid? Está muy bien que el Ayuntamiento de Madrid -a nadie se le escapa la envergadura del mismo- tenga que estar en todos los foros, ¿y el resto de los ayuntamientos? Tampoco salen en la nota de prensa; supongo que en el plan sí.

La coordinación con los ayuntamientos ha sido y es manifiestamente mejorable, señor López. Mire, los ayuntamientos nos trasladan el escaso acompañamiento realizado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la falta de protocolos claros y la falta de escucha activa a sus demandas y propuestas; y son críticas técnicas, ¡créame! A mí nadie me ha venido a decir nada político; ha sido todo técnico, porque su misión como ayuntamientos es proteger a sus ciudadanos. Se lo han recordado recientemente en una carta a la presidenta, en la que demandan respuesta y coordinación. Por ejemplo, los ayuntamientos afectados por las medidas del 18 de septiembre se enteraron minutos antes de la rueda de prensa; usted llamó a muchos de ellos. Se anuncia el millón de pruebas; luego se harán o no se harán, pero se anuncian... ¡¿Quién, cómo y dónde se van a hacer?! Se pide a las policías locales que asuman la vigilancia de las cuarentenas; me ha alegrado escuchar que ha propuesto un plan de cuarentenas, ¡Y todo con escasos efectivos de policía local! Porque los ayuntamientos están cubriendo turnos pagando horas, igual que a los bomberos. Ya aprovecho, a ver si tengo suerte, y me dice cuántos bomberos tenemos en Madrid, porque no conseguimos que se lo digan a mi compañero.

Señor consejero, no han estado solos; del 20 al 26 de marzo la UME intervino en 184 residencias. En las respuestas parlamentarias se nos está diciendo que eso no pasó, y sí pasó, ¡del 20 al 23 de marzo! ¿Qué hubiera pasado en las residencias de mayores si no hubiera intervenido la UME? ¿Cómo se habrían desinfectado instalaciones y particularmente esas residencias de mayores sin un cuerpo que en su día su partido calificó de capricho faraónico? ¡1.831 intervenciones entre el 20 de marzo y el 7 de mayo! Un gran trabajo en coordinación con la Delegación del Gobierno para la distribución de material, desinfección y sanidad exterior; colaboración con otras consejerías.

Mire, la presidenta vaticinaba esta mañana una tercera y hasta cuarta ola. ¿Se están sentando las bases, los recursos, las capacidades para hacerles frente? Porque usted ha dicho que este plan que aprobaron ayer se va a hacer con lo ya disponible. Esta crisis ha sido una prueba de

estrés para los sistemas públicos. La COVID-19 ha hecho que el dogma de algunos de que a menor Estado más libertad se cayera de manera estrepitosa, porque todo el mundo mira al sector público, pero el adelgazamiento de los servicios públicos, también los vinculados a Protección Civil, ha sido un aliado perfecto para el virus y sus efectos. Nada es casual, es causal. ¿No considera que es urgente evaluar, repensar la capacidad de los servicios públicos tras esta pandemia? ¿Cómo planifica una respuesta sin evaluar la idoneidad y la suficiencia de los recursos, la financiación con los ayuntamientos? ¿Cómo planificar, si ni siquiera sabemos cuántos casos reales de COVID-19 hay en la Comunidad de Madrid? ¡Si no tenemos rastreadores! Y, permítame decirle que –los que son ya de mi quinta se acordarán- tenemos más posibilidades de que nos llame el ¡Hola Raffaella! que un rastreador. Lo digo por experiencia propia. La COVID-19 nos ha colocado frente al espejo de nuestras interdependencias y vulnerabilidades como individuos, como sociedad y también como Administraciones. Usted ha hecho referencia a la intersectorialidad; una pandemia no es un programa vertical, por eso necesitamos esa articulación.

Señor López, he tenido en mi vida alguna experiencia en emergencias sanitarias, y, además, aprovecho para reivindicar a la enfermería, porque aquí se habla de médicos, médicos, médicos, pero el personal de enfermería es fundamental para atajar esta pandemia ¡y todo el Sistema Nacional de Salud! (*Aplausos.*) Por tanto, encontrará en mí probablemente más empatía que, igual, en otras personas, desde luego más que la suya y la de su Gobierno con el Gobierno de España, eso ya va de suyo. Pero, mire, la presidenta, en el debate sobre el estado de la región aludió varias veces a que su Gobierno hace gestión con humanidad; yo le sugiero que incorpore gestión con empatía; gestión con empatía con el resto de las Administraciones, sobre todo, la Administración local. Creo que, con empatía, con colaboración, coordinación y confianza se podrá dar una respuesta más eficaz a esta pandemia. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor consejero para que proceda a dar respuesta a estas intervenciones. Señor consejero, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Gracias, presidenta. Señores diputados, muchas gracias por sus intervenciones y sobre todo por el tono, y no lo digo de una manera retórica, créanme. Voy a contestar puntualmente a algunas cosas que se han dicho y luego haré un breve alegato final, como si se tratara de un juicio.

Don Jacinto, yo pedí la ayuda de la UME el 15 de marzo. Eso consta en la Delegación de Gobierno. Además, me encanta oír a alguien de Podemos hablar bien del Ejército. De verdad, enhorabuena. Bienvenido. Aparte de eso, por supuesto que va a haber presupuestos, por supuesto que va a haber presupuestos muy importantes para la seguridad. La seguridad integral de los madrileños es uno de los objetivos de este Gobierno, y no le quepa la menor duda de que lo haremos. Y las Brigadas Forestales no fueron activadas porque, precisamente, tenían que ser utilizadas para preparar el terreno de cara a los incendios. Recordemos que estábamos ya en el mes de abril y, como

consecuencia, fueron preservadas en un momento en el que había un gran problema como consecuencia de los contagios, en aquel momento descontrolados, cosa que no ocurre en estos momentos.

Señor Cabiedes, mire, yo no tengo la culpa de que la Ley de Protección Civil, de 9 de julio de 2015, como bien ha dicho precisamente la señora Fernández-Luna, se dedique solo a Protección Civil y solo para prever catástrofes, que es lo que dice a partir de su artículo 1. Y precisamente por eso yo le he reclamado por carta al ministro del Interior que tenga en cuenta las emergencias sanitarias y que provea los posibles cambios legales para que puedan ser introducidas dentro de los riesgos de Protección Civil, porque en sus intervenciones se ve perfectamente cómo es imposible dissociar la emergencia sanitaria de las estructuras de Protección Civil. Es imposible. Y, precisamente, como consecuencia de eso, la ley tiene que prever precisamente que las emergencias sanitarias deben ser uno de los riesgos cubiertos por Protección Civil, y por eso también agradezco su intervención, porque refuerza la petición que yo le he hecho al ministro del Interior, no le quepa la menor duda. Por eso seguimos trabajando, como se dice aquí, con plena coordinación, también, por supuesto, porque estamos siempre hablando de coordinación y protección civil y, efectivamente, es una competencia concurrente y se requiere asegurar la plena coordinación entre las Administraciones.

Señor Abarca, yo a insidias y a insinuaciones no respondo, sinceramente, qué quiere que le diga. No respondo lo más mínimo. En fin, sí que le agradezco que haya hablado precisamente de qué es el estado de alarma, porque luego le diré yo lo que es un estado de alarma. (*Rumores.*) Bien. Yo no, la ley; la ley.

Señora Fernández-Luna, estoy totalmente de acuerdo con todo lo que ha dicho. Efectivamente, ha reforzado ese criterio de que no estamos ante una de las previsiones de la Ley de Protección Civil. Sería muy bueno que hubiera esa simbiosis entre la emergencia sanitaria y la protección civil, que es fundamental, porque, además, si algo ha puesto de manifiesto esta pandemia es precisamente la necesidad de coordinación de todos los recursos del Estado, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos –que luego hablaremos también de eso– precisamente para proteger a la población frente a una emergencia tan grave como es una emergencia sanitaria, que, efectivamente, no tiene ni ha tenido precedentes de esta naturaleza en España.

Muchas gracias, señor Núñez, también por sus palabras y por sus acertados comentarios al respecto.

Respecto a la representante del Grupo Socialista, mire, en el Plan de Pandemias contamos con el voto favorable precisamente de la Federación Madrileña de Municipios. No podríamos haberlo hecho, precisamente, sin ese voto favorable, y han colaborado y trabajado –y, además, les felicito– desde el principio en su elaboración. Creo que mañana o pasado se va a publicar en el Boletín Oficial del Estado este Plan Específico de Pandemias de Protección Civil, con lo cual, podrá leerlo en papel, si quiere, o bien a través de internet, no le quepa la menor duda.

Por cierto, en la Comunidad de Madrid –lo dije aquí hace una semana- contamos con 1.372 bomberos. Lo digo para que tome nota, señor... *(Rumores.)* No, no, no, perdóneme. ¡Hombre! Hasta ahí hemos llegado. ¡1.372 bomberos! Yo creo que debemos tenerlo muy en cuenta. Acaba de integrarse otro nuevo parque de bomberos, le recuerdo, hace exactamente ya un mes. Pero, bien, eso es lo de menos, estamos hablando de cifras y nada más.

Miren, para terminar, lo que dice el artículo 1 de la ley que regula los estados excepcionales de alarma, excepción y sitio es que, cuando se produzcan circunstancias extraordinarias que impidan el mantenimiento de la normalidad mediante el ejercicio de los poderes ordinarios, se acudirá a decretar un estado de alarma, de excepción o de sitio. En este caso fue el estado de alarma.

Miren, en Madrid no hay ninguna circunstancia extraordinaria que impida mantener la normalidad con el ejercicio de los poderes ordinarios, que son los de la comunidad autónoma. Lo que ha habido es que la comunidad autónoma ha establecido, a través de su autoridad sanitaria, unas medidas concretas en materia de sanidad de salud pública –porque tiene competencias para ello-, medidas que al Gobierno de la nación no le gustaban y tenían otras; las impusieron, mediante una orden ilegal en el Consejo Interterritorial de Salud Pública, Orden que advertimos que iba a generar caos y que tenía esa base de ilegalidad, y luego, los jueces, evidentemente, no ratificaron las medidas que adoptaron por obligación, por esa orden impuesta y comunicada del ministro Illa y, precisamente, eso fue lo que dio lugar a la declaración del estado de alarma; no la base legal del estado de alarma, que es que haya circunstancias excepcionales que impidan el mantenimiento de la normalidad en el ejercicio de los poderes ordinarios. No, no, no, sencillamente es que hay un Gobierno de la nación que decidió que sus medidas eran mejores. Yo no voy a discutir aquí –yo no soy una autoridad sanitaria- cuáles son mejores o peores, pero sí que había medidas, y medidas que adoptamos el 21 de septiembre, para las cuales pedí ayuda a la Delegación del Gobierno. Ni un solo policía nacional ni guardia civil hasta que publicamos la orden como consecuencia de la orden que nos comunicó el ministro Illa. Ese día sí tuvimos 1.000 policías nacionales controlando las entradas y salidas de Madrid.

Miren, yo, cuando me refería a Nueva York, me refería a que Nueva York estableció limitaciones a la actividad económica por barrios, determinando los barrios de mayor incidencia, y aquí lo que hicimos fue restringir la movilidad por barrios, por zonas básicas de salud donde había una mayor incidencia. Mire, en la Comunidad de Madrid se restringió la movilidad el 21 de septiembre a más de 1 millón de habitantes. Cuando se dice que Madrid no ha adoptado medidas de restricción es mentira. Sencillamente es una mentira. Hemos sido la comunidad que más medidas de restricción ha adoptado. También es cierto que es la comunidad en la que teníamos una situación de mayor gravedad; sin lugar a dudas. En definitiva, insisto, agradezco el tono de sus intervenciones, seguiremos trabajando conjuntamente, a pesar de las dificultades que a veces nos vienen desde el Gobierno de la nación, pero no les quepa duda de que este consejero que les habla cree en la coordinación y tiene un objetivo común, que creo que será el que tengan todos ustedes, que es combatir el virus. Aquí el enemigo es el virus, no somos nadie de ningún Gobierno ni nadie de ninguna Administración. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor consejero. Procede abrir un turno de réplica de los grupos parlamentario. En primer lugar, tiene la palabra el señor Morano por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, la sorpresa de los representantes del Grupo Popular, de Vox y también del señor consejero de que desde la izquierda defendamos al Ejército español. Por supuesto que sí, ¿cómo no va a defender la izquierda al Ejército de Riego, al Ejército de Miaja, al Ejército del General Rojo o al Ejército de la Unión Militar Democrática? Lo hemos defendido siempre y siempre lo defenderemos contra los cuatro o cinco militares felones que a lo largo de nuestra historia han traicionado el buen nombre de ese Ejército. Siempre lo haremos, no se sorprendan porque es nuestra seña de identidad.

Luego, señor Núñez, lo del mando único de... ¿Cómo lo ha llamado, el del moño? Que rima con el de Logroño, que era Espartero, por cierto, otro gran militar español que siempre llevamos en nuestro corazón. ¡Dejen de decir que había un mando único en materia de residencias! Si me enseñan un Boletín Oficial del Estado que refleje eso, yo que sé, dimito, me afilio al PP, me hago su tesorero, que es una profesión de riesgo, lo que a ustedes les dé la gana. (*Aplausos.*) Dejen de usar esa falsedad porque saben que no es así, no está en ningún sitio, no se declaró un mando único en materia de residencias por parte de la Vicepresidencia del Gobierno. Decía Camilo José Cela que la mentira es el subterfugio de los incompetentes. Y ustedes no son incompetentes, suban un poquito el nivel y defiendan sus posturas.

Me ha gustado la reflexión del señor Núñez, que ha leído aquí unas manifestaciones de un operativo, de uno de los trabajadores que intervinieron también, si no lo he entendido mal, en las residencias de la Comunidad de Madrid y en toda la aplicación de Platercam. Bueno, pues le adelanto que mi grupo parlamentario va a volver a solicitar la comparecencia, en la comisión de investigación sobre lo que ha ocurrido en las residencias de la Comunidad de Madrid, de algunos operativos del Cuerpo de Bomberos que la mayoría de la Mesa –seguro que sin hablar previamente con el señor Núñez– nos ha rechazado para que comparezcan ahí. Lo volveremos a solicitar y esperemos que nuestra ilustre derecha haga caso al señor Núñez, acepte esas comparecencias y podamos escuchar a las personas que estuvieron trabajando a pie de residencia durante esta crisis.

Señor López, dice usted que el enemigo es el virus y no ninguna Administración, pero luego suelta perlas como que no había Policía ni Guardia Civil en Madrid hasta que hubo una orden. ¿Por qué ha dicho eso? ¿Se declaró la anarquía? ¿Hemos pasado de Espartero a Buenaventura Durruti en 15 días? ¡Es que dicen una cantidad de cosas que no se sostienen! Evidentemente, cuando no había limitación de movilidad perimetral en toda la ciudad de Madrid no había policías vigilando la limitación de movilidad perimetral en toda la ciudad de Madrid. ¡Es que hacen acusaciones que no...!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Bueno, mire, voy a creer que usted cree que el enemigo es el virus y no el Gobierno de España, pues le planteo, si el enemigo es el virus,

refuerce usted el sistema de emergencias. Ahí nos tendrá a su lado y, si no lo hace, nos tendrá enfrente. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Vamos a ver, por aportar de verdad utilidad de esta Cámara a los ciudadanos y solucionar problemas. Se están tirando ustedes entre sí, entre los distintos grupos, el mantra y han leído declaraciones de distintos responsables políticos de sus respectivos grupos diciendo que ningún país estaba preparado, que no había manual de instrucciones y que todo esto no se podía prever ni había reglas para hacer frente a ello.

Explicué hace tiempo -en marzo, precisamente- toda la estructura legal para hacer frente a todo esto que sí existe, existe a nivel nacional y existe en la Comunidad de Madrid. A partir de ahí tenemos cierta discrepancia. Señor consejero, le agradezco mucho su talante siempre positivo, pero creo que hay un momento en el que ya hay que actuar entrando quizás en la cuestión técnica legal. Es que están expresamente incluidas en el Sistema Nacional de Protección Civil las emergencias sanitarias, e incluye expresamente, a su vez, el Platercam las pandemias. Vamos a ver, Ley 17/2005, artículos 15, 16 y 17, que a su vez ha apuntado la señora Fernández con su estilo siempre exquisito, como aparentemente dándole la razón a usted, pero en realidad estaba dando la razón a lo que acababa de decir yo, que es que incluye planes territoriales, que ese sistema incluye planes territoriales y, dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, respuesta inmediata a las emergencias.

En el Artículo 16, definición, se dice entre otras muchas cosas: "Incluye la atención sanitaria". Oiga, es que la sanidad no es solo lo asistencial. ¡Claro que tendrá que haber una Atención Primaria bien organizada, con medios, pero es que Platercam, que está integrado dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, tiene un grupo sanitario, tiene un director de un plan -que es usted-, tiene un director de operaciones y tiene unos grupos de actuación! ¡Tiene un grupo sanitario, tiene un grupo de intervención, un grupo sanitario que puede actuar para esto, que está expresamente previsto! No quiero aburrir a la gente con cuestiones legales, pero esto es así.

El artículo 17 dice que tendrán la consideración de servicios públicos de intervención y asistencia en emergencias de Protección Civil los Servicios Técnicos de Protección Civil y Emergencias y los Servicios de Atención Sanitaria de Emergencia. ¡Claro que incluye actuaciones sanitarias! Decía la señora Fernández -que me daba la razón en lo primero, pero luego matizaba, quizá para que no quedara muy desairado el señor consejero o la actuación de la Comunidad de Madrid-: "Bueno, pero no es una actuación sanitaria". ¿Entonces el grupo sanitario qué es? Integra Platercam dentro del acuerdo de 2019 del Platercam punto 4.2.7.3. Lo he explicado más de una vez, lo he explicado en comisión, pero seguimos igual. Por favor, actúen. ¡Actúen!

Me imagino que habrá un alto funcionariado del Gobierno que algo sepa sobre esto, que le explique y que le asesore para que se pueda actuar. Con lo que hemos tenido, con la cantidad de

muerres que ha habido, con los contagios que sigue habiendo y con un destroz de la economía y del futuro laboral, económico y social de Madrid y de España, y seguimos diciéndoles que hace falta hacer reformas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Quizá se podrá prever algo de forma más específica y hacer un desarrollo de la planificación, pero esto está previsto en la ley, como llevo explicando desde hace tiempo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Muy bien. Muchas gracias. Actúen, por favor. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Ha dicho el señor Núñez Guijarro: "Criticarón el cierre de colegios, el cierre de residencias, ¿se acuerdan?"; además lo ha dicho mirándome a mí. No, no me acuerdo porque es mentira. Lo apoyamos como hemos apoyado todas las medidas decentes que han adoptado ustedes. Busque una declaración de alguien de Más Madrid criticando el cierre de colegios y de residencias en la semana del 8 al 15 de marzo; búsquela y, si no la encuentra, por favor, reconozca que ha mentido, que es mentira, que hemos apoyado todas las medidas decentes que han tomado ustedes. Lo que no hemos apoyado han sido los protocolos de la vergüenza en las residencias, la falta de toma de medidas, etcétera. Le ruego que lo busque, tiene mis tres minutos y los tres minutos de Ciudadanos, si es que intervienen en el turno de réplica.

Ha dicho el señor López que he hecho insinuaciones e insidias. Creo que no, que las ha hecho el señor Núñez Guijarro, porque, cuando ha hablado de que usted sí que probablemente previera la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha dicho: "Como yo he previsto la de la Fiscalía Anticorrupción de hoy". Lo que ustedes, los señores del PP, dicen de la Fiscalía es que Dolores Delgado ha impuesto a la Fiscalía servir al Gobierno. La comparación la ha hecho el señor Núñez Guijarro, no yo. Insinuación e insidias, yo no las he hecho.

La verdad es que me ha sembrado duda con lo del estado de alarma, y puede que lleve razón porque lo que dice la ley del estado de alarma es que se tiene que aplicar cuando los poderes ordinarios de las Administraciones públicas no lleguen. Claro, por ejemplo, en Castilla y León hemos visto que llegan aplicando la misma norma, quien no ha llegado es el de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, no es el poder ordinario el que ha fallado, es la incompetencia en el mejor de los casos, la mala fe si interpretamos lo que ha dicho el señor Núñez Guijarro o lo que dijo la señora Sánchez-Camacho la semana pasada. Entonces, lo que tocaría sería un 155. Eso se pidió la semana pasada. Yo creo que no, que eso hubiera sido una barbaridad, que lo que tocaba era algo rápido y eficaz para

salvar vidas, que es de lo que se trata, y por eso hacía falta imponer las medidas que eran legales en Castilla y León y que eran ilegales en la Comunidad de Madrid. Era imperioso ponerlas en marcha y poner en marcha muchísimas.

Agradezco, sin duda, la explicación que ha dado sobre Nueva York porque usted ha dicho que yo tenía razón, que son medidas distintas, que ustedes aplicaron restricciones a la movilidad y no a la actividad, y que en Nueva York se están aplicando restricciones a la actividad por zonas. Es que ustedes están diciendo que es una restricción a la libertad, que es intolerable restringir la movilidad por la ciudad... O sea, es que lo importante en las medidas sanitarias no es si son por zona o por código postal. Mire, en Nueva York no es por zonas sanitarias, es por códigos postales. Da igual, eso es lo de menos, lo importante es el tipo de medidas. Por eso en Nueva York no han tenido una segunda ola como la que hemos tenido nosotros, porque en Nueva York se han aplicado medidas de verdad para atajar la crisis sanitaria. No tiene absolutamente nada que ver.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Le ha faltado recordar la incidencia acumulada con la que se toman medidas en Nueva York y con la que no se toman en Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Allí, 44 sobre 100.000, ¡44 sobre 100.000! *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ¡Termine, señoría! Gracias. A continuación, ¿hará uso de la palabra, señor Núñez? *(Pausa.)* Adelante.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Martínez Abarca, gracias en nombre de mi madre porque, aunque mis apellidos son Núñez Guijarro, por lo menos Guijarro lo vamos nombrando de vez en cuando, que eso le gusta a mi madre.

Escuchando esta mañana lo que hemos escuchado de su portavoz, ya le digo yo que sus apoyos tienen la misma consistencia que el Blandi Blub que utilizan mis hijos: ninguna, ininguna! ¡Y en un día como hoy, que su portavoz adjunta ha hecho lo que ha hecho...! Que, por cierto, lo más elegante y, sinceramente, lo que le honraría a ella, que es una muy buena política, sería venir aquí y pedir disculpas... *(Protestas.)* Vea usted el vídeo, que ahí está, ¡vea usted el vídeo! *(Protestas.)* ¡Aparte, lo he visto yo con mis ojos!, ¿de acuerdo? *(Protestas)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor, cíñase al tema. *(Protestas.)* ¡Silencio, señorías!

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Dicho esto, veo que ustedes se han dado por aludidos con respecto a la insinuación que le he hecho antes. Yo le he dicho, en todo caso, que cualquier jurista no se sorprendería de la resolución que había tomado el Tribunal Superior de Justicia.

Ya ve usted que no era esa su argumentación, ya me he dado cuenta de que no era esa su argumentación.

Por último, señor Morano... (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** (*Desde los escaños*): 24/4/2020, diario El Mundo, "Un mes de Pablo Iglesias al mando de las residencias: seguimos sin test ni equipos de protección". Ya sé que será esta la prensa maledicente de... (*Protestas*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Perdone, señor Núñez. ¡Le ruego silencio, se lo he dicho tres veces! Le voy a llamar al orden. ¡Respete el uso de la palabra! Continúe, señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. No vengo a crispár, ya sabe usted que no vengo a crispár; simplemente le digo lo que dicen los operativos de las residencias.

En todo caso, lo que le quiero decir es que en unas circunstancias como estas, y lo decía antes yo creo que el consejero en su primera intervención –no, no ha sido este consejero, ha sido el consejero de Transportes-, aquí de lo que se trata es de los hechos, de loar los hechos; bienvenido sea, sea el político que sea, el que loa los hechos, la realidad de lo que se hace sobre las cosas. Si el señor vicepresidente, que ha puesto dinero encima de la mesa, como todo el Gobierno y como toda Europa ha puesto dinero encima de la mesa –ya se lo dije el otro día en comisión; como toda Europa, que es de donde viene el dinero-, hubiese hecho las cosas plausibles en el ámbito de las residencias, pues no habría ningún problema en reconocerlo. Por cierto –para acabar-, hombre, siendo el jefe de gabinete del vicepresidente quien es, idudo mucho que usted tuviera aquí la capacidad de criticar a las Fuerzas Armadas! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Merchán.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. La verdad es que, consejero, cuando le he escuchado hablar de cómo se impuso la orden ministerial me ha recordado a eso de por imperativo legal. Y sabe usted luego cómo sigue, ¿no? Me ha parecido curiosa la comparación.

Mire, la salud es un derecho humano fundamental, el único con tal consideración, ¡el único!; en la Declaración Universal de Derechos Humanos es el único, ¡el único derecho fundamental es la salud! Así está. Los poderes públicos tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar este derecho, así está contemplado en los tratados de derechos humanos, y el Gobierno de España ha hecho ni más ni menos que ejercer su responsabilidad para con el derecho a la salud de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. El Gobierno de España, en ausencia del mismo, aportó el

marco jurídico necesario para poder implementar medidas que garantizaran el derecho a la salud de las personas que vivimos en este territorio.

En su intervención he echado de menos que no ha hecho ni una brizna de autocrítica, lo cual sorprende, porque en una pandemia, ¡hito mundial!, que nosotros podamos seguir con lo que estábamos y que con esto estamos preparados para lo que venga, entenderá que no deje de sorprenderme, la verdad. Y que hemos sido los primeros, todo aquí ha sido sin precedentes; ¡todo! Mire, ¡piense entonces por qué nadie nos ha copiado nada de lo que ustedes han puesto en marcha! Igual es que se han perdido todos menos nosotros, que eso también puede pasar, no se lo voy a cuestionar. París, Londres, Berlín, Ámsterdam, con mucha menos incidencia acumulada, están tomando medidas mucho más drásticas, y hasta allí no llegan los tentáculos del Gobierno socialcomunista, se lo puedo asegurar.

La COVID-19 no es una oportunidad política, pero sí que podemos hacer que la COVID sea una oportunidad para la política, y depende de todos nosotros, pero quienes tienen la máxima responsabilidad son quienes están sentados en los sillones granate. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Merchán. Concluido el turno de intervenciones en réplica de los grupos parlamentarios, corresponde réplica para el señor consejero. Señor consejero, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Autocrítica, claro, el problema es que yo tengo que oír, afortunadamente, siete minutos por seis, cuarenta y dos minutos, y yo hablaba diez minutos y luego siete minutos... Pero, en fin, ¡autocrítica siempre hay que hacer!, no le quepa la menor duda.

Señor Morano, cuando yo decía que no había policías, ¡claro que había policías!, no le quepa la menor duda, pero no se empleó ningún policía para reforzar las medidas que adoptamos el 21 de septiembre, Policía Nacional o Guardia Civil, hasta que el Gobierno de la nación impuso esa orden comunicada, nada más.

Señor Cabiedes, en las catástrofes hay heridos y hay atención sanitaria; eso no son epidemias. ¡Hombre!, haga un poquito de interpretación literal y gramatical de la norma, que es importante. Pero, insisto, agradezco mucho su intervención, porque además refuerza, como he dicho antes, la petición que estamos haciendo al Gobierno de la nación para que introduzca las epidemias y las pandemias como una de las causas que deben activar la protección civil; totalmente de acuerdo.

En definitiva, cuando hablaban de autocrítica, ¡claro que hay que hacer autocrítica!, pero miren por donde ha ido este debate, prácticamente hemos postergado la protección civil para hablar de la epidemia, cuando yo aquí he venido a dar cuenta de la actuación de Platercam, que es un plan de protección civil. Y, como consecuencia de ello, precisamente ayer aprobamos ese plan de pandemias, porque entendemos que es un elemento muy eficaz para luchar contra las epidemias, no le quepa la menor duda. Aquí nadie está hablando de si ha habido coordinación con Policía, Guardia

Civil, Policía Local, etcétera; se habla de medidas, de medidas que adopta la autoridad sanitaria. No tengo ningún inconveniente, porque yo siempre he respaldado las medidas que ha adoptado mi compañero de Gobierno, el consejero Enrique Ruiz Escudero. Y sigo apostando por las medidas restrictivas de movilidad por barrios y por zonas básicas de salud donde la incidencia del virus tenía una mayor gravedad, como Berlín empezó a hacer ayer también, por ejemplo. *(Rumores.)* Sí, Berlín ha empezado también a limitar movilidad en barrios; nos están copiando un poco, algo. *(Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): En cualquier caso, lo que no se puede decir es que el Gobierno de la nación actúa para isuplir! al poder ordinario de la comunidad autónoma; actúa para iimponer! sus criterios. ¡Que pueden ser defendibles! Yo respeto que usted defienda las medidas del Gobierno de la nación como mejores que las nuestras, pero también denme a mí o den a este Gobierno el margen de la duda, que puede ser que las nuestras también sean buenas y eficaces; para ustedes, no, pero puede ser que sí. Lo que yo quiero decir es que el Gobierno de la nación no impone el estado de alarma para ejercer un poder extraordinario donde el poder ordinario no llega, ino!, sino para sustituir al poder ordinario, para imponer medidas iporque no está de acuerdo con las que ha impuesto el poder ordinario! ¡Llamemos a cada cosa por su nombre! Y discutamos hasta la saciedad si las vías sanitarias de nuestro consejero eran adecuadas o lo son más las de su ministro Illa, idiscutamos hasta la saciedad!, pero no digan que aquí no se tomaron medidas, iporque eso es mentira! ¡Se adoptaron medidas y las más restrictivas de toda España! Porque vuelvo a repetir que se restringió la movilidad a más de un millón de habitantes, iy eso no se ha hecho en toda España! No faltemos a la verdad, ino faltemos a la verdad!, seamos honestos intelectualmente. Yo entiendo la lucha política, la entiendo perfectamente, participo de ella, pero seamos honestos intelectuales, porque, si no, nunca podremos ponernos de acuerdo. El Gobierno de la nación ha utilizado un instrumento extraordinario sencillamente porque la Comunidad Autónoma de Madrid estaba utilizando medidas que no le gustaban al ministro Illa y lo ha impuesto a través de un estado de alarma. ¡Y eso hay que decirlo con toda claridad! Porque este Gobierno y este consejero de Sanidad están actuando, a nuestro modo de ver, correctamente; al suyo, no.

Mire, los datos, al final, son los que son. La incidencia en Madrid está bajando mucho, afortunadamente; la presión hospitalaria está bajando bastante, y las UCI, afortunadamente, también. Ahora, ¿ustedes van a decir -y me refiero al Partido Socialista- que ha sido gracias a las medidas del Gobierno? ¡No hay ningún problema! ¡Medalla de oro!, se la damos. ¡Ningún problema! Lo importante es ahorrar vidas, no discutir políticamente sobre ello.

Y miren, el Tribunal Constitucional, si algún día ve este estado de alarma, dirá lo que tenga que decir, pero lo va a decir muy tarde; pero yo, de verdad, espero que nunca más en una democracia asentada se utilice un estado excepcional, como el de alarma, para imponer medidas de sanidad en contra del autogobierno de esta comunidad, que es tan autogobierno como el de Cataluña, como el de Valencia o el de Castilla-La Mancha. Esto no es un distrito federal, esto es una comunidad

autónoma, que tiene autogobierno, que tiene competencias, y no se puede utilizar un estado de alarma para limitar nuestras competencias. Y muchas gracias por su tono y por sus comentarios. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-1955/2020 RGEF.22313. Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición propia, al objeto de informar sobre desarrollo de la Campaña INFOMA 2020.

Tiene la palabra, señor consejero de Justicia, en primer lugar; diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Muy bien. Proseguimos; ahora cambiamos de tema. Mi comparecencia es precisamente para informar sobre el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios. Señora presidenta, señores diputados, hace poco más de un año comparecí ante este pleno de la Asamblea por primera vez en mi condición de Consejero de Justicia e Interior, y lo hice por idéntico motivo: para dar cuenta de ese plan en lo que se refería al año anterior, al año 2019. El año pasado fue ciertamente un año complicado para debutar en estos menesteres; tomaba posesión de mi cargo cuando apenas habían terminado de enfriarse los rescoldos del terrible incendio de Almorox, uno de los más graves sufridos por la Comunidad de Madrid en su historia.

Últimamente, si contemplamos la evolución de los acontecimientos durante este año, les diría que aquellos comienzos fueron, vistos en perspectiva, muy abordables en comparación con lo que nos ha venido después como consecuencia de lo que hace un momento estábamos hablando. Sin embargo -y es de lo que vengo a informarles-, en mi opinión, la gestión de Infoma en este año 2019-2020 es un ejemplo de cómo hacer las cosas en prevención y gestión de crisis y emergencias, y así, hemos sabido estudiar y aplicar las lecciones aprendidas del año pasado: cómo no eludir la responsabilidad de la gestión pública cuando sepas que, de querer quejarte, te ampararían los hechos y la razón; cómo fomentar el diálogo entre Administraciones, y no la imposición; cómo buscar soluciones convenientes para todos los actores implicados; cómo dotar de medios y capacidades a una escala multinivel y multiadministración, y, en definitiva, cómo proteger el bien común.

Partamos primero del desglose de los datos. Hemos contado este año con un presupuesto de más de 38 millones de euros, 200.000 euros más que el año pasado, y con más de 5.042 profesionales movilizados. ¡5.042!, es una cifra récord, pues supone casi un aumento de efectivos de un centenar con respecto a 2019. Hemos contado de esta forma con una disponibilidad diaria de casi 600 efectivos del Cuerpo de Bomberos para esta tarea de prevención y extinción de incendios, a los que sumamos los apoyos -según la necesidad de movilización- de otros bomberos, agentes forestales, trabajadores laborales, personal de medios aéreos y brigadas forestales.

El desarrollo del plan ha implicado movilizar los 19 Parques de Bomberos y los 52 retenes de pronto ataque, así como el establecimiento de los 37 puntos de vigilancia de incendios; ha contado con 551 vehículos terrestres, 166 unidades del Cuerpo de Bomberos, 53 autobombas, 105 brigadas forestales, 40 autobombas contra incendios y 77 agentes forestales.

En lo referente a los medios aéreos, se dispuso de 9 helicópteros: 4 de ellos para las brigadas helitransportadas; otros 4 helicópteros bombarderos, que se ubicaban también en las bases de Lozoyuela, Las Rozas, San Martín de Valdeiglesias y Navacerrada, y, por último, el helicóptero de coordinación. Este año hemos podido contar con el nuevo Centro de Coordinación Operativa del Cuerpo de Bomberos, el Cecop, y la emisora de agentes forestales, ubicados en el propio centro 112. Desde este control hemos introducido también la utilización de datos cartográficos y estadísticos para mejorar la distribución territorial de los recursos.

Por lo que respecta a las infraestructuras, se mejoraron 6 de los 17 puntos de interés forestal modulares para las dotaciones de bombas forestales pesadas y se han instalado módulos adicionales para garantizar la distancia social, según la normativa de prevención COVID-19. También este año se aumentan en dos nuevos puestos de vigilancia móvil y se mejoran las pistas de acceso a estos. Finalmente, se ha programado el dispositivo de forma que la entrega de recursos, tanto terrestres como aéreos, se ha escalonado en función del riesgo, incorporándose antes los que atendían la zona sur.

Todas estas labores de medios, organización y preparación forman parte de una filosofía de prevención. Somos perfectamente conscientes de que los incendios de agosto se apagan en enero. A pesar de las especialísimas condiciones que hemos tenido que enfrentar por las dificultades derivadas de la pandemia, hemos conseguido actuar preventivamente sobre 3.800 hectáreas y llevar a cabo intervenciones en las zonas de interfaz urbano-forestal en caminos y sendas de áreas recreativas y en los cortafuegos de las cumbres. También se ha mejorado la transitabilidad de 29 kilómetros de pistas, se han construido 14 nuevos depósitos de agua forestales y se ha reforzado el pastoreo preventivo, implicando a 54 explotaciones ganaderas en el mantenimiento de 2.700 hectáreas.

He dejado para el final de esta enumeración de acciones de reparación y prevención la colaboración entre Administraciones, que tanto éxito ha tenido. Por un lado, y enfocado de arriba hacia abajo, hemos ayudado a 37 municipios de menos de 5.000 habitantes en la elaboración de sus planes municipales de prevención; son municipios que en su mayoría se encuentran en las zonas de alto riesgo forestal de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, hemos incentivado -como aquí me comprometí hace justo un año- a fortalecer las relaciones horizontales y de coordinación entre las comunidades autónomas. Eso precisamente es lo que dio lugar a sendos convenios con las comunidades autónomas limítrofes de Castilla y León y Castilla-La Mancha, y creo que es una buena muestra del compromiso de este Gobierno para hacer política responsable. Precisamente estos convenios que hemos firmado unifican el mando para permitir la coordinación inmediata de medios y fuerzas, delimitan claramente los ámbitos de responsabilidad de cada Administración, creando así el espacio óptimo para la confianza, lo que redundará en la calidad de los servicios, y ponen en común,

mediante una zona de actuación conjunta, antiincendios forestales, 5 kilómetros de terreno a ambos lados de las líneas divisorias entre las tres regiones. A partir de ahora, cuando se detecte un fuego, lo que habrá de prevalecer será la rapidez de respuesta y no la demarcación geográfica ni el título competencial, porque, obviamente, el fuego no entiende ni de límites autonómicos ni de fronteras administrativas, y esta es la principal lección que hemos extraído del año 2019 como consecuencia del incendio del cual tanto se ha hablado el año pasado y este.

En cuanto a los resultados de esta puesta a disposición de medios y recursos, con esta coordinación y esta preparación que hemos tenido, hemos conseguido reducir los incidentes a más de un 50 por ciento respecto a la situación anterior, aunque no podemos estar satisfechos. Desde el 1 de enero de 2020 se han producido un total de 227 incendios forestales, de los cuales 182 han quedado en conato, un 80 por ciento; 8 de cada 10 incendios quedan en conato, lo cual es muy importante.

Si los observamos por superficie afectada, los datos de la campaña Infoma 2020 son los siguientes: han ardió 1.333 hectáreas de terreno forestal, de las cuales 100 corresponden a superficie arbolada. De nuevo, hemos vuelto a tener una campaña magnífica lastrada por un incendio importante. Un 80 por ciento se debe solo a un incendio, que, como todos ustedes conocen, fue el de Robledo de Chavela; allí ardió el 75 por ciento del total de las hectáreas arboladas afectadas en la Comunidad de Madrid. Podemos celebrar que no se han producido víctimas, heridos ni daños materiales de consideración.

Si comparamos con anteriores campañas, encontramos una reducción del 56 por ciento respecto a la superficie forestal afectada. Afortunadamente, el dato importante que hay que resaltar es el valor ecológico de lo quemado, que se ha reducido de manera muy importante. Estos datos definen lo que ha sido una campaña dominada por los incendios de matorral y pasto, fruto de la primavera tan lluviosa que hemos tenido; pero, por el contrario, hemos tenido menos incendios en masa arbolada.

Si comparamos los números de nuestra comunidad con los nacionales, en España, la media de incendios que quedan en conato es del 66 por ciento, mientras que en Madrid es del 80 por ciento. También tenemos en Madrid mejor índice de protección de masa arbolada, ya que aquí ha ardió un 7,5 por ciento del total frente a un 27 en el resto de España. En definitiva, podemos estar moderadamente satisfechos. Perdón por decir moderadamente satisfechos, pero es así.

La lucha contra los incendios forestales es, como saben, una gestión de crisis; y en las crisis, señorías, los ciudadanos desean percibir que las Administraciones públicas colaboran armónicamente en la consecución de sus objetivos. La seguridad y la salud de los ciudadanos, como prioridad y base de otros derechos, no son ni más ni menos que el verdadero fundamento del Estado de derecho, precisamente.

Como representantes de la ciudadanía somos responsables y hemos de ejercer nuestras competencias con lealtad entre Administraciones, solidaridad y coordinación. No tenemos ninguna duda de que este es el camino de la mejor política: analizar, planificar y prevenir; no podemos

prometer el riesgo cero, no podemos garantizar milagros. Es imperativo que los poderes públicos tratemos a los ciudadanos como adultos, y no asumamos que ninguna obra humana, tampoco el Estado, es infalible. Lo que no debe fallar ni faltar nunca es nuestro esfuerzo: 24 horas al día, 7 días a la semana: para controlar y minimizar los daños, para actuar con la mayor inmediatez allá donde se presente una emergencia. No podemos evitar todas las tragedias, ipero sí es nuestra obligación convertir en supuesto lo imprevisible y en subsanable lo inevitable!

En definitiva, este Plan Infoma del año 2020 es un plan que nos hace sentirnos orgullosos de la gestión, fundamentalmente de todos los que han trabajado en la extinción de incendios: Bomberos, Brigadas Forestales, también la colaboración de la UME en este caso, también hemos tenido la aportación de las Brigadas de Protección Civil, la Guardia Civil ha trabajado. Y también hay que agradecer a las comunidades autónomas limítrofes cómo nos han ayudado -como nosotros a ellos también- en diferentes incendios, porque este verano, en cuanto a incendios, ha sido ejemplo de colaboración y coordinación entre las Administraciones. Concretamente, a las tres comunidades autónomas limítrofes, también la Administración del Estado, que siempre que hemos requerido su ayuda -en este caso, sí- ha acudido a ayudarnos siempre que lo hemos precisado. Y por eso doy cuenta de este plan; los datos los ofreceremos de una manera mucho más detallada mediante un informe en mayor profundidad. Quedo a su disposición; quien quiera conocer ese informe, dispondrá de él sin ningún tipo de problema. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor consejero. A continuación corresponde abrir turno a los grupos parlamentarios. En primer lugar, y en representación de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señora vicepresidenta. Gracias, señor consejero, por su comparecencia a petición propia para tratar los elementos centrales del Plan Infoma, que, en el fondo, es una materia conexa -iy tan conexa!-, incluida en la discusión que hemos tenido antes.

Vamos a ver, nosotros siempre hemos mantenido una reflexión sobre el modelo de prevención de incendios de la Comunidad de Madrid, que tiene un elemento que complica mucho su coordinación en la gestión: la convivencia de distintos grupos de profesionales en la misma actividad.

Como usted muy bien sabe, señor consejero, tenemos funcionarios en el Cuerpo de Bomberos, tenemos personal laboral, además, fijo discontinuo, que lo ha ganado por sentencia, y tenemos a los trabajadores de las entidades Matinsa e Infosa, que desarrollan también esta actividad, que la vienen desarrollando durante años con profundas críticas. Y sabe usted, porque, como ha dicho, no es la primera vez que comparece sobre la cuestión del Plan Infoma, de las diversas críticas sobre las condiciones laborales y de prestación de servicios de estos profesionales.

Haciendo memoria de la comparecencia del pasado año, usted planteó -y efectivamente sabemos que está trabajando en este sentido- que, precisamente, estas dos empresas que venían prestando ese servicio dejaran de prestarlo y pasara a ser el medio propio del Estado, Tragsa, el que desarrolle esta actividad. Pero nos surgen dos dudas sobre esto. La primera, que yo creo que es un

lapsus -y espero que sea un lapsus-, es que el señor director general de Emergencias -creo que era a pregunta del señor Sánchez de nuevo- en la Comisión de Justicia de hace una o dos semanas -me bailan las fechas- planteó que las condiciones laborales de este personal iban a ser las condiciones de Tragsa. Esto me lleva a pensar que ustedes no están pensando en plantear una subrogación sino algún otro tipo de cosa, como una novación de contratos o algo por el estilo. Me gustaría que aclarara, para tranquilidad del personal de Matinsa e Infosa, si lo que están ustedes planteando es que Tragsa -y en sus negociaciones con Tragsa- asuma todo el personal en las condiciones del artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, que, como se sabe, es manteniendo, como un mínimo de derecho necesario, las condiciones que ya trae. Esto me gustaría que lo aclarara.

Nosotros entendemos que el pase a la actividad de Tragsa se haya postergado por cuestiones de la pandemia, pero sí nos gustaría alguna certidumbre en términos de fecha, de cuándo esto va a ocurrir, en la medida de lo posible, y le ofrecemos nuestra colaboración, si en algo le sirve, para que esto se lleve a efecto a la mayor brevedad, porque creo que, si se hace en las condiciones de subrogación de la plantilla, será una ganancia para todos los madrileños y para el sistema de prevención de incendios.

Tenemos también la duda de si, durante esta prórroga, quizá hemos tenido un problema de solapamiento y los helicópteros que ha adquirido la Comunidad de Madrid van a convivir con los helicópteros que tienen estas empresas adjudicatarias. Durante un cierto tiempo quizá hemos tenido un gasto que -entiendo yo- podíamos habernos evitado, aunque me gustaría que lo explicara, si tienen alguna previsión en este sentido, aunque le doy el beneficio de que es cierto que estamos en medio de una pandemia y que, quizás, las previsiones que se hacen no son las más adecuadas; entiéndame, no son las más adecuadas con respecto a lo que luego acaece.

Hemos tenido ocasión de hablar con profesionales que han estado trabajando en el Infoma y nos han planteado unas determinadas cuestiones que yo creo que, siempre en tono constructivo y para mejorar de cara al futuro, hay que tener en cuenta. En primer lugar -y retomo una cuestión de la pasada comparecencia porque es un tema conexo-, lo que me plantean los profesionales de las brigadas de retenes es que, señor López, no es que no fueran movilizados para la situación de emergencia en la pandemia que teníamos, porque estuvieran preparando el Plan Infoma; textualmente me ha dicho un profesional: "hombre, si estar en paro o en medio de un ERTE es estarte preparando, pues entonces nos estábamos preparando".

Como usted conoce, los profesionales fijos discontinuos -y es una de las reclamaciones que le hacemos periódicamente- podrían estar trabajando durante todo el año a un coste probablemente mucho más razonable que la activación de la unidad militar de emergencias en la Comunidad de Madrid. Están preparados, como no puede ser de otra manera, para, además de las labores de extinción, realizar labores de prevención, iy ahora no me dirá usted que están preparando la campaña Infoma! Entonces, nosotros le pedimos que mantenga -y ya se lo pedimos la pasada legislatura- al personal laboral fijo discontinuo durante todo el año, porque son recursos propios de la Comunidad de Madrid y son recursos que nos podrían ayudar a todos, iy más en la situación que estamos! Esto sería

interesante, porque no estaríamos con cosas como que el personal -que es personal laboral fijo, aunque sea discontinuo- de la Comunidad de Madrid, año a año tenga que realizar las pruebas físicas, cuando los funcionarios no las realizan. Por cierto, que, para realizar las pruebas físicas, ¡ustedes les convocaron en medio de una pandemia a todos al mismo sitio!, y nos consta que hay profesionales que no acudieron porque tenían incluso la inquietud, por su edad, de ser personal de peligro.

Este año hemos tenido los resultados que ha dicho el señor López. Es cierto que todavía estábamos en una situación de restricción de movilidad; esto, que obviamente no es deseable, también ha colaborado a que no abunden los incendios. Nos gustaría hacer una referencia, en términos de gestión, a lo que ha ocurrido en uno de los incendios, quizá el más significativo que hemos vivido, el de Robledo de Chavela. Durante esa situación -y aquí viene la reflexión del modelo de gestión, que nosotros entendemos que si fuera cien por cien público y unificado sería mucho más adecuado-, en ese incendio, lo que ocurrió fue que, en lugar de movilizar a los profesionales -el 70 por ciento se quedó inmovilizado en los parques-, se echó mano de la unidad militar de emergencias, que tardó tres horas en actuar, y, por suerte, se pudo detener adecuadamente el incendio, pero -ni siquiera lo voy a llamar error- esa circunstancia de planificación, de tener diversificado en diversas estructuras no siempre perfectamente coordinadas, nos da estos problemas.

Me gustaría haberme referido a otras cosas, pero me he extendido mucho. Muchas gracias, señor consejero. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Sean las primeras palabras desde luego aquí en esta comparecencia -buenos días, señor consejero- para agradecer sinceramente el trabajo, la dedicación y el coraje de los profesionales que se juegan la vida por todos nosotros, que integran el Infoma, y que, si no fuera por circunstancias del coronavirus y la restricción de la asistencia de visitas a este pleno, estarían aquí con nosotros hoy, y que, de hecho, nos están escuchando y siguiendo este pleno on line. Por tanto, muchas gracias, y de verdad un aplauso por su valentía, por su determinación y por su profesionalidad a bomberos, a brigadas, a agentes forestales, a especialistas de helicópteros, de maquinaria pesada, a los voluntarios de Protección Civil y, por supuesto, también a la Guardia Civil, a la UME, porque se juegan su vida por nosotros para salvar la de todos, muchas gracias, gracias a todos sinceramente. (*Aplausos*.) Y los agentes forestales, por cierto, con una precariedad laboral que todavía no se ha solucionado después de varios años, no se ha sabido o no se ha querido solucionar. Además lo siguen haciendo con esa misma valentía y determinación haya catástrofes o no, porque ellos están igualmente ahí, y también, por supuesto, un aplauso de agradecimiento al personal del Summa y del 112.

A partir de aquí, para que esto, una vez más -como decíamos en la comparecencia anterior-, sea útil y no sea una especie de teatro donde cada uno representamos ciertos papeles y no seamos útiles a Madrid, a los ciudadanos a los que debemos servir los que estamos aquí, debemos hacer un

análisis verdadero y una mejora del servicio efectivo que se presta al ciudadano, que es para lo que estamos aquí.

Se supone que hay una cierta costumbre -y saben que a mi grupo tampoco las costumbres parlamentarias le determinan- de que el consejero comparezca aquí en materia de Infoma a petición propia cuando es un buen año, y lo hace un poco traído cuando no es tan buen año. Y la verdad es que, que el año pasado ocurriera el peor incendio del siglo, no quiere decir tampoco que este año haya sido bueno, bueno, como veremos.

En esta materia -y lo que está bien hecho hay que reconocerlo- se ha hecho caso de lo que Vox exigió al principio de la legislatura. Recordará el consejero que se estrenó en esta Cámara, interviniendo en una comparecencia exigida precisamente por mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Vox, para dar cuenta de esta misma materia, y que ahí le poníamos de manifiesto dos problemas: uno principal sobre las disfunciones de la descoordinación del estado autonómico, y ahí se ha hecho caso, y aunque sigue habiendo deficiencias, que voy a exponer, en la gestión, cuando las cosas se hacen bien y cuando se hace caso a este grupo parlamentario, a Vox, obviamente lo aplaudimos y así lo vamos a reconocer. Pusimos de manifiesto, y se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones, en intervenciones de mis compañeros, el señor Henríquez de Luna y el señor De Berenguer, que teníamos un problema de modelo autonómico principalmente, que estaba denunciando en solitario Vox, en cuanto a la burocracia, al celo competencial autonómico, a la falta de coordinación, que provocaba una tardanza determinante en esta materia -porque es fundamental reaccionar desde el minuto cero, en los primeros minutos del fuego-, que se plasmaba gráficamente en una situación surrealista, muy triste, que acaeció en el fuego de Almorox, de Cadalso, con montes enteros arrasados, con el director del 112, de la Agencia de Emergencias corriendo y escapando del fuego, con un retén, que eso es mucho más importante, que salvó su vida de milagro con cinco brigadistas que se quedaron atrapados en el fuego y que lograron salvar su vida milagrosamente, por ejemplo, por encontrarse el coche que había dejado tirado el responsable de la Agencia y por su pericia, su valentía y su experiencia. Por tanto, como en esto se ha hecho caso -debería hacerse más veces y antes, no a veces tarde y a veces mal-, se ha firmado ese convenio por la comunidad con las dos comunidades limítrofes con esa zona de actuación conjunta que ha descrito el consejero y, por tanto, como se nos ha hecho caso, lo aplaudimos y creemos que redundará en la eficacia de la reacción ante el fuego. Se puede reaccionar sin necesidad de solicitud o autorización previa para la intervención en situaciones que hemos visto realmente tristes. Mientras el fuego no entra en Madrid, no hay problema; si arde el Parque Nacional de Guadarrama, mientras no se queme la parte de Madrid... Sinceramente, cualquier ciudadano responsable apreciará exactamente igual el patrimonio natural, los bienes y todas las personas que estén en el parque natural dentro de la comunidad o estén en la comunidad limítrofe; por tanto, en eso aplaudimos.

Sin embargo, sigue existiendo un problema de gestión de medios desde la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid no está gestionando bien en concreto las brigadas forestales, y este año ha vuelto a pasar exactamente lo mismo en el incendio de Robledo de Chavela, en el que han ardido, no 3.000 como el año pasado en total, dos mil y pico en solo un incendio, 3.000 hectáreas casi

en total, pero han sido 1.000 hectáreas y por el mismo hecho causal, y por eso agradecemos ese talante tan positivo y resiliente que tienen ustedes y el consejero, pero creemos que no puede decir de verdad que este año sea un ejemplo. No han aprendido, sinceramente, a activar cuanto antes las brigadas forestales y siguen ustedes llegando tarde! En concreto exigimos aquí, en esta Cámara - desde ya! y para que esto se solucione-, que se establezca el despacho automático de las brigadas forestales en caso de incendio forestal. Los fuegos hay que atajarlos desde el minuto cero, como le estaba diciendo, y eso, cuando un retén está viendo desde su torre de vigilancia perfectamente el humo, está viendo que el fuego está avanzando, que se acerca, y que no se les permite actuar, lo describen de forma trágica: ¡Es que vimos la magnitud del incendio! ¡Dimos el aviso, pero no nos autorizaban a intervenir! ¡No nos despachaban! Ellos mismos lo explican: ¡es frustrante ver cómo avanza el fuego!, ¡cómo avanzan el humo y el fuego, y no poder hacer nada! Eso no puede ser y esto no es una opinión política, ni batalla partidista, batallitas, esto es la opinión de los propios profesionales que conocen mejor el monte, que lo tienen trillado, nunca mejor dicho, y que se están jugando la vida, día a día, en ese lugar y que no se les permite actuar hasta que haya una autorización.

Por tanto, llevamos ya dos incendios y, ¿por qué tardaron tanto en llegar las brigadas? Se lo estoy diciendo. Porque una brigada, que tiene un puesto en su propio municipio y que en ese momento hay un incendio y lo está viendo, no tiene despacho automático y tiene que estar esperando a ser activado desde el Cecop. ¡Eso no puede ocurrir!, ¡como tampoco puede ocurrir que haya una lucha de poder, cuando hay gente jugándose la vida allí, por vericuetos, vicisitudes y pruritos entre distintas profesiones! Siempre mostrando nuestra plena admiración y el apoyo a los bomberos para los que pedimos, de hecho, un estatuto nacional digno, protegiendo y mejorando sus derechos, pero, desde luego, que no se limite a las brigadas forestales, que conocen el terreno, que conocen el monte al dedillo, que se están jugando la vida y que no pueden actuar. Nuestro agradecimiento y nuestra admiración a todos ellos para que no les pongamos en riesgo, no pongamos en riesgo la vida de los que están velando por la seguridad de todos, trabajando por todos y para todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Lo primero, desde nuestro grupo parlamentario, es lanzar un mensaje de agradecimiento a todos los servicios que trabajan en el Infoma, los de vigilancia, los de prevención, los de extinción, a los empleados públicos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, a los agentes forestales, a los laborales fijos discontinuos a los que se ha hecho referencia, a los trabajadores de las dos empresas dedicadas a labores de prevención y de extinción, fijos discontinuos, eventuales..., ¡en fin!

Reivindicar de todas maneras fundamentalmente lo que ya se acordó en esta Asamblea de Madrid en la legislatura pasado, en mayo de 2016, por cierto, con los votos en contra del Partido Popular, y a favor de Ciudadanos, sobre que este servicio es un servicio esencial y debería ser público,

cien por cien público, que habría que reivindicar que todos los trabajadores del servicio contra incendios tengan el cien por cien de la jornada durante todo el año, que desterremos de una vez por todas esa categoría de los fijos discontinuos que es totalmente anacrónica y que se adecúe la categoría profesional de bombero forestal de todos los trabajadores del servicio contra incendios para que sea acorde con su especialidad.

Y pasando ya a lo que es el dispositivo Infoma, de este año 2020, nosotros tendríamos que decir que, año tras año, la historia se repite. En los 25 años del Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, el grueso del dispositivo se destina a la extinción, a los medios aéreos, a los medios terrestres, básicamente materiales: aviones, helicópteros, camiones, material pesado, pero la inversión en medios humanos y en infraestructuras o se reduce o se improvisa. Paradójicamente, en el momento en que tiene lugar esta comparecencia, gran parte del personal del Infoma, aunque los ciudadanos de Madrid no lo sepan, del laboral público de vigilancia, de extinción, del Cecop, de las comunicaciones y de las empresas ahora mismo se encuentra entregando la ropa y el material, porque se van al SEPE, se van al servicio de empleo durante meses hasta que comience la próxima temporada. Seis meses en blanco, personal cualificado en incendios forestales que se va al desempleo reduciéndose el servicio a la mínima expresión para hacer la escasísima prevención forestal que durante seis meses realizan las dos empresas concertadas. Desde este momento, desde hoy, desde ahora, todas las disfuncionalidades y problemas de este modelo, mitad público y mitad privado, mitad fijo y mitad eventual, se desplazan otros seis meses, hasta que se cae en la cuenta de que hay que reiniciar otra vez el operativo, sin apenas tiempo, y comienzan las improvisaciones, las prisas por pasar los reconocimientos médicos, las pruebas físicas del personal, incluso, como se ha mencionado antes, sin estar aún contratados por la comunidad se les llama al reconocimiento médico y a las pruebas físicas.

Eso sí, los llamamientos al diálogo social que, desde hace seis años, señor consejero, está terminando en desacuerdo; no existe todavía un acuerdo social con los sindicatos en materia de prevención y extinción de incendios forestales y al final se termina en la imposición de un calendario laboral inasumible por los sindicatos; al final, se empieza la campaña, promesas de nuevas reuniones, negociación de calendario, la revisión del exceso de horas, de nuevo, todo se va posponiendo, porque la campaña empieza, y así un año, otro y otro.

Este año, para más inri, con la excusa de la COVID y la falta de tiempo ni siquiera ha habido ocasión de reunirse por videoconferencia con los sindicatos. Imagínense esto año tras año con el efecto tan perjudicial que se crea en la gestión forestal y en los trabajadores precarios, tanto públicos como privados que lo soportan. Nada cambia y esto llega a que la gestión forestal de la Comunidad de Madrid sea, desde nuestro punto de vista, de las peores a nivel estatal. En la mayoría de las comunidades, incluso en las gobernadas por el Partido Popular como en Galicia, como en Andalucía, como en Murcia la mayoría de los trabajadores, señor consejero, trabajan todo el año. Ha habido avances en su reconocimiento profesional y sobre todo dan verdadera importancia a la prevención forestal. En 2018, la Comunidad de Madrid no superó el 2 por ciento del territorio forestal en labores

de prevención, ¡el 2 por ciento! Pero es que en 2019 se redujo hasta un ridículo 0.5 por ciento del territorio forestal de la Comunidad de Madrid, 2.463 hectáreas de 440.000.

La apuesta del Infoma de la Comunidad de Madrid de encomendarse cada vez más a los medios aéreos y a reducir los recursos humanos a la mínima expresión en materia de prevención comporta que la Comunidad de Madrid llama cada vez más pronto a la UME y más seguido. Este año dos veces hemos tenido que llamar a la UME. Los días 1 de agosto para Valdepiélagos y el 2 de agosto para Robledo. Eso demuestra que los medios de los que dispone el Infoma no están proporcionados y hay que realizar labores preventivas para reducir su peligrosidad y carga de fuego. Pero llevamos 30 años con una gestión forestal errática; es preocupante que no se entienda que el comportamiento de los incendios forestales ha cambiado, que la temporada de riesgo es cada vez más larga, de media, los veranos duran cinco semanas más; que la abundancia de episodios climatológicos extremos va a ser cada vez más importantes: sequías, olas de calor.

Para los verdes de Madrid, para Más Madrid y Equo la realidad demuestra que el cambio climático nos está atropellando, que estamos en emergencia climática en un territorio con una enorme interfaz urbano forestal que provoca una gran peligrosidad, que tenemos la amenaza de que haya incendios de nueva generación, grandes incendios forestales, como los que sufrimos el año pasado en Cadalso de los Vidrios y hay que tomarse mucho más en serio, señor consejero, las labores de prevención porque es la forma de evitar esos grandes incendios forestales que tanto nos preocupan. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor De la Mota.

El Sr. **DE LA MOTA MARTÍNEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Me van a permitir que comience mi intervención sobre la campaña Infoma 2020 refiriéndome al informe del secretario general de Naciones Unidas sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible, y cito: "Debemos adoptar con decisión las primeras medidas que nos encaminen hacia un futuro sostenible con dignidad para todos. Nuestro objetivo es la transformación. Debemos transformar nuestras economías, el medio ambiente y nuestras sociedades". Permítanme también enmarcarla en el contexto de un marco forestal español y, más concretamente, en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 hacia una estrategia española de desarrollo sostenible.

Hablamos, señorías, del objetivo de desarrollo sostenible número 15, que tiene como fin promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de las superficies forestales, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad. España es uno de los países con mayor diversidad biológica de la Unión Europea. Los bosques, y por extensión, los montes constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y el mantenimiento de servicios ecosistémicos con especial incidencia en las zonas rurales. El éxodo de la población rural a las ciudades está generando nuevos retos en unas superficies que han sido intensamente gestionadas por

la población para la obtención de recursos naturales y alimenticios esenciales y que en pocas décadas han pasado a estar abandonadas, con las amenazas y riesgos para su estabilidad y diversidad y que se traducen en una mayor sensibilidad de las masas forestales sobre los incendios forestales, plagas y enfermedades. El cese o la reducción significativa de las actividades agrícolas, forestales y ganaderas tradicionales en la Comunidad de Madrid, a partir de los años sesenta del siglo pasado, ha significado un importante impacto ambiental sobre su medio natural. Sus efectos se han hecho patentes en la ocupación de extensas superficies agrícolas por formaciones continuas de matorral y sobre amplias áreas de montaña de vocación ganadera y forestal que han perdido su ancestral estructura y han pasado a convertirse en densos bosques.

Fíjense, en nuestro acuerdo de Gobierno de la comunidad 2019-2023, integramos la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible como eje vertebrador de las políticas regionales e impulsamos la economía circular como motor de protección del medio ambiente y la creación de nuevas oportunidades de empleo. El Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid incorpora el concepto de prevención en tanto y cuando a su inicio como a la limitación de sus efectos, que ha de operar de forma coordinada y conjunta en todas las actuaciones promovidas directa o indirectamente por las Administraciones Públicas sobre los terrenos forestales.

Señorías, los incendios forestales constituyen un grave problema, tanto por los daños que ocasionan de forma inmediata a las personas y a los bienes como por la grave repercusión que supone la destrucción de extensas masas forestales sobre el medio ambiente, tanto en la actualidad como en su evolución futura. Sus impactos sobre el suelo, la atmósfera o la disponibilidad de agua contribuyen a degradar las condiciones de vida y la salud de la población actual, hipotecando también las de las generaciones venideras. En base a ello, el plan especial que integra el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid tiene por objeto hacer frente de forma ágil y coordinada a los distintos supuestos que presentarse en eventos relacionados con los incendios forestales, estableciendo para ello un marco orgánico funcional específicamente adaptado.

El plan especial se caracteriza por su transversalidad, con un gran impacto medioambiental y turístico dinamizador de la economía en nuestra región. Establece principios directamente aplicables a los objetivos de desarrollo sostenible, como el cumplimiento equilibrado de la multifuncionalidad en los montes en sus valores ambientales, económicos y sociales, pero también la planificación forestal en el marco de la ordenación del territorio, el fomento de las producciones forestales y sus sectores económicos asociados, la creación de empleo y el desarrollo del medio rural, y la conservación, mejora y restauración de la biodiversidad de los ecosistemas y especies forestales.

El pasado 23 de junio, la presidenta de la Comunidad de Madrid presentó el Plan Infoma 2020, con un presupuesto, como nos ha comentado el consejero, de 38,4 millones de euros, y con más de 5.000 profesionales movilizados. Entre las novedades del Plan Infoma 2020, un nuevo convenio entre las tres comunidades limítrofes: la Comunidad de Madrid, Castilla y León y Castilla-La Mancha, que obedece a un compromiso adquirido el año pasado después de los terribles incendios, que hemos comentado varios diputados, en Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto

Real. El protocolo establece una zona de actuación conjunta ante incendios forestales -las zonas Zacif- de 5 kilómetros de terreno forestal a ambos lados de los límites entre las regiones, de tal forma que cuando se declare un incendio en esta zona prevalecerá siempre la inmediatez de la respuesta y no el criterio geográfico o la competencia territorial.

También es importante reseñar la elaboración de los planes municipales de emergencia por incendios forestales con los 37 municipios de menos de 5.000 habitantes de la Comunidad de Madrid, que se encuentran precisamente en zonas de alto riesgo forestal, para que mejoren su coordinación y trabajos de prevención ante los incendios.

Para concluir, desde Ciudadanos ponemos en valor el esfuerzo de la consejería y apoyamos el Plan Infoma 2020. Nos merece especial atención y creemos necesario articular medidas para dotar y mejorar la cualificación profesional de bombero forestal, la estabilidad laboral y la apertura de la bolsa de trabajo, así como las condiciones de los puestos de trabajo y, sobre todo, la conciliación familiar de todos nuestros efectivos.

En definitiva, señorías, cuidemos nuestros montes, nuestros bosques, nuestra flora y fauna; va en ello el futuro de nuestra región. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Menéndez.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Presidente, gracias. Consejeros, señores diputados, es para mí un honor intervenir por primera vez en el Pleno de la Asamblea de Madrid, desde esta tribuna, a pesar de hacerlo en un mal momento para nuestra democracia, un momento en el que la autonomía madrileña está limitada y los madrileños ven cómo sus libertades están restringidas por el capricho y la soberbia de un gobernante. Y es también un honor valorar una de las políticas más acertadas con las que cuenta la Comunidad de Madrid, que es el plan de lucha contra los incendios, es decir, de la defensa de la naturaleza y nuestro ecosistema.

Como acertadamente decía hace unos meses la presidenta Díaz Ayuso, el medio ambiente, el patrimonio natural, nos pertenece a todos, y tenemos la obligación de dejarlo mejor de cómo nos lo hemos encontrado. La campaña Infoma, surgida hace unos años para luchar contra los incendios y prevenirlos, es una campaña que se repite ejercicio tras ejercicio, perfeccionándose en el tiempo para luchar contra los fuegos con inmediatez, y, como demuestran los datos, buscando que la gran mayoría de los incendios queden en conatos. Madrid, la tan denostada por algunos últimamente, nuestro Madrid, el Madrid de todos, de los que nacieron aquí y de los que encontramos aquí una libertad que no conocíamos, es una región rica en superficie forestal; según los datos del Informe Diagnóstico Ambiental 2019, de las 800.000 hectáreas totales de la región, 442.000 son superficie forestal, un 55 por ciento del territorio, y, de estas, más de 235.000 son de monte arbolado. Ciertamente, la conciencia medioambiental de los ciudadanos ha cambiado mucho y ha mejorado en las últimas décadas. Toda la sociedad estamos concienciados sobre la fatalidad de los incendios

gracias a campañas de comunicación potentes exitosas, que nos impactaron y aún recordamos, como aquella de "Todos contra el fuego" o "Cuando un bosque se quema, algo tuyo se quema".

El pasado 23 de junio, la presidenta presentó el Plan Infoma 2020 para esta temporada, caracterizado, entre otros, por los siguientes puntos, que merecen destacarse: un presupuesto que se ha incrementado hasta los 38,4 millones, y cien efectivos más respecto a 2019, llegando a los cinco mil cuarenta y dos efectivos entre bomberos, agentes forestales, trabajadores laborales, personal de medio aéreos y brigadas forestales; gracias a todos ellos. También, como ha dicho bien el consejero, nuevos puestos de vigilancia móvil, mejora de las pistas de acceso a estos o a los 6 de los 17 puntos de interés forestal, o la ampliación en 15 días de los contratos de personal laboral de refuerzo, formalizados ahora hasta los seis meses de trabajo, tal como se comprometió el consejero en el debate del año pasado tras el acuerdo con los representantes sindicales. Pero no solo eso, durante los meses de invierno y primavera se han realizado trabajos en prevención, actuándose sobre 3.815 hectáreas, interviniendo en zona de interface urbano-forestal en la transitabilidad de los caminos y sendas de áreas recreativas y en los cortafuegos de las cumbres, o reforzando el pastoreo preventivo en las explotaciones ganaderas. Y cómo no, fundamental para quienes creemos en un estado autonómico, contando con sus tres niveles administrativos, que se necesitan y actual con lealtad; la lealtad que no está demostrando el Gobierno de España, se ha trabajado en la elaboración de 37 planes municipales para municipios de menos de 5.000 habitantes, sitios en zonas de alto riesgo forestal, para mejorar su coordinación y la prevención, como también ha relatado el consejero.

Pero, señorías, este año ha quedado marcado por el acuerdo histórico, que, impulsado por la presidenta Díaz Ayuso y su Gobierno del Partido Popular-Ciudadanos, se ha firmado entre la Junta de Castilla y León, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid. A todos ellos felicito, especialmente al consejero Enrique López, por su altura de miras y por el éxito conseguido. Sí, digo éxito, porque, a pesar de que los incendios sean imprevisibles e inesperados, crear las zonas de actuación conjunta ante incendios forestales, Zacif, de 5 kilómetros a cada uno de los lados de los límites entre las regiones, prevaleciendo la inmediatez de la respuesta sobre el criterio de competencia territorial, es algo que los ciudadanos entienden y agradecen mucho, y es muy eficaz en la lucha contra el fuego. (*Aplausos*).

Nosotros creemos que, en esta problemática del fuego, como en cualquier otra que es causada por un agente externo, que nos iguala a todos en el dolor, el sufrimiento y la muerte, es mejor trabajar juntos, de manera coordinada, dialogando y con un objetivo común, que es proteger a los ciudadanos. Partido Popular, Ciudadanos y Partido Socialista llegaron a dos acuerdos: uno, sobre la prevención y extinción de incendios forestales, y otro sobre coordinación funcional de los centros 112, pues salvar vidas y proteger nuestro medio ambiente no puede estar sometido a los vaivenes de la política. ¿Ven ustedes qué fácil es trabajar cuando solo interesa buscar el bien común y el arma es el diálogo? ¿Ven qué sencillo es llegar a acuerdos entre diferentes cuando los dos de verdad quieren lo mismo y uno de ellos no se dedica a obtener réditos políticos con atajos y mentiras? ¿No ven cómo los resultados para los ciudadanos son mejores cuando se respetan las reglas democráticas, a nuestras instituciones y hasta la separación de poderes? Por cierto, ¿hasta cuándo no va a tener el

Gobierno castigados a los madrileños, ya que nos cierran cuando la tasa de incidencia no para de bajar? *(Aplausos)*.

Y no, el consenso no es nada anómalo en nuestra historia reciente. Ahí tienen nuestra Constitución, de 1978, que, con sus aciertos e imperfecciones, se llamó "la de la concordia" porque fue fruto de personas que se habían enfrentado, que decidieron ser generosos pensando solo en sus hijos y en sus nietos, todo lo contrario de lo que hoy nos proponen el sanchismo y esa empresa familiar sociedad limitada en la que se ha convertido Podemos.

Señorías, finalizo ya, y no quiero hacerlo sin felicitar nuevamente a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas por los magníficos resultados del Plan Infoma 2020 que hoy nos ha presentado, así como a los efectivos responsables que lo han hecho posible; solo ellos saben los esfuerzos y padecimientos que han sufrido para conseguirlos. Qué importante es ese 80 por ciento de incendios que quedan en conato, mientras que la media nacional es del 66 por ciento.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, como siempre, hace y hará las cosas al servicio de los ciudadanos madrileños. No es por casualidad que ya llevemos 25 años de Gobierno de centro derecha. Es una comunidad leal a España y a los españoles, sean de donde sean; una comunidad solidaria con las regiones menos favorecidas y con otros países, cuando la desgracia les ataca; una comunidad en la que sus profesionales son de calidad y que cuenta en muchos ámbitos con miles de generosos voluntarios; una comunidad, en definitiva, con la que siempre se puede contar cuando se trata de buscar lo mejor para todos los españoles, y sin olvidarnos de los propios madrileños, tan castigados por aquellos que no les comprenden, aquellos a los que no les gustan precisamente por estas cualidades que acabo de mencionar, y por eso esta izquierda está tan alejada de ellos, cada vez más. Es una comunidad libre, de ciudadanos libres, que en la historia muchas veces ha tenido que luchar por sus derechos y su libertad, y que confía en ellos en un Estado democrático de derecho, en estar en la vanguardia europea, alineada con París o con Londres, no con Hungría o Polonia, como se ha posicionado Sánchez, cuando ha decidido maltratar a Montesquieu y acabar con la separación de poderes. Es una comunidad donde se gobierna para todos, respetando a las minorías.

En definitiva, y usando un símil con lo que aquí hemos hablado, Madrid es todo lo contrario de lo que representa este Gobierno de España hoy, de pirómanos intentando quemar la convivencia de todos y, desde luego, Madrid no es simular una pistola al discrepante; Madrid es libertad y Madrid es convivencia, y el mejor Plan Infoma contra este tipo de cosas, hoy en día, es la democracia y el Estado de derecho. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que la comparecencia de hoy del Infoma –recuerde que el año pasado lo pidió también el Grupo Socialista antes que Vox- era una tradición; ciertamente, si las cosas iban muy mal, la pedía la oposición. En este caso, yo pensaba esperar a que llegase el momento cumbre de finalizar del todo el Infoma y

hacer la petición, pero, bueno, ustedes se han adelantado este año porque piensan que las cosas han ido muy bien, aunque yo creo que no ha ido tan bien. En todo caso, el próximo año, si estamos por estos lares, si la salud nos respeta –no sé si estarán ustedes, yo, por lo menos, espero estar por aquí–, pediremos la comparecencia para hablar del Infoma, porque es la tradición, la costumbre y hay que hacerlo.

Pero este año usted lo pide como si hubiese ido todo bien, y yo recuerdo que estuve con el señor portavoz del Grupo Socialista en el incendio forestal de Robledo de Chavela, donde vimos un gran incendio forestal, y las cosas no han ido tan bien como parece que han ido. ¡Yo no lo veo en ese caso! Y, es verdad, no tuvimos oportunidad de saludarle ese día, pero estuvimos allí felicitando a los trabajadores que habían estado allí, también incluso a los que habían dirigido toda esa operación, porque el incendio fue importante. En todo caso, yo creo que ha habido fallos; ¡ha habido fallos! Aquí han dicho algunos compañeros qué fallos ha habido en ese incendio, sin perjuicio de que estamos mejor que el año pasado ¡Hombre!, un poco mejor sí, porque, al menos las tres comunidades autónomas se han puesto de acuerdo, porque se quemaron 3.000 hectáreas entre Cadalso, Cenicientos y Rozas, y se han puesto de acuerdo para firmar unos convenios, algo que me parece positivo; pero, en todo caso, aquí hubo más promesas.

En esa propuesta que hubo de trabajo de labores de prevención, yo creo que hay fallos que todavía se están produciendo y, de hecho, ha sido comentado por parte del señor Morano –que me sé bien el apellido–, que los retenes forestales estaban en su casa. ¡Es cierto! Pero me llega la respuesta a una petición de información que había hecho yo el otro día que dice que han limpiado, las empresas con los retenes forestales, en el periodo de marzo a mayo, 176 hectáreas. Yo creo que debe ser limpieza virtual, porque les puedo asegurar –y me consta y nos lo ha dicho él– que esos retenes no trabajaron de marzo a mayo, a pesar de que nos han costado a la Comunidad de Madrid 1.200.000 euros, por estar en su casa, y podían haber hecho labores de desinfección, y ahí está la prueba; también tengo la respuesta parlamentaria que, si quiere, se la entrego.

En todo caso, en el debate parlamentario del año pasado usted dijo que iban a hacer una ley de protección civil, que es necesaria. ¡Lo dijo! Según se reunían con ustedes los sindicatos y otros trabajadores, decían: Sí, vamos a tener una ley de protección civil. Pero no ha llegado la ley de protección civil, aunque la van anunciando cada dos por tres. Creo que la ley de protección civil es necesaria –además hizo usted referencia en la comisión– porque hay que organizar la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. Esa agencia es inexistente, no existe como tal; ¡es el nombre del viceconsejero que tiene el nombre más largo de toda la Comunidad de Madrid!, pero, como tal, la agencia no existe. ¡No existe! Yo creo que es necesaria y hay que hacer un decreto –o mejor vía ley– que estructure y diga cómo se organiza esa agencia que realmente en estos momentos, como usted sabe mejor que yo, no existe.

Han hablado aquí los compañeros de los bomberos, de los agentes forestales, que a ver si les arreglan ya las casas forestales, por ejemplo, la de San Lorenzo de El Escorial o la de Buitrago, que están que no se pueden habitar, en esas viviendas no se puede dormir. ¡Algún día lo

conseguiremos! Ha dado usted un dato hoy referente a los bomberos; yo creo que lo vamos a conseguir. ¡En la legislatura lo conseguimos! En el presupuesto hay 1.340, se han incorporado 76 de Leganés; vamos avanzando. ¡A ver si ya conseguimos cuadrarlo en esta legislatura! Yo creo que lo conseguiremos. También está el personal laboral –al que han hecho ya referencia los compañeros-, que trabaja seis meses, que se van a su casa, que pueden ser muy útiles en labores de prevención y es una pérdida importante prescindir de esos trabajadores; así como los famosos retenes que, en teoría, quedamos en que son ahora dependientes de las empresas. Y se le ha olvidado un grupo de trabajadores muy importante, como son los 200 trabajadores de Madrid 112, que han sufrido la pandemia, porque han tenido miles de llamadas y que también, en teoría, están estructurados en esta famosa agencia, pero dependen de un organismo autónomo. Es decir, es un galimatías y convendría que en la próxima intervención nos dijera cuándo entra la ley. Y como el PSOE es un partido de Gobierno, no se preocupe, que vamos a intentar pactar y consensuar la ley, como hicimos con la Ley de Coordinación de Policías Locales. ¡Es así!

Hay otro compromiso que usted no ha cumplido -este parcialmente-, porque parece ser que, después de mucho insistir los distintos portavoces, dijimos que era necesario que, de alguna forma, los retenes forestales –los retenes que pertenecen a dos empresas- en 2021 -usted se comprometió- pasarían a ser de la empresa pública Tragsa, pero, según la comparecencia de la comisión del otro día del director general de Emergencias, llegamos al 2022. Pero, bueno, pueden ser unos meses y puede ser justificable por la situación de la pandemia. Pero lo que no es admisible en esa situación de los retenes –y lo aceptó el director general- es que los propios trabajadores de Tragsa estén prestando servicios en las oficinas de la comunidad y estén preparándose su propio autoencargo. Ya sabemos que la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público dice que hay que tener los principios de eficiencia, de sostenibilidad y también de economicidad, y tengan mucho cuidado, porque al final podemos acabar en los tribunales, aunque usted, como está ahora de asesor experto del Gobierno, ayudará a resolverlo, pero debe ser peligroso.

Y, en cuanto al incendio, todos nos felicitamos del éxito obtenido –también se ha comentado aquí-, pero es verdad que en esa labor de prestigio que estamos haciendo todos de la UME, hubo un detalle importante la noche del incendio de Robledo de Chavela –allí fuimos el portavoz y yo a apagar los últimos rescoldos, prácticamente, y a dar las gracias a la gente que estuvo trabajando allí-, y es que la UME –imagino que de acuerdo con el puesto de mando- hizo un cortafuegos que evitó que entrase el fuego en Zarzalejo, cosa muy importante para evitar que fuese un desastre ecológico parecido al del año pasado. Por tanto, no hay que sacar pecho, pero también se producen cosas – como se ha reflejado anteriormente por mi parte y por la de otros compañeros-, como por qué tardaron tanto en avisar a los hidroaviones si el territorio era inaccesible y por qué no se movilizó antes a la cuadrilla de Navalagamella, que estaba pendiente para acudir al foco del incendio. Yo creo que, en ese sentido, fue un error, que ocurre siempre, y hay que sistematizarlo con la famosa agencia o como sea.

Y, por último, para no alargarme mucho más, creo, señor consejero -se lo dije el año pasado y se lo vuelvo a reiterar-, que falta coordinación entre la consejería de Medio Ambiente y la suya.

Falta coordinación; no hay planes de prevención. No tiene sentido que el que tiene los presupuestos, que es Emergencias, tenga que ser autorizado por Medio Ambiente, que se pasen un año así y que al final no se haga absolutamente nada. Creo que es necesario promover las labores de prevención en el medio natural, porque no tenga ninguna duda de que el Grupo Socialista y la gente que vivimos en el mundo rural lo tenemos muy claro -la gente del medio rural-: nuestra mayor riqueza es nuestro entorno natural y queremos que se cuide. No tenemos nada en contra; queremos que se cuide y que se preserve para las generaciones futuras. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene su turno el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Señor presidente. Señorías, muchas gracias, esta vez también sin retórica alguna, por sus intervenciones y por el tono de las mismas. Creo que hoy –no sé, tampoco tengo mucha experiencia en estas lides- estamos dando un buen ejemplo de lo que es trabajar por una gran necesidad que tienen nuestros ciudadanos, que es sentirse protegidos y, concretamente, durante la campaña de incendios, sin lugar a duda. Mire, el mejor homenaje que se les puede hacer a todos los que trabajan en la extinción de incendios –bomberos; brigadas forestales; también la UME, que este verano se activó una vez en el incendio de Robledo de Chavela; por supuesto, los voluntarios de Protección Civil; también la Guardia Civil, que colabora también muy activamente en apagar incendios con nuestros agentes forestales- es valorar positivamente su trabajo. No hace falta que valoren el mío, ¡ya está!, pero sí el de estos profesionales que este verano han trabajado muy bien, y gracias a su trabajo y a la coordinación de las personas que trabajan en la consejería, hemos tenido, desde mi humilde punto de vista, una buena temporada de incendios, salvo el incendio al que usted acaba de hacer mención y del que hablaré también con cierta brevedad.

El informe anual del sector forestal destaca a Madrid como la comunidad autónoma que más invierte en prevención por hectárea. Esto no lo digo yo, esto lo dice un informe oficial. Madrid es una comunidad autónoma que, como saben ustedes, tiene una gran imbricación –como decía el representante de Más Madrid- de zonas urbanas en zonas forestales. Madrid es, después de Canarias, la segunda comunidad autónoma y la primera en la península que tiene más zonas protegidas, lo cual hace más difícil también la labor de la extinción de incendios. A pesar de eso –y no tengo empacho en decirlo-, creo que tenemos uno de los mejores sistemas y uno de los mejores equipos de extinción de incendios de España, sin lugar a dudas. Prueba de ello es, como antes se puso de referencia, cómo el 80 por ciento de los incendios en la Comunidad de Madrid acaban en conatos. Por poner un ejemplo, si van a Extremadura esto no es así. Conviene también, usted que viaja, que vaya allí, pero lo que pasa es que Extremadura tiene la mala suerte de no compartir territorio con Madrid; es la mala suerte porque, si no, hubiera sido favorecida por los convenios que hemos firmado con Castilla y León y con Castilla-La Mancha.

El tema de Tragsa que decía el señor Morano voy a tratarlo ahora con carácter general, porque todos se han referido a ello. En fin, la razón por la que las brigadas no fueron activadas en la época de la pandemia fue porque sus propios sindicatos así nos lo dijeron, que no los pusiéramos en

riesgo, por lo menos con los que yo hablo, no con los que usted habla; claro, que hablamos con sindicatos diferentes.

Bien, señor Cabiedes, el despacho automático ya es la forma de despachar incendios en la Comunidad de Madrid. Ante la mera visualización de una columna de humo, se despachan automáticamente las brigadas forestales. Ahora me referiré también al incendio de Robledo de Chavela como un incendio que, efectivamente, ha sido el más grave, pero podemos aprender mucho de ello.

Representante de Más Madrid, usted es un ecologista; ino me pedirá que desbroce 480.000 hectáreas! Desbrozamos 5.000, ¿para qué? Para proteger las zonas, para hacer caminos, pistas forestales, etcétera. El resto es medio forestal, es espacio protegido sobre el cual no se puede actuar, como usted bien sabe. Aun así, atacamos esos espacios protegidos desde fuera, haciendo perímetros de seguridad porque, como dije antes, la mejor forma de apagar los incendios del verano es precisamente trabajando en el invierno.

Muchas gracias, señor De la Mota, por su intervención, sinceramente creo que ha sido muy acertada, así como también la de don Virgilio Menéndez, que creo que también ha aportado aspectos muy importantes.

Señor García Sánchez, dice que ha habido fallos; todavía no me ha dicho qué fallos son, ipero ha habido fallos! Es una forma de hacer política; no queda muy elevada, pero bueno, conviene decir qué fallos son los que se han cometido. Respecto a la privatización y seguridad laboral de las brigadas forestales, como me comprometí el año pasado, dijimos que a lo largo de año 2021 íbamos a realizar la integración en la empresa pública Tragsa, que se realizará en enero de 2022. En cuanto a la cuestión de las subrogaciones, pues se aplicará la ley vigente, que es la Ley de Contratos del Sector Público y el convenio con los trabajadores, manteniendo las condiciones laborales, pero se aplica - como usted sabe muy bien, don Jacinto- la Ley de Contratos del Sector Público, que creo que es importante.

Me gustaría destacar la coordinación que ha habido este año entre las comunidades autónomas a las que antes me refería. Nosotros hemos realizado 55 intervenciones en Castilla y León y Castilla-La Mancha, pero también hay que agradecer muy seriamente la intervención y la ayuda que tuvimos de Castilla-La Mancha en el incendio de Valdepiélagos.

Refiriéndome al incendio de Robledo de Chavela, miren, fue un incendio que se produjo, como saben ustedes, como consecuencia del accidente de una motocicleta que explota de forma violenta en una carretera y, automáticamente, el incendio prende en las zonas limítrofes a la carretera en un lugar escarpado y de difícil acceso terrestre. Se activaron inmediatamente las brigadas forestales, se activaron cuatro medios aéreos, pero cae la noche y los medios aéreos no pueden trabajar de noche. Se logró la extinción gracias, no solo a la UME sino a las brigadas forestales y a nuestros bomberos, que hicieron un trabajo inmenso esa noche para apagar el fuego. Estamos hablando de un fuego con un potencial que no se lo puede usted ni imaginar, ini imaginar!, y ese

incendio se extinguió en menos de 24 horas. Es un ejemplo de lo bien que trabajan nuestros equipos, por supuesto, en este caso, en colaboración con la UME; 24 horas sirvieron para extinguir un incendio con un potencial de destrucción que créanme que era muy importante, que era muy devastador.

Insisto en que era una zona de difícil acceso y luego se produjeron constantes cambios de viento, que perjudicaron mucho la labor de las brigadas forestales y del personal de la UME por la noche, porque por la noche, como ya he dicho antes, no pueden actuar medios aéreos, que hoy por hoy también se han demostrado como los medios más eficientes para apagar los incendios. No es que no queramos invertir en medios terrestres; como le dije antes, contamos con 1.372 bomberos que, como consecuencia de la forma que tienen de trabajar en Madrid y al ser un único cuerpo, cada Parque de Bomberos que sumamos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid no solo se le suma para incendios urbanos sino también para incendios forestales porque, como dije antes, tenemos uno de los mejores sistemas de extinción de incendios de España y me atrevería a decir de Europa; pero no porque lo diga yo, sino fundamentalmente por las cifras, por las estadísticas.

Es cierto que, cuando se queman 1.000 hectáreas, como se quemaron en Robledo de Chavela, evidentemente no podemos ser optimistas, pero sí podemos hacer una valoración positiva del Infoma 2019-2020. Por supuesto, la comparecencia la pedí voluntariamente porque el año pasado tomé posesión el 18 o 19 de agosto, creo recordar, y no me dio tiempo.

Por último, señor García Sánchez -digamos que esto ya es fuera del orden del día-, no sé si usted duda de mi presencia aquí dentro de un año porque pone en riesgo mi salud o la salud del Gobierno; la segunda está garantizada, la primera está en manos de Dios. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Se abre el turno de réplica. Señor Morano, ¿va a hacer uso de él?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños)*: Hemos oído muchas cosas y creo que las más relevantes deben ser vinculadas al Infoma, pero no puedo dejar al señor portavoz del Grupo Popular que diga que no es casualidad que lleve 25 años gobernando la centroderecha. No, no es casualidad; es en un momento Tamayo y Sáez y en el otro la señora Monasterio. ¡No tiene nada que ver con la casualidad! Ha dicho usted no sé qué de una sociedad limitada. A mí la única sociedad limitada de los últimos días que me sale en el periódico es Orange Market; igual les suena o ha salido una sentencia o algo. Creo que lo mejor es que nos centremos en el Infoma, que es el asunto del día.

Al señor López le digo que el tono que ha manifestado me parece positivo. Usted sabe que dudo de su presencia aquí, pero porque esté intentando estar en otros menesteres -le deseo toda la salud del mundo- y creo que la tiene que confirmar en los hechos. Yo le planteo dos elementos, porque creo que aquí tenemos que ser propositivos y, si en esto nos ponemos de acuerdo, creo que vamos a estar mucho más fuertes en futuras campañas del Infoma. En primer lugar, que garanticemos en las mejores condiciones -me han tranquilizado sus últimas frases- la subrogación de los trabajadores de Matinsa e Infosa; contará con toda nuestra colaboración como oposición para que

esos trabajadores pasen en las mejores condiciones y el trabajo de Tragsa se siga realizando en las mejores condiciones posibles. En segundo lugar -y esto sí que es una variación con lo que usted plantea-, como lleva defendiendo durante mucho tiempo mi admirado compañero, el señor García Sánchez, al que antes le he cortado los apellidos y le pido perdón, sería muy relevante y muy importante que los recursos que tenemos durante solo seis meses estuvieran disponibles todo el año y fueran activados para distintas labores de prevención, que no son solo de extinción, con lo cual llegaríamos mejor cada año a las campañas Infoma, y también que ustedes las activaran cuando fuera necesario.

Ha dicho usted que no activaron las brigadas porque se lo dijeron los sindicatos. Yo tengo otra información, pero, bueno, a usted se lo diría algún sindicato. Vamos a hacer un pacto, señor López: haga caso a todo lo que le digan los sindicatos en todo lo que ocurra y no solo en esto; entonces yo lo apoyo, ide aquí al final de la legislatura! Sobre esta cuestión, le hayan dicho lo que le hayan dicho los sindicatos, le planteo -creo que sería un buen acuerdo y un buen anuncio, aunque sé que ahora mismo no lo va a hacer- que todo el personal de estas brigadas estuviera 12 meses cuidándonos y protegiéndonos, porque eso va a ser, primero, bueno para sus derechos laborales, que creo que hay que proteger, porque les hemos llamado héroes y lo son, pero fundamentalmente son trabajadores y hay que darles derechos, y en segundo lugar, si cabe más importante, sería bueno para toda la Comunidad de Madrid y para nuestro sistema de prevención de incendios. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. Señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. La verdad es que esta comparecencia ha discurrido gratamente desde el punto de vista técnico, buscando siempre la solución de los problemas que acometen los incendios, que atacan la vida de las personas, el patrimonio natural, los bienes... Pero no puedo dejar pasar por alto -porque esto había discurrido muy bien- que la izquierda, a golpe de izquierda, vuelve a sus tics autoritarios contrarios a la democracia. ¡Acabo de oír al portavoz de Podemos decir que hay un Gobierno por los votos de la señora Monasterio! Es que, en las democracias, donde no hay partido único, que no son regímenes totalitarios como los que a usted le gustan, son igualmente legítimos todos los votos, los votos de la gente... *(Protestas.)* Sí, sí, escandalícese, pero es bastante negativo que en una democracia usted diga que es gracias a un partido democrático... *(Protestas.)* Efectivamente. Por tanto, respeto la democracia, respeto a las instituciones y respeto a los parlamentos.

Centrándonos, porque dice usted que es mejor que nos centremos en lo de Infoma... Mejor no tengan siempre esos tics autoritarios, violentos y alérgicos a las libertades y a los derechos. *(Protestas.)* Sí, sí, no compare usted un grupo parlamentario que tiene los votos legítimamente obtenidos y los que están perdiendo ustedes cada vez más por la vidorra, por los casoplones, por la violencia, por el acoso, por los ataques a los derechos... *(Protestas.)* Sí, los que están perdiendo

ustedes. No compare eso con un "tamayazo" o con alguna cosa de las que están ustedes intentando en esta Cámara y que de momento no les ha salido.

Vale, pues vamos con Infoma. Me alegro, sin embargo... (*Rumores.*) Sí, señor Gabilondo, es que es así, es así. No lo digo por usted, pero bueno. Infoma. Hemos coincidido en bastante, de hecho, se reconoce -aun sin mencionar a Vox- la virtud de por qué hemos avanzado, por ejemplo, en la solución de las ineficiencias del problema de modelo autonómico, para el que mientras el fuego no entre en Madrid no hay ningún problema; afortunadamente, eso se ha solucionado.

Agradezco siempre el tono positivo de su intervención, señor consejero, pero tengo que volver a discrepar con usted, como hacía antes en cuestiones estrictamente legales, ahora en cuestiones puramente operativas. Me dice usted que el despacho automático es el modo de operar. Por favor, entérese, hable con las brigadas, hable con los retenes, que no están pudiendo actuar cuando ven el humo, cuando ven el fuego, cuando se acerca a ellos, cuando está en su municipio y cuando no se les activa porque dependen del despacho de Cecop, que no es el modo. Hable con los agentes, hable con las brigadas forestales para, además de solucionar los problemas de precariedad laboral que tienen, enterarse de que esto no es exactamente así. En todo caso, estamos avanzando.

Efectivamente, hay medios, pero el problema son las ineficiencias; la autonómica ya la hemos solucionado gracias a nuestra propuesta -por ejemplo, la de mi compañero, que está aquí, el señor Henríquez de Luna, que así lo denunciaba-, pero tenemos que seguir ahora solucionando los problemas de gestión, por ejemplo, como el que le estoy diciendo del despacho automático. En todo caso, aplaudo el éxito que tienen estos profesionales, su dedicación, su coraje, su trabajo, a los bomberos, a las brigadas, a los agentes forestales, especialistas, voluntarios, Guardia Civil, UME, por jugarse la vida por todos nosotros, por nuestros montes y por nuestros bienes. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación es el turno del señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Me he quedado un poco sorprendido, porque empezamos diciendo -el señor consejero lo ha destacado- que hemos sido un ejemplo hoy de atenernos al tema y no saltar al barro, hasta que el señor portavoz del Grupo Popular ha decidido tirarse al barro con fruición. Bien. Mire, señor portavoz, si alguien es experto en simular cosas es la secretaria general de su partido, que se dedicaba a simular finiquitos en diferido, o el señor Bárcenas, que por cierto ha sido ratificada la condena por el Tribunal Supremo esta misma semana. Entonces, permítame decirle que se ha salido usted del plato, no tenía nada que ver la velocidad con el tocino ni tenía que ver nada con lo que estábamos hablando en este momento. Y le digo lo mismo al señor Gutiérrez de Cabiedes, primero empieza diciendo que muy bien, que todo fenomenal y a continuación empieza a hablar barbaridades de la izquierda totalitaria y no sé qué. Pero, señoría, creo que lo que se ha dicho es estrictamente cierto, la señora Díaz Ayuso gobierna con los votos de Vox, y ya está. Es perfectamente legítimo, ipero es así!, no es una casualidad de la vida, es porque ustedes les han votado.

En fin, volviendo al tema, yo, señor consejero, estoy totalmente de acuerdo con usted en que tenemos los mejores equipos de extinción y prevención de incendios forestales, desaprovechados, idesaprovechados!, pero los mejores equipos. Pero no confundamos mejores equipos con mejores sistemas, porque el sistema de prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad de Madrid es manifiestamente mejorable, y los equipos también se pueden mejorar; hay que redoblar los esfuerzos en capacitación, hay que redoblar los esfuerzos en el material al que tienen acceso. Y me permito señalarle dos cuestiones. En primer lugar, las torres de vigilancia de la Comunidad de Madrid son un desastre, son un desastre para los trabajadores del servicio de vigilancia; los vigilantes sufren condiciones meteorológicas extremas en lugares inapropiados, sin llevar el equipamiento adecuado y correspondiente. Esto lo tienen ustedes que solucionar urgentemente. No solamente eso, sino que encima -esto la gente no lo sabe- la mayor parte de ellos tiene que subir a las torres de vigilancia icon su vehículo propio!, porque resulta que el servicio contra incendios de la Comunidad de Madrid no tiene vehículos 4x4 para que puedan tener acceso a lugares que, como todos ustedes comprenderán, no son de fácil acceso precisamente. Y, en segundo lugar, hay que hacer un esfuerzo, señor consejero, para cubrir las plazas necesarias y presupuestadas en todas las categorías de personal. Tienen un plan de empleo en bomberos forestales que están incumpliendo porque está retrasado, va con aproximadamente tres años de retraso con respecto a la oferta pública de empleo que se saca, y así jamás vamos a conseguir recuperarnos de las bajas que se están produciendo en el servicio simplemente por jubilación. Nada más. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación es el turno del señor De la Mota.

El Sr. **DE LA MOTA MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Aunque ya se ha comentado con anterioridad, el incendio más importante de este verano se produjo en Robledo de Chavela, el pasado 2 de agosto, en el que ardieron 1.073 hectáreas, el 80 por ciento de la superficie total quemada en la Comunidad de Madrid. No hubo que lamentar víctimas, heridos ni daños materiales de consideración. Quisiera hacer extensivo nuestro reconocimiento al pueblo de Robledo de Chavela y a su alcalde, Fernando Casado, por su grandísimo trabajo y su coordinación durante el vasto incendio y, por supuesto, a todos los efectivos de extinción.

Señor consejero, solo me queda confiar en que la consejería que dirige hoy cuente también con todo el apoyo de los grupos parlamentarios en su afán por hacer de esta campaña un plan que llegue a todos los rincones de la región. Reiteramos nuestro ofrecimiento para trabajar conjuntamente a fin de que todas las medidas que puedan adaptarse redunden en beneficio de los madrileños. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Menéndez.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Señor Morano, como hipótesis muy descabellada, ¿usted ha pensado alguna vez que el Partido Popular lleva 25 años gobernando porque igual han mejorado algo la vida de los madrileños?, ¿porque igual el Partido Popular se ha parecido en algo a los madrileños en esos 25 años?; no sé, como hipótesis descabellada quizás.

Le he dicho que Podemos se ha convertido en una sociedad limitada, en una sociedad familiar. Yo la verdad que a ustedes les admiro, siguen trabajando en los barrios, cada poco les bajan el sueldo -menos a los diputados y ministros nacionales- y en cambio ustedes siguen forjando. Yo a ustedes les doy la enhorabuena, pero dese cuenta de que están logrando que una familia cada vez tenga más propiedades y que acabe como un rancho, que es lo que veremos pronto.

El señor de Más Madrid me dice que me he tirado al barro. No, no me he tirado al barro, he analizado el Plan Infoma, he valorado los resultados y he ponderado el trabajo de la consejería. Yo no entiendo esa acusación, quizás le veo un guiño a Podemos ante la deriva que lleva su partido y el futuro esplendoroso que creo que le espera.

Únicamente, para acabar, no seré abogado defensor de la señora Monasterio, pero en el Congreso hay una Mertxe Aizpurua, portavoz de un partido que es legal y representante de una gente que asesinó a miembros del PP, del PSOE y a muchos excomunistas vascos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Yo venía a hablar del Infoma, pero veo que el señor diputado del Partido Popular o no tiene ni idea o no quiere aprender y saca temas que no vienen a cuento. Señor diputado... *(Rumores.)* No, no, ha sido usted el que ha lanzado una proclama allí que no venía a cuento y estábamos todos muy respetuosos y muy centrados en esta materia. No sé por qué viene en ese plan.

Creo que el Gobierno de España trata de ayudar a los madrileños -y me alegro de que esté la presidenta-, que es lo que no hace la Comunidad de Madrid, que trata de poner trabas. Creo que el Gobierno de España está colaborando estrechamente para que todo vaya mucho mejor y para que acabemos con esta pandemia, y aquí, en cambio, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se dedica a luchar contra el Gobierno de España en vez de luchar contra el virus. Céntrense en la tarea importante que tienen que hacer; sí, señor consejero.

Por tanto, yo venía a hablar de Infoma; no venía a hablar de usted, ni mucho menos porque creo que, en esta semana, el Partido Popular debería estar callado, debería estar escondido. ¡Si es que ayer tuvo una sentencia, que ya ha ratificado el Supremo -esta ya es buena, esta es de verdad, esta es auténtica- y han entrado...! Yo he conocido a muchas personas que estaban sentadas ahí y que están en la cárcel, y algunos más que van a entrar también cuando se resuelvan las siguientes causas. Por tanto, señor diputado, respétenos, y hablemos del Infoma y dejemos esta historia, porque la del Supremo es una sentencia que confirma la corrupción del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y en España. Por tanto, señores, yo creo que deberíamos ser prudentes.

Hablemos del Infoma. Les voy a decir los fallos que tuvieron, que se lo he dicho antes en la tribuna, señor consejero. Hubo dos fallos: uno, ¿por qué se tardó en avisar a los hidroaviones, sabiendo que el territorio era inaccesible? No se podía acceder; las personas no podían acceder. Y otro, que también ha citado el compañero hace un rato: ¿por qué no se movilizan todos los recursos

que están disponibles? Ocurrió el año pasado en Cadalso, cuando la brigada que estaba en Villa del Prado no acudió, y este año en Navalagamella, que no ha acudido; es decir, son dos fallos que están ahí y que nos han trasladado los compañeros que están trabajando en los incendios. Yo, lógicamente, no estuve allí. Es verdad que el señor portavoz del Grupo Socialista y yo estuvimos después ahí y, ciertamente, vimos cómo se había actuado. También es verdad que es grave que en un día se quemen 1.000 hectáreas, ¿eh? Yo creo que es para mirarlo y habrá que hacer esa labor de prevención que le he dicho. Su propia consejería y la de Medio Ambiente no están coordinadas, y es necesario hacer planes de prevención para todo el territorio, y ustedes no los están haciendo. No están tratando el territorio como se debe.

Por otro lado, le recuerdo -el año pasado se lo dije- que de las ayudas previstas para Cenicientos, Cadalso y Rozas todavía no han concedido ni un duro. Dígale a su consejero, al señor Pérez, que está pendiente.

Otra cuestión: presumían de hacer los planes territoriales municipales para municipios de menos de 5.000 habitantes, y es otro encargo más para Tragsa, que está muy bien; pero eso conlleva una serie de gastos para los que ayuntamientos muy pequeños no tienen recursos y no lo pueden hacer, y la protección civil es obligación de la propia Comunidad de Madrid. La Ley de Bases de Régimen Local lo dice. Está claro que los pueblos de menos de 20.000 habitantes no tienen obligaciones de ese tipo. Tienen que hacerlo ustedes, y nos quieren endosar un problema a los ayuntamientos, que además no tienen recursos para pagarlo, señor consejero.

Y, por último, sí que es verdad que le deseo mucha salud, pero como veo que usted asume funciones que no creo que estén dentro de su consejería en la portavocía... Yo no digo que le pase nada, ni mucho menos. ¡Que viva mucho tiempo y que sea feliz! Pero también es verdad que veo que le quita el puesto al señor vicepresidente, y por eso veo que a lo mejor no quiere seguir en Justicia e Interior: quiere otras funciones. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero, sus cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López): Señor presidente, señorías, muchas gracias. Veo que empezamos hablando de incendios y acabamos hablando de Neurona S.L.; acabamos hablando de otro tipo de incendios, como los ERE de Andalucía... En fin... Vamos a dejarnos ya de esas demagogias, ¿eh?, y vamos a empezar a hablar de lo que veníamos a hablar, que es de los incendios; y a poder ser, en serio. Insisto, a poder ser, en serio.

Empiezo por lo último, ¿por qué no se activan todos los recursos cuando se produce un incendio? Porque puede haber más incendios. Esa es una regla básica en los incendios. No se pueden activar todos los recursos porque puede haber más incendios y hay que tener recursos reservados, porque estábamos en zona de máximo riesgo y en época de máximo riesgo, y hay que tener otros recursos activados para otros incendios que también se producen.

Dice: ¿por qué no se activaron antes los recursos? Pues mire, muy sencillo: porque el aviso que llegó al Cecop en ese momento fue sencillamente el de un incendio de una motocicleta, no el de un incendio forestal, que, desgraciadamente, en quince o veinte minutos pasó de incendio de motocicleta en carretera a incendio forestal; y en ese momento ya -e hilo con lo otro-, mediante la activación de los recursos de manera absolutamente inmediata -que es un invento de la Comunidad de Madrid. Se lo recuerdo, señor Cabiedes: fue la primera que empezó a establecer la activación automática de recursos-, en cuanto se vio la columna en Robledo de Chavela, se activaron de forma automática las brigadas forestales y cuatro medios aéreos empezaron a trabajar en la zona. Fue un ejemplo claro de lo que es la eficacia en la extinción de incendios, como le he dicho antes; un incendio que en 24 horas fue extinguido en una de las zonas más complicadas y más complejas para actuar, precisamente por la orografía de la zona.

En cualquier caso, llevamos aquí casi tres horas hablando de algo que es, desde mi punto de vista, muy importante, que es la seguridad integral de nuestros ciudadanos madrileños. Comenzamos primero con Platercam, pasamos por el ámbito de salud pública, por la pandemia, y acabamos con los incendios. Créame que para mí han sido tres horas muy placenteras. Sinceramente, han sido tres horas en las que creo que entre todos estamos colaborando y trabajando para proteger la salud y también la seguridad de los madrileños, y eso es lo fundamental. Antes dije: nuestro enemigo es el virus; en este caso, nuestro enemigo es el incendio. Me refiero a los incendios de verdad, no aquellos que creamos de forma artificial y políticamente que tan bien ustedes saben hacer. Yo no tengo esa experiencia; no les quepa la menor duda. (*Rumores.*) No, no; se lo digo de verdad.

Señor Morano, Demóstenes inventó las filípicas, Cicerón inventó las catilinas y hoy aquí acabamos de inventar las "jacintinas". No cabe duda de que usted siempre polariza los debates como consecuencia de sus intervenciones, más o menos, a veces... Pero, en fin, es cierto que este debate, al final, acabó mal, y yo, sinceramente, creo que este debate tiene que acabar bien. Yo me quedo con su tono. Ha sido un tono, de verdad, en términos generales y quitando... (*Rumores.*) No, todos. No, no, todos. Todos contribuimos; todos. No, no hagan así. (*Protestas.*) Hoy no es un buen día; hoy no comenzó bien el día precisamente en cuanto al respeto de la Asamblea, con términos tales como talibán, etcétera. No empezó bien el día. ¡A ver si lo acabamos bien! A ver si lo acabamos con respeto entre personas que tienen que tenerse respeto, porque están representando ustedes -yo soy Poder Ejecutivo- a los ciudadanos, y lo mínimo que piden es respeto entre todos nosotros. Crítica, toda la que haya que hacer, ¡por supuesto!, ¡faltaría más! ¡Estamos en una democracia! Diálogo, todo el que haga falta; crítica, toda la que haga falta, pero por parte de todos. Todos tenemos derecho a criticar y todos tenemos el deber de dialogar.

Pero por eso, termino con usted, señor Sánchez, y también con otras aseveraciones que se han hecho. Yo, como responsable público, nunca voy a contratar a socorristas en invierno, nunca. Eso, que lo tenga muy claro. No, no; harán otro trabajo, pero nunca serán socorristas en invierno. Esa es una mala asignación de recursos, y lo que quieren los ciudadanos que nos han votado y que nos pagan para estar aquí es que utilicemos sus recursos de forma adecuada, eficiente y eficaz, como dijo, por cierto, el señor García Sánchez. Ya le he dicho que, en enero de 2022, estos trabajadores

van a ser subrogados en una empresa pública, y esperemos que además se haga de una manera muy buena para ellos, pero también muy eficiente para el presupuesto de la Comunidad de Madrid, que no sale de sus bolsillos: sale de todos los bolsillos de todos los ciudadanos. No le quepa la menor duda. Y mi responsabilidad es aplicar esos recursos de forma eficiente y eficaz, y no malgastarlos.

Pero termino como comencé: muchas gracias por su tono; muchas gracias por todo lo que han dicho en sus intervenciones, lo tendremos muy en cuenta. Estoy contento y orgulloso del Plan Infoma 2020, y lo que esperamos es que 2021 sea mucho mejor, a pesar de que estamos en un mundo de emergencias donde, a veces, lo imprevisible es inevitable. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, les comunico que el Grupo Parlamentario Más Madrid ha retirado la Proposición No de Ley 212/20; por tanto, y consultando a todos los grupos parlamentarios, vamos a proceder a adelantar la hora de la primera votación, que era a las 21:45, a las 20:45 y la de la segunda votación a las 21:00 horas. Dicho esto, pasamos a la siguiente comparecencia.

C-1990/2020 RGE.22756. Comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre trabajos del Grupo Covid de la Comunidad de Madrid del que es la máxima autoridad autonómica.

Tiene la palabra el señor Morano, en representación de dicho grupo parlamentario, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor vicepresidente, señor Aguado, creo que hablo por todos y que estaremos todos de acuerdo en que el tema sobre el que le solicita mi grupo una comparecencia es de la máxima preocupación de los madrileños. Estamos hablando del desempeño de los trabajos del Grupo COVID, constituido a raíz de la reunión de la señora presidenta Díaz Ayuso con el señor presidente del Gobierno, el señor Sánchez, y que tenía como objetivo intentar alcanzar acuerdos y adoptar las medidas necesarias para cuidar la salud de los madrileños y las madrileñas. En dicho órgano, usted es el máximo representante del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Dichos acuerdos se alcanzaron! La señora Díaz Ayuso planteó que era necesario adoptar unos criterios que fueran homogéneos y que se plantearan para el conjunto del Estado, no solo para Madrid, haciendo salvedad de las circunstancias específicas de Madrid en cuanto a su movilidad, a su densidad de población, etcétera. Bueno, pues el Gobierno de la nación, incluso teniendo estas salvedades, acordó estos criterios comunes y lo acordó en el Grupo COVID, del que usted es miembro. Este acuerdo fue publicitado, hubo una nota de prensa conjunta -si mal no recuerdo- entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno del Estado -usted se felicitó de haber alcanzado este acuerdo- y, paradójicamente -y estoy seguro de que esto no lo entendieron los madrileños-, al día siguiente ese acuerdo se rompía y el Gobierno de la Comunidad de Madrid votaba -iy no con un criterio absolutamente ideológico!, porque hubo otros Gobiernos autonómicos del mismo

signo, como el caso de Castilla y León o el caso de Murcia, que no votaron así- en contra de este acuerdo. Creo que los madrileños no entendieron esto.

Con posterioridad, ustedes se comprometieron a adoptar las medidas, que se adoptaron por mayoría en el Consejo Interterritorial. Lo hicieron de tal manera que, posteriormente, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid determinó que esas medidas no podían ser de aplicación. Usted plantea públicamente que había una vía para continuar los trabajos y mantener ese consenso al que se había llegado, que es adoptar, con base en la ley de 1986, esas mismas medidas, pero, sin embargo, su Gobierno no adopta esa posición, se niega a adoptar esas medidas e incluso plantea ir a los tribunales.

Yo creo, señor Aguado, que todos los madrileños y madrileñas están estupefactos con esta situación. Queremos saber qué ha pasado, pero sobre todo queremos saber qué va a pasar a partir de ahora en el Grupo COVID, cuáles son las propuestas y planteamientos, el tono y la voluntad de acuerdo que va a llevar su Gobierno a esa Mesa. Y, sobre todo -estamos en Madrid, tierra castellana; un castellano no necesita un papel, con su palabra vale-, cuando se adopte un acuerdo en esa Mesa, ¿lo va a respetar la Comunidad de Madrid?, ¿va a ser útil? Porque, parafraseando a la portavoz de su grupo parlamentario en el debate de esta mañana, si no somos útiles en política, no somos nada. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero y vicepresidente, su turno.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo): Muy buenas tardes. Buenas tardes a todos. Gracias, presidente. Gracias, señorías. Comparezco en el pleno de la Asamblea de Madrid para dar cuenta de los trabajos que se han venido realizando en el Grupo COVID, creado entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España. Y, si les parece, voy a hacer un repaso de forma cronológica para que no solo ustedes, señorías, sino también los madrileños puedan entender exactamente qué es lo que ha pasado en las últimas semanas con respecto a este Grupo COVID.

El pasado 17 de septiembre, con unos ingresos en los hospitales madrileños de más de 2.900 personas, con una incidencia acumulada de 659 casos por cada 100.000 habitantes y con unas UCI casi en niveles de 400 camas ocupadas -lo que suponía en aquel entonces un crecimiento del 3 por ciento semanal-, solicité al Gobierno de España formalmente su implicación de forma contundente y urgente en el control de la pandemia. Y es que hasta entonces el señor Sánchez había apostado por actuar de espectador; se había autoproclamado espectador de esta segunda oleada y había decidido que las comunidades autónomas tenían que actuar sin ningún tipo de estrategia a nivel estatal, sin ningún tipo de coordinación.

Mi solicitud del 17 de septiembre se unió a las innumerables cartas que la presidenta regional durante un año estuvo haciéndole llegar al presidente Sánchez para tener una reunión, para poder coordinarnos, para poder trabajar conjuntamente, y ni una sola de esas cartas y, por supuesto, ninguna llamada se devolvió. De todo aquello, de las peticiones de la presidenta y de mi petición

expresa el 17 de septiembre, conseguimos por fin, después de cuatro días, el día 21 de septiembre, una reunión esperada por todos, fundamentalmente por los madrileños, entre la presidenta regional, la señora Díaz Ayuso, y el presidente del Gobierno de España, el señor Sánchez. Esa reunión dejó un titular y es que había una voluntad aparentemente sincera de trabajar de forma coordinada y desde la unidad.

Esa misma tarde de aquel lunes tuvo lugar la primera reunión del Grupo COVID, donde, fundamentalmente, acordamos el calendario de reuniones y también la puesta en marcha de dos unidades técnicas, dos unidades de apoyo, formada la primera de ellas por los municipios de la Comunidad de Madrid y la segunda de ellas, a nivel más técnico, más operativo, formada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Protección Civil, Delegación de Gobierno y, por supuesto, la Comunidad de Madrid.

Los dos días siguientes, el día 22 de septiembre, martes, y el día 23 de septiembre, miércoles, tuvo lugar la reunión de la unidad de apoyo territorial con la Federación de municipios de Madrid y con la presencia también del alcalde de la ciudad de Madrid, el señor Martínez Almeida. El día 23 de septiembre tuvo lugar la reunión de la unidad de apoyo técnica, como decía, formada fundamentalmente por los efectivos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, también representantes del Ayuntamiento de Madrid, Delegación de Gobierno, etcétera.

Un día después, el 24 de septiembre, jueves, en esa reunión -una nueva reunión que tuvimos- del Grupo COVID, yo le trasladé personalmente al ministro Illa algunas de las necesidades que teníamos en la Comunidad de Madrid y que las teníamos de forma urgente, porque no olvidemos que las comunidades autónomas pueden -podemos- diseñar las estrategias, pero necesitamos el apoyo del Gobierno de España. Ni el Gobierno de España puede vencer solo a la pandemia ni, por supuesto, las comunidades autónomas podemos vencer solas al virus. Y por eso pedimos apoyo concreto en tres aspectos: pedimos apoyo inmediato del Ejército, fundamentalmente para tareas de desinfección, aunque no solo; pedimos también un despliegue de efectivos policiales en la Comunidad de Madrid, especialmente en las zonas básicas de salud, en las que era necesario para controlar la entrada y salida de las mismas y también para garantizar que las cuarentenas se hicieran de forma efectiva, y pedimos también que se autorizara a la Comunidad de Madrid a contratar personal médico y de enfermería, personal extracomunitario, que durante la primera oleada sí pudimos contratar, pero que en esta segunda oleada, y por restricciones legales estatales, no podíamos llevar a cabo. En eso vimos buena predisposición por parte del Gobierno de España; de hecho, luego, eso se cumplió, se aceptó y forma parte de los logros, de los acuerdos que hemos podido ir consiguiendo en las últimas semanas. Pero en esa reunión del 24 de septiembre no nos pusimos de acuerdo acerca de las medidas a adoptar y, de hecho, esa discrepancia se escenificó al día siguiente, viernes, día 25, en dos ruedas de prensa distintas: una realizada por el Gobierno de España y otra realizada por la Comunidad de Madrid.

Durante ese fin de semana, durante el fin de semana del 26 y el 27 de septiembre, me puse en contacto con los dos ministros, la ministra Darías y el ministro Illa, para intentar retomar las

negociaciones, las conversaciones y volver otra vez a la Mesa de Trabajo, al Grupo COVID. Les pedí, como también se vio en algunos medios de comunicación, un alto al fuego, ¡un alto al fuego político! No sé si he tenido mucho éxito en la petición; de hecho, hoy mismo hemos vuelto a ver cómo las pistolas han vuelto a hacer acto de presencia, han vuelto a ser protagonistas en la Asamblea de Madrid, en lugar de los argumentos, de lo cual no estoy muy orgulloso, pero voy a seguir pidiéndolo: que haya un alto al fuego político, que bajemos las pistolas, nunca mejor dicho, y que podamos hablar con argumentos, rebajando la crispación, intentando ser lo más prácticos y pragmáticos posibles.

En la siguiente reunión del Grupo COVID, cuando finalmente conseguimos reconducir la situación, ese grupo se reunió el martes 29 de septiembre y se alcanzó un principio de acuerdo basado en tres voluntades de actuación, en tres puntos donde coincidíamos tanto el Gobierno de España como la Comunidad de Madrid. El primero era en la necesidad de tener criterios homogéneos en toda España, y, por fin, después de muchos meses, conseguimos que hubiera criterios homogéneos en toda España; mejorables, por supuesto, y en eso estamos, en intentar mejorar esos criterios, pero fue uno de los principios de acuerdo que adoptamos. El segundo punto de acuerdo tenía que ver con cuáles debían ser algunos de esos criterios a seguir. Y un tercer principio de acuerdo por el que nos emplazábamos a profundizar sobre estos primeros criterios y también a incorporar otros nuevos si fuera necesario.

Al día siguiente, el 30 de septiembre, se celebró el Consejo Interterritorial, donde se reúnen los consejeros de Sanidad, y de esa reunión salió una orden del ministerio según la cual las comunidades autónomas, en un plazo de 48 horas, tenían que trasponer lo allí dispuesto. Lo hicimos, traspusimos y entró en vigor el 2 de octubre esa orden que emanaba del Consejo Interterritorial.

Esta orden, ¿qué dice?, o qué decía, porque ahora no está vigente en su totalidad. Pues establecía restricciones perimetrales y de aforo en la ciudad de Madrid y en nueve ciudades más de nuestra región, que tiene una población superior a 100.000 habitantes, de manera que dejaba el marco jurídico en la Comunidad de Madrid de esta forma: había restricciones generales en toda la Comunidad de Madrid, por ejemplo, desde el punto de vista de las reuniones familiares, donde no se pueden superar las seis personas, etcétera; un segundo bloque de restricciones que afecta de forma perimetral y a los aforos de estas ciudades, Madrid y los nueve municipios –ahora ocho- afectados, y un tercer bloque de restricciones que tiene que ver con restricciones perimetrales y también de aforo en las zonas básicas de salud, que quedaban al margen de estos municipios que tenían restricciones emanadas del Gobierno de España. Seis días después, esa orden no se ratifica por parte del Tribunal Superior de Justicia y decae; decae el apartado tercero, que es el que afecta a la entrada y salida de estos municipios. Y, por lo tanto, el Gobierno de España decide, de forma unilateral, reaccionar y declarar el estado de alarma en la Comunidad de Madrid para garantizar que la entrada y salida de esos municipios se realiza con las condiciones que el Gobierno de España pretendía.

Lo que ha sucedido después de la declaración del estado de alarma creo que todos ustedes lo recuerdan, han pasado apenas seis días; en la política el tiempo pasa muy deprisa, pero no tanto

como para olvidarnos de lo que ha sucedido hace seis días. En todas estas reuniones del grupo COVID ha habido encuentros y ha habido desencuentros, ha habido acuerdos y ha habido desacuerdos. Pero preferiría quedarme con los encuentros, con los acuerdos, con lo que hemos avanzado juntos. En todo este tiempo hemos conseguido que en la Comunidad de Madrid se desplegaran más de 700 efectivos policiales; ahora, con el estado de alarma en vigor, hay más de 7.000; hemos conseguido que la Policía Nacional, la Guardia Civil y la Policía Local puedan conocer datos sanitarios de determinadas personas que han dado positivo para garantizar que las cuarentenas sean efectivas; hemos conseguido también que se autorice a la Comunidad de Madrid a contratar de forma eventual a médicos y enfermeras extracomunitarias; hemos conseguido también el despliegue de efectivos del ejército, de la UME, en la Comunidad de Madrid para labores de desinfección, y también hemos conseguido el compromiso por parte del Gobierno en las últimas horas de no llevar al Congreso la convalidación del estado de alarma y que, por lo tanto, decaiga de forma natural el próximo viernes.

Espero que este grupo siga funcionando; es evidente que se pueden conseguir más cosas. Yo, desde luego, y todo el Gobierno regional trabajamos para que se consigan más acuerdos, para que se respete la autonomía de este Gobierno, para que se respeten también las estrategias fijadas por este Gobierno y que el Gobierno de España ponga de su parte y nos ayude a que la estrategia definida por la Comunidad de Madrid sea efectiva. Desde luego yo no soy partidario de prescindir de esta Mesa de Trabajo, de este grupo, porque todo lo que sean canales de colaboración y de comunicación con otras Administraciones es positivo, y desde luego no nos sobran como para prescindir de un grupo como este. El martes que viene volverá a haber una reunión del grupo de trabajo, del grupo COVID, y ojalá que sea fructífera; yo creo que de nuestra capacidad de entendimiento depende el futuro de mucha gente, depende el futuro de muchos negocios, y espero que el martes y en lo sucesivo todos estemos a la altura. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. A continuación tiene la palabra el señor Morano por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias por sus palabras, señor vicepresidente; no sé si es que no le han gustado a la señora presidenta, seguro que tenía que ir a hacer algo.

Me ha sorprendido un elemento de su intervención. Tiene como dos tonos, de vez en cuando dice: solicité al Gobierno, trasladé, me puse... Habla usted del Gobierno de la Comunidad de Madrid como si fuera algo ajeno a usted, como si usted fuera un mero espectador, uno que pasaba por allí. De hecho, dice que pide un alto el fuego, pero un alto el fuego es entre dos partes ajenas. ¡Es que usted es parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid! Usted pretende ser perfectamente equidistante, como en la canción del pirata –Asia a un lado, al otro Europa-. ¡Usted es miembro del Gobierno y hay un Gobierno de la Comunidad de Madrid, no dos, y de lo que haga el Gobierno es usted responsable! ¡Y en el grupo COVID es el máximo responsable! Hay un adagio del poeta Eugene O’Neill que dice: “Olvidemos el pasado, porque no éramos nosotros”; ustedes van más allá y dicen: olvidemos el presente, porque no éramos nosotros.

Se ha dedicado a contarnos elementos que son notorios y conocidos, y creo que eso no nos interesa. Lo que nos interesaba era una explicación de determinados elementos. Ha dicho usted que se pactaron criterios homogéneos; algunos de esos criterios quedaron por profundizar. ¿Me puede explicar entonces por qué su Gobierno votó en el Consejo Interterritorial en contra del acuerdo al que habían llegado? ¡Es que esa es la explicación que quieren saber los madrileños! Porque si usted alcanza un acuerdo y luego no vota, es que ese acuerdo no vale nada, ¡pero no vale ni en el grupo COVID, ni en esta Asamblea ni en ningún sitio! Usted ha contado, como saben todos los madrileños -cualquier madrileño o madrileña que tenga acceso a los medios de comunicación y un mínimo interés por lo que está ocurriendo-, cómo efectivamente el Tribunal Superior de Justicia –ya lo había dicho yo previamente en mi intervención- había planteado que la vía adoptada por el Gobierno para transponer la orden ministerial de restricción de movilidad no era adecuada. Usted planteó que lo que había que hacer era reelaborar esa orden, y lo planteó usted en Twitter, que últimamente usted se comunica con el pueblo de Madrid por Twitter, cosa que me parece perfectamente legítima, pero espero que cuando venga aquí diga lo mismo que dice por Twitter. Bueno, pues usted dijo que había que reelaborar eso para llegar a evitar el estado de alarma. ¿Por qué no se hizo? ¿Cuáles fueron los criterios?

Las manifestaciones que ha hecho usted las podía haber hecho cualquier madrileño que no tuviera información interna. ¡Lo que queremos saber realmente es qué pasó ahí y qué defiende usted como máximo representante del Gobierno en el grupo COVID! Y, sobre todo, qué va a defender usted, porque lleva unos días planteando que su objetivo –loable, que compartimos- es bajar la incidencia a 25 por cada 100.000 habitantes, si no he entendido mal sus manifestaciones; si no, me corrige ahora. Mi pregunta es cómo lo van a hacer. ¿Qué medidas plantea usted en el grupo COVID? ¿Lo va a hacer rezando? ¿Lo va a hacer pensando muy fuerte? Porque el estado de alarma finalizará. Ya ha tenido usted esas conversaciones -que esas las ha planteado en primera persona del singular: “yo he sacado el compromiso, no el Gobierno”- sobre el compromiso de la finalización del estado de alarma. ¿Qué va a plantear usted como máximo representante del Gobierno de la Comunidad de Madrid en ese grupo COVID? ¿Qué es lo que quiere hacer para llegar a esa incidencia de 25 que plantea como objetivo? ¿Van a mantener la segregación por zonas? ¿Pero la segregación por zonas originaria o la de las trece zonas complementarias que querían ampliar porque veían que no estaba funcionando la medida originaria? ¿O va a hacer lo que ya usted defendió que era lo adecuado hacer, que era reelaborar la transposición de la orden ministerial en base a la Ley de Medidas de Salud Pública de 1986? ¡No me diga –se lo pido, señor Aguado-, no a mí, porque entiendo que lo que opine yo a usted le da igual, se lo pido por los madrileños, que va a ir a esa Mesa a buscar un consenso! Me parece loable, pero consensuar, pactar, acordar, es un verbo transitivo; se pacta algo, se acuerda algo, se consensua algo, y usted, que es el representante de todos los madrileños y, por cierto, de esta Cámara, en esa comisión COVID tendrá que defender algo. ¡Dígame lo que va a defender! O dígame: no tengo ni idea de lo que voy a defender, o voy a defender una cosa bien distinta a la señora Díaz Ayuso, que luego hará lo que se le ponga en las narices. ¡Dígame eso! Porque usted, si no, va a ir a esa Mesa, primero, sin mandato de esta Cámara, que parece que no lo han buscado, y, segundo, sin que esta Cámara sepa no solo lo que va a proponer sino lo que considera su Gobierno

que es adecuado para la Comunidad de Madrid, porque iyo todavía no lo sé! Y, desde luego, levantando las restricciones y poniendo medidas mucho más ligeras –usted dijo antes de ayer que había que tomar medidas más contundentes-, le aseguro que no llegamos a una incidencia de 25 en ningún momento, ni en Navidad, que es lo que usted ha planteado, ni en ningún momento.

Yo creo, señor Aguado, se lo digo con sinceridad y sin alegría, que su diferencia de tono con la señora Díaz Ayuso, que es obvio, no deja de ser una estrategia electoral. Usted lo que pretende es diferenciarse en el tono para que los votantes de centro derecha o de derecha que no estén muy de acuerdo con lo que hace la señora Díaz Ayuso le voten a usted, pero usted, al final, está absolutamente de acuerdo con todas las políticas que realiza la señora Díaz Ayuso, y si no lo está, idemuéstrelo!, es muy sencillo. Le vuelvo a citar el evangelio -ya sé que no le gusta-: “por sus frutos los conoceréis”. Por muchos tuits que ponga separándose, por mucho discurso que varíe, ino va a ser creíble y no le va a colar a los madrileños que usted mantiene una postura distinta a la señora Díaz Ayuso, si sigue sosteniendo a la señora Díaz Ayuso, de la cual es su soporte más fiel! Le reconozco el tono. Usted, por ejemplo, no dice que se llega a acuerdos a punta de pistola en ninguna mesa, no dice esto, tiene otro tono, pero los resultados son iguales. Señor Aguado, iusted no puede ser parte de la solución si lo que es evidente es que es parte del problema! Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. (*Pausa.*) A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Morano, le disculpamos los olvidos, pero lleva usted toda la tarde interviniendo y toda la tarde limpiando el escaño, o sea, ique es natural que se le olvide! En fin, usted nos trae aquí una comparecencia para que señor vicepresidente de la Comunidad de Madrid nos informe del desarrollo del grupo COVID, que él preside en representación de la Comunidad de Madrid. En fin, yo creo que todos sabemos que usted no ha traído esa comparecencia para saber lo que ya es obvio y lo que ya sabemos, por mucho que el señor vicepresidente se haya limitado a leernos lo que ya sabemos todos, que son los acuerdos que se han hecho públicos a través de los medios de comunicación. Ustedes han traído esta comparecencia con la sana intención -que yo no critico porque es su labor- de meter el dedo en la llaga del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de la división dentro del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a cuento de -no sé cómo calificarlo- este esperpento, culebrón, que hemos vivido todos los madrileños y todos los grupos políticos, señor Aguado -y permítame que le hable con claridad-, en un ejercicio manifiesto de deslealtad que creo que usted ha tenido sistemáticamente frente al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Usted ayer decía en una entrevista, en una de las múltiples entrevistas que hace: si yo fuera presidente... Me recuerda a una canción de infancia que existía. “Si yo fuera presidente, yo evitaría los enfrentamientos con el Gobierno de la nación”, ipero es que usted no es presidente!, usted es vicepresidente de un Gobierno y eso es algo que usted ha podido evitar. Si usted no hubiera querido, no sería vicepresidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y lo que no puede hacer es estar, sistemáticamente, torpedeando la estrategia que la Comunidad de Madrid, en boca de su

representante legítimo, que es la presidenta -que ahora nos ha abandonado, pero que ha tenido la cortesía de escucharle-, está manifestando. Si usted no está de acuerdo, ipues váyase! pero usted no puede minar, usted no puede segar la hierba al Gobierno de la Comunidad de Madrid porque le hace un flaco servicio a todos los madrileños a los que usted también representa. (*Aplausos.*) Usted, como es también consejero de Deportes, le hago un símil: es que, de verdad, si usted entrena, no lo hace mejor; o quizás peor. Porque yo no sé si usted está leyendo las encuestas, pero no creo que les esté yendo muy bien, no creo que los madrileños estén recibiendo muy bien el comportamiento y la actitud desleal de Ciudadanos hacia sus votantes, y, desde luego, las consecuencias las van a pagar ustedes, pero también las están pagando los madrileños.

Mire, se lo decimos con total sinceridad, para nosotros, usted ha sido el Caballo de Troya que han utilizado Sánchez e Iglesias -tanto monta, monta tanto- para aplicar un 155 sanitario e intervenir Madrid; eso es lo que pensamos desde el Grupo Parlamentario Vox. Yo lo único que le pregunto es si usted ha hecho todo esto por ingenuidad, con esa actitud buenista que siempre tiene, que parece que no ha roto nunca un plato, como en el relato de hechos que nos ha dicho, pero no nos ha contado las ruedas de prensa y todo lo que ha hecho deslegitimando y poniendo en duda al consejero de Sanidad y a la propia presidenta, ide eso no nos ha contado nada! pero todo los días ha escrito usted un tuit o dado una rueda de prensa, o si lo ha hecho de forma deliberada. Nosotros entendemos que lo ha hecho de forma deliberada, porque, cuando usted pactó con el ministro Illa acordar que se cerrara cualquier municipio que tuviera una tasa de incidencia acumulada superior a 500 habitantes, municipios superiores a 100.000 habitantes, cuando usted pactó eso, usted ya sabía que esas medidas, ia la única ciudad a la que se le iban a aplicar era a Madrid y a los nueve municipios de más de 100.000 habitantes a los que se aplicó! ¡Usted ya lo sabía! Y, por tanto, no puede venir aquí, en plan ingenuo, diciendo que todo esto es ajeno a lo que usted acordó. Era un criterio ad hoc para confinar Madrid.

Mire, Madrid, la capital, no es un municipio cualquiera, desde luego, tenemos una población ligeramente superior a los 100.000 habitantes, son 3.200.000 personas, con 21 distritos, con una media de población de 150.000 habitantes, todos o la mayoría superiores a los 100.000 habitantes. Mire, todos criterios sanitarios que todas las autoridades científicas están marcando, hablan de que lo lógico es confinar y aislar a los infectados, a sus personas allegadas, pero no a poblaciones; eso solamente se tiene que hacer en los casos donde la transmisión ya es comunitaria; ieso es evidente! Hasta la OMS les ha dicho que, para confinar poblaciones enteras de esa dimensión, hay que contar con el acuerdo de las autoridades locales y todo esto no ha corrido, iesto no ha ocurrido!

Lo lógico es lo que venía haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, una vez que ya la transmisión comunitaria se había producido, lo lógico es confinar por áreas básicas de salud, ino cerrar una ciudad de 3.200.000 habitantes, señor Aguado!, eso no tenía ningún sentido, y no entendemos como usted, al final, dio carta de naturaleza al Gobierno de España para tomar una medida de esa envergadura. ¿Saben lo que pasa? ¿Saben por qué el Gobierno de España ha tomado esa desproporcionada media del estado de alarma? Además, lo han dicho aquí muchas veces, porque la izquierda no acepta que las zonas básicas de salud, las áreas básicas de salud que se estaban

confinando, y a las que se les estaban aplicando medidas restrictivas, eran feudos de la izquierda. Y ellos no admitían que, en Usera, en Villaverde o en Vallecas, se estuviera confinando y tomando medidas restrictivas y que en el barrio de Salamanca no se estuviera haciendo; iesa es la realidad de todo lo que ha pasado! ¡Y se nos ha impuesto un criterio absolutamente acientífico, un criterio absolutamente político que nos está haciendo un daño tremendo! Bueno, señor Aguado, nosotros lo que pedimos...

¡Y lo que ha pasado este puente es algo increíble! Claro, se cierra una ciudad de 3.200.000 habitantes y, lógicamente, las terrazas llenas, los autobuses de la EMT a reventar, ¿y eso es bueno para luchar contra la enfermedad?, ¿para evitar la propagación? Desde luego, el alcalde de Madrid lo tiene absolutamente claro y ha criticado las medidas de todo esto. Su consejero de Economía ha dicho que era una buena noticia que estuvieran llenas las terrazas. Yo creo que, cuando estamos viendo que ciudades como Barcelona están empezando a cerrar la hostelería, creo que todo es algo negativo y que usted esto lo debería saber y debería tener perfectamente claro.

Usted, ayer, volvió a decir que el estado de alarma va a decaer de forma natural. Bueno, ieso ya lo veremos!, porque, cuando se cumpla el plazo de 15 días, vamos a ver si los criterios no se vuelven a rebajar, y de los 500 bajamos a los 200 o a los 100. Bueno, usted ayer habló de 25 para que nos tomemos el turrón en familia esta Navidad. ¿Y en base a qué datos científicos dicen ustedes todas estas cosas? ¿Medidas contundentes, señor Aguado? ¿Qué son medidas contundentes?: ¿Cerrar la hostelería en Madrid? ¿Eso es lo que usted propone que haga el Gobierno de la Comunidad de Madrid? En fin. Luego, al final, usted termina diciendo que, en el fondo, está de acuerdo con el confinamiento en zonas básicas de salud.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Ya termino, señora presidenta. Si usted está de acuerdo en esto, para ese viaje no hacían falta tantas alforjas ni tanta deslealtad, señor Aguado. Si usted está de acuerdo con esa estrategia, ¿por qué ha hecho lo que ha hecho?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. Quería empezar mi intervención comentando algo que ha ocurrido esta mañana, que me parece extremadamente grave. Yo sé que la política es así o la hacen así, pero me resisto a creer que realmente tengan ustedes que bajar al fango, tengan ustedes que desprestigiar la política de esa manera... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Para poder hacer algo que no lo pueden hacer ni con palabras ni con argumentos. Señor Serrano, me iba a meter en si usted me había hecho el gesto, yo se lo había

imitado... En todos los gestos que hacen ustedes, en todo el desprestigio de la política que hacen, no lo voy a hacer, porque en verdad a ustedes lo que les amenazan son mis palabras. *(Rumores.)* ¡Sí! *(Aplausos)*.

¡Yo les señalo todos los días! ¡Todos los días señalo sus datos falsos!, ¡todos los días señalo su mala gestión!, ¡todos los días señalo su circo!, como el que está haciendo ahora, ¡todos los días señalo sus provocaciones! Mire, cuando estaba fuera, en el pasillo, un diputado del Partido Popular y una diputada de Ciudadanos me han preguntado: ¿qué ha pasado?, ¡no nos hemos enterado! ¿Saben por qué no se han enterado? ¡Porque es mentira lo que ustedes van contando! *(Aplausos.)* Por eso nadie en este Pleno se ha dado cuenta, ¡solo ustedes! ¿Y para qué? Para seguir con ese tipo de política.

Señor Serrano, de verdad, hay una manera de hacer política que es preciosa. ¡Preciosa!, ¡de verdad!, ¡es maravillosa! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: ¡Es maravillosa! Contrastar datos, la retórica, todo eso, los argumentos políticos, ¡es maravillosa, de verdad! Abandonen esa adicción que tienen a la confrontación, aprendan a hablar y dejen de desprestigiar a las instituciones, como siguen haciendo, a día de hoy. *(Aplausos)*.

La historia es que hoy, ustedes no nos han respondido a lo importante. *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. ¡Silencio! Señor Serrano, ¡por favor!

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Miren, señorías, su circo... ¡Este es su circo! ¡Ya lo tienen montado! *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señor Serrano! ¡Señor Serrano, por favor!

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. Señor Serrano, es la segunda vez que hoy le llaman la atención en esta Cámara, creo que es suficiente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora García Gómez, ha quedado suficientemente claro, cíñase ya a la cuestión. Lleva tres minutos explicando la situación, ¡cíñase!

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente, y gracias por llamar la atención a quien debe llamar la atención.

Señor Aguado, hoy está usted compareciendo aquí porque pertenece al grupo COVID. ¿Nos puede contestar por qué cree usted que Madrid ha necesitado una mención aparte, un trato aparte? ¿Por qué ha necesitado la creación de un grupo específico, mientras que el resto de comunidades autónomas no lo ha necesitado? ¿Madrid tiene un hecho diferencial? ¿Usted lo cree? Yo sí lo creo.

Madrid tiene un hecho diferencial, creo, por su densidad de población, por su movilidad... ¡Por un montón de cosas, Madrid necesitaba otras medidas!, pero no tiene nada que ver con el estado de alarma; tiene que ver con las medidas que ustedes tenían que haber puesto antes: muchos más rastreadores, mucho más refuerzo en Atención Primaria. Y hay otro hecho diferencial por el que han pasado por encima, que es el hecho diferencial de que Madrid es desigual, ¡es absolutamente desigual!, ¡y ustedes tenían que haber incidido en eso! Claro que en los barrios con peores condiciones socioeconómicas iba a rebrotar con más virulencia el virus. ¡Claro! Es que esto es lo que tiene no conocer a su sociedad y a su región.

Me decía el otro día un amigo, economista de la salud: "es más importante conocer la sociedad en la que ha incidido una pandemia que conocer la propia pandemia", y ustedes no la conocen, porque llevan años negando que tienen una Comunidad absolutamente desigual. ¿Por qué cree usted que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha tumbado la trasposición de la Orden Ministerial de Madrid y no la del resto de comunidades? ¿Realmente cree que esa trasposición ha sido una chapuza premeditada? ¡Porque es lo que parece! En otras comunidades no ha ocurrido. ¿Por qué ha ocurrido en Madrid y por qué con otras órdenes no ha ocurrido?

Señor Aguado -ya se lo pregunté el otro día-, sobre el tema de la transparencia, el tema de los datos... Es que, insisto, los médicos diagnosticamos con datos, con analíticas, con radiografías, con test, y, en la política, es imperdonable que se tomen decisiones con ausencia de datos. Tenemos una situación muy grave respecto a la comunicación de los datos. Mire, el 26 de septiembre Madrid informa 817 contagios; al día siguiente, la cifra ha aumentado a 1.900; luego, el doble; 48 horas después, aparecen 2.700... ¿A usted esto le parece razonable y normal como para poder monitorizar una pandemia? Los datos del fin de semana anterior -ese que su Gobierno ha calificado como un encierro dictatorial y autoritario, al mismo tiempo que se celebraba un incremento del 25 por ciento de ingresos en la hostelería-: ustedes comunicaban 309 casos nuevos de contagio, pero en las tablas han aparecido 6.000, de los cuales, 1.500 corresponden a los últimos 15 días. ¿Qué implica eso? Que ustedes han renunciado a seguir el desarrollo de la pandemia. ¿Cree que ustedes han renunciado? En el momento en que ustedes han renunciado a hacer test a los contactos, ¿han dado la batalla por perdida? En el momento en que ustedes no contrataron rastreadores, ¿han dado la batalla por perdida?

Usted, el otro día, decía que en el Gobierno de la Comunidad de Madrid la mayoría de las cosas se hacen consensuadas porque se comparten una serie de valores y una serie de principios. ¿Qué han consensuado en su Gobierno, señor Aguado?: ¿que no haya rastreadores?, ¿que no se refuerce la Atención Primaria? ¿Eso está consensuado? ¿Que un día se recurra el estado de alarma y otro día no? ¿Eso está consensuado? Usted cuando está en la Mesa, ¿realmente el Consejero de Sanidad y usted defienden las mismas posiciones? Usted presumía de haber llegado a un acuerdo en esa reunión, y me gustaría saber la intrahistoria de por qué 500 casos por cada 100.000, porque en otros países, en otras comunidades, en otras regiones, en otras ciudades, han tomado medidas con 100, con 200, con 300. Ustedes eligen 500, después de haberlas tomado con 1.000. ¿Por qué eligen 500? Porque el ECDC, la OMS, hablan de 250. ¿Por qué eligen 500? Es una curiosidad. Y usted hoy

decía que su esperanza es que lleguemos a 25. ¿Cómo van a hacer esto?, ¿cómo lo van a hacer, señor Aguado?, porque, al ritmo que vamos, es absolutamente imposible que lo hagamos, a no ser que sigamos tergiversando los datos.

Usted pedía perdón porque la política había fallado. ¡No, la política no ha fallado! ¡Han fallado ustedes! ¡Ha fallado su Gobierno! Como le dije el otro día, usted no es un casco azul en toda esta polémica, ¡usted es un miembro del Gobierno!, ¡usted se sienta en esa mesa!; no es un casco azul y no debería ser placebo. Y le volvemos a tender la mano, señor Aguado, le volvemos a invitar a la Mesa de Emergencia Regional, y le volvemos a decir que es la cuarta, o la quinta, o la sexta oportunidad que le damos para que, ¡por favor, usted, que tiene la llave, nos saque a los madrileños de la jaula en la que nos han metido con el apoyo de la señora Ayuso! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Brabezo. *(Pausa.)* ¿Sí, señor Serrano?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Por el 135.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Voy a esperar a que la señora diputada ocupe su escaño.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí. Tres minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Mire, señora García, usted sabe perfectamente -quizá mucha gente de esta Cámara no- que mi experiencia personal con usted es que usted es una difamadora profesional, y así se lo he hecho saber en alguna ocasión, por eso mi relación con usted es prácticamente nula.

Lo que hoy ha ocurrido aquí se lo voy a explicar yo a quien no lo haya visto, como usted dice. Lo que ha ocurrido aquí es que usted ha acusado al Gobierno de la Comunidad de Madrid -sin ningún tipo de pruebas, como le ha dicho el señor Lasquetty-, directamente, de robar el dinero de los fondos COVID precisamente para no sé qué otras cuestiones, sin pruebas. ¡Y ha hecho este gesto de robar!, que es el que yo le he afeado, señalando, porque se señala así: se señala con el dedo. Y es lo que le hemos afeado desde mi grupo parlamentario: el gesto de robar y de acusarnos de un delito ¡sin pruebas! Y, ante eso, lo que usted hace, señora García Gómez, es directamente un gesto amenazante.

Mire, señora, es que no me tengo que ir a otros días, en el mismo día de hoy se ve a su compañera señalar y a usted apuntar, ¡con su cara de odio!, ¡con su bilis!, ¡con su sectarismo! *(Aplausos.)* ¡Esto es lo que ha ocurrido esta mañana!: que unos señalan y usted apunta haciendo ese gesto de la pistola. ¡Y ha sido así!, ¡ha sido así! Usted podía haberse disculpado, podía haberlo explicado; podía haberse disculpado ante este Grupo y ante el Gobierno, ¡y no lo ha hecho! Lo que hace es justificarse diciendo no sé qué de que tiene artritis en el dedo, pero luego va a una televisión

y dice que es perfectamente capaz de señalar con el dedo y sin el dedo, y resulta que aquí lo que ha hecho usted es justificarse. ¡Es la pura realidad, señora García Gómez!

Por tanto, es indignante, ¡es indignante!, que usted, que nos tiene acostumbrados a una violencia verbal, a un odio, que se la ve en la mirada, en los ojos, que le puede más su sectarismo que su compromiso social o el que tenga en estos momentos... *(Aplausos.)* ¡Es indignante que usted venga aquí a dar lecciones de lo bonito que es confrontar ideas y el parlamentarismo! Dice usted que es muy bonito, ¡por supuesto que es bonito!, pero es más bonito cuando no están ustedes, porque gente como usted ¡es tóxica para el parlamentarismo!, y lo que hacen es ¡amenazar a quien discrepa!, ¡amenazar a quien piensa diferente! Les hemos pedido que rectifiquen y no lo han hecho, ¡allá ustedes!, ¡allá ustedes! *(Rumores.)* Señores de Más Madrid, un poco... *(Protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! ¡Silencio!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: ¡Señores de Más Madrid...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio. La señora García va a tener sus dos minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: ¡Señores de Más Madrid!, parafraseando a un antiguo jefe suyo, un poco de respeto mientras habla un portavoz, por favor. *(Aplausos.)* *(Protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: ¡Un poco de respeto mientras habla un portavoz! Mire –se lo vuelvo a repetir y con esto termino–, es indignante que usted pretenda darnos lecciones de cortesía parlamentaria. Usted se define, y usted podrá decir lo que quiera, señora García, pero a mí, sinceramente, y a este grupo parlamentario, lo que usted diga nos trae sin cuidado. Usted, realmente, es algo tóxico para este parlamentarismo, usted no aporta absolutamente nada. No nos hacen daño sus palabras, nos hace daño cómo ustedes entienden la democracia y el respeto institucional de esta Cámara. Y como han sido incapaces de rectificar, y le hemos dado la posibilidad de hacerlo y de que se explicara –como yo se la di en su momento a usted, cuando me acusó de un delito y se mantuvo en sus trece–, como usted se mantuvo en sus trece, será la Mesa de esta Cámara quien tenga que responder al escrito que presentaremos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Señor Serrano, qué pena! De verdad, otra vez. ¡Qué pena! Hay otra manera de hacer política que no es bajar al barro, que no es enfangar, que no es hacer bulos... Usted sabe perfectamente –tenemos nuestras discrepancias, efectivamente–, usted sabe que no le he amenazado. Usted sabe que no le he amenazado, pero le amenazan mis palabras. No les traen sin cuidado mis palabras, porque por eso ha montado usted esa campaña de

difamación. No les traen sin cuidado, les hacen daño. Les hace daño que les señale realmente que ustedes no pueden explicar –porque no nos lo han explicado- dónde están los millones del COVID. ¿Dónde están, señor Serrano? ¿Esto es lo que más les importa del día de hoy? ¿De verdad que esto es lo que ustedes van a sacar del día de hoy, cuando no han contestado dónde están los millones, cuando no han contestado dónde están los sanitarios, cuando no sabemos dónde están los rastreadores, cuando somos el epicentro de Europa?

Señor Serrano, ¿sabe quiénes son tóxicos? Los que al día siguiente de que les reafirmen la condena de la Gürtel... *(Rumores.)* Sí, claro. Bueno, luego usted hace gestos. Claro, esos gestos, sí, esos gestos a los que cuando se les contesta montan una campaña de desprestigio y de bulo. Señor Serrano, ¿sabe qué es tóxico? Que el día después de que les confirmen la sentencia de la Gürtel vengan aquí con estos bulos. De verdad, ise puede hacer política de otra manera! Señor Aguado, señores de Ciudadanos, señores del PP, se puede hacer política de otra manera, argumentado. Sí, argumentando, poniendo datos sobre la mesa. ¡Y algunos datos duelen! ¡Claro que duelen! ¡Ser la comunidad que menos invierte en sanidad!, iser la última comunidad en rastreadores!, iser la última comunidad en incidencia acumulada!, iclaro que duele! ¡Lo siento! *(Aplausos.)* ¡Siento que les duela! ¿Sabe a quién les duele? A los madrileños y a las madrileñas. ¡Sí!, a ellos sí que les duele. *(Aplausos.)*

Y la disculpa debería venir por su lado; disculpa por todos los años, por todos los años en los que han robado. ¡Pero si es que está en los sumarios judiciales! Disculpa por todos los años en los que han descapitalizado la sanidad pública. ¡Disculpa por todos los años que han desprestigiado a esta Cámara! ¡Disculpa por todos los plenos en los que ustedes nos han insultado, diariamente! *(Rumores.)* Lo puede enseñar, señora Camíns, si es que es su única herramienta. ¡Siento mucho que solo tengan esa herramienta! ¡Lo siento muchísimo! De verdad, siento que solo tengan esa herramienta. ¡Siento que su herramienta política sean la mentira, el bulo y la falsedad! ¡Nosotros tenemos otras y venimos a hacer una política muchísimo más digna! Lo siento de verdad. Lo puede levantar todas las veces que quiera, puede señalarme todas las veces que quiera y puede dedicarnos todos los insultos que quiera. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Realmente, su soberbia no tiene límites. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: De nada. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidente. ¿Qué les decimos, después de este espectáculo, a las familias que están sufriendo las consecuencias del COVID, la crisis económica, la crisis sanitaria? ¡Después de este espectáculo! *(Aplausos.) (Protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señora Pastor, por favor! ¡Señorías! ¡Señorías, respeten el uso de la palabra!

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Estábamos hablando del grupo COVID de trabajo para salir del problema tan grave que tenemos. Yo, sinceramente, a la portavoz de Más Madrid, no voy a entrar en lo que ha dicho. Mire, ¿sabe qué pasa? Que ha perdido más de seis minutos de toda su intervención en hablar de usted misma, en hablar del politiquero, en hablar del salseo. ¿De verdad? Usted es médico. Usted es médico, usted debería aportar, aquí, ahora. Yo le pido: deje esa agresividad, deje esas palabras de lado. Aporte. Se lo pido. Como político, se lo pido a una persona que es médico y político en esta Cámara. Pero, de esos seis minutos que ha dedicado a hablar de sí misma, tres ha hablado de la Gürtel. Un médico hablando de la Gürtel. Eso es lo que ha aportado. A mí me entristece. A mí me entristece que con la problemática que tenemos no haya aportado nada, sinceramente.

Mire, tenía preparada una intervención, aunque realmente se hace muy complejo hablar, cuando lo único que interesa, de todo lo que se ha hablado, sea el salseo; no las medidas, no lo que ha hecho este grupo de trabajo, no lo que se ha conseguido y no estar orgullosos de tener, por cierto, un grupo de trabajo en el que están todos los partidos políticos hoy aquí presentes, por un lado, el Gobierno nacional y, por otro lado, los que están en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. El resultado, las acciones, todo aquello que se está haciendo es de todos! ¡Todos estamos implicados en ello! Yo creo que hay varias cosas que se han conseguido y me parece que es importante resaltarlo.

Mire, ¿qué ha conseguido este grupo de trabajo, con el vicepresidente Aguado a la cabeza? Un control sanitario mayor del que teníamos. ¿Estamos a favor de eso, sí o no? Es que parece como que también tenemos que criticar incluso lo bueno, lo que se ha conseguido, lo que es correcto.

Luego, claro, a diferencia es que tenemos a otros que nos están preguntando por las encuestas, como ha hecho el señor portavoz de Podemos, que le ha indicado al señor Aguado que estaba preocupado por las encuestas. ¡Faltan tres años! (*Rumores.*) Sí, sí, usted mismo. Faltan tres años para las elecciones. (*Rumores.*) No, no, si los señores de Vox también lo han hecho, en eso se parecen muchísimo: siempre están pensando en la política; las vidas de las personas al lado, la crisis económica al lado. ¡Que no! Que tenemos una crisis brutal, ¡absolutamente brutal!, una crisis que tiene dos patas, económica y sanitaria, ¡y no se puede entender una cosa sin la otra!; si no tenemos economía no vamos a pagar todo el material sanitario ni a nuestros sanitarios, a los que necesitamos para recuperar a la gente que hoy está sufriendo. Y no podemos tener una economía que salga hacia adelante si no tenemos una sanidad potente que cure, que haga que podamos salir del problema tan grave que estamos sufriendo.

Otro de los puntos que también ha conseguido este grupo COVID es: más efectivos, mayor seguridad, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Los tenemos. Sí. Bien. Correcto. ¿Estamos contentos con eso o también lo vamos a criticar? Bueno, pues vayamos a favor de todo ello.

Profundicemos en aquellas cosas en las que podemos. Le vuelvo a decir: todos somos responsables de ese grupo, todos tenemos que aportar y todos tenemos que salir de esta crisis.

De verdad, dejando a la gente fuera, volviendo otra vez a la crispación y gritando no se sale de ninguna crisis, se sale con cabeza, con calma, con razón, con serenidad, aplicando todas aquellas medidas, que a lo mejor no son las más populares, pero son las correctas para volver otra vez a la vida que teníamos anteriormente, que tanto deseamos y necesitamos todos. ¿No sería más correcto pensar, en vez de tirarnos aquí piedras unos encima de los otros, que el Gobierno de la nación, que las comunidades autónomas y que los ayuntamientos de toda España trabajaran conjuntamente para poder avanzar en todos los cambios, en toda la protección económica, social y sanitaria, para salir hacia delante y afrontar unos meses que tenemos por delante, que son durísimos y lo sabemos?

Ahora vamos a enfrentarnos a la gripe común, sabemos que siempre es un problema en nuestra comunidad, en España y en general en cualquier sociedad. Dos graves problemas se unen. ¿Vamos a ponerle remedio? ¿Vamos a querer entrar mejor en 2021 de lo que estamos saliendo? Yo lo pregunto y por aquí parece que lo único que está interesando de verdad es el salseo, es pensar en las encuestas y pensar en la política.

Sinceramente, este partido, este Gobierno, el vicepresidente, lo dejan siempre muy claro: no estamos pensando en nuestros egos, estamos pensando en sacar a esta comunidad hacia delante, en las necesidades de las personas y, sobre todo, en salir de esta crisis. No porque simplemente queramos hacerlo sino porque se lo merecen los madrileños, que son nuestros jefes y nos han puesto aquí. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente. Señorías, señor vicepresidente, voy a empezar por el señor Brabezo, que decía en su intervención qué podemos decirles a las familias que nos están escuchando y que pensaban que hoy se iba a hablar aquí de los trabajos del grupo COVID. Señor Brabezo, lo que les diría a esas familias es que cuando en un Parlamento una diputada amenaza y hace un gesto de disparar a otro grupo parlamentario, o a una persona en concreto, los demócratas nos ponemos siempre del lado de la persona a la que están apuntando. (*Aplausos*.) Eso es lo que yo les diría a las familias. También les diría que es una pena que la doctora García, que ha tomado el uso de la palabra, haya dedicado seis minutos a intentar explicar ese acto indecente de haber amenazado a un grupo parlamentario, a un consejero, a una presidenta. Eso es lo que es lamentable.

Señor vicepresidente, le agradezco en nombre del Grupo Parlamentario Popular que haya dedicado parte de su intervención a hacer este relato cronológico porque nos viene a todos muy bien. Al señor Morano no le ha gustado porque le ha dicho que para qué nos cuenta todas esas reuniones. Pero me he molestado en ver qué es lo que había pedido el señor Morano para que viniera hoy el

señor vicepresidente y era exactamente para que nos explicase los trabajos del Grupo COVID, que es lo que ha hecho, y muy bien explicado, el señor vicepresidente.

Señores de Podemos, señor Morano, como no somos bobos sabemos perfectamente que ustedes han pedido la comparecencia del vicepresidente del Gobierno, no porque les interese saber de salud pública, del Grupo COVID o de los trabajos y acuerdos sino porque están intentando –como decía otra persona en el uso de la palabra- meter el dedito e intentar distorsionar al Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Pero le voy a aclarar una cosa para que se quede muy tranquilo!: ¡Es la propia presidenta de la Comunidad de Madrid la que ha delegado, en un ejercicio de máxima confianza, en el vicepresidente la máxima responsabilidad de ese Grupo COVID! Podía haber sido el consejero de Sanidad, pero quien está frente al ministro Illa, como máximo responsable, por decisión de la presidenta, en ese ejercicio de confianza, es el vicepresidente. Así que por ahí no busquen líos ni inventen chismes.

Lo que les debería preocupar, señor Morano, es cómo explicar a los madrileños que el Gobierno de España, del que su partido forma parte, se ha saltado ese discurso voluntarista de cogobernanza, de venimos a ayudar y a adoptar medidas conjuntamente, para volcar toda su fuerza de Gobierno de España contra una comunidad autónoma, dejando claro que no se trata de doblegar la curva sino de doblegar el brazo a la señora Ayuso. Eso es difícil que ustedes lo puedan explicar. Porque además ahí fuera hay gente, señor Morano, que ya está empezando a decir –su gente, esa que llevan a las movilizaciones- que, con este Gobierno, con el Gobierno de Moncloa, vamos a la ruina.

Tiene toda la gracia que ustedes, los diputados de Podemos que se han pasado aquí unas semanas manifestándose en estas calles de Vallecas y movilizándolo a la gente contra unas medidas que restringían la movilidad en zonas básicas sanitarias y que han utilizado a esa gente para movilizarse contra medidas estigmatizantes, hayan enmudecido ahora que su Gobierno ha cogido y ha confinado absolutamente a todos los municipios del sur y a todos los distritos del Ayuntamiento de Madrid. (*Aplausos.*) ¿Ahora no se manifiestan? ¿Por qué? ¿Es que van a vender como un triunfo que hayan cerrado todos los municipios del sur y los 31 distritos del Ayuntamiento de Madrid? ¿De verdad eso es un triunfo?

Yo creo que ustedes están encantados con el estado de alarma, creo además que incluso les parece que es light y creo que estarían encantados en sus casas, porque, total, tienen el sueldo garantizado, así que estarían encantados en sus casas. ¿Pero qué hacemos con todas las personas que viven de abrir o cerrar sus negocios? Digo yo que conocerán a algunos. De esos se han olvidado absolutamente. Porque podemos cerrar todavía mucho más, pero entonces tendremos lo que ya tenemos, que es que España es la economía que más se hunde mientras el resto mejora, que el producto interior bruto ha caído o va a caer más de un 12 por ciento y que el paro ya se ha elevado a más de un 16 por ciento. ¿Eso es lo que quieren? Porque lo tendrán que explicar.

Lo difícil y lo complicado, señor Morano, es tomar medidas pensando en conjugar la vida, la salud, la libertad y la economía. ¡Eso es lo complicado! Lo demás es, bueno, si uno es vago pues piensa en vago y entonces lo cerramos todo, nos quedamos en casa y, efectivamente, bajamos la curva a toda máquina, ¡a toda máquina! (*Aplausos*).

Las medidas adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid sí se han tomado atendiendo a los criterios sanitarios de los que saben -que no somos ninguno de nosotros y no lo son ustedes, por supuesto-, que son los médicos, los técnicos sanitarios, todos los médicos de salud pública y todos los técnicos que están en la Consejería de Sanidad. Medidas aplaudidas incluso por el ministro Illa.

Por cierto, de lo que no ha hablado nadie aquí es de qué pasó entre la reunión de Pedro Sánchez con la presidenta Ayuso y la primera reunión del Grupo COVID del señor Aguado. De repente, ese jueves todo está fatal y hay que tomar medidas más drásticas. Pasaron de aplaudir las medidas de restringir la movilidad en zonas básicas de salud a de repente amenazar ya con órdenes ministeriales.

Han hablado bastantes de ustedes de diálogo. Bien, porque estoy completamente de acuerdo con el señor Aguado cuando apela al diálogo y cuando busca el diálogo frente a la imposición, pero es que aquí estamos ante un Gobierno que dialoga vía BOE, que dialoga vía entrevistas en la Cadena SER, que para enterarse uno de en qué punto de contagios nos van a poner al día siguiente tiene que escuchar la Cadena SER o el BOE. Y lo de los 500 contagios por cada 100.000 habitantes no nos lo hemos inventado nosotros, no se lo ha inventado el señor Escudero, eso lo ha mandado por escrito el ministro Illa, señora García.

Con un Gobierno que dialoga en entrevistas y vía BOE, pues claro, es complicado poder llegar a acuerdos con él. Pero a este Gobierno nadie le va a dar lecciones de diálogo, señorías, porque este es un Gobierno que ha dialogado en todo momento. De hecho, huelga de los MIR, se dialoga, se acuerda y se acaba la huelga; peticiones de los médicos de Atención Primaria que necesitaban o querían un refuerzo, se dialoga, se acuerda y ahí está el Plan de Refuerzo; que había un problema de coordinación en el tema de los incendios con las comunidades limítrofes, se dialoga, se acuerda y se realiza un plan. Así que, señorías, a los del diálogo de la manifestación y la pancarta cuando no de arremeter contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o directamente contra el mobiliario público, no les vamos a aceptar ningún tipo de lección de diálogo.

Y háganse un favor, señor Morano, lo que tienen que hacer es superar que ustedes no pueden gobernar a los madrileños, porque los madrileños no quieren, superar que aquí hay un Gobierno de coalición unido y fuerte y superar que la señora Ayuso y el señor Aguado van a seguir ahí sentados asumiendo las responsabilidades que les han dado los madrileños. ¡Supérenlo y pónganse a trabajar! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Señor Aguado, ¡por fin!; siete meses de pandemia, siete meses de consecuencias en forma de durísima crisis sanitaria, social y económica, y siete meses esta Asamblea esperando su comparecencia.

Colapso del sistema público sanitario, desmantelamiento de la Atención Primaria, tragedia en las residencias, caótico inicio del curso escolar y falta de previsión en la segunda ola de la pandemia; todo ello con una gestión del Gobierno regional marcada por improvisaciones, por ocurrencias, por falta de sensibilidad, por deslealtad institucional, por búsqueda continua del enfrentamiento y el conflicto con el Gobierno de la nación, con ausencia total de coordinación con los ayuntamientos y con una total opacidad. Los motivos para haber comparecido son más que suficientes, ¡ya debería haberlo hecho! Así lo hemos solicitado en comisión. Señor vicepresidente, si solicitaron ayuda al Gobierno de España y la obtuvieron, si solicitaron implementar la coordinación con el Gobierno de la nación y se realizó -ahí está el Grupo COVID-, si pidieron fijar criterios comunes y se establecieron; entonces le pedimos que nos aclare, desde el principio de transparencia que debe regir la acción de Gobierno -de lo cual es usted el máximo responsable-, ¿por qué se rompe el acuerdo con el Ministerio de Sanidad para controlar la pandemia? Acuerdo que usted personalmente había cerrado y hecho público. Supongo que lo cerraría porque estaba convencido de que era la decisión correcta y responsable para proteger la salud de los madrileños. Si usted es el máximo responsable institucional de la Comunidad de Madrid en el Grupo COVID, ¿por qué se rompe el acuerdo?, ¿porque ya no estaba de acuerdo o porque usted no es el máximo responsable autonómico en este grupo? (*Aplausos*).

¿En qué momento se consideró que había que romper el acuerdo? ¿Por qué ocurre? ¿Cuándo se alteran las prioridades? ¿Por qué el objetivo de control de la pandemia y de protección de la salud deja de ser la máxima prioridad? Usted públicamente, como máximo responsable de la Comunidad de Madrid en el Grupo COVID -suponiendo que lo sea-, apela a la unidad y pide que no se judicialicen las diferencias entre el Gobierno de la región y el Gobierno de la nación. Entonces, ¡no estará conforme con lo que hace la presidenta regional, la presidenta Ayuso! ¿Por qué lo desautorizan sus socios de gobierno? ¿Por qué usted apela al diálogo y rechazan la convocatoria de una reunión del Grupo COVID con el ministro de Sanidad el pasado jueves? Por favor, ¡un mínimo de coherencia! Señor Aguado, se da la paradoja de que, al igual que usted nos ignora a los miembros de la Comisión de Deportes y Transparencia, sin un mínimo contacto a lo largo de siete meses de pandemia, a usted lo ignoran tanto la presidenta regional como el resto de sus socios de Gobierno. ¡Esto es así!, ¡interiorícelo; es la realidad! (*Aplausos*).

Señor vicepresidente, la Organización Mundial de la Salud ha manifestado el apoyo a las medidas del Gobierno de España, al mismo tiempo que de una forma clara y rotunda dice que, cuando los Gobiernos discrepan, la gente muere. ¡Ya está bien de deslealtad institucional!, ¡ya está bien de cálculos políticos! El único cálculo posible es el del control de la pandemia y la protección de la salud, y el Gobierno regional sigue sin querer entenderlo. Cuéntenos qué sucede, sea transparente con la ciudadanía madrileña y sea transparente también consigo mismo. Revierta, revierta también así la dinámica de opacidad de la gestión en materia de transparencia de su Gobierno, del Gobierno regional, deficiente en la información facilitada en el ámbito sanitario. ¿Dónde están el número de

camas COVID o de UCI desglosado por hospitales? (*Aplausos.*) ¿Dónde está el número de pruebas PCR positivas de asintomáticos? ¿Por qué no informan?, ¿por no poner en evidencia la carencia de los rastreadores? ¿Dónde está el número de positivos mayores de 60 años?

Deficiente es también la información facilitada referente a las residencias. ¡Sufrimos un apagón informativo desde el pasado 23 de junio!, y nunca se ha facilitado el necesario y demandado desglose por residencias; deficiente en la información facilitada en materia económica y presupuestaria, por ejemplo, ¿dónde está la información referente a los 1.800 millones ya transferidos a la Comunidad de Madrid del fondo COVID estatal? ¿En qué lo han invertido? No olvide que su consejería, y por lo tanto usted, es la máxima responsable de facilitar información; de la información que facilitan y de cómo la facilitan.

Termino. Señor Aguado, en junio de 2015, en mayo de 2018 o en junio de 2019, incluso en una situación de emergencia social, política y moral, siempre que tuvo que optar entre la regeneración que predicaba o la continuidad de décadas de corrupción, de subordinación del interés público al privado, de creciente desigualdad o de puesta en riesgo de unos servicios públicos de calidad, como la sanidad o la educación, optó por la continuidad de aquello que tanto daño ha hecho a nuestra región durante décadas. Por lo tanto, señor vicepresidente, usted sigue sin perder una oportunidad para perder una oportunidad, sigue estando muy lejos de esa regeneración que predicaba y del interés general. Por favor, reconduzca la situación, es su responsabilidad; nos estamos jugando ni más ni menos que la salud. Gracias, presidente. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación corresponde el turno al señor vicepresidente por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo): Muchas gracias, presidente. Voy a intentar en siete minutos responder a todos los portavoces de todos los grupos, al menos aportarles mi visión.

Con respecto al portavoz de Podemos, el señor Morano, lo primero que ha dicho es que no le he contestado o que lo que le he contestado no le interesa -lo ha dicho tal cual-; pero es que ha sido usted el que ha pedido mi comparecencia, y además para dar cuenta de los trabajos del Grupo COVID. Pues eso es exactamente lo que he hecho, si no le interesa eso, ¡pida otra comparecencia de otra cosa y hablamos de lo que usted quiera! (*Aplausos.*) Creo que me he intentado ceñir a lo que ha sucedido en los grupos y a una sucesión cronológica de los hechos.

Usted dice que me comunico por Twitter, pero no solo por Twitter, también por otras redes sociales, también en ruedas de prensa, que llevo más de 25 ruedas de prensa, más de 200 entrevistas en televisión, en radio, intervenciones en los plenos; no hago otra cosa que comunicar, además de trabajar, es lo que hago durante 16 horas al día: ¡trabajamos en la Vicepresidencia y comunicamos! Seguramente porque sea el portavoz del Gobierno, es la función que me han encomendado.

Usted pregunta qué vamos a hacer, qué soluciones vamos a poner encima de la mesa. ¿Por qué no nos ayuda a buscar la solución? Usted forma parte de Podemos, ¿verdad?, que está en el Gobierno de España. Mire, el Gobierno de España, que representa al conjunto del país, tiene el dudoso honor de haber convertido a nuestro país en el primer país de Europa en fallecimientos por COVID, en el quinto del mundo por fallecimientos y en el primer país de Europa en contagios. Díganos cuáles son esas soluciones que ustedes no implementan a nivel nacional para implementarlas aquí. Si las saben, ¡aplíquenlas en el Gobierno de España y les seguiremos todos!; pero es que me temo que ustedes no tienen las soluciones, y ustedes están pensando más en elecciones, como sus compañeros de Vox.

Les ha traicionado seguramente el subconsciente, pensando que a todos nos pasa como a ustedes, que nos preocupan las encuestas, las elecciones... Mire, ¡faltan tres años! Le puedo garantizar que me preocupan cero las encuestas. Si estoy en política es porque soy un servidor público e intento cada día trabajar por el bienestar de los madrileños, que me han puesto aquí como vicepresidente; y si estoy en política no es por el sillón, es porque me duele mi comunidad y porque me duele España. Porque he venido aquí para tratar de cambiarla desde el lugar que quieren los madrileños, y en esta legislatura es desde la vicepresidencia de la Comunidad de Madrid. ¿A usted le preocupan las encuestas? ¡Fantástico! Si ya sé que ustedes funcionan así, ¡a golpe de encuestas! Igual que los señores de Vox. ¡A golpe de encuestas! ¡Si no tienen propuestas! ¡Si dicen una cosa y la contraria, señores de Vox y señores de Podemos!

Aprovecho para hablar también brevemente sobre la intervención del portavoz de Vox. Tengo que decirle que, lamentablemente, ha sido una intervención, desde mi punto de vista, errática e incongruente. Usted ha llegado a decir en la misma frase que no le gustaba nada que los bares estuvieran llenos, pero tampoco que estuvieran vacíos. ¡Sí, tal cual! Puede coger su intervención; no le ha gustado nada que en este puente los bares estuvieran llenos, pero ¡hombre!, que estén vacíos... Los dueños de los restaurantes... ¡Aclárese! ¿Qué quieren? Además de crispar a la población, además de ser, seguramente, junto con Podemos, la formación política más estéril de esta Cámara, porque son incapaces de aportar soluciones, porque van permanentemente al titular, a la crispación, a la imagen... ¡Dígannos qué hay que hacer! ¡No lo saben ustedes! ¿Y saben por qué no lo saben ustedes? Porque no les interesa; porque por no creer, no creen ni en el Estado autonómico. ¡Imagínense! ¡Como para creer en las políticas que se hacen a nivel autonómico! Están aquí para crispar, igual que sus compañeros de Vox, y muchas veces coinciden en sus planteamientos. Esta mañana, hasta en cuatro ocasiones han coincidido en argumentos, señores de Podemos y señores de Vox, lo cual dice mucho y poco a la vez de ambas formaciones políticas.

Usted me preguntaba, señor Henríquez de Luna, en base a qué propongo que la incidencia acumulada esté por debajo de 25 por cada 100.000, y yo le digo que en base a los criterios que ha fijado antes de ayer la Unión Europea. Como usted tampoco cree en la Unión Europea, a lo mejor no le parece suficiente este argumento.

Pero también le digo una cosa, y es que aquí es muy fácil opinar; y tengo la sensación -lo siento, pero así lo pienso- de que incluso aquí, en la Asamblea, se cumple ese refrán de que "de fútbol y de medicina, todo el mundo opina". Aquí todos ustedes tienen la solución al problema; todos saben cómo solucionar el problema! Pues yo les digo que es mucho más complicado de lo que ustedes creen; de hecho, nosotros no hacemos otra cosa que buscar soluciones a los problemas, a un virus que no tiene vacuna, que no viene con manual de instrucciones y que se ha llevado la vida de más de 16.000 personas en la Comunidad de Madrid, y en toda España, de más de 50.000. Tratamos de buscar soluciones y creo que las soluciones hay que buscarlas de forma conjunta, y por eso creo que es útil el Grupo COVID; por eso creo que es útil hablar con otras Administraciones, aunque pensemos distinto, pero es que es imprescindible que nos hablemos y que tratemos de coordinarnos.

Respecto a la señora García, mire, usted ha dedicado más de la mitad de su tiempo a justificarse o a utilizar un tiempo que pertenecía a otra intervención y a otro momento del pleno. Usted habla del desprestigio de la política, pero es que usted, esta mañana, a mi compañero del Consejo de Gobierno, el señor Lasquetty, le ha llamado vividor y talibán. Esa es una acusación personal; si usted no es capaz de dejar las acusaciones personales a un lado y centrarse en argumentos y en hechos, es muy complicado que se recupere el prestigio de la política. Yo estoy de acuerdo con que hay que recuperar el prestigio, pero lo que ha hecho usted esta mañana no ayuda, se lo aseguro; no ayuda en nada a recuperarlo. (*Aplausos*).

Usted pregunta por qué Madrid necesita un grupo, una mesa con el Gobierno de España. Incluso lo ha deslizado usted misma en la respuesta: evidentemente, por la densidad de población, por el número de habitantes de nuestra región, por la movilidad de nuestra región y porque, además, otras muchas comunidades autónomas también tienen esas mesas de coordinación con el Gobierno de España.

Usted insiste en que nosotros no conocemos a la sociedad. Debe ser que nos hemos caído de un guindo, que nacimos ayer, que vivimos en una burbuja... Mire, llevo cinco años en política, ocho años cotizando fuera de la política en el sector energético, igual que mi familia, igual que mis amigos, igual que mi mujer, igual que muchos familiares que, lamentablemente, están en un ERTE... Pero ustedes se intentan apropiarse del sentimiento de la gente y eso es profundamente injusto. ¿Sabe por qué es injusto? Porque ustedes representan, concretamente, a 471.538 madrileños, a ni uno más ni uno menos, pero es que este Gobierno representa a 6,5 millones de madrileños; y haremos cosas que le gusten a usted más y cosas que le gusten a usted menos, pero es nuestra responsabilidad intentar poner en marcha políticas que estén pensadas teniendo en cuenta el interés general, no en su interés particular, señora García.

Y mire, yo no soy un casco azul ni pretendo ser un casco azul; pretendo, como decía al principio, trabajar para los madrileños y trabajar desde la vicepresidencia de la Comunidad de Madrid, y lo voy a seguir haciendo y cada vez con más énfasis. Cuando veo estos debates crispados, polarizados, donde no hay soluciones, donde lamentablemente seguimos resolviendo los problemas de nuestro país a garrotazos -que es una pena-, a mí me da pena; me duele mi país, me duele la

Comunidad de Madrid y me duele que, en lugar de estar buscando soluciones, estemos a esto. El espectáculo es realmente lamentable y ojalá que consigamos entre todos elevar un poco el nivel parlamentario porque, desde luego, de nuestras decisiones y de lo que seamos capaces de acordar depende el futuro de millones de personas con nombres y apellidos, negocios y proyectos que pueden tener éxito o que se pueden trincar. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. A continuación se abre el turno de réplica. Señor Morano, sus tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Voy a esperar a que se siente el señor vicepresidente. *(Pausa.)* Muchísimas gracias, señor presidente. Creo que lo que tenemos que hacer es hablar de lo que ha pasado y de lo que va a pasar en el Grupo COVID, todos, que representamos todos a los 6 millones de madrileños.

No me ha contestado... Decía el señor Brabezo: "tenemos un control sanitario superior..." ¿Están ustedes de acuerdo en ese control sanitario? ¿Qué van a plantear? ¡Que eso es lo que les importa a los madrileños, y no las politiquerías! ¿Qué van a plantear en esa mesa? ¿Van a plantear mantener los controles perimetrales de todas las ciudades con la incidencia actual, como defendió usted en un tuit y como nosotros le pedimos que haga, que mantenga las mismas medidas una vez acabe el estado de alarma? ¿Van a volver a las medidas de perimetración por barrios? ¿O van a levantar todas las medidas y que aquí pase lo que sea? ¡Díganoslo! ¡Que eso es lo que les importa a los madrileños! Nosotros le pedimos que mantengan las medidas que se están planteando, que lleve eso al Grupo COVID y lo pacte con el Gobierno del Estado. ¡Y eso es lo interesante!

No nos ha contado, señor Aguado, por qué votó que no su Gobierno -que es uno- en la Comisión Interterritorial, y no nos ha contado por qué no reelaboraron la orden que anuló el Tribunal Superior de Justicia para poder aplicar las medidas. ¡No nos ha contado nada de lo que le hemos traído a contar, que son los trabajos de esa comisión! Y esto es lo que importa. Los madrileños ya saben que nos caemos aquí mutuamente muy mal todos; eso da igual. ¡Cuéntenos qué van a hacer!

Y señora Camíns, le digo que se equivoca usted en una cosa: no traemos esta comparecencia para dividir al Gobierno. Su Gobierno es indivisible. ¡Es uno y trino! ¡Yo creo que la alianza entre Ciudadanos, el Partido Popular y Vox es irrompible!

Ha dicho el señor Aguado que vino aquí para cambiar la política. ¿Para cambiar la política? Sostuvo a la señora Cifuentes hasta el final, ¡hasta el último momento!, y decía que era porque era la fuerza más votada. Después, vinieron otras elecciones y la fuerza más votada no fue ya el Partido Popular, que fue el Grupo Socialista; pero ustedes les siguieron manteniendo. Ciudadanos en la Comunidad de Madrid no es otra cosa que la sustitución de Tamayo como sostén del Partido Popular. Por eso entiendo que todas las cuentas que se echen para el cambio que incluyan los votos de Ciudadanos no son cuentas: son cuentos.

Y aquí me tengo que dirigir a mis queridos compañeros de Más Madrid; hoy mismo han vuelto a ofrecer un acuerdo al señor Aguado, después de todo lo que hemos oído y del sostén absoluto que realiza el señor Aguado al Gobierno de la señora Díaz Ayuso. Ciudadanos quiere aparecer como algo distinto, como ya he dicho, con el objetivo de recoger los votos que pierda la señora Díaz Ayuso. Yo creo que no se les puede hacer el juego. Les pido, compañeros de Más Madrid, que no blanqueen a Ciudadanos. El cambio en la Comunidad de Madrid no va a venir de enfrente en esta Cámara; va a venir de ahí fuera, de todos los madrileños y madrileñas que día a día están trabajando por su futuro, por proteger su salud y por salir de la situación a la que nos ha llevado el Gobierno de la señora Díaz Ayuso y del señor Aguado, que tanto monta, monta tanto. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Henríquez de Luna, sus tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Aguado, espectáculo lamentable... Aquí el único espectáculo lamentable es el que usted ha estado dando durante este tiempo con esos continuos desmarques, ique nosotros creemos que lo hacen por interés electoral!, por eso le he dicho lo de las cuentas, ique en Vox las encuestas ni las hacemos!, inos importan un pimiento!, ino se equivoque!, ia usted si le importan! Y por eso está en esa estrategia continua de desmarcarse del Gobierno de la señora Ayuso, ies por eso exactamente!

Y, mire, a mí no me ha entendido bien. ¿A usted le parece razonable que el puente del 12 de octubre las calles de Madrid, los bares, los autobuses, hayan estado a reventar? ¡Eso es lo que ha conseguido el estado de alarma, al que ustedes han ayudado y han contribuido!, iporque se han convertido en la cuña del mismo Gobierno!, ique es la que más hinca, señor Aguado! Nosotros lo que le pedimos es que dejen esa estrategia que hace daño a Madrid y a los madrileños, que dejen de hacerlo, que sean unos socios leales, y si no lo quieren ser, iváyanse del Gobierno! Por cierto, señor Aguado, yo no le consiento que nos equipare a Podemos; eso lo hizo el señor Brabezo una vez y ya le contesté, si usted piensa que Vox es como Podemos, ¿por qué ha aceptado nuestros votos para ser vicepresidente? *(Aplausos.)* ¡Sea coherente y váyase!, iy váyase! *(Aplausos)*.

Mire, nosotros lo que les decimos es que nos hagan un poquito más de caso. La señora Monasterio, que tiene mucho olfato en esto del coronavirus, desde el principio les dijo que tomaran medidas, iya desde el mes de enero les dijo que tomaran medidas y ustedes no hicieron caso! Ustedes, en el fondo, han preferido hacer más caso al señor Sánchez. ¿Y saben lo que les pasa cuando en vez de hacer caso a Vox hacen caso al señor Sánchez? ¡Pues que se equivocan! Se equivocaron el 8 de marzo, cuando no hicieron caso a los avisos de los servicios de salud pública que decían que la infección y la epidemia ya estaban aquí; ustedes prefirieron irse al 8-M a celebrar el Día de la Mujer en vez de avisar a la población y tomar medidas preventivas; se equivocaron cuando en el verano se levantó el estado de alarma y el señor Sánchez dijo aquello -todo ufano- de que habíamos vencido al virus; en vez de ser precavidos y tomar precauciones, iustedes al final se fueron de vacaciones! Y el otro día, recibiendo al señor Sánchez en Sol, en ese Grupo COVID que usted dirige,

se vuelven a equivocar, ise vuelven a equivocar! ¡Hágannos un poquito más de caso, que nosotros somos un socio leal de investidura!, ino somos un socio de Gobierno!, ipero somos un socio leal de investidura! Y no queremos que ustedes se equivoquen, queremos que ustedes acierten, ieso es lo que queremos! Y por eso les hacemos una crítica constructiva, ipara que acierten! No se equivoque de enemigo, señor Aguado, iel enemigo no somos nosotros!, iel enemigo está ahí!, iy las consecuencias de este estado de alarma que se ha impuesto en Madrid las están pagando los madrileños!, iy usted siempre va a tener en su conciencia el no haber contribuido a que esa intervención de Madrid, ese 155 humillante que hemos sufrido los madrileños, haya sido en parte gracias a usted! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora García, sus tres minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Señor Aguado, usted nos ha dicho que nosotros hemos hablado de otras cosas, pero usted ha dedicado tres minutos a interpelar a Podemos y al Gobierno central, unos cuantos minutos también a Vox y otros cuantos minutos a mí, y le han quedado exactamente treinta segundos para contarnos las respuestas.

Le duele su comunidad. ¡Claro! Es que a nosotros también nos duele la comunidad, nos duele el espectáculo esperpéntico que han dado ustedes en las últimas semanas y que llevan dando desde los últimos meses. ¡Que si todos tenemos la solución! ¡No! ¡La solución la tienen los documentos internacionales! Nosotros los trajimos aquí, a esta Asamblea, el día 2 de julio; lo único que hicimos fue trasponer lo que decía la ECDC, que era que teníamos que contratar 1.300 rastreadores, reforzar la Atención Primaria, reforzar la salud pública, etcétera. ¡Y no lo hicieron! ¡Un mandato de esta Asamblea! ¡Ustedes no lo cumplieron! ¡Ahí tenían las soluciones! ¡Ahí les aportamos las soluciones! ¡Y no las quisieron coger!

Me gustaría que en su segunda intervención sí que le dedicara tiempo a esto, al Grupo COVID; para qué sirve y para qué sirve Ciudadanos en ese grupo. ¡Que nos defiendan! El señor Aguado, ¿qué papel hace en ese grupo realmente?

También me gustaría que contestara cuál es su opinión de la sentencia del TSJM. ¡Que por qué en otras comunidades la trasposición de la orden del ministerio sí que fue válida y aquí en Madrid no! ¡Que nos hablara de los datos retrasados de la incidencia acumulada de Madrid! ¿A usted qué le parece?, ¿o a su Grupo COVID? ¿Que por qué 500?, ¿por qué 500 y no 250, que es lo que dice la OMS? ¿Que por qué tenemos ahora, en octubre, 1.000 rastreadores, cuando ahora necesitamos 2.000? ¡Es que 1.000 los necesitábamos en julio! También, ¿por qué usted cree que la positividad de los test es del 18 por ciento en Madrid cuando la OMS recomienda que sea menos del 5 por ciento? ¿Por qué no tiene ni un solo criterio ni científico ni técnico ni epidemiológico encima de la mesa? ¿Qué hablan ustedes en el Grupo COVID? ¿Por qué votaron que no ustedes a la ley de los sanitarios extracomunitarios? ¿Por qué votaron que no ustedes a tener una farmacia pública en la Comunidad de Madrid? ¡Que la votamos en noviembre y a día de hoy podíamos haber estado eligiendo vacuna en vez de elegir virus! ¿Por qué ustedes votaron que no a que tuviéramos un presupuesto en Atención

Primaria que fuera, como mínimo, la media del que tienen el resto de las comunidades autónomas? ¿Por qué votaron que no? ¿Por qué no han dicho nada de las residencias? ¿Por qué? Es que usted se ha ido a España, a los datos, icéntrese en los datos de Madrid!, ison lo suficientemente dramáticos!, ino busque fuera!, ison lo suficientemente dramáticos!, isomos el epicentro de la pandemia!

E insisto, le volvemos a decir, aunque no les guste a los señores de Podemos, que lo que le ofrecemos es que nos saque de la jaula en la que usted nos ha metido, que usted tiene la llave para que los madrileños y las madrileñas dejemos de ser rehenes de un Gobierno que es absolutamente esperpéntico y caótico, y que nos va a llevar en la primera ola, en la segunda, en la tercera, en la cuarta y en cuantas haya a ser el epicentro de cualquier pandemia y de cualquier problema sanitario, económico y social. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora García. Señor Brabezo, sus tres minutos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. La portavoz de Más Madrid ha hablado de vergüenza; yo creo que hoy no es el mejor día para que usted hable de vergüenza, sinceramente. Creo que, además, ha cometido un error bastante grave, que es preguntarle a un político qué tiene que opinar de una sentencia judicial. ¡No! ¡Eso lo harán ustedes! ¡Las sentencias judiciales se acatan!, ise acatan!, ipunto!, iy nada más! ¡Respeten la justicia española! Gracias. *(Aplausos)*.

Al portavoz de Podemos, cuando nos ha dicho que el cambio viene por parte de Podemos, ¿saben lo que están haciendo ustedes proponiendo a nivel nacional la República? En medio de una pandemia, ia lo único a lo que ustedes se han dedicado durante todos estos meses ha sido a hablar de la República! ¿De verdad? ¿Esa es su aportación? ¡De ahí viene el cambio! Perfecto, continúen así.

Y me he dejado para el final al portavoz de Vox, iporque me gusta, la verdad! Mire, sí, se parecen muchísimo Vox y Podemos; sobre todo, a mí una de las cosas que más me gusta en la que se parecen es en el puritanismo, ieso lo comparten!, pero, vamos, ia rajatabla!, iles encanta!

También le digo otra cosa, si no les gusta este Gobierno, ¿por qué no los echa y se van directamente a la bancada de la izquierda? ¡Háganlo! ¡Amenazas no! ¡Con actos! Háganlo y regalen a la izquierda, tanto que habían venido aquí a sacar a la izquierda de los gobiernos, ipues ustedes están amenazando para que gobierne la izquierda! ¡Muchas gracias, señores de Vox! ¡Dejen claro cuál es su trabajo!

Y un punto que me parece muy importante, y eso sí que se lo digo: el enemigo es el virus, es el COVID. Nosotros, el resto de personas, el resto de partidos políticos, isomos rivales políticos!, pero el enemigo tenga claro quién es, ino se confunda!, ino se confunda!, ies importante!

Y hay una cosa que voy a felicitar, y voy a felicitar al señor Gabilondo, porque creo que fue correcto el hecho de que se reuniera con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con la presidenta, para poder calmar las aguas, para poder sacar iniciativas, ime parece correcto!, iy yo le animo a que

continúe con ese camino! ¿Por qué? Porque el señor Sánchez carga contra los socios europeos, por ejemplo, contra los holandeses, y pone en riesgo los fondos europeos. No solamente eso, también le invito a que continúe!, para que don Pablo Iglesias deje de atacar al Poder Judicial!, concretamente, al magistrado García-Castellón. Y, finalmente, para que este Gobierno, ¡ambos!, tanto Iglesias como Sánchez, dejen de lado el tráfico de togas, ¡que puede hacer que nos quedemos sin ningún fondo europeo! Le animo a que continúe, ¡ese es el trabajo!, ¡saquemos a esta comunidad de esta grave crisis! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Señor Morano, de verdad, ¿usted cree que a nosotros nos molesta muchísimo que nos relacionen con Vox? ¡Aquí cada uno elige sus socios! A ustedes les gusta pactar con Bildu, con la izquierda republicana, estar al otro lado de la barricada, derrocar al Rey, proclamar el republicanismo... *(Aplausos)*, estar con los condenados –tienen una portavoz condenada-... ¡Aquí cada uno elige sus apoyos y yo no cuestiono los suyos! A usted el virus le da lo mismo, el grupo COVID le da lo mismo; usted quiere saber lo mismo que queremos saber nosotros y es quién decidió las medidas ad hoc y por qué, no quién, sino quién asesoró al ministro Illa, si fue algún científico o un militante del PSC, para hacer unas medidas ad hoc en una orden ministerial y confinar única y exclusivamente a los municipios de la Comunidad de Madrid y a la ciudad de Madrid. ¡Nosotros nos hacemos la misma pregunta que usted! Así que no estamos tan lejos. Pero, de verdad, deje de decir si estamos cercanos o no el tripartito porque no nos molesta.

Y señor Rico, portavoz del PSOE, ¿ha dicho usted que ha habido falta de coordinación municipal? ¿Que no hemos atendido a los municipios? ¿Que el Gobierno no ha informado a los municipios? ¿De verdad me dice, después de cientos y cientos de reuniones de todos los consejeros con los municipios, que no ha habido coordinación municipal? Lo que tiene que explicar aquí es quién ha dado la orden para que los alcaldes socialistas se hayan levantado de las reuniones con el Gobierno y por qué. *(Aplausos)* Y cuando lo explique, hablamos. Porque no creo que el señor Gabilondo esté de acuerdo con esto que está diciendo usted, porque el señor Gabilondo escribió una carta a la señora Díaz Ayuso el lunes por la noche y el martes por la tarde estaba sentada con ellos. Esperamos, señores del Partido Socialista, que cuando este Gobierno vuelva a solicitar una reunión con ustedes, ustedes cumplan como ha hecho la presidenta. Pero tiene que explicar, señor Rico, quién ha dado la orden para que se levanten los alcaldes socialistas y boicoteen la coordinación y la lucha contra el COVID que está llevando a cabo este Gobierno. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Camíns. A continuación, señor Rico. *(Pausa)* Señor Fernández Lara, tengo su voz en el oído desde el principio del pleno, ¡no hace falta que radie los plenos! Ya tenemos a las taquígrafas y al streaming, así que, por favor, si quiere hacer comentarios, ¡hágalos mentalmente! *(Pausa)* No, señor Lara, no tiene el uso de la palabra, ¡irespete al resto! Gracias. *(Protestas)* Le llamo al orden, señor Fernández Lara. Señor Rico, adelante.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Camíns, una de las características que ha tenido el Gobierno regional en estos meses de gestión de la pandemia respecto a la relación que ha tenido con los ayuntamientos, es la clara falta de coordinación, de colaboración, y tampoco les han hecho partícipes de las decisiones. Ustedes interpretan que la colaboración es que sean meros receptores de la información, y no siempre; por lo tanto, hay falta de colaboración, falta de coordinación, una clara opacidad hacia ellos y una total falta de transparencia en la gestión que han tenido respecto a los ayuntamientos. (*Aplausos*).

Señor Aguado, en mi caso por lo menos puedo extraer unas conclusiones de su segunda intervención: primero, no ha contestado a las preguntas que le hemos realizado y, segundo, me da la sensación de que sigue sin ser transparente consigo mismo y sin interiorizar que, lo siento, sus socios del Gobierno le ignoran -ya he dicho que como hace usted con nosotros, con los miembros de la Comisión de Deportes y Transparencia- y que también lo hace la presidenta regional. ¡Insisto, sea transparente consigo mismo e interiorícelo! Y, sea coherente también, porque al mismo tiempo que sigue apelando a la unidad y la pandemia sigue descontrolada, el descontrolado Gobierno regional, su Gobierno regional, sigue perdiendo el tiempo en las batallas jurídicas y en el cálculo político al que hacía antes referencia y en el enfrentamiento y la confrontación con el Gobierno de la nación. Y me voy a permitir una licencia y es que le pido, de verdad, entendiendo sus obligaciones con el Ejecutivo, que para los próximos meses, para el devenir de la comisión de su consejería en esta Asamblea, que cumpla con las obligaciones que tiene respecto a ella y que lo haga por responsabilidad con la Asamblea, por respeto a la Asamblea y también por transparencia, porque el respeto a las formas, señor vicepresidente, señor Consejero de Deportes y Transparencia, también es ser transparente.

Antes de terminar quiero recalcar dos cosas: que no olvidemos que la pandemia entiendo, y mucho, de desigualdad y de vulnerabilidad y ese es el contexto previo que hemos tenido en esta región para enfrentarnos, ya digo, con la pandemia. Y otra cosa, que nosotros defendemos, de una forma muy clara, es proteger la salud a ambos lados de la M-30 y no estigmatizar a nadie, como llevan intentando desde hace veinticinco años los Gobiernos de la derecha. Y que les quede claro, los derechos son igual de fundamentales a ambos lados de la M-30, en todos los distritos y en todos los municipios. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rico. Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (*Aguado Crespo.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Mire, en las últimas veinticuatro horas han fallecido cuarenta personas por COVID en la Comunidad de Madrid. En lo que llevamos de pandemia más de 16.000 personas, que no son números, que son personas fallecidas, que en muchos casos ni los familiares se han podido despedir de ellos. Y, lamentablemente, mañana morirán otros treinta, otros treinta y dos más, con sus familias, con sus dramas, con sus problemas, y seguirán cerrando negocios. Y mientras que eso sucede, estamos aquí a otra cosa que no me parece que sea lo importante. Estamos al rifirrafe político, que está bien, pero creo que nuestra obligación, al menos como Gobierno, es gestionar y es en lo que estamos, en

intentar gestionar esta pandemia de la mejor manera posible, así que les voy decir lo que vamos a hacer, lo que les propongo que hagamos, que es hacer caso a la Unión Europea.

Ya que el Gobierno de España no ha hecho los deberes, tenemos la suerte de tener a la Unión Europea, que aquí vuelve a hacer los deberes por nosotros, igual que con el reparto de jueces y magistrados que proponen ustedes, gracias a que la Unión Europea puede pararlo, todavía podemos estar a salvo. Pues la Unión Europea en este asunto también nos hace los deberes; el Gobierno de España lleva dando bandazos al menos cinco meses. Primero, que en el umbral de 500, luego 400, en las últimas 48 horas, 300 o 200 y ahora que tenemos que estar por debajo de 100. Pues yo les propongo que hagamos caso a la Unión Europea y que tengamos un objetivo común, que es bajar la incidencia acumulada por debajo de 25 por 100.000 habitantes, que eso nos va a permitir ser considerados en la Unión Europea como una región verde y tiene implicaciones fabulosas para la salud y para la economía. Algunos se empeñan en hablar de esa falsa dicotomía, que hay que elegir entre salud y economía. ¿Y qué es lo prioritario? Mire, lo prioritario son las vidas, pero, por supuesto, también lo es la economía, y cuanto más bajemos la curva, mejor parada saldrá la salud y mejor parada saldrá la economía. Y si conseguimos entre todos bajar la incidencia acumulada por debajo de 25, seremos una región en verde, tendremos una curva de contagios radicalmente inferior a la actual, una curva de ingresos hospitalarios muy inferior, unas camas de UCI menos ocupadas y, por lo tanto, menos fallecimientos, pero es que además habrá libre movimiento entre regiones, que también, a su vez, serán consideradas verdes por la Unión Europea, es decir, que podrán venir a visitarnos, que podrá haber turismo, que podrán entrar en nuestros restaurantes, en nuestros bares, en nuestros comercios, y así la economía sufrirá menos de lo que ya ha sufrido por ahora.

Así que podemos seguir perdiendo el tiempo en ver quién tiene la culpa de todo. Podría estar, no una intervención, un día entero buscando culpables, señor Morano! Y tengo argumentos para estar todo un día explicándole quién tiene la culpa de todo esto, pero, ¿sabe lo que pasa?, que en la calle están hasta el gorro de nosotros, de que estemos en los rifirrafes políticos, en la pullita, en el gesto, en el titular fácil, mientras que ellos tienen que cerrar negocios, tienen que ver a familiares que fallecen sin poder despedirse de ellos y ven que los hospitales siguen con camas de UCI llenas y que nosotros, los políticos, seguimos sin ofrecer soluciones, que somos servidores públicos y que estamos para ayudar. Y hasta que no entendamos que las Administraciones tenemos que entendernos, que tenemos que ir de la mano para resolver esta pandemia, va a ser muy complicado. Y por eso tiene sentido el grupo COVID, y por eso me voy a dejar la piel para que ese grupo exista y para que haya canales de comunicación a pesar de azuzadores, crispadores y polarizadores. Es verdad, señor Morano, con todo el respeto, es que algunos están más por polarizar que por buscar soluciones.

Así que yo les tiendo la mano como Gobierno, como vicepresidente. Busquemos soluciones, dejemos de hacer política de esto. Es que la fase pre-COVID a nivel político ya pasó, es que los rifirrafes ya no interesan en la calle, es que hay problemas mucho más graves. Por eso me frustra, por eso me indigno, por eso me cabrea y por eso me duele mi país, y por eso voy a hacer todo lo que esté mi mano. Usted podrá decir que no pinto nada, podrá decir lo que quiera, pero estoy haciendo lo

que creo que es mi obligación y mi deber moral como español, que es intentar salir de esta pandemia cuanto antes. Y creo que tenemos un horizonte en las Navidades para salvar la salud, las vidas y los negocios. Necesitamos una Navidad en verde, necesitamos dar luz verde a la Navidad, que cuando llegue la campaña de Navidad los comercios pueden abrir, que la gente pueda pasear por las calles; que el 25 de diciembre, que el 1 de enero, que el 6 de enero podamos sentarnos con nuestras familias, con nuestros tíos, con nuestros primos y podamos ir a comer, y que no tengan que llegar, en base a hechos consumados, a decirnos: como no han hecho los deberes, usted no puede ver a su familia, usted no puede ver a su hijo que viene del extranjero, usted no se puede reunir con su hermano. Eso es lo que quiero evitar. Quiero evitar que las empresas quiebren, que los bares no pueden hacer comidas de empresas. Y para eso ¡hay que ponerse a trabajar ya! Así que cada día que perdemos haciendo cosas que no son buscar soluciones es un error y los españoles nos juzgarán, la Historia nos juzgará, y verán quién estuvo con la división y la crispación y quién estuvo por la unión. Y yo quiero que me juzguen porque estuve por la unión, y mi partido también. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(Pausa.)* ¿Sí, señor Morano?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* 135, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor Aguado, creo que por primera vez estoy de acuerdo con usted, en cinco años que llevamos aquí usted y yo. A los madrileños no les importan nuestros problemas y nuestras politiquerías, y usted lo que me dice es que su solución es que vamos a hacer un consenso para meterlo en un marco. ¿Que eso qué es? ¡Cada día que pasemos sin tomar una decisión son vidas perdidas, son empleos perdidos y es daño para la Comunidad de Madrid! Entonces, atáqueme, llámeme distorsionador o no sé cómo me ha llamado, politicastro o llámame como le dé la gana, pero contésteme: ¿i qué es lo que va a hacer la Comunidad de Madrid!? ¡Eso es lo que les importa a los madrileños! Cuando acabe el estado de alarma, ¿va a defender usted en el grupo COVID mantener las restricciones que hay actualmente? Que yo se lo pido, porque eso es lo que va a ser lo que mejor cuide la salud de los madrileños. ¿Va a cambiarlas por otras? ¿Volver a las restricciones pasadas, que ya reconoció su propio Gobierno que eran insuficientes porque las querían pasar a trece zonas? ¿O ir a lo que dice la señora Díaz Ayuso -o que da a entender-, que es levantar las restricciones y aquí cada uno que haga lo que quiera porque lo primero es la economía? Esa es la respuesta, eso es lo que les preocupa a los madrileños. ¡No podemos seguir discutiendo!

Señor Aguado, imétase con Podemos, compárenos con Vox, con la Comunión Tradicionalista o con quien le salga de las de las narices!, pero que no nos vayamos de esta comparecencia sin saber qué es lo que defiende su Gobierno. Y si su Gobierno no defiende nada, idígalo! y, entonces, déjese guiar por los planteamientos del Gobierno de la nación, que tienen unas medidas claras sobre la mesa. Pero, por favor, no me conteste que tenemos que remar todos en el mismo sentido. ¡Claro que

tenemos que remar todos en el mismo sentido, pero usted es el capitán del barco, con la señora Ayuso! ¿A dónde va el barco? ¿A dónde nos quieren llevar? ¿Qué medidas hay que tomar? Todo lo que no sea eso, señor Aguado, serán bonitas palabras, buenos planteamientos que no van ni a salvar una vida ni a salvar un empleo ni a ayudar a ningún madrileño. Entonces, le pido, señor Aguado, para que los madrileños estén tranquilos, que nos conteste. ¿Qué es lo que van a hacer? Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Aguado.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños*): Gracias. Señor Morano, se lo vuelvo a decir más sintéticamente, si cabe, porque a lo mejor en la anterior intervención no le ha quedado claro. Mire, nosotros los políticos tenemos que marcar objetivos, objetivos políticos. Bien. Se lo acabo de decir, ihe utilizado una intervención de cinco minutos para decir cuál es el objetivo!, qué voy a proponer en el grupo COVID. Creo que todos tenemos que intentar llevar la incidencia acumulada de la Comunidad de Madrid por debajo de 25 casos por cada 100.000. ¿Cómo, señor Morano? Tendrán que ser los expertos. Yo a usted le escucho hablar de que si hay que perimetrar, que si el estado de alarma, que si lo que hay que hacer es cerrar bares... Pero, bueno, ¿usted se ha sacado el título de epidemiólogo también? ¿También lo tiene? (*Aplausos*).

Señor Morano, se lo reconozco, yo no soy epidemiólogo; se lo reconozco. Pero sí tengo un compañero, consejero de Sanidad, que es médico, además de consejero y político, y que tiene un equipo de expertos que están todo el día viendo qué decisiones más eficaces para intentar bajar la curva son las que hay que adoptar, y de hecho llevamos ya varias semanas demostrando que se ha tocado techo y que, haciendo las cosas bien y con el apoyo de todos, podemos seguir bajando la curva. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños*): Bien. Nosotros marcamos los objetivos y los técnicos nos dicen cómo. ¡Más claro no se lo puedo decir, señor Morano! Que el cómo tienen que decidirlo los expertos... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, ¡por favor! Ha tenido sus tres minutos, deje hablar ahora al vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños*): Insisto en mi segunda intervención, que de fútbol y de medicina todo el mundo opina, que hace un año ninguno sabíamos de medicina ni de epidemiología y ahora todos sabemos la solución para salir de una pandemia global. Entonces, está muy bien en las tertulias, en las comidas y en los cafés, pero nosotros somos representantes públicos y cada decisión que adoptamos y firmamos afecta a millones de personas, y

sería demasiado pretencioso por nuestra parte venir con la receta mágica como políticos de lo que hay que hacer para salvar a la gente de esta pandemia. ¿Ustedes lo saben? No, ¡y ahí están los datos! ¡Ahí están los datos, señor Morano, se los voy a volver a repetir! Usted, su partido, está en el Gobierno de España, ¡y somos el primer país de Europa en fallecimientos!, ¡el quinto en el mundo! ¿Sabe por qué? Porque se han hecho muchas cosas mal. Pero desde luego hay una evidencia empírica, porque ustedes no tienen la solución. Y como ustedes no tienen la solución y no hay vacuna, necesitamos adoptar medidas, y los políticos marcan los objetivos y los técnicos nos tienen que decir cómo. Lo que diga la consejería de Sanidad y lo que digan sus expertos será lo que haya que hacer, ¿no le parece? ¿O cada uno contamos lo que pensamos que hay que hacer de lo mucho que hemos leído o de lo mucho que hemos visto en Twitter que hay que hacer? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, ¡por favor!

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños*.): Cuando los expertos nos digan qué medidas hay que seguir adoptando, que creo que van por el buen camino, por cierto, aunque la situación es todavía complicada, las seguiremos adoptando.

La Comunidad de Madrid fue la primera región de España que tomó decisiones muy drásticas en marzo; ¡la primera comunidad! Fuimos la primera comunidad en cerrar la actividad docente presencial en toda la comunidad, afectando a 1.200.000 personas. En estas últimas zonas básicas de salud en las que hemos restringido la movilidad se han visto afectadas más de 1 millón de personas. ¿Usted piensa que a nosotros nos va a temblar la mano si hay que adoptar alguna medida? No, no nos temblará, ya lo hemos demostrado. Ojalá que no haya que adoptarlas, pero, si hay que hacerlo por la salud y por la economía, lo haremos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

M-1/2020 RGEP.24141 (Escritos de enmiendas RGEP.24332/2020 y RGEP.24335/2020). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación 19(XI)/2020, RGEP.10442, sobre política del Consejo de Gobierno frente al COVID-19 en el ámbito de los centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid.

A esta moción se han presentado tres enmiendas de modificación y otra enmienda de supresión por parte de los Grupos Parlamentario Popular y de Ciudadanos y dos enmiendas de modificación, cuatro de supresión y cinco de adición por parte del Grupo Parlamentario Vox. Les anuncio que ha sido presentada una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario Popular y por el de Ciudadanos. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Buenas tardes. A ver si con esta moción tomamos medidas, que ya hemos consultado con los expertos; venimos aquí con esa consulta hecha y ya les hemos propuesto y les vamos a proponer medidas. En ese sentido, en primer lugar, quiero empezar agradeciendo a muchas organizaciones sociales, a muchas organizaciones de personas mayores; también a sindicatos, a empresarios, a organizaciones del sector de residencias; a los grupos políticos de esta Cámara también que de alguna manera hayan contribuido a que estemos aquí y a las propuestas que traemos en esta iniciativa, porque siempre es positivo, siempre podemos aprender todos de todos.

En el anterior pleno trajimos aquí una interpelación para debatir sobre la situación de las residencias. Sin duda, durante este tiempo hemos vivido y estamos viviendo una crisis sanitaria, económica y también social, y social no solo porque ha afectado a cuestiones como la desigualdad, como la pobreza, sino también porque ha afectado al sistema que tenemos de cuidados y, en concreto, a las residencias de mayores; creo que a todo el sistema, pero hoy vamos a hablar de la residencias de personas mayores.

El otro día decía una organización empresarial que tiene la sensación de que las familias en este momento tienen miedo de llevar a las personas a las residencias, y algunas familias también lo dicen. Por lo tanto, tenemos un reto muy importante por delante. Las residencias siguen siendo un servicio necesario para muchas personas mayores y para muchas familias. Muchas personas necesitan un centro residencial, porque es el entorno en el que mejor pueden ser atendidos y recibir cuidados. Por lo tanto, el reto que tenemos es mejorar ese servicio para que sea el adecuado en el momento actual poniendo medidas de protección y dando seguridad, y también para el futuro.

Para ello, en esta iniciativa planteamos una serie de medidas en ambos sentidos, que responden de verdad a aquellas cuestiones que hemos visto que durante esta crisis han sido afectadas y que han incidido negativamente en el cuidado de las personas mayores. Hacemos propuestas, ¿en qué sentido? Hablamos de que ha fallado el control y la coordinación por parte del Gobierno con los centros residenciales; también hablamos, como dijimos en el pleno anterior, de que ha fallado la implicación y la coordinación con el sistema sanitario; hablamos también de la necesidad de mejorar los recursos con los que cuentan las residencias, de mejorar la transparencia y, por supuesto, la participación de las familias.

Les traemos una moción que plantea, en primer lugar, un plan para avanzar, para hacer residencias, pero cambiando a un modelo de residencias cercanas; cercanas a donde viven las personas mayores, cercanas al barrio, cercanas a su entorno, a sus familiares, porque ninguna persona mayor tiene por qué desarraigarse de su entorno para ser atendido, para ser cuidado. También hemos planteado la necesidad de incrementar los servicios, las plazas, de cubrir la lista de espera; por cierto, un compromiso de este Gobierno desde el primer momento que sigue sin cumplirse. También planteamos, sin duda, hacer un plan para implicar al sistema sanitario, para que sean la Atención Primaria y la atención hospitalaria las que atiendan a las personas de las residencias, contando, por supuesto, con los recursos de las propias residencias. Por supuesto, planteamos la

mejora de la Inspección, de los sistemas de control. También planteamos, sin duda y de manera muy importante, avanzar en la calidad del empleo, mejorar los recursos de las propias residencias. Y también avanzar en transparencia, eso de lo que se carece tanto en este momento, porque seguimos sin tener datos en la web a los que puedan acceder las familias, las personas, para saber cuál es la situación de las residencias, de cada una de las residencias de Madrid, tal y como le decía anteriormente mi compañero, desde el 23 de junio. Pero también hablamos de un tema muy importante, que es la participación de los familiares. Muchas veces tengo la sensación de que se tiene demasiado miedo a la participación, a que la gente participe. Nosotros queremos que los familiares estén presentes en las residencias, que se impliquen, que estén ahí. ¿Por qué? Porque ellos muchas veces son nuestros ojos, son nuestros oídos; es la gente que ayuda a la Administración, que ayuda a la Consejería; es la gente que puede ayudar a que funcione bien el sistema dentro de las residencias y que puede ayudar a los propios gestores.

En este contexto, hemos llegado a un acuerdo, y me parece muy importante. Quiero dar las gracias a los grupos que ya nos han dicho que van a apoyar esta iniciativa, como Podemos, como Más Madrid, y también quiero agradecer a Ciudadanos y al Partido Popular que hayamos llegado a un acuerdo para ser capaces de hacer una transaccional. Creo que hemos hecho un esfuerzo muy importante todos y todas; dejándonos algunas de las cosas que queríamos que estuvieran, pero eso es acordar y eso es negociar, y creo que ya tenemos alguna experiencia. Al final lo importante es que avancemos juntos para mejorar todo el sistema de las residencias.

Nosotros hemos sacado alguna de nuestras propuestas, a las que, ya les aviso, no renunciamos. Hemos sacado el punto 3; hemos planteado que efectivamente se refuerce la Inspección, pero pedimos que se saque la propuesta que había de una agencia. Vamos a pedirles que nos reúnan, que nos volvamos a sentar, también con la consejería, consejero, para explicarles de verdad por qué estamos defendiendo que en este momento la Inspección tenga mayor autonomía y mayor capacidad de incidencia, y que haya estructuras para evaluar, para sacar datos, para informar, para supervisar el sistema de una manera continuada.

También hemos incorporado alguna propuesta a partir de los planteamientos que ha hecho Vox, a pesar de que no se han sumado a esa transaccional; hemos incorporado reforzar todo el sistema de geriatras en hospitales.

En definitiva, creo que es una buena propuesta que recoge mucho de lo que han venido pidiendo muchas organizaciones; mucho de lo que plantean también, insisto, empresarios, sindicatos, y también mucho de lo que hemos estado debatiendo. Al final se trata de conseguir algo muy importante y es que las residencias sean un lugar seguro donde se preste una atención de calidad a las personas mayores. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señor presidente. Señores diputados, señora Causapié, voy a empezar por el final de mi intervención, y lo van a entender. ¿Qué se pretende con esta moción? Entiendo que ustedes quieren evitar otro "geriatricidio". ¿Cuál es el problema? El cómo y cuál es su fórmula. ¡La de siempre, la intervención! Sólo le ha faltado poner "exprópiense". No se asombren, lean el listado de la moción con conocimiento del sector y con una lectura comprensiva.

Segundo. Creo que esta moción lo que hace es adelantar posiblemente el Dictamen de la comisión de investigación de las residencias. Solo le vale lo público y, si lo gestiona la izquierda, pues perfecto. Miren, esta pandemia ha puesto de manifiesto que el modelo de atención y cuidados a las personas mayores tiene que cambiar. Estamos de acuerdo, señora Causapié, y hemos tratado de negociar y de llegar a un acuerdo, pero ha sido imposible. Fíjese, le voy a dar un principio que es innegociable: cuidemos a los que nos han cuidado. Y ahora voy al relato. Cuando leo su exposición de motivos, parece que va en buena línea, pero, ¡zas!, volantazo ideológico, intervencionismo, el control de la actividad, el sector de las residencias. Sabe que el punto clave ha sido el punto número 8, del consejo. No estamos de acuerdo, y no estamos de acuerdo porque desde Vox siempre votaremos no a la intervención, no a los comisariados políticos, ni en las residencias ni en ningún sitio. Apostamos por la familia y por la profesionalidad del sector. Y hay que mejorarlo, ¡sí!, y ahí estaremos si realmente nos quieren con ustedes, que parece ser que no. Es más, hoy la señora Sánchez Melero en su sitio nos ha dicho que había que apostar por la familia, lo ha puesto en valor; nos alegramos de que se incorpore a nuestra idea. Reitero que hay que cuidar a los que nos han cuidado.

Y ahora me dirijo a los diputados del PP y de Ciudadanos. Van a firmar -ya han firmado- una transaccional; pues simplemente pueden ignorar las consecuencias que encierra la misma. Se van a meter en un callejón sin salida, posiblemente con mucha buena voluntad, no lo dudo, pero también tenían voluntad en leyes de dudosa igualdad, pero de claro tinte ideológico y sectario: memoria histórica, violencia de género, LGTBI, que no han buscado la concordia ni la igualdad sino el enfrentamiento y la guerra ideológica. Nosotros estamos aquí para dar la batalla que ustedes han abandonado. Apostamos también, y aportaremos nuevas ideas y soluciones.

El Grupo parlamentario Vox, como ha dicho el presidente y como ha ratificado la señora Causapié, ha presentado enmiendas y no se ha llegado a un acuerdo, precisamente por la parte ideológica y del intervencionismo; es más, si ustedes conocen algo del sector, el modelo del consejo, que nos ha traído esta moción, es el de los independentistas catalanes; consejos de los que, durante los últimos años, ¡han estado más preocupados por poner la estelada en la puerta de las residencias que realmente en la intervención y el cuidado de los mayores que se encontraban en ellas!

La señora Gómez García no está. Bueno, dice que no aportamos ideas, yo voy a aportar ideas. Posiblemente muchas van a coincidir, porque, ya le digo, no hemos llegado a la transaccional por una cuestión ideológica y de intervencionismo. Creemos que las residencias son los hogares de nuestros mayores; no son geriátricos. ¿Incrementar el número de plazas? Por supuesto, siempre hay que dar soluciones a los problemas, pero tenemos diferentes apuestas. Nuestra apuesta es que el mayor no vaya a la residencia, sino que la residencia vaya al mayor; eso se llama familia. Apostamos

por la calidad del servicio. Una intervención de calidad va a cuidar y va a dar mucho mejor servicio a nuestros mayores. Revisar la actividad de la Inspección: por supuesto. No vale sancionar primero y luego intervenir. No, supervisamos la calidad basándonos en criterios técnicos y, si luego hay que sancionar, se sanciona.

¿El Portal de Transparencia? Sí, señora Causapié, pero con garantías de control. No vale cualquier Portal de Transparencia, como nos ha presentado en la moción. ¿Hay que garantizar la vida social y emocional? Sí. Y máxima seguridad para nuestros mayores. Queremos los servicios de geriatría. Lo ha incorporado usted al final a la transaccional, lo cual nos congratula. ¿Qué echamos en falta? También la coordinación e implementar unidades de enlace de geriatría hospitalaria tanto para centros como para domicilios, evitando el caos que se ha vivido y que ha acabado con el "geriatricidio" que hemos tenido. Esperamos que no se vuelva a repetir.

Debemos rediseñar el SAT para configurarlo como un conjunto de servicios integrados de atención y multidisciplinarios. ¿Debemos profesionalizar el sector? Por supuesto, hay que dar formación, competencias. ¿Qué hacemos con los cuidadores no profesionales?, porque es un sector en el que hay muchísimos cuidadores no profesionales. Hay que darles formación, hay que darles medios, hay que integrarles. Lógicamente, ¿para qué? Para que eso redunde en la calidad del servicio a nuestros mayores. ¿Hay que modificar las ratios? Pues, si las hay que modificar, se modificarán, pero con un plan serio, congruente y dotado de medios.

Y, por último, para nosotros es fundamental, y se lo voy a decir claramente: queremos evitar la institucionalización de nuestros mayores, apoyar a las familias y, sobre todo, iprofesionalizar el sector completo!, ide arriba abajo! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Gracias por la iniciativa al Grupo Socialista. Hoy estamos valorando la moción subsiguiente a la interpelación que tuvimos la semana pasada; una interpelación en la que el consejero supo explicar perfectamente y analizar, entre todos, que había pasado en el momento más dramático de la pandemia en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, qué estaba ahora mismo en práctica, qué se estaba haciendo en las residencias, para, además, así, explicar a todos que la situación está razonablemente contenida y controlada y que eso es lo que hay que trasladar en esa necesidad de generar confianza, como pedía la portavoz socialista y, sobre todo, también qué se está haciendo a futuro.

Por eso es importante, y así se lo explicábamos al Grupo Socialista, que la propuesta que hoy saliera casara con el trabajo que se está haciendo desde el Gobierno, porque, si no, sería imposible implementar cualquier tipo de medida que nosotros sacáramos adelante desde la Asamblea de Madrid. De ahí que tampoco quiera perder de vista la propuesta inicial del PSOE para que todo el mundo sepa hasta dónde han cedido los distintos grupos, y más un día como hoy. Pactar desde luego que es difícil, pero debemos conseguirlo y para lograr esta iniciativa han sido muchas horas de estar

dialogando los distintos grupos -los distintos grupos incluido Vox-, y nos apena que no pueda salir adelante aun incorporando parte de las iniciativas del Grupo Vox. Los pactos son difíciles, pero son necesarios, y hoy, más que nunca, lo estamos viendo, son la única manera de avanzar y, además, los pactos los hacemos por los madrileños y, en este caso, por los mayores.

Bien, en una síntesis muy esquemática de la iniciativa del Grupo Socialista, no quiero perder de vista esos diez puntos, que eran: el plan residencial; más plazas residenciales; crear una agencia; plan de atención sanitaria; formación, ratio y calidad en el servicio; el acuerdo marco; inspección; el portal de transparencia; los consejos; o garantizar la vida social. Esos eran los diez puntos iniciales. ¿Y dónde no hemos podido encajar esa propuesta? Principalmente en la creación de la agencia, porque le hemos explicado que por parte del Gobierno ya había una información que choca con las competencias actuales de la Subdirección General de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, el Cira, que nosotros también apoyamos la iniciativa de que haya más inspección, pero que entendemos que el órgano de participación no debía tener esa fórmula, y agradecemos mucho que haya pospuesto esa idea a futuro y que haya permitido que pudiéramos avanzar con la negociación.

Y, respecto al portal de transparencia, también le hemos explicado que la creación de un nuevo portal de transparencia era difícil, ya que el portal de transparencia se rige por una ley, y que la publicidad activa de los datos está supeditada a unos supuestos fuera de los cuales era complicado poder publicitar esa información. Sin embargo, hay que mejorar los canales de transparencia y de comunicación, y por eso también le hemos agradecido que pudiera apartar ese punto.

Pero ¿dónde estamos de acuerdo y cuáles son las iniciativas que nos unen realmente? En ese plan de residencias con el que se ha iniciado el debate, entendiendo los centros residenciales como hogares y como espacios de convivencia, y, además, desde el principio de la legislatura así lo han entendido desde la consejería y así lo han defendido, por eso creo que podemos ir de la mano y trabajar en este aspecto. Es verdad que todo plan necesita una financiación adecuada y nosotros hemos querido involucrar al Gobierno nacional, sobre todo por la Ley de Dependencia. Hoy no está así desarrollado en este texto, pero entendemos que la vinculación de la ley implica a todas las Administraciones y también a la Administración nacional, y esperemos que ese diálogo se dé.

En cuanto a las demás propuestas, me gustaría hacer una mención especial al plan de atención sanitaria. Es evidente que ahora mismo existe una coordinación, y agradecemos que hoy esté aquí el consejero para explicar que esa coordinación sociosanitaria empieza a ser una realidad y empieza a dar sus frutos, y, por lo tanto -que, además, así se ha refrendado por parte de Vox- los equipos específicos de atención a las residencias cuentan con la figura de geriatría, que es el enlace tanto a la Atención Hospitalaria como a la Atención Primaria, y está funcionando y eso es lo que debemos conseguir.

Luego, tiendo la mano, una vez más, a todos los grupos, incluido Vox. Están desarrollando, desde el Gobierno, un acuerdo marco; en ese acuerdo marco ya se está hablando de elevar los ratios de atención directa, de elevar los ratios de gerocultores, por lo tanto, les invitamos a que trabajemos

en una comisión específica de Políticas Sociales solamente para analizar el acuerdo marco que ya está desarrollando el Gobierno. Se está trabajando la figura del coordinador de enfermería 24 horas. Porque aquí hay que tener muy claro que la actividad sanitaria que hay que hacer en una residencia es una actividad de cuidados, y el mejor perfil profesional que puede hacer ese trabajo es un enfermero o una enfermera. Pero en ese acuerdo marco también se está trabajando en una comisión de menús, donde haya participación de los usuarios y de los familiares, con el cocinero y con el nutricionista, programas de formación a los profesionales, tan necesarios, o comités de ética, que nosotros también entendemos una prioridad; aumentar los inspectores, que a final de año creemos que se van a incorporar más técnicos a esos 26 que hay ahora mismo.

Y me quiero parar también en el punto del Consejo, con el que el Grupo Vox estaba radicalmente en contra. Bueno, pues el Gobierno está trabajando también en un borrador, en una orden, para regular perfectamente cuál es la participación de los usuarios y de las familias en ese Consejo. Por lo tanto, también le tendemos la mano, y más si usted tiene experiencia en cómo formular para que funcione y para que realmente sea un canal de participación, como no puede ser de otra manera, a favor de crear esa vida social y familiar completa del residente en los centros de mayores de la Comunidad de Madrid.

Gracias realmente a ese trabajo que hemos hecho desde la propuesta del Partido Socialista, y a todos los grupos, hoy podemos evidenciar cómo se pueden llegar a acuerdos y a pactos; es verdad que no es sencillo pero es útil y, sobre todo, es lo que los madrileños esperan de nosotros. Sin duda, si trabajamos en objetivos reales y prácticos, encontraremos muchos más puntos de acuerdo que de desunión de lo que a veces se refleja en este escenario. Así que agradecérselo, y esperamos seguir trabajando, de la mano del Gobierno -porque no puede ser de otra manera- junto con el consejero en la Comisión de Políticas Sociales, en el acuerdo marco y en todas las propuestas que hagan falta. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Marbán. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados. Venimos a sustanciar la moción subsiguiente a la interpelación que trajo al pleno pasado el Grupo Socialista. Es una moción que ya ha sido desgranada por las personas que me han precedido en el uso de la palabra y no tiene demasiado sentido que, a estas horas, yo siga haciendo hincapié en el punto 3, en el punto 4, o en la Agencia.

Bien. Creo que lo importante de hoy, sin perjuicio de que cuando dos o más personas negocian, ambos deben quedar insatisfechos... Así ha sido. Yo espero que usted, doña Puri, también haya quedado insatisfecha, aunque me da la sensación de que más satisfecha que nosotros, que quizá hemos tenido una renuncia más; y esto lo digo con honradez, pero con generosidad también.

Hemos hablado, desde el inicio del mandato, de los cambios necesarios en las líneas de acción que, de forma necesaria, debían inspirar esa nueva configuración en el modelo de centros

residenciales. Lo hemos hablado por activa, por pasiva y por perifrástica; lo hablamos en todos los plenos. Además, con el desastre de la pandemia, de una manera mucho más importante ya vimos esa necesidad de un nuevo paradigma; paradigma que hemos rubricado –lo digo con gran orgullo y ya me lo han escuchado decirlo también anteriormente- en nuestra Comisión de Recuperación e Impulso que hoy mismo ha votado su Dictamen; Dictamen que, de manera ejemplar, también han acordado parte de estos grupos parlamentarios y que abordaba esta cuestión de forma integral en toda su complejidad. Una de esas 214 medidas era ese plan integral de cuidados, que estaba propuesto, y que así hemos acordado el arco parlamentario.

Mientras tanto: lo urgente, lo perentorio. La consejería no solamente estaba puesta en marcha sino que la semana pasada ya nos explicó el señor Luengo -el nuevo consejero recién llegado- esas medidas integrales que ya, fruto del conocimiento que habían tenido en la consejería de esa primera ola COVID, habían implementado de una manera importantísima. Insisto en que no voy a relatarlas. En tanto llegaba esa nueva estrategia completa de los cuidados desde un instrumento innovador, que abordara lo que ya se había aprobado también por unanimidad en el pleno de la Asamblea, donde se abordaban los cuidados de las personas dependientes pero desde una óptica de la coordinación sociosanitaria, mientras tanto, con ese aprendizaje, como decía, de la primera ola y, teniendo en cuenta las características de este enemigo, que no es otro que el COVID, cuya elevada tasa de propagación y letalidad entre personas mayores nos obliga a una mayor y mejor planificación y sistematización, y conscientes del trabajo que está realizando la Consejería de Políticas Sociales en coordinación con la Consejería de Sanidad, nos damos unos puntos –como decían anteriormente- que hemos transaccionado con el abordaje urgente de la cuestión, e, insisto, con gran generosidad por parte de las consejerías, pues la verdad es que han dado por buenas cuestiones que todas ellas ya están realizando.

Nosotros, que también nos hemos reunido con los agentes, con todos los agentes, y que estamos en absoluta escucha, estamos también pendientes de esa nueva estrategia nacional que, a nivel integral sociosanitario, también se va a elaborar desde el Gobierno. De hecho, en estos días, hace breves fechas, el vicepresidente, en el Consejo Territorial, reunió a las comunidades autónomas expresándoles un nuevo plan de choque para el impulso de la dependencia en España. Para ese nuevo plan de choque hablaba de unos 600 millones de euros y de muchas cuestiones. En esta ocasión decía que la atención a la dependencia iba a ser por fin un derecho efectivo, incrementaba las horas de atención del servicio de ayuda a domicilio, establecía cuotas mínimas en las prestaciones económicas, extendía la EVE -la escala de valoración específica- de los 3 a los 6 años, y analizaba y revisaba -o pretendía analizar y revisar- el modelo actual del copago. La salvación, sin embargo, señorías, venía en diferido. El plazo previsto para implementar estas medidas va del año 2021 al 2023. ¡Largo me lo fiáis, amigo Sancho! Pero ¡bienvenido sea un plan de choque también por parte del Gobierno! Habrá que ver también cómo podemos coordinar todas estas medidas.

No voy a agotar más tiempo porque ya he dicho que en lo fundamental, o en el acuerdo de mínimos, hemos estado de acuerdo. Hay mucho camino por recorrer. Hemos llegado a este acuerdo con muchos puntos e insisto en la generosidad del equipo de Gobierno, de las dos consejerías y,

desde luego, en la voluntad inequívoca de ese acuerdo, y de no limitarnos a una mera declaración de intenciones sino haber abordado punto por punto las cuestiones de las que hemos hablado anteriormente. Insisto en que, aunque se haya trabajado, nuestro surco es de surco largo. Esta es una cuestión perentoria en un momento de urgencia y lo que nos interesa es trabajar en el nuevo modelo de cuidados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Navarro. A continuación procede abrir un turno de intervenciones de aquellos grupos parlamentarios que no presentaron enmiendas. Tiene la palabra, en primer lugar y en representación del Grupo Parlamentario Podemos, la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Señores y señoras diputadas, lo que nos trae aquí es una moción, después de la interpelación por parte de la señora Causapié al nuevo consejero de Políticas Sociales, el señor Luengo. Le vuelvo a desear toda la suerte del mundo porque su suerte será la de muchos madrileños y muchas madrileñas, sobre todo de las personas más vulnerables, de las personas mayores que viven en las residencias de la Comunidad de Madrid, y espero que a usted – aunque me temo que no va a ser así- le hagan más caso que al anterior consejero, el señor Rejero, quien creo que por ética tuvo que dimitir. Desde mi punto de vista, lo que tendría que hacer el Gobierno es dimitir en su conjunto, porque nos hemos dado cuenta -itodo el mundo se da cuenta!-, de que es un Gobierno fallido, ineficaz e ineficiente que está utilizando una pandemia, que está arrasando al pueblo de Madrid, solamente para hacer politiquería y para ir contra el Gobierno central. Creemos que para este Gobierno el enemigo no es el virus, sino que el enemigo son Sánchez e Iglesias y que las personas fallecidas en la Comunidad de Madrid son solamente los daños colaterales.

En la interpelación del pleno pasado el señor Luengo dijo, como antes lo hiciera el señor Rejero, que la situación en las residencias estaba controlada, aun sin la asistencia sanitaria necesaria y pese a que no se hubieran medicalizado, y, aunque les obligó ya el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y se aprobara aquí por unanimidad, y siguen ustedes sin hacerlo. Yo les pregunto: ¿van a volver a hacer esto? ¿Van a volver a votar algo, una moción no vinculante, para luego no llevarla a cabo? Por eso yo aquí tengo mis reticencias; están muy bien los consensos, pero, sobre todo, después, hacerlo.

También nos dijeron que sí estaba habiendo derivaciones hospitalarias y, claro, lo dicen ahora porque antes no las hubo; nunca, desde Unidas Podemos, nos vamos a olvidar que durante las últimas semanas de marzo y las primeras de abril el Gobierno, este Gobierno de la Comunidad de Madrid, mandó órdenes expresas a los hospitales para que no derivaran a personas mayores o dependientes.

Sin duda, la Comisión de Investigación sobre las residencias va a ser clarificadora, ya lo está siendo; de hecho, en la primera sesión, la semana pasada, el compareciente invitado por el Partido Popular, el presidente de HM Hospitales -de hospitales privados- reconoció que no le había llegado ni una sola persona directa de una residencia que no tuviera seguro privado, ini una!, y este era el

compareciente del Partido Popular. También vino la patronal de las residencias, invitada por el otro grupo del Gobierno, el Grupo de Ciudadanos, y también constató que tuvieron muchísimas dificultades para que alguno de los residentes fuera atendido en los hospitales sin seguro privado, porque si tenían seguro privado sí les atendían; asimismo, reconoció que existían esos protocolos de la vergüenza, que en su momento también reconoció el antiguo consejero de Políticas Sociales, el señor Reyero. Además, la patronal dijo que no le constaba que se hubiera medicalizado ninguna residencia. Por tanto, vuelvo a decir, está muy bien el consenso, pero las mociones se tienen que cumplir. Yo creo que lo vivido es tremendo y es además inmoral e ilegal.

Ahora ya estamos en la segunda ola y pensamos que hay que tomar medidas urgentes y necesarias. Tenemos que considerar a las personas mayores que no tengan seguro privado lo que son, personas; tenemos que trabajar por la dignidad de estas personas.

Por tanto, nosotros estamos de acuerdo con esta moción, aunque creemos que no es suficiente, también porque a veces las mociones y las PNL no las cumplen, y porque lo que necesitamos es una nueva ley de residencias -que Unidas Podemos ya ha registrado- que cambie el modelo por completo para garantizar el cuidado, la atención y la autonomía de las personas mayores. Tenemos que incrementar el número de trabajadores y trabajadoras; tenemos que crear más plazas de titularidad pública; tenemos que dotar de mejores instalaciones, mejores cuidados y mejor nutrición. No sé si ustedes se acuerdan, pero yo sí me acuerdo, cuando dos trabajadoras de una residencia de Vallecas en el programa de Chicote denunciaron públicamente las condiciones que había en las residencias y dijeron que les daban dos kilos de carne para dar de comer a 52 personas mayores. ¿Saben cómo actuó la empresa? ¿Creen que pidieron perdón, que dijeron que iban a cambiar la cocina o algo? Pues no, lo que hicieron fue sancionarnos, a Sol y a Inés, con dos meses sin empleo y sin sueldo. Esta residencia de Vallecas pertenece al grupo Aralia, cuyo fundador es Luis de Ulibarri, una persona que no tiene ningún interés, salvo el económico, por el cuidado de las personas mayores. Es una persona que además está imputada en la trama Gürtel, en la trama Púnica y en la trama Enredadera. Pero la Gürtel, señorías del PP y amigos de Ciudadanos y de Vox, es por la que el Partido Popular en su conjunto, como organización, ha sido condenado. Esta empresa, Aralia -hay varias además de ella-, recibe 15 millones de euros de la Comunidad de Madrid todos los años, aunque tiene más de 15 sanciones puestas, así es como hacen los negocios en la Comunidad de Madrid los amigos del PP.

Y en esos tiempos de Gürtel, pues ya estaba aquí todo el mundo, ya estaba Casado, ya estaba Almeida, ya estaba Ayuso, la que des gobierna la Comunidad de Madrid, el que des gobierna la capital de España y el que nunca va a des gobernar España en su conjunto, el señor Casado.

En estas manos estamos los madrileños y las madrileñas, y están también en sus manos nuestras personas mayores, nuestras abuelas y nuestros abuelos, en las de aquellos que utilizan la política para hacer negocios, en las de quienes no miran nunca por las vidas de las personas de Madrid, en las de los que solo nos ven como la gallina de los huevos de oro para lucrarse y

enriquecerse, a quien no les importamos si no es para servirse de nuestro esfuerzo y para atacar a sus adversarios políticos.

Pero el PP no es el único responsable, cuentan con cómplices y con compradores necesarios; de la misma gallina salió Abascal, el que cobraba las mamandurrias de Aguirre en esta misma comunidad, y al que por cierto le deseamos el mismo futuro que al dirigente de Amanecer Dorado en Grecia. Y también es responsable Ciudadanos, que pese a estar en el Gobierno ya les han dejado claro que ni pinchan ni cortan. Otra vez hablamos de residencias, otra vez el consejero de Sanidad, con más de la mitad de las personas fallecidas en residencias de mayores, no se digna a aparecer por el pleno ni a escuchar.

Realmente, señorías, yo lo que creo que deberían hacer es irse y dejar de hacer daño a Madrid, pero, mientras tanto, me alegro de que aprueben esta moción, aunque me alegraré más si cumplen todas sus medidas, porque es buena para las personas mayores y es para ellas para las que trabajamos. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Señora presidenta, señorías, aprovechamos esta oportunidad que nos brinda hoy el Grupo Parlamentario Socialista para discutir sobre la realidad de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid, y lo hacemos partiendo de dos premisas: la primera es que esto no puede ser un debate técnico sobre ratios o sobre categorías profesionales en el contexto de una proposición no de ley, aquí ha muerto 1 de cada 10 personas que estaban en una residencia de mayores en nuestra comunidad, y la segunda es que esto aún no ha terminado y por tanto tenemos la exigencia de sacar todas las lecciones posibles para que esto no vuelva a suceder nunca más.

¿Con qué se encontró el COVID cuando llegó a las puertas de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid? Bueno, en primer lugar se encontró con que la Administración se había desentendido durante décadas de la tarea de construir una auténtica red pública de residencias de mayores, solo 1 de cada 20 residencias en la Comunidad de Madrid es de gestión pública, eso supone el 5 por ciento del total; el 95 por ciento restante quedaba en manos de empresas, mayormente de fondos buitres y multinacionales, que maximizaban los beneficios a costa de recortar las plantillas, erosionar las condiciones laborales de los trabajadores y ahorrar en gastos de alimentación, de limpieza o de higiene.

Para que se hagan una idea, una semana antes de que estallara la pandemia, 15 de las 18 residencias de gestión indirecta estaban sancionadas por no cumplir los pliegos en materia de contratación de personal que tenían con la Comunidad de Madrid. Esto ocasionó que, durante tres años seguidos, los últimos tres años, el Defensor del Pueblo haya llamado la atención a esta Administración. Este ambiente fue el que dio lugar a la creación de plataformas de familiares que exigían el cumplimiento de los derechos de sus mayores dentro de las residencias. Señorías, cuando el COVID llegó a las puertas de estas residencias con las plantillas mermadas, con estas condiciones, se

extendió como la pólvora: más de 6.000 personas fallecidas en la Comunidad de Madrid, el 60 por ciento de todos los que fallecieron durante la primera ola en nuestra comunidad y la cuarta parte de todas las personas que fallecieron en residencias en nuestro país. Según los sindicatos, las plantillas de trabajadores se vieron afectadas con entre un 50 y un 60 por ciento de bajas relacionadas con el COVID.

El famoso plan de choque, con ese nombre tan ampuloso que puso el Partido Popular, no sirvió de nada, de hecho, la medicalización que prometieron no se llegó nunca a producir, la dejaron en manos de una persona manifiestamente incapaz, sin experiencia previa en este sector y que el único mérito que podía acreditar era ser la hija del ideólogo de la privatización de los hospitales madrileños que tuvo que paralizar la justicia. Esta señora, además de otras muchas lindezas, tuvo a bien denominar operación Bicho a la operación que en esos días pretendía salvar la vida de miles de madrileños y madrileñas mayores en nuestras residencias; a día de hoy, nadie del Gobierno ha pedido perdón todavía por esta abominación de llamar bicho a nuestros mayores. (*Aplausos*).

También se activaron los protocolos de la vergüenza, protocolos que confundían a pacientes de residencias con enfermos terminales negándoles el acceso a hospitales. Esto lo hicieron y después tuvieron la poca vergüenza de venir aquí a negar que esos protocolos existieran!; hoy ya nadie lo niega. El viernes pasado en la Comisión de Investigación hasta los representantes de la patronal de las residencias o los de los hospitales privados reconocían que, efectivamente, no llegaban los pacientes de residencias y tenían muchas dificultades para la derivación a hospitales públicos; a los privados, evidentemente, no había ningún problema.

Nosotros pensamos que con este desastre absoluto cambiaría el modelo, que era el momento de cambiar el modelo, y nos preocupa que no estamos viendo por ningún lado un cambio sustancial del modelo que se propone en la Comunidad de Madrid.

Para no quedarnos en el pasado y hablar de lo inmediato, nosotros el otro día apuntábamos algunas tareas que nos parecían imprescindibles. La primera de ellas tiene que ver con la mejora de la coordinación intra-Administración y entre Administraciones. La descoordinación entre Administraciones cuesta vidas, señorías, y es insoportable ver a un consejero cargando contra el otro, a este último contra el vicepresidente de la comunidad, al vicepresidente de la comunidad chocando con la presidenta y a la presidenta enfrentándose al Gobierno de España. ¿Ustedes son conscientes del circo que tienen montado con el contexto que tenemos en la Comunidad de Madrid? Es realmente intolerable.

En segundo lugar, necesitamos que abandonen ustedes esa obcecación por no hacer públicos los planes de contingencia. Yo quiero exhortar hoy al nuevo consejero a que la semana que viene haga públicos los planes de contingencia y emergencia de todas y cada una de las residencias de la Comunidad de Madrid. Lo hemos pedido en la comisión y lo hemos pedido en el pleno. Tenemos derecho a conocer esos planes para poder aportar, si fuera necesario y viéramos, aportaciones útiles,

o evaluarlos para prevenir futuros desastres, así como los planes de formación que se están haciendo con los trabajadores y trabajadoras.

Y señor consejero, anunció usted también recursos de estancia temporal para los residentes que dieran positivo. Es una medida que nosotros aplaudimos, que habíamos solicitado pero que nos parece insuficiente. Nosotros pensábamos en una red de recursos, no en un único recurso, que creemos que se puede quedar corto. También quiero recordarle, señor consejero, que el primer recurso de este tipo se puso en marcha en Aragón hace siete meses. Lo digo porque igual vamos un poco con retraso respecto a lo que se está haciendo en otros sitios.

Insistí también en la intervención de la semana pasada -y lo voy a hacer hoy- en la necesidad de supervisar a estas empresas que dominan el 95 por ciento de la gestión de residencias. Hace unos días tuve ocasión de acompañar a compañeros de Más Madrid a poner una denuncia ante la Fiscalía a la empresa Aralia, que gestiona la residencia del Ensanche de Vallecas, precisamente porque los familiares han aportado partes médicos en los que se habla de desnutrición de los residentes. Esta no es una historia nueva. La primera denuncia de este tipo en esa residencia data de hace diez años. Evidentemente, están fallando todos los mecanismos de control. Ustedes no han sabido levantar un sistema público de residencias y no han querido supervisar a las empresas a las que se lo han endosado. Entonces, si no saben levantar un sistema público y no saben controlar que a quien se lo encargan lo cumple, lo que deberían hacer es marcharse, señorías; estoy seguro de que algún trabajo encontrarán.

Y, por último, efectivamente, pensamos que es indispensable encaminarnos hacia un sistema público, como hemos dicho en otras ocasiones. Pero es que lo fundamental es el problema político que tiene la Comunidad de Madrid. Ha quedado demostrado que los muros de las residencias no van a parar al virus. Por eso, cuando ustedes prometen un millón de test y un mes después faltan 900.000, cuando dejan de hacer PCR para que los datos digan lo que ustedes quieren que digan, cuando prometen 1.500 rastreadores y a día de hoy falta un tercio, cuando no hacen nada por evitar el colapso de los hospitales o por reforzar la Atención Primaria, ustedes están poniendo en peligro vidas fuera y dentro de las residencias. Cuando se vuelcan en ensayar ese patético nacionalismo madrileño de derechas, en el que la señora Ayuso se envuelve en la bandera de la Comunidad de Madrid y anima a los madrileños a luchar por la libertad contra el Gobierno opresor, lo que están haciendo ustedes es perder tiempo, dilatando medidas urgentes y poniendo en peligro la vida de la gente fuera y dentro de las residencias.

Y señorías de Ciudadanos, ¡cuántas veces les advertimos! Como dice la canción, ¡cuántas veces les dije que esto no era así! ¡Cuántas veces les avisamos de que este Gobierno no era lo que necesitaba Madrid! Quizá fuera lo que necesitaba Ciudadanos, pero no lo que necesitaba nuestra región; y a pesar de ello, ustedes se han empeñado en sostener un Gobierno que en las buenas no hizo nada, no aprobó ni una sola ley, y en las malas está resultando letal, un Gobierno que se ha quedado solo en España y en Europa. Y si ustedes están preocupados por el rumbo del Gobierno de la

Comunidad de Madrid -que me parece normal- lo que deben hacer es algo más que discrepar en Twitter por lo bajini, señorías.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría, por favor.

EL Sr. **DELGADO ORGAZ**: Yo sé que es difícil, porque muchos de los que les aplaudían ayer les abuchearán hoy; sé que pueden perder posiciones de Gobierno, pero, señorías, no pasa nada. Es peor morirse. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Delgado. Le pregunto, señora Causapié, si va a hacer uso del turno de réplica. (La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: *No, no voy a abrir turno de réplica.*) Bien, muchísimas gracias. Entonces, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-195/2020 RGEF.20958 (Escritos de enmiendas RGEF.24305/2020, RGEF.24334/2020 y RGEF.24336/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las siguientes actuaciones: 1.- Extender los efectos firmes de las sentencias referidas a la anulación, dejando sin efecto alguno la adjudicación y enajenación de las 32 promociones de viviendas de protección pública que se formalizaron en la escritura pública de venta otorgada el 25 de octubre de 2013 entre el IVIMA, por un lado (hoy Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid), y Encasa Cibeles, S.L. 2.- Articular una oficina de atención a los afectados por dichas enajenaciones. 3.- Dirigirse por parte de la Comunidad de Madrid al Decanato de los Juzgados de Madrid para solicitar la paralización de los procedimientos judiciales de desahucio que existan en los diferentes Juzgados de Madrid contra los arrendatarios de los bienes inmuebles afectados por la enajenación de las 32 promociones de viviendas de protección pública, y cuestiones conexas.

Les comunico que se han presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tres enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y dos enmiendas de sustitución y una enmienda de supresión por parte del Grupo Parlamentario Vox. En primer lugar, tiene la palabra la señora González Álvarez para la defensa de su iniciativa y de su enmienda por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes noches ya. Hoy traemos aquí la situación de numerosas familias madrileñas que vieron cómo la Comunidad de Madrid decidió en el año 2013 vender las viviendas donde vivían, 2.935 viviendas públicas repartidas en once municipios de la región, viviendas que pertenecían en un primer momento al Plan Joven, pero que luego se modificó la normativa; viviendas en alquiler o viviendas con opción a compra; viviendas, además, que se vendieron con sus inquilinos, que se enteraron por la prensa de que su casero había cambiado y había

pasado de ser un ente público a una sociedad con ánimo de lucro. Desde ese momento, su vida da un giro y comienza su periplo vital y judicial.

Estas viviendas públicas se vendieron en bloque, no una a una, y según la Cámara de Cuentas, estas 32 promociones tenían un valor neto contable de 300 millones de euros, pero se vendieron en 201 millones de euros. El Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió vender patrimonio público, y lo hizo pensando no en el objetivo del bien común, que es para lo que se creó este organismo -el Ivima-, sino supuestamente para cuadrar presupuesto, destrozando así la vida de miles de personas y de miles de familias. En muchos casos, los precios de los alquileres sociales aumentaron, lo que provocó desahucios por impago o que muchos abandonaran su vivienda ante la imposibilidad de hacer frente a su nueva renta. Otros aún hoy están pendientes de procedimientos de desahucio. No todo debe ser una cuestión de números, de economía o de presupuestos, porque detrás hay personas y familias afectadas y la política trata -o así lo entendemos nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista- precisamente de eso: de mejorar la vida de la gente.

Las viviendas del Ivima se hicieron claramente para atender necesidades sociales, y si en la anterior crisis era complicada la situación, en estos momentos, con una pandemia, lo es aún más. De hecho, la Comunidad de Madrid nunca justificó la razón por la que casi 3.000 viviendas no eran necesarias para cumplir su objeto social, porque no tenía justificación.

La Administración regional, por todos los medios, ha intentado frenar la nulidad de la venta de las viviendas, pese a que el Supremo lo ha confirmado. Por ello, tal y como dice la sentencia, con la venta anulada, estas deberían pasar a ser nuevamente patrimonio público, al menos aquellas que aún continúan en manos del fondo, para poder reparar parte del daño. El Tribunal Constitucional, en una resolución firme, ya decretó nula la operación e inconstitucional el cobro de una plusvalía mayor que el beneficio, lo que viene a confirmar lo que el Grupo Parlamentario Socialista lleva diciendo desde hace siete años, cuando se hizo la venta de las viviendas.

La comunidad, mientras decía "no lo volveré a hacer", seguía planteándose la construcción de viviendas de protección, de la que también se ha ido desprendiendo, con el claro perjuicio a los inquilinos y a la población madrileña. Esperemos, señor consejero, que ese no sea el objetivo del Plan Vive.

Además, la vivienda protegida debería mantener su carácter social. La Comunidad de Madrid es sin duda una comunidad donde se destinan insuficientes recursos para facilitar el acceso a la vivienda. El parque de vivienda social en nuestra Comunidad de Madrid está muy por detrás de otras comunidades autónomas -no hay nada más que ver los datos- y, obviamente, con solo un 1,8 por ciento, muy por detrás del 21 por ciento de París, del 30 por ciento de Ámsterdam o del 47 por ciento de Viena. La verdad es que también vamos muy por detrás en otras cosas de París, de Berlín y de otras capitales europeas. Madrid invierte muy poco en políticas de vivienda, apenas 49,9 euros por habitante el año pasado, muy por debajo de otras comunidades autónomas. Somos una de las comunidades más ricas, pero también una de las comunidades más desiguales, sin que el Gobierno

regional se haya planteado hacer nada para remediarlo. Esto pone de relieve la infinita distancia existente entre el deber constitucional de los poderes públicos para promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada, y la realidad de nuestra Comunidad de Madrid.

Sin duda, la vivienda es un derecho básico de todos. Incluso el Parlamento Europeo la define como la piedra angular contra la COVID-19 y como el pilar europeo de los derechos sociales. El Gobierno de Pedro Sánchez le ha dado prioridad con distintas acciones llevadas a cabo para hacer frente a las graves dificultades durante la pandemia que podían encontrarse en materia de alquiler. Incluso la Consejería de Vivienda ha hecho una publicación específica olvidándose los logros estatales. De igual forma, desde el Gobierno de España, se ha dado un fondo de ayudas al alquiler, siendo la Comunidad de Madrid la comunidad que más dinero ha recibido y la que menos ha hecho; y también, por lo que parece, no tiene intención de subsanar la situación de las antiguas viviendas del Ivima, hoy Agencia de Vivienda Social, pese a lo que los tribunales de justicia han resuelto, tal y como nos dijo en comisión el director gerente de la AVS.

Incluso el defensor del Pueblo se ha pronunciado instando a la Comunidad de Madrid a asignar nuevas viviendas a los afectados por la venta de las casi 3.000 viviendas en su informe de 2019, pidiendo que se atiendan sus necesidades habitacionales de manera ágil y eficaz. Expone también que la adjudicación de una vivienda otorga derechos a los ciudadanos y que los afectados por esta venta tienen un derecho reconocido, válido y eficaz a una vivienda protegida; un derecho que no se encuentra ligado a una vivienda en concreto sino a la necesidad de vivienda, y que el cambio de propietario tenía consecuencias de importancia para los inquilinos, pues carecían de medios de oposición frente a las medidas adoptadas por el nuevo propietario arrendador de manera unilateral, como subidas de renta, obligación de contratar seguro, gastos de comunidad, etcétera.

Por todo ello, hoy el Grupo Parlamentario Socialista ha traído aquí esta PNL con tres puntos básicos: el primero -que ha sido modificado para que no haya ningún tipo de error-, ejecutar la sentencia en sus propios términos, donde dice claramente que se anula la venta de viviendas; un segundo punto, donde se habla de la creación de una oficina donde pueden acudir todas las familias afectadas con sus diferentes casuísticas; y un tercero donde se insta a solicitar la paralización de los desahucios de las personas que viven en esas viviendas. En esta PNL los protagonistas no somos nosotros, no somos los que estamos en esta Cámara, sino las familias afectadas; y por todas estas familias que han estado perjudicadas y aún lo están es por lo que pedimos el apoyo de esta proposición no de ley. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Perdone, señora Causapié, antes olvidé preguntarle en la moción si aceptaba o no las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios, y es importante a efectos de luego poder llevar a cabo la votación.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños)*: No, no acepto las enmiendas; hay una transaccional solamente.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: De acuerdo. Perdona, pero es que lo había olvidado. Continuamos con el debate y tiene la palabra, al haber presentado enmiendas, el representante del Grupo Parlamentario Vox, el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Señorías, el Partido Popular en los últimos 25 años ha tejido un entramado de redes clientelares, de chiringuitos, de sociedades participadas que escapan al control de la Asamblea; operaciones irregulares que habrían sido la tumba de su partido en cualquier democracia sana. Los ciudadanos, sin embargo, han preferido sostenerles a ustedes antes que dar una oportunidad a la izquierda, porque saben que esta izquierda no es la izquierda sensata de los primeros años de la Transición sino una izquierda echada al monte, dispuesta a todo; y cuando digo a todo me refiero a todo: a acabar con la separación de poderes, a acabar con la justicia independiente, a acabar con los principios y libertades básicas, a acabar con la jefatura del Estado, a acabar con la unidad nacional. Hasta que llegó Vox... (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Les ruego silencio, señorías, por favor. Respeten el uso de la palabra. Perdón, señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Continúe, por favor.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: El pueblo madrileño nos dio un encargo claro: mantener fuera del Gobierno a esa izquierda radical echada al monte, pero también mantener a raya a un Partido Popular que se ha creído que Madrid es su finca particular, su cortijo, y también para conseguir que esta parte del hemiciclo abandone de una vez el marco mental de la izquierda.

La cuestión que se debate hoy es una de esas operaciones extrañas tan habituales en la historia reciente de su partido, una operación judicializada que ha tardado 7 años en esclarecerse; 7 años en política son una eternidad, y ya no queda ni rastro de los que asumieron la decisión. De hecho, el presidente autonómico que dio el okey definitivo no solo abandonó la política, sino que ha sido encausado en diferentes procesos judiciales y no hay prácticamente ningún asunto de su gestión que no esté bajo sospecha, por lo menos, de mala praxis. Su sucesor, el señor Garrido, que ahora se sienta aquí como consejero de Transportes por Ciudadanos, reconoció públicamente que la venta de las viviendas del Ivima no fue un acierto, al tiempo que se comprometía a no vender jamás vivienda pública a fondos de inversión; de hecho, modificaron la normativa para prohibir la venta de vivienda pública en la Comunidad de Madrid.

Estas declaraciones y esa prohibición lo que ponen de relieve es que, en efecto, el Partido Popular reconoce el error; un error de graves consecuencias; un error que supone poner bajo sospecha la colaboración público-privada, que pone bajo sospecha la participación de los fondos de inversión en la necesaria creación de parque de viviendas; un error de tan graves consecuencias que pone en entredicho incluso la seguridad jurídica para todo tipo de inversiones. Y de eso, ide eso es responsable el Partido Popular!, inadie más! Que la venta no fue pacífica es algo que no tiene

discusión; hubo un informe durísimo por parte de la Cámara de Cuentas, hubo una querrela criminal admitida a trámite y se iniciaron diferentes procedimientos en vía contencioso-administrativa. Es cierto que tanto la contable como la vía penal acabaron archivadas, pero no así la contencioso-administrativa, y es por ello por lo que estamos hoy aquí discutiendo esta iniciativa.

El tribunal ha sido categórico en algunos aspectos. Las Resoluciones del Ivima de 29 de agosto de 2013 y de 25 de octubre vulneran la Ley de Contratos del Sector Público. Hay ausencia de motivación en la necesidad del contrato, no se realizó el estudio de impacto ambiental, no se determina con precisión la naturaleza y extensión de la necesidad de hacer la venta. El contrato vacía de contenido el derecho a la reducción de la renta de la que era el beneficiario el demandante, o se vulnera el derecho de igualdad del actor frente a otros beneficiarios de las viviendas que el Ivima no ha vendido.

En definitiva, yendo al grano, la sentencia anula la Resolución de la gerencia del Ivima de 29 de agosto de 2013, por la que se acuerda adjudicar a Azora el contrato, y también la Resolución del mismo órgano, de 25 de octubre de 2013, por la que se comunica al recurrente que se ha transmitido la propiedad de la vivienda de la que es arrendatario. Tanto el Tribunal Superior de Justicia como el Supremo han confirmado la sentencia del Juzgado de lo Contencioso, por lo que no cabe ninguna duda de que la actuación de la Comunidad de Madrid es contraria a Derecho en el proceso de venta de viviendas.

Dicho lo cual, el tenor de la iniciativa del Partido Socialista es de todo punto inaceptable. En su primer punto insta a extender el efecto de la sentencia; es verdad que luego ha rectificado, pero esto es algo totalmente fuera de lugar. La propia sentencia en el momento de su publicación despliega todos sus efectos y la Asamblea de Madrid carece, además, de competencias para extender los efectos de las resoluciones judiciales, ique es algo que compete en exclusiva a los juzgados y tribunales, y es bueno que se hayan dado cuenta! ¡A ver si también se dan cuenta con el asunto del Consejo General de Poder Judicial! En este mismo punto se insta a dejar sin efecto alguno la adjudicación y enajenación de las 32 promociones. Quien deja sin efecto alguno, si es que lo deja - que yo no lo sé, porque no soy ni juez ni jurista-, es la resolución; o sea, ¡es la propia sentencia, no la resolución que podamos hacer desde aquí! De nuevo aparecen ustedes con esa visión intervencionista y carente de rigor que últimamente les caracteriza demasiado.

En segundo lugar, instan a articular una oficina de atención a los afectados. ¡Hay otras formas de hacerlo! Pero no, ustedes quieren crear un nuevo e innecesario chiringuito cuya finalidad se resuelve con una simple comunicación a los interesados indicándoles su posición jurídica tras la sentencia. ¡Es así de simple, de sencillo y de barato!

Y, por último, insta a dirigirse al Decanato de los Juzgados de Madrid para solicitar la paralización de los procedimientos de desahucios que existan. Mire, esto es tan disparatado que no es posible asumir una pretensión procesal tan descabellada, toda vez que la más elemental sensatez jurídica a lo que obliga es a que cualquiera de las partes intervinientes en el proceso de desahucio

ponga en conocimiento del juzgado la pérdida sobrevenida del objeto como causa de terminación y archivo del proceso contencioso-administrativo, labor que bien pueden desempeñar los desahuciados si se les notifica individualmente y de manera fehaciente lo contemplado en el punto anterior, que es lo que le recomendamos en nuestra enmienda.

Y yo le digo una cosa: está mezclando usted, doña Cristina, cosas distintas, porque si usted quiere ayudar a las familias amenazadas de desahucio, ¡hagámoslo! Yo estoy de acuerdo, yo le tiendo mi mano para ello, pero esta PNL no es para esta cuestión, es una cuestión completamente distinta. ¡Preparamos esa PNL!, incluso lo podemos hacer conjuntamente, la podemos hacer de común acuerdo y podemos instar a que a esas familias se les dé un trato preferencial en las vacantes que queden en la Agencia de la Vivienda Social. Yo creo que es algo se puede hacer, pero ahora mismo, en este momento, creo sinceramente que está usted jugando con los anhelos y las esperanzas de las familias. Y le vuelvo a insistir en que nuestras enmiendas están ahí; si quiere usted aceptarlas, podrá sacar adelante esta proposición no de ley. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Martín.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, presidenta. En primer lugar, antes de entrar en el debate, si me lo permiten, me gustaría dirigirme a las familias que se han visto afectadas por el proceso de venta de estas viviendas a fondos de inversión. Somos conscientes de que un proceso como el que ustedes están viviendo en el que lo que está en juego no es simplemente una casa, sino que para ustedes es su hogar, les está ocasionando multitud de incertidumbres que seguramente -estoy convencido- traspasen las cuestiones judiciales y afecten en muchos otros ámbitos de su vida. Incertidumbres que seguramente les han acompañado durante muchos días y también durante muchas noches porque estos problemas son de los que no te dejan dormir. A todas esas familias, me gustaría, desde aquí, trasladarles todo el apoyo y el respeto de mi grupo parlamentario. *(Aplausos)*.

Hoy, señorías, debatimos una proposición no de ley que nos trae el Partido Socialista en la que se insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar una serie de actuaciones que ellos interpretan que deberían hacerse. Señorías, nosotros no estamos aquí para hacer juicios sobre las sentencias o decir cómo han de cumplirse; eso es el trabajo judicial. Nosotros a lo que estamos obligados es a acatarlas y a ejecutarlas, en los términos en los que dicte la sentencia. Entendemos que este no debería de ser un tema político sino técnico-jurídico, y tal como sabemos todos los grupos, porque así nos consta y nos lo han explicado en la Comisión de Vivienda, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está trabajando para ejecutar la sentencia en los términos que determinen los tribunales.

He de decir que durante estos días de negociación de esta proposición no de ley, mi grupo parlamentario ha intentado, por activa y por pasiva, llegar a diferentes acuerdos, llegar a un consenso entre los grupos parlamentarios de esta Cámara, pero lamentablemente en este caso no ha sido posible; la verdad -y he de decirlo- es que nos lo han puesto francamente complicado. Somos

conscientes de que, cuando por encima del interés de lograr soluciones y de buscar acuerdos que favorezcan a los ciudadanos, lo que se hace es buscar o intentar buscar rédito político, se encuentra un enrocamiento que solo es inútil y estéril, y créanme que esto no ayuda a nadie.

Hace aproximadamente un año -lo va a hacer ahora, en noviembre-, intervenía en esta Cámara para debatir y para celebrar el acuerdo alcanzado por la mayoría de los grupos aquí representados, que avanzaba ya en la búsqueda de posibles soluciones. Una de las medidas acordadas era la creación de una mesa de diálogo por parte de la Dirección General de Vivienda que acercase posturas, que sentase a los vecinos con los fondos de inversión; en definitiva, que se crease un foro idóneo donde ellos pudieran buscar soluciones. Ciudadanos en esa ocasión fue una parte activa en el logro de alcanzar este acuerdo, como lo fueron otros portavoces de otros grupos parlamentarios, y yo así lo agradecí aquel día. He de decir que hoy Ciudadanos se congratula de que esa mesa haya servido para buscar soluciones a muchos de los casos que estaban planteados; porque gracias a esa mesa, gracias al consenso de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, ha servido para que muchas familias busquen acuerdos, cosa que, por desgracia, hoy no puede ocurrir.

Señorías, alcanzar acuerdos, dejar a un lado guerras ideológicas en determinados asuntos, acercar posturas, consigue mejorar la vida de muchos madrileños. Hoy ha hecho referencia a ello mi compañera Aruca Gómez, y ha sido muy clara; porque la política es eso, es buscar soluciones, pero lamentablemente hoy el Partido Socialista nos ha escuchado, pero nos ha transmitido un mensaje: nos ha dicho que no a todas nuestras enmiendas. Créanme, que nosotros lo que hemos intentado, por encima de todo, es buscar la mejor solución para nuestros ciudadanos, respetando la ley y ejecutando las sentencias judiciales, sin engaños y sin falsas promesas. Hace también un año, en esa misma ocasión -y no era la primera vez ni fue la última que lo dije, porque es una posición clara de Ciudadanos- afirmé que Ciudadanos -y a día de hoy lo puedo seguir afirmando- siempre respetará y acatará las sentencias judiciales, tal y como un juez las dictamine, como hemos venido haciendo en este caso y en todos; nos gusten más las sentencias o nos gusten menos, siempre acataremos y respetaremos las decisiones judiciales.

Señorías, lo que tampoco vamos a negar es que nos encontramos ante una situación compleja y que tiene diferentes casuísticas y, evidentemente, no vamos a ser nosotros los que justifiquemos que estuvo bien la venta de esas viviendas a los fondos de inversión. Lamentablemente, tal y como está redactada la proposición no de ley del Partido Socialista se nos hace muy difícil poder apoyarla, porque está redactada de una manera que apoya o quiere apoyar a todos los vecinos, cuando las casuísticas son muy complejas y muy diversas; de las 2.935 viviendas, 1.200 viviendas ya están vendidas y han pasado a manos de terceros. ¿Qué hacemos en ese caso, señoría? Es algo que se debería de explicar.

Nosotros hemos intentado negociar con ustedes para llegar a un acuerdo y nos hemos encontrado una puerta cerrada; lo que hemos intentado es velar y hacer velar por el bien de todos, tanto de esas familias que ya han comprado, han ejecutado, y han decidido adquirir una vivienda, como de aquellas que siguen en régimen de alquiler. ¡Es que eso no lo podemos olvidar! Y el

compromiso de Ciudadanos con un parque de vivienda pública y asequible para jóvenes y para personas y familias vulnerables es innegable. Fue Ciudadanos -y lo recuerdo- el que, gracias a una modificación de ley en la actualidad, consiguió que ya no se pudiese seguir vendiendo viviendas a fondos de inversión; ieso lo hizo mi partido político en el año 2017!

Y es que, señorías, si de nosotros depende -y lo quiero dejar claro-, no va a haber más venta de vivienda a fondos de inversión de ningún tipo en la Comunidad de Madrid, y menos cuya titularidad pertenezca a la comunidad. Seguiremos trabajando como lo hemos venido haciendo, como lo estamos haciendo en el Gobierno, en crear un parque público de viviendas que favorezca a los jóvenes, que favorezca a las familias vulnerables, que favorezca a todas las personas que lo necesiten, y ahí está el Plan Vive, que recoge un acuerdo para construir 25.000 viviendas en las próximas dos legislaturas. Eso es lo que hace Ciudadanos, política útil para favorecer y para ayudar a las familias de la comunidad, y siempre -y quiero que quede claro- cumpliremos y pediremos que se cumplan las sentencias tal y como dictamine un juez que han de hacerse. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, señor presidente. Hoy el Partido Socialista trae aquí una PNL para intentar cerrar una brecha que se abrió en esta comunidad hace siete años, cuando el Gobierno del Partido Popular llevó a cabo la venta, ila mayor venta!, la mayor operación de venta de vivienda pública y social de la historia contemporánea. De hecho, solo en esa operación se redujo el patrimonio de vivienda del Ivima un 15 por ciento en esta comunidad; iademás se vendió con inquilinos dentro! La excusa era intentar cuadrar las cuentas en aquel tiempo, pero se vende un patrimonio -casi 3.000 viviendas- a un fondo buitre por debajo del precio de coste. Se podrían haber tomado otro tipo de medidas para cuadrar esas cuentas, por ejemplo, subir los impuestos a los ricos o cobrar algún impuesto a los ricos. No, se optó por la solución más antisocial que había: vender viviendas.

Hay que desmentir una serie de bulos. Aquí se dice que eran viviendas del Plan Joven, que es verdad, sí, pero había también viviendas sociales, de la gente más vulnerable de esta comunidad. Se le dijo a la gente en su día -se lo dijo doña Esperanza Aguirre- que les entregaba unas llaves para una vivienda para toda su vida, que estuviesen tranquilos que tenían vivienda para toda su vida. Y, no, no fue así, no fue para toda su vida, se la vendieron a este fondo buitre Goldman Sachs con miles de nombres, como tienen estos buitres, y la vida cambió para esta gente, porque la seguridad que les ofrecía el Ivima, de repente el fondo buitre ya no se la ofrecía y vinieron los malos momentos en los que Encasa Cibeles intentó expulsar a estos vecinos. Por un lado, se suprimieron las reducciones por vulnerabilidad que sí tenían cuando los pisos eran del Ivima y se les empezó a cobrar el IBI, que antes no se les cobraba. A estas personas -que algunas cobraban el RMI- se les intentaba subir en bloque los precios del alquiler provocando situaciones dantescas y, si eso no era suficiente, se les intentaba

sobornar con unos 1.000 euros para que se fueran. Si aun así persistían en quedarse en su vivienda, en alguna ocasión se ha llegado a utilizar mafias como Desokupa -estas que se promueven últimamente en los medios- para hacerles la vida imposible. El desastre se produjo y más de 2.000 familias asfixiadas terminaron abandonando esas viviendas. Algunas pocas valientes se atrevieron a enfrentarse a ustedes, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a sus antecesores del Partido Popular, y empezaron su calvario judicial. Este calvario judicial les fue haciendo rodar de una instancia a otra y llegaron las sentencias. Llegaron las sentencias y empezaron a darles la razón a los inquilinos declarando esa venta nula. Y, si esa venta fue nula y fue hecha en bloque -se vendieron en bloque-, la reversión, que es lo que dice que se tiene que hacer, debe ser en bloque; en eso nos basamos. Es verdad que esto no es un juzgado de primera ni de segunda instancia ni es el TSJM; aquí venimos a hacer política, no venimos a leer sentencias judiciales. Y si hay un problema político y social, tienen ustedes, como Gobierno de la Comunidad de Madrid, la obligación de darle una salida política y social a este problema, independientemente de que ustedes estuvieran, señores de Ciudadanos, antes en el Gobierno o no. Lo que tienen ustedes que dar es una salida. ¿Por qué? Porque, si no se la dan, desde hoy hasta dentro de dos años, se van a producir hasta 500 desahucios de esas familias en esta Comunidad de Madrid! ¡500 desahucios de gente que está esperando su desahucio! ¡No pueden esperar! ¡Que no les vale la salida de que le devuelvan el piso a tres, cuatro o cuarenta familias! ¡Hay un montón de gente que está esperando esto!

Y lo de terceros de buena fe, que son las personas que han comprado su vivienda porque el fondo buitre se aprovechó de esa situación para vender esas viviendas rápidamente, ¡hay soluciones que indemnizan al tercero de buena fe o al inquilino anterior! ¡Pero se le puede resarcir! O sea que no se escuden en los terceros de buena fe, por favor.

Esta situación no puede volver a suceder, pero es que el hecho de que haya sucedido es una auténtica vergüenza para el Partido Popular. Este es el buque insignia del tipo de políticas que ustedes hacen, saquear lo público para que unas cuantas empresas se lleven el negocio, porque el negocio que ha hecho Goldman Sachs aquí ha sido impresionante: ¡60.000 euros por piso! ¡60.000 euros por piso! Ese es el negocio que ha hecho Goldman Sachs, y las familias son las que han estado pasándolo mal durante todo este tiempo y ustedes están decididos a que el calvario continúe. ¿Por qué? Porque les han recurrido lo irrecurrible, les han mareado de juzgado de instancia, de arriba para abajo, y ahora que tienen una serie de sentencias que dice que la venta es nula, van a obligar a las familias a ir una por una al juzgado para poder recuperar su vivienda dentro de diez años. ¡Eso es un maltrato! ¡Eso es un maltrato para unas familias por una operación en la que solo ustedes tienen la culpa, solamente ustedes! Por decencia, lo primero que hay que hacer es revertir esa venta en bloque, y cuanto antes, porque hay familias que no pueden esperar que tienen su demanda de desahucio el mes que viene. Hagan caso, firmen esta PNL, pero más que firmar esta PNL, lo que tienen que hacer es revertir esta venta y revertirla cuanto antes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Buenas noches, señorías. Hoy debatimos la iniciativa del Grupo Socialista, una iniciativa que, con la enmienda de modificación que ha planteado, pide solicitar la ejecución de la sentencia referida a la anulación de la adjudicación y la enajenación de las 32 promociones de vivienda de protección en 11 municipios que el antiguo Ivima vendió a una sociedad participada principalmente por un fondo buitre. Una sentencia que, a nuestro juicio, corrobora lo que ya denunciaban los afectados en ese momento: organizaciones de vivienda, organizaciones sociales y organizaciones políticas, que decían que esta venta era irregular y que no respondía en ningún momento a un interés general ni al interés de los madrileños y de las madrileñas.

Sé que es difícil de imaginar cómo en 2013 el Partido Popular pudo tomar decisiones en contra del interés de los madrileños y las madrileñas que acabasen ahora en sentencias, pero eran esos años en los que nos levantábamos todas las semanas con algún nuevo indicio de corrupción en el Partido Popular, tanto es así, que doña Esperanza Aguirre tuvo que dimitir. Eran esos años en los que Ignacio González era demasiado corrupto para ser presidente de Caja Madrid, pero lo suficientemente corrupto para ser presidente de la Comunidad de Madrid. Eran esos años en los que el Partido Popular necesitaba privatizar los servicios públicos, las mareas estaban en la calle, instalaban las cláusulas del 1 por ciento en los contratos. Y de esa época, de esos protagonistas, tenemos estos herederos; y de esos polvos, tenemos estos lodos.

En esa época, el Partido Popular decidió vender 32 promociones de viviendas de protección en arrendamiento con opción a compra y viviendas con protección pública en arrendamiento para jóvenes. Esto en una situación en la que, según el Consejo de la Juventud, el 30 por ciento de los jóvenes menores de 34 años en la Comunidad de Madrid no se podían independizar. ¿Y cómo decidió el Partido Popular abordar esta situación? Pues vendiendo las viviendas destinadas en parte a la juventud y vendiendo el patrimonio de los madrileños y madrileñas que garantizaban el derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada. ¿Y por qué? Bueno, hay muchísimas teorías y seguramente difiramos en eso. Yo creo que, principalmente, porque el Partido Popular nunca quiso ni tener un sistema público fuerte ni tener un parque de vivienda público que ofertase y que garantizase el derecho a la vivienda, porque tampoco le interesa ni tener esas viviendas ni garantizar el derecho de los jóvenes a acceder a ellas. Tanto es así que las políticas que han marcado y han continuado hacen que hoy en día los jóvenes tengan que destinar un 40 por ciento de su sueldo a alquilar una habitación o un 105 por ciento a alquilar una vivienda. Esa es la situación que tenemos porque el Partido Popular durante años, entre el 99 por ciento y el 1 por ciento, decidió siempre proteger al 1 por ciento. Y cuando estábamos en una crisis que generaba situaciones como el descenso de los ingresos y una falta de liquidez, el Partido Popular decidió políticamente afrontarlo vendiendo la vivienda y el patrimonio de los madrileños y las madrileñas. En vez de preguntar y pedir a aquellas que son las grandes fortunas de la Comunidad de Madrid si querían arrimar el hombro como ya hacían miles y cientos de miles de madrileños, decidieron optar por vender el patrimonio madrileño. Por cierto, hoy que mencionaban tanto al FMI, el FMI acaba de decir que hay que aumentar el impuesto a las grandes fortunas para afrontar la crisis. Igual también quieren ustedes fijarse en eso cuando empiecen a desarrollar sus políticas.

¿El Partido Popular decidió velar en mitad de la crisis por los intereses de los madrileños y las madrileñas? Por supuesto que no, porque el Partido Popular ha dejado bien claro con sus políticas que sabe mucho de vender lo público, maltratar a los madrileños y madrileñas e hipotecar el futuro. Y con esas tres premisas el antiguo Ivima cogió las viviendas, las vendió y lo que pasó no nos puede sorprender. Seguramente la derecha hoy nos diga, o el Partido Popular nos diga, que los contratos no se alteraron. ¡Pues no es así! Las viviendas, después de ser vendidas al fondo buitre, no mantuvieron su función social; cambiaron las condiciones de muchos de los inquilinos y se produjeron desahucios, y muchos que están por venir.

Muchos de los inquilinos optaron por un proceso judicial y sus resultados y consecuencias nos tienen hoy aquí debatiendo. Ante estas sentencias, cabe preguntar al Partido Popular y a Ciudadanos qué va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿Va a seguir dificultando la labor? ¿Va a seguir dificultando el trabajo de las familias? ¿Va a seguir dificultando la situación de las familias? ¿O, por el contrario, se va a responsabilizar de esta situación y va a garantizar el derecho de estas familias a una vivienda digna? Es verdad que nosotros no estamos aquí para decir cómo se ejecutan la sentencias, solo pedimos que se ejecuten, y que se ejecuten en un plazo de tiempo lo más breve posible, porque creemos que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y el Tribunal Supremo anulan completamente los actos administrativos y la adjudicación, que anula la venta total. ¡La venta total! Porque hubo solo una venta, en bloque, de las 2.935 viviendas, y, por tanto, eso queda anulado.

Creemos que los inquilinos que fueron expulsados deben volver a sus viviendas, o bien deben darles una solución habitacional, y las viviendas deben volver al patrimonio de la Agencia de Vivienda Social. La responsabilidad es de la Comunidad de Madrid. La responsabilidad es del Gobierno de la Comunidad de Madrid que durante años ha estado dificultando y poniendo trabas, y es momento de que asuma su responsabilidad, porque suficientemente mal lo han pasado las familias, que ya han sufrido bastante como para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid siga alargando esta situación, y porque ya nos ha costado lo suficiente esta situación, que seguramente nos va a costar más cuando reclamen daños.

De acuerdo también con la oficina, aunque creemos la argumentan intentando esconderse en que desconocían quiénes eran los inquilinos que estaban o que no estaban, por lo que no puede ser una excusa para que el Gobierno omita su obligación de devolver y garantizar los derechos a quienes eran inquilinos.

Esta venta no se tenía que haber producido, y creo que en eso estamos casi todos de acuerdo. Creemos que fue una estafa para las familias que vivían en esas viviendas y una estafa para los madrileños y las madrileñas, que vieron cómo el patrimonio de todos era vendido a fondos buitre. Eso es un error y se tiene que revertir. La Comunidad de Madrid y el Gobierno tienen que poner el interés público por delante de todo. Esa venta no respondió nunca al interés de los madrileños y de las madrileñas, y me parece increíble que tengamos que volver a recordarles que ellos son los gestores de lo público, de lo común, de lo de todos, y que tienen que asumir su responsabilidad. ¡No

se escondan! ¡No se excusen! Actúen de una vez, ejecuten la sentencia y hagan que esas viviendas vuelvan al patrimonio de todos y de todas. Por otro lado, los inquilinos han sufrido demasiado, por lo que tampoco estaría mal que, de paso, pidieran perdón. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidente. ¡Siete años, señora González!, siete años repitiendo la misma historia, el mismo relato, pero con muchos olvidos intencionados sobre la venta de estas viviendas del antiguo Ivima. Pero ¿es que a la izquierda no le interesa la verdad, ni siquiera la verdad judicial? Solo le interesa hacer ruido; tensar la situación e incluso manipularla por un puñado de votos. Nada extraño para este PSOE, que con cada iniciativa que trae a esta Asamblea demuestra su intencionalidad de primar sus intereses partidistas sobre el interés general.

¿Quieren hacer algo por los madrileños, señora González? Le aconsejo que exijan al presidente del Gobierno de España que cese el estado de alarma, que se atenga a criterios científicos y que abandone la arbitrariedad de ese comunismo que ejerce, perjudicial para la salud democrática y para miles de madrileños que van a arruinarse porque un soberbio nos gobierna. Señora González, la semana pasada yo misma le tendía la mano para que no vincularan su futuro político a Pedro Sánchez y Pablo Iglesias. Les decía: ¡Vuelvan a defender a los madrileños! Pero hoy nos trae esta proposición no de ley y compruebo otra vez que ustedes siguen en su tónica habitual de desviar la atención, de manipular los hechos e intentar seguir sacando rédito político incluso manipulando sentencias y resoluciones judiciales que existen sobre esa venta de vivienda.

Ustedes siguen con su actitud de retorcer la realidad, pero en el Partido Popular vamos a seguir relatando los hechos contrastados y veraces porque nos negamos a aceptar que una mentira repetida mil veces se convierta en una realidad; así que, hablemos de hechos. Primero, es cierto que en el año 2013 se produjo una venta de vivienda pública a fondos de inversión, pero es que estaba permitida; ¡estaba permitida y era absolutamente legal! Lo permitía el Reglamento del año 2009, y lo permitía porque un presidente del Gobierno de su partido, del Partido Socialista, así lo había autorizado cuatro años antes. (*Aplausos*.) Rodríguez Zapatero fue quien facilitó que los fondos de inversión pudieran comprar vivienda pública. ¡Fue el partido Socialista! Y fue el partido Popular, en la legislatura pasada, el que lo prohibió en esta Asamblea. ¡Por favor, cuenten la verdad!

El segundo hecho es que, de las 2.935 viviendas, ¿saben ustedes cuántos expedientes se han tramitado por vulneración de la protección pública desde que fueron enajenadas? ¿Cuántos, señora González? ¿Cuántos, señores de la izquierda? ¡Ninguno! ¡Cero! En la proposición no de ley usted dice: "muchas familias han visto cómo los fondos les cambiaban las condiciones del contrato", sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dicho que la enajenación de viviendas no alteró los contratos; otra vez la realidad de la izquierda frente a la realidad judicial.

Y, por último, ustedes apelan en la PNL a un informe de la Cámara de Cuentas del año 2015 y afirman, basándose en ese informe, que la venta de esas viviendas se encuentra viciada de nulidad

radical. Señora González, ¿por qué no cuenta el final de esa historia? Porque no le interesa, ¿verdad? Pero no pasa nada, para eso está el partido Popular, y yo lo contaré. Efectivamente, ese informe existió y se emitió, y por la gravedad de lo allí reflejado se elevó al Tribunal de Cuentas, al órgano de enjuiciamiento y órgano supremo de fiscalización del sector público. El tribunal abrió diligencias preliminares, pero se archivó en 2016, dando la razón el Tribunal de Cuentas a la Agencia de Vivienda Social y quitándosela a la Cámara de Cuentas. Por tanto, medias verdades, señorías, al estilo bolivariano, que son peores que una gran mentira.

Explique, señora González, por qué ocultan la existencia de esa resolución judicial. En el Partido Popular no tenemos ningún problema en admitir la realidad; una realidad contencioso-administrativa complicada, sin ninguna duda, y una realidad judicial con la que el Partido Popular no quiere hacer política porque nuestra voluntad es acatar las resoluciones judiciales. Pero ustedes nos obligan a hablar de ello aquí porque el Partido Socialista solo apela a una de esas sentencias, ¡y hay muchas más! Muchas de ellas han declarado que no se puede hablar de nulidad radical de esta enajenación porque se observaron todos los trámites previstos en el ordenamiento jurídico. Entonces, señora González, si dicen esto otras sentencias firmes, ¿por qué siguen ustedes hablando de venta ilegal? ¿Por qué afirman ustedes que el Ivima prescindió del procedimiento legalmente establecido? ¿Por qué mienten tanto?

Señorías, aceptemos todos la realidad. El Tribunal Supremo declaró que los arrendatarios sí tenían legitimación para recurrir y ordenó la retroacción de actuaciones en tres sentencias. Y, sí, el Juzgado número 29 estimó el recurso de una de ellas. ¿Porque se incumplían los trámites? ¡No, señorías! ¿Porque se incumplían las funciones sociales del Ivima? No. ¿Porque se perjudicaba al inquilino recurrente? ¡No, señorías! El juzgado estimó el recurso porque considera que no está suficientemente justificada la innecesariedad de las viviendas para el cumplimiento de los fines del Ivima. No es que no exista informe, que existe, sino que consideran que la explicación del informe no es suficiente.

La verdad es que podríamos hablar de un defecto de forma y la verdad es que existe una sentencia firme. La verdad es que se va a ejecutar, como todas las sentencias, en sus propios términos. La verdad es que serán criterios jurídicos, y no políticos, los que lleven a buen fin esta resolución judicial. Y la verdad es que nuestro compromiso, el de todos los diputados, debería ser con los madrileños y con el interés general. Por ello, por el interés general, por el respeto a las resoluciones judiciales y a la legalidad vigente, el Partido Popular va a votar en contra de su PNL. Ustedes quieren hacer uso partidista de la justicia y así esconder sus derrotas judiciales, pero yo les digo: con las sentencias no se juega ni se hace política. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora González, ¿Va a hacer uso de la réplica? (La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: *Creo que ha quedado suficientemente claro el posicionamiento de todos los grupos y este grupo parlamentario no va a entrar en provocaciones y, por lo tanto, no va a abrir una réplica.*) Muchas gracias, señora González. Le tengo que preguntar si, aparte de su enmienda –de

la suya propia-, va a aceptar alguna de algún otro grupo parlamentario. *(Pausa.)* Solo la suya. De acuerdo.

Pues, terminado el debate, les emplazo para la votación a las 21:05. *(Rumores.)* No, votan los que no han asistido al debate. Lo vuelvo a explicar. Es una cuestión formal jurídica: tenemos que cerrar el pleno con los diputados que han asistido al debate. Lo digo porque hay gente que se está preguntando por qué no votamos ahora, primero, nosotros. A las 21:05, ¿vale? Intenten no agolparse en las zonas de acceso. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 20 horas y 52 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 21 horas y 6 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión. Vamos a proceder a la votación de los puntos que incluidos en el orden del día de la presente sesión han sido objeto de debate. Las votaciones se desarrollarán en dos turnos, como ya saben, conforme a las relaciones de diputados facilitadas por cada uno de los grupos parlamentarios: en primer lugar, habrá un turno de votación con los diputados que solo asisten en la presente sesión al acto de votación; posteriormente, se suspenderá de nuevo la sesión y se abrirá un segundo turno con los diputados que han asistido al debate. Concluidos dichos turnos y computados los votos telemáticos que hayan podido remitirse, esta presidencia proclamará los resultados de las votaciones de todos los puntos incluidos en el orden del día. Por favor, ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* Vamos a proceder a votar las iniciativas.

Primera, correspondiente a la votación del Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 58 presentes; 52 votos a favor y 6 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Moción 1/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 58 presentes; 52 votos a favor y 6 votos en contra.

Pasamos a la siguiente, Proposición No de Ley, la 195/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 58 presentes; 27 votos a favor y 31 votos en contra.

Terminadas las votaciones, señorías, gracias por asistir. Concluido este primer turno, abandonen el hemiciclo, y procederemos a llamar al segundo turno en unos minutos.

(Se suspende la sesión a las 21 horas y 9 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 21 horas y 19 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión. Vamos a proceder a la votación de los puntos que, incluidos en el orden del día de la presente sesión, han sido objeto de debate. Las votaciones se están desarrollando, como saben, en dos turnos, conforme a las relaciones de diputados facilitadas por cada uno de los grupos parlamentarios: en primer lugar, se ha celebrado el turno de votación con los diputados que solo han asistido a la presente sesión para votar y, seguidamente, ejercerán su derecho de voto los diputados que han asistido al debate. *(Rumores.)* ¿Le ocurre algo, señora Estrada? *(Pausa.)* Gracias. Concluidos dichos turnos y computados los votos telemáticos que hayan podido remitirse, esta presidencia proclamará los resultados de las votaciones de todos los puntos incluidos en el orden del día. Por tanto, ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas y vamos a iniciar las votaciones. *(Pausa)*.

La primera votación es la referente al Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 69 diputados presentes; 63 votos a favor y 6 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, concerniente a la Moción 1/20. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 69 diputados presentes; 63 votos a favor y 6 votos en contra.

Pasamos a la siguiente iniciativa, la Proposición No de Ley 195/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 69 diputados presentes; 33 votos a favor y 36 votos en contra.

Concluidas las votaciones, pasaremos a facilitar los resultados finales. *(Pausa.)* Los resultados son:

Dictamen de la Comisión: 118 votos a favor y 12 votos en contra. Aquí incluimos los 3 votos telemáticos que ha habido. Por lo tanto, queda aprobado este Dictamen. *(Aplausos)*.

Moción 1/20: 115 votos a favor y 12 votos en contra. Ha habido 3 solicitudes de voto telemático que no se han tenido en cuenta al haber cambiado la iniciativa original. Por lo tanto, queda aprobada la Moción 1/20. *(Aplausos)*.

Y, por último, la Proposición No de ley 195/20: 60 votos a favor y 67 votos en contra. Se han solicitado 3 votos telemáticos que no serán tenidos en cuenta al haberse modificado la proposición inicial. Por lo tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 195/20.

Leídos los resultados, señorías, y concluido el debate y la votación de los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 21 horas y 24 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid